



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**

**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Organización de la contabilidad en el Hotel  
“BOMBUSCARO” de la ciudad de Loja. Periodo  
del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2017**

Tesis previa a optar el Grado y  
Título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría,  
Contador Público-Auditor.

**Autora:**

Jessica Valeria Riofrio Vega

**Directora:**

Dra. Ignacia de Jesús Luzuriaga Granda MAE.

**LOJA-ECUADOR**

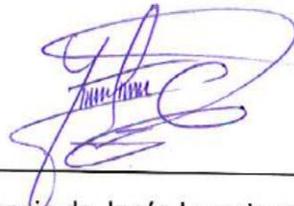
**2018**

Dra. Ignacia de Jesús Luzuriaga Granda MAE., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja y Directora de Tesis.

CERTIFICA:

Que la tesis titulada **Organización de la Contabilidad en el Hotel “Bombuscaro” de la ciudad de Loja. Periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2017** elaborada por la egresada Jessica Valeria Riofrio Vega, previa a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor ha sido realizada bajo mi dirección y luego de haber revisado su contenido teórico-práctico, autorizo su presentación ante el respectivo Tribunal

Loja, 11 de septiembre del 2018



---

Dra. Ignacia de Jesús Luzuriaga Granda MAE.

DIRECTORA DE TESIS

## AUTORÍA

Yo, Jessica Valeria Riofrio Vega, declaro ser autora de la presente tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus Representantes Jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

**AUTORA:** Jessica Valeria Riofrio Vega

**FIRMA:**  \_\_\_\_\_

**CÉDULA:** 1105667545

**FECHA:** Loja, septiembre del 2018

**Carta de Autorización de Tesis por parte de la Autora, para la Consulta, Reproducción Parcial o Total, y Publicación Electrónica del Texto Completo.**

Yo, Jessica Valeria Riofrio Vega, declaro ser la autora de la tesis titulada: Organización de la Contabilidad en el Hotel "Bombuscaro" de la ciudad de Loja. Periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2017, como requisito para optar el grado de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los once días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, firma la autora.

**Firma:**

  
**Autora:** Jessica Valeria Riofrio Vega

**Cédula:** 1105667545

**Dirección:** Loja, Calle Salvador Allende y Francisco Miranda

**Correo Electrónico:** jessyriofriovega@outlook.es

**Celular:** 0992836409

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Directora de Tesis:** Dra. Ignacia de Jesús Luzuriaga Granda MAE

**TRIBUNAL DE GRADO:**

**Presidente del Tribunal:** Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.

**Integrante del Tribunal:** Dra. Natalia Zhanela Largo Sánchez Mg. Sc.

**Integrante del Tribunal:** Dra. María del Cisne Guamán Paladines Mg. Sc.

## **DEDICATORIA.**

El presente trabajo de tesis lo dedico con todo el amor y respeto a Dios, quien con su infinita bondad, fortaleza y misericordia ha permitido que logre esta meta tan anhelada en mi vida.

A mi madre Katalina Vega por ser el pilar fundamental en mi vida quien con su amor, consejos, sacrificio y apoyo incondicional hizo posible que culmine con éxito mi carrera universitaria. A mis hermanos Daniela, Wendy y Ronaldo por el apoyo e impulso que me dieron para seguir adelante. A mis familiares y amigos que estuvieron a mi lado brindando palabras de aliento ayudando a lograr todo lo que me he propuesto alcanzar.

***Jessica Valeria***

## **AGRADECIMIENTO**

Mi gratitud eterna a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, quienes con dedicación, responsabilidad y experiencia académica me impartieron sus sabias enseñanzas, sus valiosos conocimientos y me brindaron su apoyo en todos los momentos de mi formación profesional.

De manera especial a la Dra. Ignacia de Jesús Luzuriaga Granda MAE. Directora de Tesis, quien con sus conocimientos, perseverancia y apoyo ha sabido guiarme de manera acertada para la realización de la presente tesis.

Finalmente agradezco al Sr. Leónidas Alberto Tello Cano, Gerente-Propietario del Hotel “Bombuscaro” y a todo su personal, quienes no restringieron esfuerzo alguno en proporcionarme la información necesaria para el desarrollo y culminar con éxito este trabajo.

## **LA AUTORA**

**a.TÍTULO:**

**Organización de la Contabilidad en el Hotel  
“Bombuscaro” de la ciudad de Loja. Periodo del 01  
de septiembre al 31 de diciembre del 2017.**

## **b. RESUMEN**

La tesis titulada **Organización de la Contabilidad en el Hotel “Bombuscaro” de la ciudad de Loja. Periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2017** se estableció con la finalidad de desarrollar la aplicación de una organización contable adecuada para el Hotel con el fin de llevar un control eficiente de las actividades de servicios que ofrece la misma como de hospedaje, restaurante y salones sociales para celebrar cualquier reunión familiar o de negocios.

Los objetivos planteados para la presente tesis se alcanzaron en función del desarrollo del proceso contable de la empresa, partiendo del Plan y Manual de cuentas acorde a las necesidades, políticas y objetivos del hotel, para ello se establecen cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos detallando su respectiva codificación y descripción, el motivo de sus débitos, créditos y saldos que poseen cada una de ellas, lo cual sirve como herramienta de apoyo para el desarrollo del proceso contable.

Seguidamente se procedió con la elaboración del inventario inicial mediante la constatación física y conteo de bienes, derechos y obligaciones, mediante el diseño de registros y documentos contables; se inicia el proceso contable y tributario en el hotel con el fin de obtener un resultado verídico de los ingresos y gastos que tiene, generando de esta

manera los estados financieros y permitiendo así determinar la situación económica - financiera real de la empresa.

Finalmente se ha podido concluir que el hotel aunque sea obligado a llevar contabilidad según la ley no cuenta con una organización contable, financiera y tributaria oportuna, que le brinde información Financiera adecuada respecto a los bienes, derechos y obligaciones que posee, lo cual, no permite tomar medidas correctivas y preventivas en cada caso es por eso que se desarrolló la organización contable en base a la normativa vigente cumpliendo con el proceso contable desde el inventario inicial hasta la obtención de los Estados Financieros que permitieron conocer la situación económica-financiera del hotel.

## **SUMMARY**

The thesis entitled **Organization of Accounting in the Hotel "Bombuscaro" of the City of Loja. Period from 01 september to 31 december 2017** was established with the purpose of developing the application of an adequate accounting organization for the Hotel in order to keep an efficient control of the service activities offered by the same as lodging, restaurant and social rooms to celebrate any family or business meeting.

The objectives set for this thesis were reached in accordance with the development of the accounting process of the company, starting from the Plan and Manual of accounts according to the needs, policies and objectives of the hotel, for this purpose, assets, liabilities, equity, income, costs and expenses detailing their respective coding and description, the reason for their debits, credits and balances that each of them possess, which serves as a support tool for the development of the accounting process.

Then proceeded with the preparation of the initial inventory through the physical verification and counting of assets, rights and obligations through the design of records and accounting documents the accounting and taxation process is applied in the hotel in order to obtain a true result of the income and expenses that it has, generating from this

way the financial statements and thus allowing to determine the situation economic - financial real company.

Finally, it has been concluded that the hotel, even if it is obliged to keep accounts according to the law, does not have a timely accounting, financial and tax organization that provides adequate financial information regarding the assets, values and obligations it has, which does not allows to take corrective and preventive measures in each case that is why the accounting organization was developed based on current regulations, complying with the accounting process from the initial inventory until obtaining the Financial Statements that allowed to know the economic-financial situation of the hotel .

### **c. INTRODUCCIÓN**

Con la aplicación de una Organización Contable se puede conocer la real situación económica-financiera de una empresa; ya que es necesario llevar un registro diario de las operaciones y toda clase de documentos que sirven de respaldo, de ahí la importancia de realizar una organización contable acorde a las necesidades de la empresa y ayude a la toma de decisiones permitiendo dar posibles soluciones hacia el futuro para la utilización óptima de los recursos existentes.

Con el Trabajo desarrollado de la Organización de la Contabilidad en el “Hotel Bombuscaro” de la ciudad de Loja. Periodo Septiembre a Diciembre del 2017, se entrega un aporte en el campo contable considerando que se constituirá en una guía metodológica para el control contable económico- financiero, en donde el propietario podrá tomar las decisiones acertadas en base a resultados arrojados, que conduzcan al buen manejo y optimización de los recursos que dispone. Esto hace que en la actualidad la Contabilidad de Servicios tome gran relevancia frente a las necesidades de los usuarios como herramienta indispensable en el control contable del “Hotel Bombuscaro”.

La tesis se encuentra estructurada de la siguiente manera: **Título** en donde se identifica el tema central de tesis, **Resumen en Castellano e Inglés** que es una síntesis del trabajo realizado y el cumplimiento de

los objetivos, **Introducción** se resalta la importancia del tema, el aporte al hotel y la estructura de la tesis; **Revisión de Literatura** es la fundamentación teórica del proceso contable; **Materiales y Métodos** se especifican los materiales y métodos utilizados para realizar la tesis; **Resultados** está constituido por la descripción del contexto empresarial y el desarrollo del proceso contable hasta la obtención de los Estados Financieros; **Discusión** que es la contrastación de cómo se encontró la empresa y los resultados obtenidos; **Conclusiones** se fundamentan en las acciones aplicadas, **Recomendaciones** se detallan las posibles acciones correctivas que se pueden aplicar en la empresa para obtener un mejor rendimiento de la actividad económica; **Bibliografía** detalla las fuentes de consulta que sustentan la tesis, y los **Anexos** que consisten en documentos soportes que avalan el trabajo realizado.

## **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **Empresa**

“La empresa es una unidad económica compuesta por una o varias personas, con un organismo productivo que suministra u ofrece bienes y servicios para el mercadeo. Es una unidad económica porque todos los elementos que la conforman, están totalmente integrados para la producción de beneficios y alcanzar así los fines que se proponen los dueños”<sup>1</sup>

### **Importancia**

La empresa tiene un rol sumamente importante en el desarrollo de la sociedad en general además de generar empleo y suministrar aquellos bienes y servicios satisfaciendo necesidades de la colectividad coadyuva para que un país se desarrolle a través de los bienes y servicios que estas puedan ofrecer no solo a nivel de nacional sino también a nivel mundial.

### **Objetivos**

1. Obtener lucro rentabilidad o ganancia mediante la oferta de bienes y servicios a la sociedad.
2. Crear fuentes de trabajo mediante la constitución de empresas.

---

<sup>1</sup> SARMIENTO R, Rubén Contabilidad General, Sexta Edición, Editorial Voluntad, Quito- Ecuador, Año 2001.

3. Aumentar el bienestar de la sociedad mediante el uso económico de los factores de producción.

## **Elementos**

1. Materiales:

Materia prima que es utilizada para el desarrollo de las operaciones diarias de las empresas según sea su actividad.

2. Humanos:

Es una persona o conjunto de personas encargadas de gestionar, dirigir y desarrollar las actividades de la empresa, tomando las decisiones necesarias para la buena marcha de la empresa.

3. Financieros:

Esto se refiere al capital que poseen las empresas para la producción de bienes y servicios.

4. Administrativos: Son aquellos factores y actividades necesarias para el buen funcionamiento de la empresa.

5. Tecnológicos:

Son los medios o elementos tecnológicos acogidos por la empresa necesaria para la producción de bienes y servicios.

## **Clasificación de la empresa**

### **1. Por su naturaleza:**

**“Empresas Industriales.-** Son aquellas que se dedican a la transformación de materias primas en nuevos productos para colocarlos en el mercado y así poder venderlos estas empresas son importantes para la mayoría de países ya que son generadoras de empleo.

**Empresas Comerciales.-** Son aquellas que se dedican a la compra-venta de productos, convirtiéndose en intermediarias entre productores y consumidores hasta hacer llegar el producto al consumidor final.

**Empresas de Servicios.-** Son aquellas que se dedican a la venta y prestación de servicios de buena calidad y tratando de satisfacer los gustos y preferencias de los consumidores en general.

### **2. Por el sector al que pertenece:**

- **“Públicos.-** En este tipo de empresa el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social,
- **Privadas.-** Es cuando el capital es propiedad de inversionista privada y su finalidad es cien por ciento lucrativo.
- **Mixtas.-** En estas existen la coparticipación del Estado y particulares para producir bienes y servicios. Su objetivo es que el Estado tienda

hacer el único propietario tanto del capital como de los servicios de la empresa.”<sup>2</sup>

### **3. Por la integración del capital:**

**Unipersonales.-** Son aquellas cuyo capital pertenece a una persona natural estas clases de empresas son de fácil disolución ya que la misma persona es el propietario.

**Pluripersonales.-** Son aquellas cuyo capital pertenece a dos o más personas natural esta sociedad surge como una nueva organización que le permite en un grupo de personas reunirse y crear una Micro Empresa siempre y cuando cumplan con los requisitos y formalidades de la ley.”<sup>3</sup>

### **Empresa de Servicios**

Han existido siempre, su labor ha sido fundamental para el acompañamiento y el aprovisionamiento de sectores de la industria y el desarrollo, la principal característica es que proporcionan servicios, es decir, elementos no tangibles que cubren necesidades específicas, cumpliendo con su ejercicio económico y con fines de lucro, integran lo que se denomina el sector terciario de las economías, y es el que más ha crecido en los países desarrollados, donde la mayoría de la población se

---

<sup>2</sup> ESPEJO JARAMILLO, Lupe Contabilidad General, Primera Edición, Editorial UTPL, Loja-Ecuador, Año 2007.

<sup>3</sup> BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes; Contabilidad General, Editora Escobar; Décima Edición; Quito-Ecuador, Año 2011, Pág. 3

dedica a esta actividad, estas se pueden presentar en empresas públicas o privadas como las de electricidad, agua, gas, transporte, comunicaciones, educación, cultura, espectáculo, hoteles, turismo, entre otras.

### **Objetivo**

Proporcionar servicios, es decir, elementos no tangibles que cubren necesidades específicas para el acompañamiento y el aprovisionamiento de sectores de la industria y el desarrollo.

### **Características:**

“Entre las características básicas podemos destacar:

- En la generalidad de estas organizaciones su "producto" es la prestación de un servicio por unidad de tiempo y aunque éste pueda ser inventariada durante su proceso de obtención, no lo es una vez finalizado.
- Su campo de actuación está limitado, siendo estas limitaciones de muy diversas características: geográficas, culturales las organizaciones afectadas esto le supone que "el producto que está fabricando" no se puede trasladar para su venta a cualquier otra parte, solo se puede vender donde están ubicadas sus instalaciones y por tanto es el cliente el que se desplaza y no el.

- Tienen gran flexibilidad en sus "productos" y una gran diversidad porque se tienen que adaptar a las necesidades de los clientes, actuando el factor de la creatividad como parte esencial para cubrir esas necesidades.
- Para estas empresas es fundamental disponer de una contabilidad de gestión que les suministre información en la que esté valorada correctamente lo que le cuesta cada servicio o paquete de servicios de forma diferenciada de los demás
- Tienen gran importancia los costes directos a la prestación de estos servicios y su control en términos de rendimiento-calidad.”<sup>4</sup>

### **La empresa hotelera**

Son aquellos establecimientos dedicados al servicio de turismo en relación con el alojamiento, con o sin servicios complementarios, distintos de los correspondientes a cualquiera de las otras modalidades según la demanda del cliente o turista. Por lo tanto la actividad de la hotelería, es mercantil de venta de servicios de alojamiento y gastronomía fundamentalmente, esta tiene características generales y económicas financieras especiales que la diferencian de otras actividades comerciales e industriales. Su actividad principal se concreta en la reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros y complementarios.

---

<sup>4</sup> Características empresas de servicios disponible en: <https://retos-directivos.eae.es/empresas-de-servicios-tipos-y-caracteristicas/>

## **Importancia**

Los hoteles cumplen un rol importante en el sector turístico ya que estos establecimientos se encargan de recrear un espacio cómodo, tranquilo e innovador que permitan a los turistas o huéspedes sentirse como en casa durante la estancia en los diferentes lugares donde estos deciden viajar ya sea por descanso o trabajo.

## **Objetivos**

- Satisfacer permanentemente los requerimientos de los clientes, huéspedes y visitantes.
- Lograr la consecución del plan anual de negocios.
- Mantener y conservar las instalaciones y los equipos en condiciones impecables de funcionamiento y apariencia.
- Conservar su posición de Hotel líder en la ciudad en su ocupación, tarifa, promedio calidad de sus servicios de hospedaje, alimentos y bebidas.

## **Características de un Hotel**

- a. Pertenece al sector servicios y origina un encuentro inmediato entre el productor y el consumidor.

- b. Produce contactos permanentes dentro de la empresa entre los diferentes componentes de la organización del trabajo en sus distintos estamentos jerárquicos.
- c. Necesita innovaciones rápidas y permanentes en relación a las necesidades y preferencias de los clientes así como a las aspiraciones legítimas de los empleados y técnicas de producción.
- d. Le impacta directamente la influencia directa derivada de la realidad económica, política y social.
- e. Es una industria de producción limitada (alojamiento)
- f. Algunos servicios internos del hotel genera una venta indirecta.
- g. Dentro del concepto hotel podemos distinguir al menos tres tipos de negocio:
- Empresa de prestación de servicios (alojamientos y otros)
  - Empresa Transformadora (cocina y otros)
  - Empresa Comercial (bares y otros)
- h. El producto hotelero tiene carácter “consumible” y “no es almacenable”
- i. La venta de los servicios de hoteles (micro productos) tiene características propias.
- j. Validez limitada en el tiempo y rigidez en el espacio.
- k. En el turismo el producto se consume en el lugar de producción.

I. El hotel de prestación de servicios tiene una unidad de tiempo y espacio que no puede ser objeto de almacenamiento.

### **Servicios que brinda un hotel**

**Alojamiento.**-Departamento que es la prestación de servicio. Dicho proceso conduce a la apropiación de nómina y otros gastos.

**Alimentos y bebidas.**-Vende alimentos y bebidas conduciendo a la generación de las siguientes apropiaciones: (suministro de aseo, restaurante, acusación de activos de operación y lavandería)

**Lavandería:** Presta los servicios de lavado de ropa huéspedes y particulares generando intercambio de recursos.

**Teléfono.**- Servicio de comunicación para los huéspedes generando la apropiación de costo de venta, nómina y otros gastos (suministro de papelería).

**Departamento menores.**-Conjunto de actividades que identifican la simple venta de un servicio (Piscina, sauna) generando como apropiación de ingresos y gastos.

### **Clasificación del hotel**

#### **1.- Según su tamaño y categoría**

“**Hotel.**-Disponen de un mínimo de 30 habitaciones y la categoría puede ser de cuatro a cinco estrellas.

**Hostal.-** Atención a las instalaciones y servicios que prestan pueden ser de una, dos, tres estrellas. Su capacidad es de 12 a 29 habitaciones.

**Moteles.-**Situados en las proximidades de carreteras que facilitan alojamiento en departamentos con garaje y entrada independiente para estancias de corta duración.

## **2° Según los servicios que ofrece**

### **Hoteles spa**

Un hotel spa es un tipo de alojamiento que cuenta entre sus instalaciones con servicios de tratamiento de salud con agua. Esto se traduce en hoteles con servicios con piscinas especiales y climatizadas, especiales para el relax en familia o con la pareja.

### **Hoteles boutique**

Son tipos de hoteles caracterizados por su singularidad en cuanto a diseño, localización o servicio especial. Cada vez son más demandados y normalmente suelen ser hoteles situados en edificios monumentales y con un carácter de diseño muy marcado.

### **Hoteles de lujo**

Es el tipo de hotel con mayor categoría posible. También suelen contar con las máximas estrellas, cinco estrellas, y cuentan entre sus instalaciones con servicios de lujo como piscinas individuales, jacuzzi, o

servicios integrados de actividades. Son los mejores hoteles en cuanto a calidad y suelen estar localizados en lugares privilegiados dentro de cada destino.

### **Hoteles familiares**

Estos hoteles están destinados para pasar las vacaciones en familia. Normalmente cuentan con instalaciones destinadas con actividades hoteleras para niños y para adultos. Son los ideales para pasar unas vacaciones en familia ya que todas las edades tienen sus zonas de recreo y las habitaciones están preparadas para acoger a todos.

### **Hoteles temáticos para niños y adultos**

Estos hoteles tienen la singularidad de corresponderse con una idea general. Así pues, podemos ver hoteles temáticos inspirados en lugares especiales como en decorados de cine, caracterizados con personajes de películas famosas, o diseñados en los entornos más sorprendentes.

### **Hoteles urbanos**

Son los hoteles que están dentro de las ciudades y que cuentan con una localización privilegiada dentro de ellas. Si nos alojamos en uno de estos hoteles podremos disfrutar de todos los encantos de la ciudad a un paso del centro, sin necesidad de desplazamientos, y tomando el verdadero pulso a sus calles y sus gentes.

## **Hoteles de aventura**

Este tipo de hoteles normalmente están localizados en lugares con amplio valor natural. Los podemos encontrar en lugares recónditos del planeta y sirven para alojarse en un hotel dentro de la selva, o a un paso de un safari. Son hoteles para vivir experiencias nuevas y para probar otros tipos de alojamiento.

## **Hoteles para eventos**

Estos hoteles cuentan con instalaciones especiales como salones para convenciones, salas para congresos con equipamiento integrados y todo lo necesario para realizar actos de empresa.”<sup>5</sup>

## **Organización Contable**

“Es el conjunto de procedimientos encaminados hacia la obtención de la eficiencia por medio de la regulación de los componentes humanos y materiales; cuyo propósito es asegurar un registro de informe de las operaciones y hechos contables, de la toma de información contable surgen los principales informes financieros.”<sup>6</sup>

## **Importancia**

Es importante porque controla las operaciones y los hechos de una empresa a través de un documento técnico. Hoy en día, ya no es posible

---

<sup>5</sup> Generalidades y tipos de hotel Disponible en: <https://www.cataloniahotels.com/es/blog/tipos-de-hoteles/>

<sup>6</sup> Werther, William B; Administración de personal y recursos humano, Cuarta Edición, Editorial ; McGraw - Hill Interamericana de México, S.A, Año 2003.

administrar una empresa solamente con los procedimientos técnicos y las simples corazonadas de los comerciantes, cada vez los factores que deben tenerse en cuenta para asegurar la supervivencia y propiedad de los negocios, se han hecho más complejos. La organización debe estar preparada para ajustarse a los cambios de mercado, de los competidores, sindicatos de trabajadores, de las relaciones gubernamentales y sociales, de la tecnología y al impuesto de las relaciones extranjeras.

### **Objetivo**

Al analizar los conceptos de organización contable se puede decir que el objetivo fundamental de ésta, es establecer un adecuado control interno de las operaciones de todas las empresas legalmente constituidas, además de que constituye una herramienta efectiva para la dirección en la administración de todo ente jurídico que maneje recursos materiales y financieros.

### **Contabilidad**

“Es una técnica que permite registrar, clasificar y resumir todos los hechos y situaciones que acontecen en la empresa en determinado momento e informa cuál es su situación y cuáles son los resultados obtenidos durante un periodo determinado.

### **Importancia**

Permite lograr resultados positivos en una empresa y asegura el progreso económico de la misma, proporciona información confiable y oportuna a

las personas interesadas en conocer sus resultados y la situación económica, brindando el apoyo para la toma de decisiones más acertadas.

## **Objetivos**

La contabilidad tiene como objetivos:

- Proporcionar una visión clara sobre el verdadero movimiento económico de la entidad, es decir conocer su patrimonio y evolución.
- Generar información que ayude a los directivos a planificar, evaluar y controlar las operaciones de la empresa.
- Evaluar la gestión de la administración y la dirección de la empresa.
- Informar sobre los resultados obtenidos, Para la correcta toma de decisiones.”<sup>7</sup>

## **Características**

“Los resultados de la contabilidad deben ser:

**Comprensibles.**-Es decir clara y de fácil interpretación.

**Útil.**-La contabilidad es útil cuando se presenta a tiempo y a las personas encargadas.

**Oportuna.**-Está a disposición en el momento que se requiera conocer la situación económica y financiera de la empresa.

---

<sup>7</sup> ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005; Pág. 15-16.

**Confiable.-** Los resultados deben ser reales y verificables que sirvan para toma de decisiones.

**Comparable.-** La información debe ser útil para realizar comparaciones y análisis.”<sup>8</sup>

### **Clasificación de la contabilidad**

Debido a su vital importancia, la contabilidad debe ser llevada en forma obligatoria por todas las empresas e instituciones ya sean privadas o públicas, se clasifican en:

**Contabilidad comercial.-** Registra la compra y venta de bienes, de las empresas que se encargan de las operaciones mercantiles, distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacenes de calzado, de ropa, etc.

**Contabilidad de costos.-** Es aquella que tiene aplicación en el sector industrial, de servicios y de extracción mineral, registra de manera técnica los procedimientos y operaciones que determinan el costo de los productos terminados, fábricas de calzado, ropa, muebles, etc.

**Contabilidad bancaria.-** Es aquella que tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas en depósitos o retiros de dinero y más que realizan los clientes como Bancos, Cooperativas, etc.

---

<sup>8</sup> ESPEJO, Lupe Beatriz. Contabilidad General. Primera Edición. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja; Pág. 9-10.

**Contabilidad agropecuaria.-** Se encarga de registrar y controlar las operaciones de producción de productos alimenticios, crianza y comercialización de animales y otros.

### **Contabilidad de Servicios**

“Como su nombre lo indica, es aquella que está relacionada con los servicios ofertados a la comunidad ya sea por habilidades o por conocimientos profesionales, se dedica a registrar toda la información proveniente de las transacciones que genera de la prestación de bienes intangibles en un determinado periodo contable que se esté realizando la contabilidad de servicios.”<sup>9</sup>

Este tipo de contabilidad, es de fácil manejo ya que no necesita mayores ajustes para determinar la utilidad o pérdida del ejercicio, coadyuva a que los empresarios tomen medidas económicas con facilidad debido a la información contable que genera, entre las empresas más comunes que hacen uso de la contabilidad de servicios se tiene las siguientes:

- Empresas de transporte aéreo, marítimo, terrestre, fluvial.
- Profesionales.
- Educación.
- Hoteles y hostales.
- Hospitales y clínicas.

---

<sup>9</sup> PALLEROLA COMAMALA, Joan; Contabilidad Básica; Edición; Bogotá; Año 2013; Pág. 28

- Servicios de Limpieza
- Telefonía celular y convencional, agua, luz etc.

### **Importancia**

Su importancia radica en medir la gestión que se va realizando dentro de la empresa, la misma que se verá manifestada al finalizar el periodo contable mediante la obtención de los estados financieros y de esta manera poder dar posibles soluciones a la empresa donde se está llevando la contabilidad. Además que permite que todas las empresas que se dedican a la prestación de servicios obtengan información útil y ordenada de las operaciones económicas y financieras que se realizan diariamente.

### **Objetivos**

- Suministrar información razonada, con base en registros técnicos de las operaciones realizadas.
- Controlar las operaciones de las empresas dedicadas a la prestación de servicios.
- Obtener mediante el control, información útil, adecuada y confiable.
- Conocer la situación económica-financiera de una empresa en un periodo determinado para tomar las decisiones adecuadas y hacer los correctivos necesarios.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> ZAPATA, Sánchez Pedro. “CONTABILIDAD GENERAL”. Editorial Mc Graw – Hill Interamericana. Colombia 2005; Pág. 16

## **Normas Internacionales de Contabilidad**

Como se las conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los estados financieros y la manera en que esa información debe aparecer en éstos. Se ha considerado importante establecer estas normas en la presentación de la información financiera, ya que facilita la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que operan en distintos países. Es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa de una manera estándar para los países que se acojan a ellas, los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados son procedimientos y normas necesarias para establecer la contabilidad práctica aceptada en un preciso momento.

**NIC 1 Presentación de estados.-** “La primera norma se refiere a la presentación del balance general, estado de resultados o de ganancias y pérdidas, estado de flujos de efectivo y otros estados financieros en todo tipo de organización.

**NIC 2 Existencias.-**El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

**NIC 7 Estados de flujo de efectivo.**-Esta norma se refiere a la información sobre los flujos de efectivo de una empresa, es útil para los usuarios de los estados financieros porque provee de una base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como para evaluar las necesidades de la empresa de utilizar esos flujos de efectivo.

**NIC 16 Propiedades, planta y equipo.**- El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable para inmuebles, maquinaria y equipo. Los principales problemas para contabilizar los inmuebles, maquinaria y equipo son: el momento en que deben reconocerse los activos, la determinación de los valores en libros y los cargos por depreciación que deben reconocerse con relación a ellos y la determinación y tratamiento contable de otras disminuciones del valor en libros.

**NIC 18 Ingresos ordinarios.**- La presente norma corresponde al ingreso que se genera en el curso de las actividades ordinarias de una empresa y puede estar referido a una variedad de conceptos como: ventas,

honorarios, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de ingresos provenientes de ciertos tipos de transacciones y eventos.

**NIC 19 Beneficios a los empleados.**-El objetivo de esta norma es establecer cuándo debe reconocerse como un gasto el costo de proporcionar prestaciones de jubilación y la cantidad que debe ser reconocida, así como la información que debe revelarse en los estados financieros de la empresa, prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca.

**NIC 36 Deterioro del valor de los activos.**-El objetivo de esta Norma es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos. Un determinado activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se puede recuperar del mismo a través de su uso o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se calificaría como deteriorado, y la Norma exige que la empresa reconozca contablemente la correspondiente pérdida de valor por deterioro”<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Normas internacionales disponibles en: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic><http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm/nic.htm>.

## **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

Son los lineamientos que regulan la manera en que se cuantifica, trata y comunica la información financiera por parte de los profesionales de la contabilidad, se puede decir que, de alguna manera, constituyen la ley reglamentaria del contador.

Los principios se clasifican de la siguiente manera:

**Entidad.**-“La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

**Realización.**-La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

**Período contable.**-La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales.

**Valor histórico original.**- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que

se afectan a su equivalente o la estimación razonable de que ellos se hagan al momento en que se consideren realizados contablemente.

**Negocio en marcha.-** La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario: por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

**Dualidad económica.-** Esta dualidad económica se constituye de: Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines; y, las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.

**Revelación suficiente.-**La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

**Importancia relativa.-**La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios, es una de las reglas más importantes establecidas en contabilidad.

**Consistencia.-** Indica que una vez adoptado un método de contabilidad, éste debe mantenerse invariable de un período a otro, para de esta manera poder interpretar de los Estados Financieros en forma

comparativa y tomar las correctas decisiones de acuerdo a los cambios que estos reflejen.

**Principio del costo:** El costo de un bien es el valor que se paga por la adquisición de un bien. Conforme al principio del costo todos los bienes y servicios comprados se registran al costo y aparecen en los estados financieros del mismo modo.

**Objetividad.-**Una transacción es el intercambio de bienes o servicios medidos en unidades monetarias. En toda transacción existe la parte real y la parte financiera. La parte real es el objeto mismo de la transacción y la parte financiera es el valor que se paga por el bien o servicio, objeto de la transacción.

**Unidad monetaria.-** Las transacciones se miden en unidades monetarias, valores que sirven de base para el registro contable en los registros de entrada original. Este principio establece que para registrar los estados financieros se debe tener una moneda común, la cual es generalmente la moneda legal del país en que funciona el ente.

**Enfrentamiento.-** El principio del enfrentamiento tiene como objeto el lograr que la información que aparece en los estados financieros sea comparable de un período a otro es la regla contable que estipula que todos los Gastos en que se incurre para la obtención de Ingresos deben ser deducidos de dichos Ingresos, para determinar la utilidad neta.

**Conservatismo.-** Que ante diversas alternativas, contables el contador deberá elegir aquella que sea optimista. Este principio sostiene que el contador debe ser conservador en sus estimaciones y opiniones y en la selección de sus procedimientos, escogiendo aquellos que no subestimen ni sobre estimen indebidamente la situación. Especifica que la información contable tiene que ser comparable de un negocio a otro y que los estados financieros de una empresa tienen que ser comparables de un periodo a otro.

**Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares.-** La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación”. Obliga a tomar en cuenta todos los elementos de juicio disponibles para elegir de entre las posibles alternativas la mejor, con objeto de medir o cuantificar contablemente con la mayor certeza.

### **Partida Doble**

La Partida doble es un sistema de contabilidad que consiste en registrar por medio de cargos y abonos los aumentos y/o disminuciones o efectos que producen las operaciones.

La aplicación de la partida doble se fundamenta en los siguientes hechos:

- Cuando hay una persona que vende, hay otra que compra.

- Cuando hay una persona que entrega, hay otra que recibe.
- No existe deudor sin acreedor y viceversa.
- A una o más cuentas deudoras corresponden siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe.
- En todo momento las sumas del debe son iguales a las del haber.
- Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.
- El patrimonio del ente es distinto al de sus propietarios.”<sup>12</sup>

### **Ecuación Contable**

Es una igualdad que representa los tres elementos fundamentales en los que se basan toda actividad.

**Activo.**-Son todos los valores, bienes y derechos de propiedad de la empresa.

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO}$$

**Pasivo.**-Son todas las obligaciones o deudas de la empresa con terceras personas o los derechos de terceras personas sobre la propiedad o activo de la empresa.

$$\text{PASIVO} = \text{ACTIVO} - \text{PATRIMONIO}$$

---

<sup>12</sup> VASCONEZ ARROBO, José Vicente. Introducción a la contabilidad. Edición actualizada. Año 2010. Pág, 23.

**Patrimonio.-** Es el derecho del propietario sobre el activo de la propiedad de la empresa.

$$\text{PATRIMONIO} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO}$$

### **Cuenta Contable**

“Es el título genérico que se da a un grupo de hechos contables (transacciones) de una misma naturaleza, es un término usado en contabilidad para designar derechos, bienes, obligaciones y resultados; en ella se hacen registro sistemáticos y análogos que permiten la interpretación de las operaciones de un ente económico.”<sup>13</sup>

### **Partes de una cuenta**

#### **Título:**

Es el nombre de la cuenta; es lo que nos indica que estamos registrando en ella, es decir, donde hemos titulado compra, registraremos solo la mercancía comprada; donde hemos titulado ventas sola la mercancía vendida; donde titulamos banco solamente el movimiento de nuestras cuentas en los bancos, etc.

#### **Debe**

El debe es la parte izquierda de la cuenta, donde se anota todo lo que el titular de la cuenta recibe. Cuando el cliente va a un negocio y le compra

---

<sup>13</sup> ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005; Pág. 34

mercancía a crédito, este señor le dice: “cárgueme en cuenta”; cargar en la cuenta es anotar en él debe, también se dice debitar o adeudar.

### **Haber**

Es la parte derecha de la cuenta, donde se anota todo lo que el titular de la cuenta entrega; cuando el anterior cliente, aquel que le compró a crédito le paga, le dice “abóneme a mi cuenta”; abonar en la cuenta es abonar en el haber, también se puede acreditar.

**Saldo.**-Es la diferencia entre los movimientos deudor y acreedor. Existen dos clases de saldos, saldo deudor y saldo acreedor.

### **Plan General de Cuentas**

Toda empresa para iniciar su contabilidad debe estructurar un plan o catálogo de cuentas, con la finalidad de facilitar el manejo de las cuentas mediante códigos de identificación, especialmente en la actualidad que se utiliza en el sistema computarizado para poder ingresar los datos.

“El plan de cuentas es un listado ordenado de cuentas desde las cuentas de mayor general y sub-cuentas en las que debe constar la clasificación, denominación y su utilización en las empresas es obligatoria.”<sup>14</sup> El plan de cuentas es conocido también como catálogo de cuentas el mismo que proporciona el nombre y código de cada una de las cuentas que intervendrán en el proceso contable.

---

<sup>14</sup> ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005; Pág.25

## Importancia

El plan de cuentas es un instrumento de consulta que permite presentar a la Gerencia Estados Financieros y estadísticos de gran utilidad para la toma de decisiones y posibilitar un adecuado control. Este tiene que ser específico y particularizado además debe reunir las siguientes características:

Sistemático en el ordenamiento y presentación

- Flexible y capaz de aceptar nuevas cuentas
- Homogéneo en los agrupamientos practicados
- Claro en la denominación de las cuentas seleccionada.

## Diseño de un Plan de Cuentas

El **primer dígito** representa un grupo de los estados financieros:

CÓDIGO	GRUPO	ESTADOS FINANCIEROS
1	Activo	Estado de Situación Financiera
2	Pasivo	Estado de Situación Financiera
3	Patrimonio	Estado de Situación Financiera Estado de Flujos en el Efectivo Estado de Cambios en el Patrimonio
4	Ingresos	Estado de Situación Económica
5	Costos y Gastos	Estado de Situación Económica

El **segundo dígito** representa a la clasificación de los grupos indicados en el punto anterior.

CÓDIGO	SUBGRUPOS
1.1	Activo Corriente
1.2	Activo no Corriente
2.1	Pasivo Corriente
2.2	Pasivo no Corriente

El **tercer dígito** y cuarto dígito representa las cuentas y subcuentas auxiliares que son creadas según las necesidades de la empresa.

CÓDIGO	CUENTAS Y SUBCUENTAS
1.	Activo
1.1	Activo Corriente
1.1.01	Efectivo y sus Equivalentes al Efectivo
1.1.01.01	Caja

### **Código de Cuentas**

Son símbolos que representan al grupo, subgrupo, cuentas y subcuentas, el código viene a ser el equivalente a la denominación de una cuenta, este puede ser numérico, alfabético, alfanumérico y nemotécnico.

### **Manual de Cuentas**

Es un instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta, los motivos de sus débitos y de sus créditos, es el índice o instructivo, donde se ordena sistemáticamente y se detalla todas las cuentas aplicables en la contabilidad de un negocio o empresa, proporcionando los nombres y en su caso los números de las cuentas se convierte en el complemento del Plan de Cuentas.

### **Sistema Contable**

Un sistema de contabilidad son las normas, pautas, procedimientos, para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se nos suministre, es la combinación de registros y procedimientos que se usan en un negocio para cumplir con las necesidades de información financiera.

### **Proceso Contable**

El ciclo contable no es otra cosa que un proceso contable por el cual se registran y procesan todas las operaciones de una empresa durante el

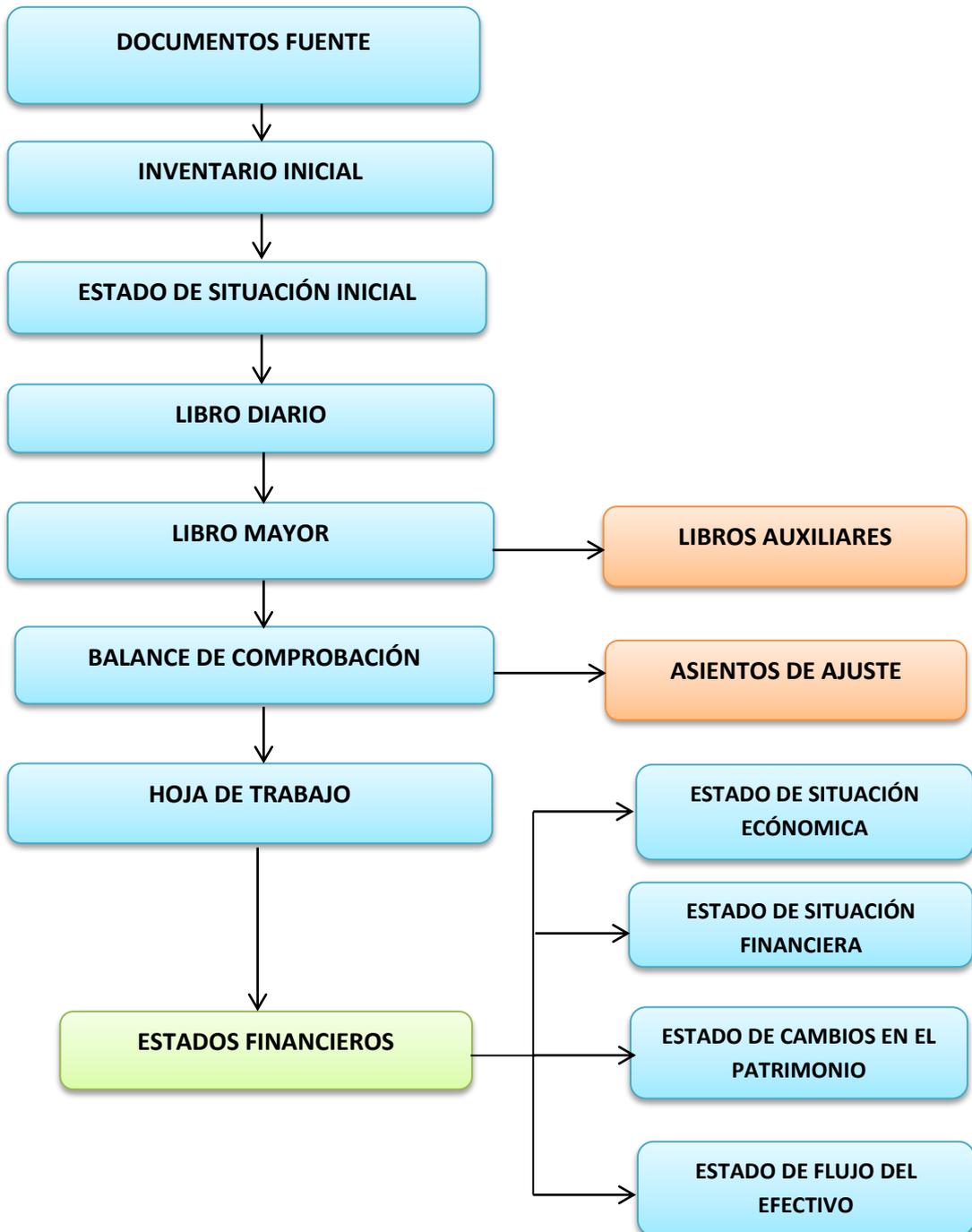
ejercicio económico, denominado también ciclo contable “constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de los Estados Financieros”<sup>15</sup>.

Se refiere a todas las operaciones y transacciones que registra la Contabilidad en un periodo determinado, regularmente el del año calendario o ejercicio económico, desde la apertura de libros hasta la preparación y elaboración de los estados financiero, es el periodo comprendido entre el balance general inicial y un balance general final. Por lo tanto el ciclo contable puede ser de un mes, un trimestre un semestre o un año.

---

<sup>15</sup> BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes, “Contabilidad General” Décima Edición, Quito – Ecuador, año 2011, pág. 33

## Estructura del Proceso Contable



**FUENTE:** Bravo Valdivieso, Mercedes  
**ELABORADO POR:** La Autora

## **Documentos Fuente**

Es el justificante propio o ajeno que da origen a un asiento contable, contiene, la información necesaria para el registro contable de una operación, y tiene la función de comprobar razonablemente la realidad de dicha operación son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil. Es un escrito de carácter administrativo, que sirve como instrumento físico, el cual expide o recibe como soporte para comprobar, acreditar, controlar o hacer contar las operaciones comerciales en términos monetarios efectuados por las entidades comerciales reconocidas.

## **Importancia**

Los documentos son de gran importancia por cuanto proporcionan un mayor grado de confiabilidad y validez a los registros contables, también son utilizados como referencia y como comprobante en caso de desacuerdo legal.

## **Clasificación**

Se clasifican en: documentos negociables y no negociables

### **Documentos Negociables**

“Son aquellos que complementan la actividad comercial, generalmente se utilizan para cancelar la deuda, para garantizar la obligación, para

financiar la obra, además son todos aquellos documentos que se pueden negociar a través de endosos, descuentos en una entidad financiera antes de su vencimiento.

## El cheque

“Es una orden de pago con una determinada suma de dinero, debe ser pagado contra presentación del cheque en cajas de Bancos, este documento mercantil permite al librador o cuentacorrentista retirar en su nombre en forma parcial o total de los fondos depositados en poder del librado o Banco.

**BANCO DE LOJA**  
SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

29-001  
300

CUENTA Nº 2900-10991-2  
DOSUNONUEVENUECEROUNO  
CHEQUE Nº 017195  
3206

PAGUESE A LA  
ORDEN DE \_\_\_\_\_

LA SUMA DE \_\_\_\_\_ US DÓLARES

\_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN FIRMA

000017195 012900013000 029001099102 05 3206

## Documentos no Negociables

Son todos aquellos documentos que sirven de base para los registros en los libros de contabilidad y a la vez pueden formar pruebas desde el punto de vista legal. Además de ser todos los documentos que se requieren para la buena marcha de la empresa son de uso diario, constante y

corriente están ligados a la vida misma del comercio son indispensables para el control de la empresa.

### La factura:

Es un documento mercantil de constancia escrita, que otorga un vendedor al comprador por la venta de bienes y servicios, representa para el adquirente la prueba de propiedad de los bienes o servicios comprados, desde el punto de vista contable. Se la considera como el justificante fiscal de la entrega de un producto o de la provisión de un servicio, que afecta al obligado tributario al emisor y obligado tributario receptor. El original debe ser custodiado por el receptor de la factura.

**Hotel Bombuscaro**  
Tello Cano Leonidas Alberto  
10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja, Ecuador  
Teléfonos: 2577021 / 2576922 / 0991113496 / 0958951742  
bombus@bombuscaro.com.ec • empresasbombuscaro@gmail.com  
www.bombuscaro.com.ec

R.U.C. 1102089545001  
AUT. SRL 1121702373  
**FACTURA / INVOICE**  
001-001- N° 000042864  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**Bombuscaro**  
HOTEL

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	Dinero Electrónico	Tarjeta crédito/ débito	OTROS

FIRMA AUTORIZADA      RECIBÍ CONFORME

IMPRESA ORTIZ / 2589452 - Ortiz Alvarado Marco Alejandro - R.U.C. 1100575461001 - Aut. 1157 - Emisión: 000042801 - 000044000 - 06/NOVIEMBRE/2017 - Válido hasta 06/NOVIEMBRE/2018

## Comprobante de Retención

Son documentos autorizados que acreditan las retenciones de impuestos realizados por los agentes de retención, estos documentos deben ser entregados por las sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que han retenido impuestos a sus proveedores de bienes o servicios en el momento que se realice el pago. Además que sirve como constancia de las retenciones realizadas por los siguientes conceptos:

- a. Retención en la fuente del Impuesto a la Renta
- b. Retenciones del Impuesto al Valor Agregado<sup>16</sup>

	<h1>Hotel Bombuscaro</h1> <p><i>Tello Cano Leonidas Alberto</i></p> <p>10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja, Ecuador          Teléfonos: 2577021 / 2576922 • www.bombuscaro.com.ec          E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec • empresasbombuscaro@gmail.com</p>		R.U.C. 1102089545001 Cód. Aut. SRI: 1121702373 <b>COMPROBANTE DE RETENCIÓN</b> 001-001- N° 000018636		
			<b>OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD</b>		
Sr. (es): _____		Fecha de Emisión: _____			
R.U.C.: _____		Tipo de Comprobante de Venta: _____			
Dirección: _____		N° de Comprobante de Venta: _____			
Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
<b>TOTAL RETENIDO \$</b>					
Firma del agente de retención _____		Recibí Conforme _____		ORIGINAL Sujeto pasivo retenido COPIA: Agente de Retención	
<small>IMPRESA ORTIZ • 2589452/ Ortiz Alvarado Marco Alejandro • R.U.C. 1100575461001 • Aut. 1157 • Emisión 000018601 - 000019800 • FECHA: 06/NOVIEMBRE/2017 • VÁLIDO HASTA 06/NOVIEMBRE/2018</small>					

<sup>16</sup> Reglamento de comprobantes de venta, retención y complementarios, Registro Oficial 877 de 23 de Enero del 2013.

## Inventario Inicial

El inventario es aquel registro documental de los bienes, derechos y obligaciones que posee una persona física, o una comunidad y que se encuentra realizado a partir de mucha precisión y prolijidad en la plasmación de los datos.

 HOTEL "BOMBUSCARO" INVENTARIO INICIAL AL .... DE ..... DEL .....							
N°	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL	OBSERVACIÓN
			SUMAN				

Loja,.....de.....del.....

\_\_\_\_\_  
Sr. Leonidas Tello Cano  
**GERENTE- PROPIETARIO**

\_\_\_\_\_  
Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**

## Estado de Situación Inicial

El estado de situación inicial, también llamado balance general o balance de situación, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un momento determinado. Se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto. El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad, el pasivo muestra todas las

obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse. Estas obligaciones son, naturalmente, económicas como préstamos, compras con pago diferido. El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos.

		<b>HOTEL BOMBUSCARO</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL</b> <b>AL...DE .....DEL .....</b>	
<b>1</b>	<b>Activo</b>		
<b>1.1</b>	<b>Activo Corriente</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>Efectivo y Equivalentes en Efectivo</b>		
1.1.1.01	Caja	xxx	
1.1.1.02	Bancos	xxx	
<b>1.1.2</b>	<b>Activos Financieros</b>		
1.1.2.01	Cuentas por Cobrar	xxx	
<b>1.1.3</b>	<b>Inventarios</b>		
1.1.3.03	Inventario de Equipamiento Textil	xxx	
1.1.3.04	Inventario de Artes	xxx	
1.1.3.05	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza	xxx	
1.1.3.06	Inventario Utensilios de Cocina	xxx	
1.1.3.07	Inventario de Suministros de Oficina	xxx	
1.1.3.08	Bienes de Menor Cuantía	xxx	
1.1.3.09	Combustibles y Lubricantes	xxx	
1.1.3.10	Otros Inventarios	xxx	
	<b>Total Activo No Corriente</b>	xxx	<b>\$ xxx</b>
<b>1.2</b>	<b>Activos no Corrientes</b>		
<b>1.2.1</b>	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		
1.2.1.01	Terreno	xxx	
1.2.1.02	Edificio	xxx	
1.2.1.03	Maquinaria y Equipo	xxx	
1.2.1.04	Equipo de Restaurant	xxx	
1.2.1.05	Muebles y Enseres	xxx	
1.2.1.06	Muebles y Enseres -Dormitorio	xxx	
1.2.1.07	Mobiliario de Cocina	xxx	
1.2.1.08	Equipo de Sonido	xxx	
1.2.1.09	Equipo de Oficina	xxx	
1.2.1.10	Equipo de Computación	xxx	
	<b>Total Activo No Corriente</b>	xxx	<b>\$ xxx</b>
	<b>Total Activos</b>		<b>\$ xxx</b>
<b>2</b>	<b>Pasivos</b>		
<b>2.1</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>2.1.1</b>	<b>Cuentas y Documentos por Pagar</b>		
2.1.1.02	Documentos por Pagar	xxx	
<b>2.1.2</b>	<b>Otras Obligaciones Corrientes</b>		
2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar	xxx	
2.1.2.05	IVA por Pagar	xxx	
2.1.2.06	IESS por Pagar	xxx	
	<b>Total Pasivo Corriente</b>	xxx	<b>\$ xxx</b>
	<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ xxx</b>
<b>3.</b>	<b>Patrimonio</b>		
<b>3.1</b>	<b>Capital</b>		
3.1.1.01	Capital inicial	xxx	
	<b>Total Patrimonio</b>	xxx	<b>\$ xxx</b>
	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>\$ xxx</b>
Loja ....de..... del .....			
Sr. Leónidas Tello Cano <b>GERENTE</b>		Srta. Jessica Riofrio Vega <b>CONTADORA</b>	

## Libro Diario

“Es un documento que registra de forma cronológica las transacciones económicas que una empresa realiza cada registro del libro diario se denomina asiento contable este pertenece al grupo de los libros principales y sirve para registrar todas las transacciones que realiza la empresa diariamente.

Todos los asientos contendrán lo siguiente:

1. Numero de asiento
2. La fecha de la transacción
3. Título de la cuenta o cuentas
4. Cantidades en números
5. Breve explicación de la transacción”<sup>17</sup>

		HOTEL BOMBUSCARO LIBRO DIARIO					FOLIO:
FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER	
		SUMAN					

Loja, al ..... de.....

\_\_\_\_\_  
Sr. Leonidas Tello  
GERENTE-PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
Srta. Jessica Valeria  
CONTADORA

<sup>17</sup> BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes. Contabilidad General, Editora NUEVODIA Quito-Ecuador, Pág. 61-63.

## Libro Mayor

Se encarga de controlar cada uno de los movimientos que tienen las cuentas que mantenemos registradas en el libro diario. Se abrirán tantos mayores como tantas cuentas existan en el libro diario este pertenece al grupo de los libros principales, en donde se registra en forma clasificada las cuentas de todos los asientos journalizados previamente en el Libro Diario.

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO LIBRO MAYOR</b>					
<b>CUENTA:</b>					<b>FOLIO N° CÓDIGO</b>
<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>REF</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	<b>SUMAN</b>				

## Libros Auxiliares

“Los libros auxiliares son los libros donde se registran en forma analítica y detallada los valores y la información registrada en libros principales; existe la obligación de llevarlos ya que estos deben servir de soporte para conocerlas transacciones individuales.

Su número es ilimitado de acuerdo a las necesidades de cada ente económico, de acuerdo con su tamaño y la actividad que se tenga que

realizar, de manera que permitan el completo entendimiento de los libros obligatorios de contabilidad.

### Auxiliar de Compras

Registra las compras de mercaderías en forma ordenada y cronológica, como sucedan en la empresa en un periodo determinado.

 <b>HOTEL BOMBUSCARO</b> <b>AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS</b> <b>EXPRESADO EN DÓLARES \$</b>									
SEMANA:							ANEXO:		
FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
		<b>TOTAL</b>							

### Auxiliar de Ventas

Registra las ventas de mercaderías en forma ordenada y cronológica, como sucedan en la empresa en un periodo determinado.

 <b>HOTEL BOMBUSCARO</b> <b>AUXILIAR DE VENTAS</b> <b>EXPRESADO EN DÓLARES \$</b>													
SEMANA:										ANEXO:			
FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			IVA	INCENTIVO	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
		<b>TOTAL</b>											

## Rol de pagos

Mensualmente se cancela al personal de la empresa el sueldo que les corresponde por los servicios prestados, en el rol de pagos se realizan las retenciones o deducciones obligatorias y otros compromisos adquiridos por el empleado existiendo mutuo acuerdo para que se descuente a través de roles.

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>ROL DE PAGOS</b> MES DE ..... DEL .....										
										ANEXO N°
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	INGRESOS			EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	FIRMAS
				Sueldo Básico	Propina	TOTAL DE INGRESOS	Aporte individual			
<b>TOTAL</b>										

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>ROL DE PROVISIONES</b> MES DE ..... DEL .....										
										ANEXO N°
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	FIRMAS	
<b>TOTAL</b>										

## **Obligaciones de la Seguridad Social**

### **Inscripción del trabajador con relación de dependencia**

“El empleador está obligado a registrar al trabajador o servidor a través de la página web del IESS mediante el aviso de entrada, desde el primer día de labor, dentro de los quince días siguientes al inicio de la relación laboral o prestación de servicios, según corresponda.

### **Las deducciones obligatorias son:**

#### **Seguro social**

Aporte individual al IESS, según el porcentaje que corresponda; y, Préstamos quirografarios e hipotecarios solicitados por el empleado en el IESS y según reporte enviado por esta institución.

#### **Provisiones sociales por pagar**

Según las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores tienen derecho a percibir ciertos beneficios adicionales como es el caso del decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones y aporte patronal.

Con la finalidad de registrar mensualmente estas obligaciones es necesario provisionar mensualmente los conceptos antes mencionados. Para cumplir con este propósito se realiza un rol de provisiones mensual, con dicha información se procede al registro contable.

**Décimo tercera remuneración.-**Esta remuneración adicional a que tiene derecho todos los trabajadores, tanto del sector público como privado, debe pagarse hasta el 24 de diciembre de cada año.

**Décimo cuarta remuneración.-** La décimo cuarta remuneración es un beneficio adicional de los trabajadores en general, debe ser pagada hasta el 15 de abril en las regiones de la Costa e Insular y hasta el 15 de septiembre en las regiones de la Sierra y Oriente.

**Participación de utilidades.-**El empleador está obligado a reconocer y repartir el 15% de las utilidades netas que hubiere obtenido en su negocio, actividad o empresa durante el año.

El 15% de las utilidades líquidas se distribuirá de la siguiente manera:

- El 10% de las utilidades líquidas anuales se dividirán en partes iguales entre los trabajadores de la empresa, en consideración al tiempo laborado por cada uno de ellos en el año.
- El 5% restante será repartido en proporción a las cargas familiares de cada trabajador, entendiéndose por éstas al cónyuge, los hijos menores de 18 años y los hijos minusválidos de cualquier edad.

**Fondos de reserva.-**Los empleadores de empresas privadas o públicas, tienen la obligación de depositar en el IESS los fondos de reserva, por cada uno de los trabajadores que hubieren prestado sus servicios por más de un año, el derecho se adquiere a partir del segundo año. Los

fondos de reserva equivalen a la doceava parte de la remuneración percibida por el trabajador durante un año de servicio.

**Vacaciones anuales.-** Todo trabajador que haya completado un año de servicios con el mismo empleador tendrá derecho a vacaciones remuneradas por un periodo ininterrumpido de quince días.”<sup>18</sup>

### Balance de Comprobación

Un balance de comprobación o balance de comprobación de sumas y saldos es un instrumento financiero que se utiliza para visualizar la lista o extracto de los saldos o del total de los débitos y del total de los créditos, es el primer paso para la elaboración de los estados financieros en el cual se detalla todas las cuentas que intervienen en la mayorización de esta forma, permite establecer un resumen básico de un estado financiero y las operaciones realizadas en el periodo determinado.

 <b>HOTEL BOMBUSCARO</b> <b>BALANCE DE COMPROBACIÓN</b> <b>DEL ..... DE ..... AL .....</b>						
N°	CÓDIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		SUMAN				

Loja,.....de.....del.....

\_\_\_\_\_  
 Sr. Leonidas Tello Cano  
**GERENTE- PROPIETARIO**

\_\_\_\_\_  
 Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**

<sup>18</sup> Obligaciones con el IESS disponible en:  
<https://www.iess.gob.ec/en/web/empleador/obligaciones>

## Ajustes

“Se elaboran al término de un periodo contable o ejercicio económico. Los Ajustes Contables son necesarios para que las cuentas que han intervenido en la Contabilidad de la empresa demuestren su saldo real y faciliten la preparación de los Estados Financieros”<sup>19</sup>

Los ajustes que con más frecuencia se presentan son aquellos que se refieren a:

- ✓ Amortización
- ✓ Diferidos
- ✓ Consumos
- ✓ Provisiones
- ✓ Depreciaciones
- ✓ Acumulados

### Ajustes de Amortización

Es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
XX-XX-XX		...X... Amortización de Gastos de Constitución Amortización Acum. de Gastos de Constitución <b>P/reg. La amortización correspondiente</b>			xxx	xxx

<sup>19</sup> BRAVO VALDIVIESO, Mercedes. Contabilidad General. Sexta Edición Actualizada. Editora NUEVODIA. Quito – Ecuador; 2005. Pág. 63.

## Ajustes de Diferidos

Representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
XX-XX-XX		...X...				
		Arriendo Cobrado por Anticipado			xxx	
		Rentas o Ingresos por Anticipado				xxx
		<b>P/reg. Arriendo cobrado por anticipado</b>				

## Ajustes de consumo

Al finalizar el Periodo Contable los diferentes útiles, insumos o suministros de uso exclusivo de la Empresa no demuestran un saldo real, ya que han sufrido un desgaste parcial por su utilización, es por ello que se aplica el ajuste con el fin determinar el gasto ocasionado por el uso de los mismos.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
XX-XX-XX		...X...				
		Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza			xxx	
		Consumo de Suministros de Oficina			xxx	
		Consumo de Combustibles Lubricantes y Aceites			xxx	
		Gasto de Otros Invenarios			xxx	
		Inventario Suministros de Aseo y Limpieza				xxx
		Inventario Suministros de Oficina				xxx
		Combustibles Lubricantes y Aceites				xxx
		Otros Inventarios				xxx
		<b>P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo limpieza, combustibles y otros inventarios</b>				

**Ajustes de provisiones.-** Las diferentes provisiones de nómina se calculan mensuales, quincenal o semanalmente, según sea el periodo de pago adoptado por la empresa.

FECHA	CÓDIGO	DETALLLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		...X...				
		Cuentas Incobrables			xxx	
		Provisión de Cuentas Incobrables				xxx
		<b>P/reg. La provisión de cuentas incobrables</b>				

**Ajustes de depreciaciones.-** La depreciación se da cuando los bienes que han sido adquiridos para llevar a cabo las operaciones de la entidad (edificios, mobiliarios, equipo de reparto, equipo de transporte, etc.) sufren una baja de valor por el uso o porque resultan obsoletos.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
XX-XX-XX		...X...				
		Depreciación Edificio			XXX	
		Depreciación Maquinaria y Equipo			XXX	
		Depreciación Equipo de Restaurante			XXX	
		Depreciación Muebles y Enseres			XXX	
		Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio			XXX	
		Depreciación Mobiliario de Cocina			XXX	
		Depreciación Equipo de Sonido			XXX	
		Depreciación Equipo de Oficina			XXX	
		Depreciación Equipo de Computación			XXX	
		(-) Depreciación Acumulada Edificio				XXX
		(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo				XXX
		(-) Depreciación Acumulada Equipo de Restaurante				XXX
		(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres				XXX
		(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres-Dormitorio				XXX
		(-) Depreciación Acumulada Mobiliaria de Cocina				XXX
		(-) Depreciación Acumulada Equipo de Sonido				XXX
		(-) Depreciación Acumulada Equipo de Oficina				XXX
		(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Computación				XXX
		<b>P/reg depreciación de propiedad planta y equipo</b>				

**Ajustes acumulados.-** Se hacen para que en el Balance General aparezca ciertas cantidades que obran a favor de la empresa no registradas a la fecha, pero sí existentes como un activo.

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
XX-XX-XX		...X...				
		Gasto Sueldos y Salarios			XXX	
		Sueldos y Salarios Acumulados por Pagar				XXX
		<b>P/reg. Sueldos y salarios correspondientes</b>				

**Métodos de Depreciación.-** Los más conocidos son los siguientes:

**Método legal o de coeficientes.-** se deprecia de acuerdo a la vida útil y a los porcentajes establecidos por la ley.

**Tabla de Depreciación de Activos No Corrientes**

VIDA UTIL	DETALLE	% DEPRECIACIÓN
20 años	Inmuebles	5%
10 años	Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10%
5 años	Vehículo, equipos de transporte y equipo camionero móvil	20%
3 años	Equipos de Cómputo y Software	33.33%

**Método lineal o línea recta.-** Consiste en distribuir el valor de la depreciación en los años de vida útil.

**Fórmula:**

$$\text{Depreciación de Línea Recta} = \frac{\text{Valor actual-Valor residual}}{\text{Vida Útil}}$$

### Hoja de Trabajo

Es un medio auxiliar didáctico, que permite resumir en un sólo informe gran parte del proceso contable, que contiene: Saldo del Balance de Comprobación, Ajustes, Saldos Ajustados, Estados de Resultados y Estado de Situación Financiera. Este borrador facilita la agrupación, el análisis y el ordenamiento de todas las cuentas que conformaran la contabilidad, así como también permite formular los Asientos de ajuste y los de cierre antes de registrarlos en el Libro Diario, además representan una guía que permite la elaboración de los Estados Financieros.



HOTEL BOMBUSCARO  
HOJA DE TRABAJO  
DEL ..... DE ..... AL..... DE..... DEL .....

N°	CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADO		EST. SITUACIÓN FINAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	INGRESOS	GASTOS	ACTIVO	PASIVO Y PAT.
		SUMAS TOTALES	\$ -	\$ -	\$-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Loja,.....de.....del.....

Sr. Leonidas Tello Cano  
GERENTE- PROPIETARIO

Srta. Jessica Riofrio Vega  
CONTADORA

### Limitaciones de los Estados Financieros

**1.-Sólo informes provisionales.-** Estas declaraciones no dan una imagen final de la preocupación, los datos dados en estas declaraciones son sólo aproximados. La posición real sólo puede determinarse cuando la empresa se vende o liquida.

**2.-No dé la posición exacta.-** Los estados financieros se expresan en valores monetarios, por lo que parecen dar una posición final y exacta. El valor de los activos fijos del balance no representa el valor por el que pueden venderse los activos fijos ni el importe que se requerirá para sustituirlos. El balance general se elabora sobre la presunción de una empresa en marcha.

**3.- Costes Históricos.-** Los estados financieros se preparan sobre la base de costos históricos o costos originales. El valor de los activos disminuye con el paso del tiempo no se tienen en cuenta las variaciones actuales de los precios.

**4.- Impacto de los factores no monetarios ignorados.-** Existen ciertos factores que influyen en la posición financiera y los resultados operativos del negocio, pero no se incluyen en estos estados financieros porque no pueden ser medidos en términos monetarios.

**5.- Sin precisión.-**La precisión de los datos de los estados financieros no es posible porque los estados financieros se refieren a cuestiones que no se pueden precisar.

Los datos se registran mediante procedimientos convencionales seguidos a lo largo de los años.

### **Estados Financieros**

“Demuestran los cambios o variaciones de la situación financiera de una empresa, ocurridos en un ejercicio económico de conformidad con los principios de contabilidad vigentes en el país”<sup>20</sup>. Son informes que se elaboran al finalizar un periodo contable, con el propósito de conocer la real situación económica-financiera de la empresa, constituye un informe resumido que muestra cómo una empresa ha utilizado los fondos que le

---

<sup>20</sup> SARMIENTO, Rubén, Contabilidad General, Quinta Edición. Quito – Ecuador; 2000. Pág. 44

confían sus accionistas y acreedores, y cuál es su situación financiera actual.

### **Estado de Situación Económica**

Resume las operaciones de la empresa derivadas de sus actividades económicas de comprar, producir, transformar y de vender o bien proveer servicios durante un periodo determinado, base a este estado, se puede medir el rendimiento económico que ha generado la actividad de la empresa.

“Informe contable básico que presenta de manera clasificada y ordenada las cuentas de rentas, costos y gastos, con el propósito de medir los resultados económicos, es decir, utilidad o pérdida de una empresa durante un período determinado”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro; Contabilidad General; Pág. 284.



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA**  
DEL ... DE .....AL..... DE .....DEL .....

<b>4</b>	<b>Ingresos</b>			
<b>4.1</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>			
4.1.1.01	Servicios de Hospedaje	xxx		
<b>4.1.3</b>	<b>Otros Ingresos</b>			
4.1.3.01	Servicios de Restaurante	xxx		
4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos	xxx		
4.1.3.03	Servicio de Montaje	xxx		
	<b>Total Ingresos</b>			<b>\$ xxx</b>
<b>5</b>	<b>Gastos</b>			
<b>5.1.1</b>	<b>Gastos Operacionales</b>			<b>\$ xxx</b>
5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios	xxx		
5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS	xxx		
5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales	xxx		
5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos	xxx		
5.1.1.05	Otros Gastos	xxx		
5.1.1.06	Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza	xxx		
5.1.1.07	Consumo de Suministros de Oficina	xxx		
5.1.1.08	Consumo de Combustibles Lubricantes y Aceites	xxx		
5.1.1.12	Gasto de Otros Inventarios	xxx		
<b>5.1.2</b>	<b>Gasto Depreciación de Propiedades Plana y Equipo</b>			<b>\$ xxx</b>
5.1.2.01	Depreciación Edificio	xxx		
5.1.2.02	Depreciación Maquinaria y Equipo	xxx		
5.1.2.03	Depreciación Equipo de Restaurant	xxx		
5.1.2.04	Depreciación Muebles y Enseres	xxx		
5.1.2.05	Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio	xxx		
5.1.2.06	Depreciación Mobiliario de Cocina	xxx		
5.1.2.07	Depreciación Equipo de Sonido	xxx		
5.1.2.08	Depreciación Equipo de Oficina	xxx		
5.1.2.09	Depreciación Equipo de Computación	xxx		
<b>5.1.3</b>	<b>Gastos Financieros</b>			<b>\$ xxx</b>
5.1.3.01	Servicios Bancarios	xxx		
	<b>(-)Total Gastos</b>			<b>\$ xxx</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>			
3.2.1.02	Utilidad del Ejercicio	xxx		
2.1.2.10	Participación Trabajadores del Ejercicio 15%	xxx		
	<b>(=)Utilidad Neta del Ejercicio</b>			<b>\$ xxx</b>

Loja,.... De..... del .....

\_\_\_\_\_  
Sr. Leónidas Tello Cano  
**GERENTE**

\_\_\_\_\_  
Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**

## **Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera, también llamado balance general, es el medio que la contabilidad utiliza para mostrar el efecto acumulado de las operaciones que se han efectuado en un periodo determinado. Nos muestra, a una fecha, cuáles son los activos con los que cuenta la empresa para las futuras operaciones, así como los derechos que existen sobre los mismos y que aparecen bajo el nombre de pasivos y capital contable.



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
DEL....DE..... AL..... DE ..... DEL.....

<b>1.</b>	<b>Activo</b>			
<b>1.1</b>	<b>Activo Corriente</b>			
<b>1.1.1</b>	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>\$xxx</b>	
1.1.1.01	Caja	xxx		
1.1.1.02	Bancos	xxx		
<b>1.1.3</b>	<b>Inventarios</b>		<b>\$xxx</b>	
1.1.3.01	Inventario de Equipamiento Textil	xxx		
1.1.3.02	Inventario de Artes	xxx		
1.1.3.03	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza	xxx		
1.1.3.04	Inventario Utencilios de Cocina	xxx		
1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina	xxx		
1.1.3.06	Bienes de Menor Cuantía	xxx		
1.1.3.07	Combustibles Lubricantes y Aceites	xxx		
1.1.3.08	Otros Inventarios	xxx		
<b>1.1.5</b>	<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>		<b>\$xxx</b>	
1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido	xxx		
	<b>Total Activo Corriente</b>			<b>\$xxx</b>
<b>1.2</b>	<b>Activo no Corriente</b>			
<b>1.2.1</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>\$xxx</b>	
1.2.1.01	Terreno	xxx		
1.2.1.02	Edificio	xxx		
1.2.1.03	Maquinaria y Equipo	xxx		
1.2.1.04	Equipo de Restaurant	xxx		
1.2.1.05	Muebles y Enseres	xxx		
1.2.1.06	Muebles y Enseres-Dormitorio	xxx		
1.2.1.07	Mobiliario de Cocina	xxx		
1.2.1.08	Equipo de Sonido	xxx		
1.2.1.09	Equipo de Oficina	xxx		
1.2.1.10	Equipo de Computación	xxx		
<b>1.2.2</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$(xxx)</b>	
1.2.2.01	(-) Depreciación Acumulada, Edificio	(xxx)		
1.2.2.02	(-) Depreciación Acumulada, Maquinaria y Equipo	(xxx)		
1.2.2.03	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Restaurante	(xxx)		
1.2.2.04	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres	(xxx)		
1.2.2.05	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres-Dormitori	(xxx)		
1.2.2.06	(-) Depreciación Acumulada, Mobiliaria de Cocina	(xxx)		
1.2.2.07	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Sonido	(xxx)		
1.2.2.08	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	(xxx)		
1.2.2.09	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Computación	(xxx)		
	<b>Total Activo no Corriente</b>			<b>\$xxx</b>
	<b>Total Activo</b>			<b>\$xxx</b>
<b>1.</b>	<b>Pasivo</b>			
<b>1.1</b>	<b>Pasivo Corriente</b>			
<b>2.1.2</b>	<b>Otras Obligaciones Corrientes</b>		<b>\$xxx</b>	
2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar	xxx		
2.1.2.03	Retención IVA por Pagar	xxx		
2.1.2.05	IVA por Pagar	xxx		
2.1.2.06	IESS por Pagar	xxx		
2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar	xxx		
2.1.2.10	Participación Trabajadores del Ejercicio 15%	xxx		
	<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>\$xxx</b>
	<b>Total Pasivo</b>			<b>\$xxx</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
3.1	Capital		<b>\$xxx</b>	
3.1.1.01	Capital Inicial	xxxx		
3.2	Resultados			
<b>3.2.1</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>		<b>\$xxx</b>	
3.2.1.03	Utilidad del Ejercicio	xxxx		
	<b>Total Patrimonio Neto</b>			<b>\$xxx</b>
	<b>Total Patrimonio + Capital</b>			<b>\$xxx</b>

Loja,..... De..... Del.....

Sr. Leónidas Tello Cano  
**GERENTE**

Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**

## **Estado de Flujo de Efectivo**

Es un documento en el que se presenta la información relacionada con los ingresos y egresos del efectivo durante un periodo contable en una empresa, su finalidad es demostrar y explicar los cambios ocurridos en el capital circulante de un negocio; es decir aumentos o disminuciones de recursos, con las entradas y salidas de efectivo.

El estado permite comprender mejores los flujos operativos, de inversión y financiamiento de la compañía y los reconcilia con los cambios en su efectivo y sus valores negociables durante el periodo.”<sup>22</sup>

### **Actividades de Operación**

Son recursos procedentes de las operaciones principales y ordinarias de la empresa, como los cobros procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios.

### **Actividades de Inversión**

Representa la medida en la que se han realizado desembolsos de recursos que se prevé van a producir beneficios futuros.

### **Actividades de Financiación**

Presenta el flujo de recursos destinado a cubrir compromisos con quienes suministran el capital a la empresa, tales como cobros procedentes de la emisión de acciones y otros instrumentos de capital.

---

<sup>22</sup> ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005. Pág. 35



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 DEL..... DE..... AL..... DE..... DEL.....

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>Efectivo Recibido de Clientes</b>		<b>\$xxx</b>
Servicios de Hospedaje	xxx	
Servicios de Restaurante	xxx	
Alquiler de Sala de Eventos	xxx	
Servicio de Montaje	xxx	
Cuentas por Cobrar	xxx	
Retención en la Fuente por Pagar	xxx	
Retención IVA por Pagar	xxx	
<b>Pago a Empleados y Otros Proveedores</b>		<b>\$(xxx)</b>
Inventario Suministros de Aseo y Limpieza	(xxx)	
Inventario de Suministros de Oficina	(xxx)	
Combustibles Lubricantes y Aceites	(xxx)	
Otros Inventarios	(xxx)	
Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido	(xxx)	
Documentos por Pagar	(xxx)	
IVA por Pagar	xxx	
Beneficios Sociales por Pagar	xxx	
Gasto Sueldos y Salarios	(xxx)	
Gasto Aporte Patronal al IESS	(xxx)	
Gasto Beneficios Sociales	(xxx)	
Gasto Servicios Básicos	(xxx)	
Otros Gastos	(xxx)	
Servicios Bancarios	(xxx)	
<b>(=) FLUJO NETO PREVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>\$xxx</b>
<b>2. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Recibido por</b>	xxx	
<b>Pagado por</b>	xxx	
<b>(=) FLUJO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>\$xxx</b>
<b>3. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Recibido por</b>	xxx	
<b>Pagado por</b>	xxx	
<b>(=) FLUJO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$xxx</b>
<b>(=) FLUJO DEL EFECTIVO NETO TOTAL (A+B+C)</b>		<b>\$xxx</b>
(+) Caja y Equivalente al inicio del periodo		<b>\$xxx</b>
(-) Caja y Equivalente al final del periodo		<b>\$xxx</b>
Loja,.... de..... del.....		
Sr. Leónidas Tello Cano	Srta. Jessica Riofrio Vega	
<b>GERENTE- PROPIETARIO</b>	<b>CONTADORA</b>	

## **Notas Aclaratorias**

Las notas a los Estados Financieros representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los Estados Financieros para una correcta interpretación, representan la difusión de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios tomen decisiones con una base clara y objetiva, cada nota debe ser identificada claramente y presentada dentro de una secuencia lógica, guardando en lo posible el orden de los rubros de los estados financieros con la finalidad de poder relacionarlos.

1. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros respectivos.
2. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
3. Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros.

## **Obligaciones Tributarias**

Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud en el cual debe satisfacerse una prestación de dinero, especies o servicios apreciables de dinero al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

### **Personas Naturales**

Son todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas en nuestro país.

### **Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad**

Todas las personas nacionales y extranjeras que realiza actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a 15 fracciones básicas desgravadas o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a 12 fracciones básicas desgravadas.

## Registro Único De Contribuyentes

“El Registro Único de Contribuyentes, conocido por sus siglas como RUC, corresponde a la identificación de los contribuyentes que realizan una actividad económica lícita, por lo tanto, todas las sociedades, nacionales o extranjeras, que inicien una actividad económica o dispongan de bienes o derechos por los que tengan que tributar, tienen la obligación de acercarse inmediatamente a las oficinas del SRI para obtener su número de RUC, presentando los requisitos para cada caso.

## Impuesto a la Renta.

Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas. Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada. La declaración del Impuesto a la Renta se debe realizar cada año en el Formulario 102A, consignando

los valores correspondientes en los campos relativos al estado de situación financiera, estado de resultados y conciliación tributaria.

TABLA DE PORCENTAJES DEL IMPUESTO A LA RENTA	
10%	A personas naturales residentes por servicios profesionales intelectuales sobre su profesión.
	A personas naturales residentes por actividades relacionadas con la utilización de su imagen o renombre.
8%	A personas naturales residentes por servicios profesionales intelectuales que no sean de su profesión.
	Por derechos de propiedad intelectual
	Notarías, registradores de la propiedad y mercantiles.
	Arrendamiento de bienes inmuebles.
	A deportistas, entrenadores, árbitros y miembros de cuerpo técnico que no estén en relación de dependencia.
	A artistas residentes en el país.
	A personas naturales por servicios de docencia.
2%	Por servicios donde prevalezca la mano de obra prestados por personas naturales.
	Cuando el monto sea superior a 50 dólares
	Empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados.
	Intereses, descuentos u otros rendimientos financieros por préstamos, cuentas corrientes, certificados financieros, etc.
	Los generados por enajenación ocasional de acciones o participaciones no están sujetos a esta retención.
	Intereses que entidades del sector público reconozcan a sujetos pasivos.
	Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios a personas no obligadas a llevar contabilidad no inscritos en el RUC.
Todos los pagos o créditos no contemplados en otros porcentajes.	
1%	Intereses y comisiones entre bancos. Así como rendimientos financieros entre ellos.
	Servicio de transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga.
	Energía eléctrica.
	Adquisición de bienes muebles por sobre los 50 dólares. Si la adquisición es a proveedor permanente, no habrá límite de monto.
	No se efectuarán retenciones en adquisición de combustible o banano.
	Actividades de construcción.
	Servicios de seguro y reaseguro.
	Arrendamiento mercantil.
Servicio prestado por medios de comunicación y agencias de publicidad.	

## Impuesto Al Valor Agregado (IVA)

El IVA grava el valor de las transferencias de dominio o a la importación de bienes muebles corporal, en todas las etapas de su comercialización y al valor de los servicios prestados en forma y condiciones que determina la ley. Se debe realizar mensualmente, en el Formulario 104, inclusive cuando en uno o varios períodos no se hayan registrado venta de bienes o prestación de servicios, no se hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones en la fuente por dicho impuesto. En una Noveno Dígito del RUC Persona Natural sola declaración por periodo se establece el IVA sea como agente de Retención o de Percepción.

### Retenciones del IVA.-

Personas naturales o jurídicas deberá declarar y pagar el impuesto retenido mensualmente y entregarán a los establecimientos afiliados el correspondiente comprobante de retención del impuesto, el que le servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda.

Los agentes de retención del IVA estarán sujetos a las obligaciones y sanciones establecidas para los agentes de retención del Impuesto a la Renta.

Porcentajes de Retenciones IVA Los agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado retendrán el IVA en los siguientes porcentajes:

- Se retendrá el 30% del IVA cuando exista una transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal.
  
- Se retendrá el 70% del IVA cuando se origine en la prestación de servicios gravados.
  
- Se retendrá el 100% de IVA cuando se trate de servicios prestados por profesionales con instrucción superior o de arrendamiento de inmuebles de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO									
RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios									
AGENTE DE RETENCIÓN(Comprador, el que realiza el pago)	ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	SOCIEDADES	PERSONAS NATURALES					
				OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD				
					EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA	SE EMITE LIQUIDACIÓN DE COMPRAS DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS(INCLUYE PAGOS POR ARRENDAMIENTO AL EXTERIOR)	PROFESIONALES	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PÚBLICOS	
ENTIDADES Y ORGANISMOS SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	SERVICIOS 100%
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	SERVICIOS 100%
SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	SERVICIOS 100%
CONTRATANTE DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES _ SERVICIOS 30%	BIENES _ SERVICIOS 30%	BIENES _ SERVICIOS 30%	BIENES _ SERVICIOS 30%	BIENES _ SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 30%	_____	
COMPAÑIAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 30% SERVICIOS 70%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	BIENES _ SERVICIOS 100%	SERVICIOS 100%
EXPOTADORES(UNICAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE EXPORTEN O EN LA COMPRA DE BIENESQUE SE EXPORTEN O EN LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS PARA LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN EXPORTADO)	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES NO RETIENE SERVICIOS NO RETIENE	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	BIENES 100% SERVICIOS 100%	_____	

## **Presentación de Anexos**

Además de la declaración de impuestos las personas naturales obligadas a llevar contabilidad tienen la obligación de presentar la información relativa a los movimientos y transacciones que provienen de sus actividades económicas a través de los diferentes anexos que solicita el SRI.

### **Anexos:**

#### **Anexo transaccional simplificado (ATS)**

Es un reporte mensual de la información relativa a compras, ventas, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones en general, y deberá ser presentado a mes subsiguiente. Presentarán obligatoriamente este anexo las sociedades catalogadas como especiales o que tengan una autorización de auto impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

#### **Anexo de relación de dependencia. (RDEP)**

Corresponde a la información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Deberá ser presentado una vez al año en el mes de febrero.”<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Obligaciones Tributarias disponible en: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **Material de Oficina**

- Documentación fuente: facturas, comprobantes de retención
- Solicitudes
- Carpetas
- Hojas A4
- Perforadora
- Grapadora
- Esferos, lápiz y borrador
- Calculadora
- Cartuchos
- Flash Memory

### **Material Bibliográfico**

- Libros
- Folletos
- Revistas
- Internet

## **Equipo de Computación**

- Computadora
- Impresora

## **MÉTODOS**

Para la realización del trabajo de tesis se utilizaron los siguientes métodos:

### **Científico:**

El uso de este método permitió fundamentar el conocimiento desde el punto de vista teórico-práctico, lo que sirvió para formular los diferentes procedimientos para la realización de la organización contable.

### **Inductivo:**

Este método ayudo elaborar el registro contable de las actividades económicas-financieras hasta la obtención de los Estados Financieros.

### **Deductivo:**

Permitió revisar los referentes teóricos, como leyes, reglamentos y disposiciones legales de carácter general para fundamentar los procedimientos económicos y financieros que fueron utilizados en el desarrollo de la organización contable.

**Analítico:**

Se empleó para clasificar sintetizar y ordenar toda la documentación obtenida, para elaborar los respectivos registros auxiliares, así como el memorándum de las operaciones y desarrollar el proceso contable hasta la obtención de los Estados Financieros.

**Sintético:**

Ayudó a seleccionar los elementos necesarios para la preparación de los fundamentos teóricos, y la formulación de conclusiones y recomendaciones, que son importantes para la toma de decisiones del hotel.

**Matemático:**

Se utilizó para realizar los cálculos matemáticos permitiendo obtener en forma exacta valores y resultados en el desarrollo de la práctica contable.

## **f. RESULTADOS**

### **Contexto Empresarial del Hotel Bombuscaro**

#### **Reseña Histórica**

En la ciudad de Loja, existen varias empresas que se dedican a la prestación de servicios con el fin de cubrir una necesidad y generar un lucro o beneficio para los propietarios o inversionistas. Como es el caso del Hotel "BOMBUSCARO" que nace por iniciativa de su propietario, el Sr. Leónidas Alberto Tello Cano el día 01 de agosto del año 2000, mediante un préstamo otorgado por el banco de Loja por un valor aproximado de \$ 10.000,00 y de la necesidad de la creación de un hotel que brinde el servicio de hospedaje; restaurante y alquiler de sala de eventos fomentando de esta manera el turismo.

Por tal razón el hotel se encuentra integrado por 7 empleados, está ubicado en las Calles 10 de Agosto y Av. Universitaria, bajo la modalidad de Persona Natural obligado a llevar Contabilidad con RUC N° 1102089545001.

En la actualidad su infraestructura está diseñada para atender la demanda turística y hoy puede albergar hasta 80 personas, en sus 35

habitaciones, las mismas que ofrecen servicio de: agua caliente, baño privado, internet inalámbrico y televisión por cable. Además cuenta con restaurante y salones para celebrar cualquier reunión familiar o de negocios.

### **Misión**

“Ofrecer servicios de hospedaje de excelencia, a la ciudadanía además de clientes satisfechos que regresen al hotel por su calidad de servicio, ya que de ellos depende el éxito y el buen nombre del hotel. Preocupándonos por el bienestar de nuestros empleados y beneficio de la sociedad”.

### **Visión:**

“Convertirnos en una empresa con prestigio hotelero a nivel local, nacional e internacional, fomentando el desarrollo turístico de la Ciudad de Loja; ofreciendo servicios personalizados que permitan el bienestar de nuestros clientes.”

### **Objetivos**

- Categorizar la calidad y excelencia en cada uno de los servicios que se ofrece en el hotel.
- Brindar un servicio de calidad a los clientes.
- Demostrar el continuo mejoramiento en cuanto a las instalaciones del hotel.

## **Políticas**

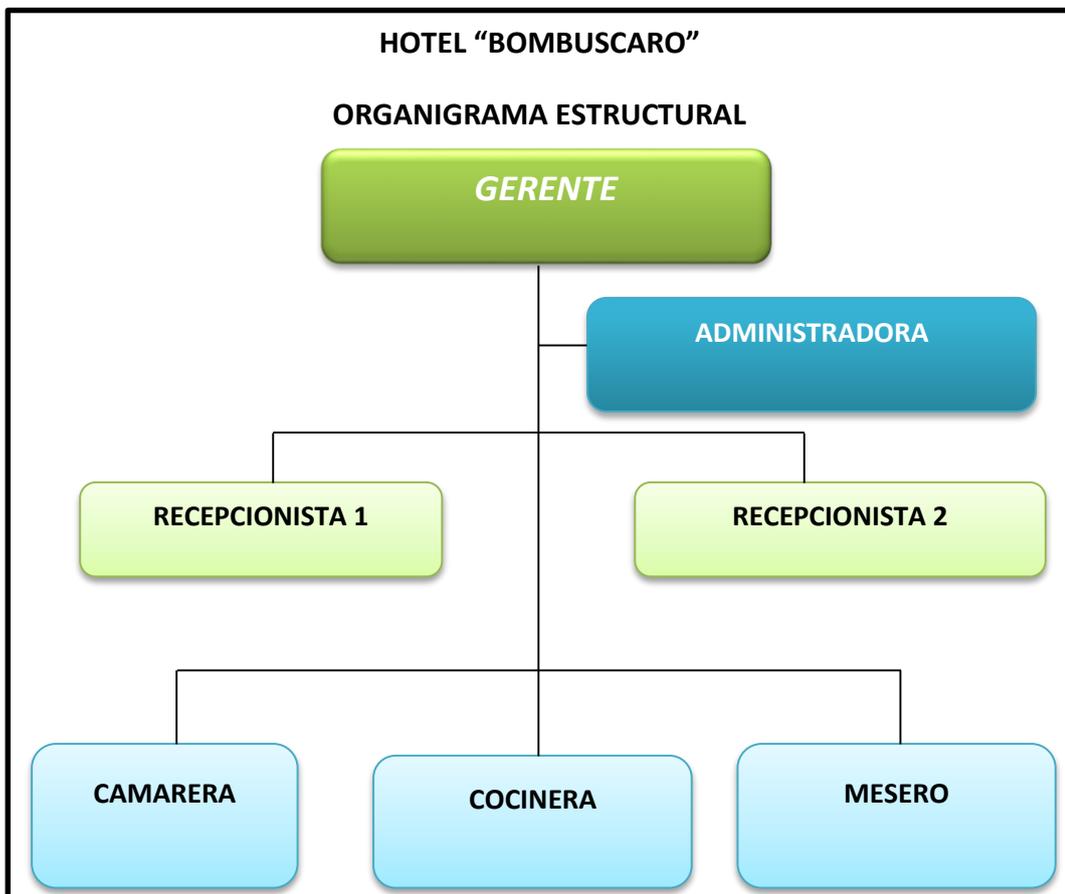
- Está prohibido fumar dentro de las habitaciones, en caso de infringir esta norma tendrá una multa de 30,00 dólares.
- Está prohibido ingresar al hotel con mascotas y armas de fuego.
- El desayuno es tipo buffet, se lo sirve de 07h30 a 10h00 en el restaurante propio del hotel.
- La tarifa de habitación es por persona.
- En caso de que el cliente requiera del servicio de restaurante para algún evento se lo realizara mediante la cancelación del 50% del total del servicio, de la misma manera por alquiler de sala de eventos
- Se considera niño menores de 10 años.
- Para las reservas de grupos o alojamiento de más de un día o de los tours que ofrece el hotel, se los reserva únicamente mediante deposito a la cuenta única del hotel.
- Los medios de pago se los realiza mediante efectivo, transferencias o tarjetas de crédito.
- El 10% de propina que reciben los empleados del hotel por el servicio que prestan, se lo hará constar en el pago mensual de sus sueldos.

## **Base Legal**

Para un buen cumplimiento de sus metas y objetivos “El Hotel Bombuscaro” considera de suma importancia las siguientes disposiciones:

- Constitución de la República del Ecuador.

- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Turismo.
- Código de Trabajo.
- Normas Internacionales de Contabilidad.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



**FUENTE:** Hotel Bombuscaro  
**ELABORADO POR:** La Autora



HOTEL "BOMBUSCARO"  
PLAN DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTAS
<b>1</b>	<b>Activo</b>
<b>1.1</b>	<b>Activo Corriente</b>
<b>1.1.1</b>	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>
1.1.1.01	Caja
1.1.1.02	Bancos
<b>1.1.2</b>	<b>Activos Financieros</b>
1.1.2.01	Cuentas por cobrar
1.1.2.02	Documentos por Cobrar
1.1.2.03	(-)Provisión de Cuentas Incobrables
<b>1.1.3</b>	<b>Inventarios</b>
1.1.3.01	Inventario de Equipamiento Textil
1.1.3.02	Inventario de Artes
1.1.3.03	Inventario Sumnistros de y Limpieza
1.1.3.04	Inventario de Utensilios de Cocina
1.1.3.05	Inventario de Sunistros de Oficina
1.1.3.06	Bienes de Menor Cuantia
1.1.3.07	Combustibles Lubricantes y Aceites
1.1.3.08	Otros Inventarios
<b>1.1.4</b>	<b>Servicios y otros Pagos por Anticipado</b>
1.1.4.01	Anticipo de Sueldos y Salarios
1.1.4.02	Anticipo de Publicidad y Propaganda
1.1.4.03	Anticipo a Proveedores
<b>1.1.5</b>	<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>
1.1.5.01	IVA en Compras
1.1.5.02	Crédito Tributario ( IVA)
1.1.5.03	Crédito Tributario (I.R)
1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido
1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido
<b>1.2</b>	<b>Activo no Corriente</b>
<b>1.2.1</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>
1.2.1.01	Terreno
1.2.1.02	Edificio
1.2.1.03	Maquinaria y Equipo
1.2.1.04	Equipo de Restaurant
1.2.1.05	Muebles y Enseres
1.2.1.06	Muebles y Enseres-Dormitorio
1.2.1.07	Mobiliario de Cocina
1.2.1.08	Equipo de Sonido
1.2.1.09	Equipo de Oficina
1.2.1.10	Equipo de Computación



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**PLAN DE CUENTAS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTAS</b>
<b>1.2.2</b>	<b>Depreciación Acumulada, Propiedad Planta y Equipo</b>
1.2.2.01	(-) Depreciación Acumulada, Edificio
1.2.2.02	(-) Depreciación Acumulada, Maquinaria y Equipo
1.2.2.03	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Restaurant
1.2.2.04	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres
1.2.2.05	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres-Dormitorio
1.2.2.06	(-) Depreciación Acumulada, Mobiliaria de Cocina
1.2.2.07	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Sonido
1.2.2.08	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Oficina
1.2.2.09	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Computación
<b>2</b>	<b>Pasivo</b>
<b>2.1</b>	<b>Pasivo Corriente</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Cuentas y Documentos por Pagar</b>
2.1.1.01	Cuentas por Pagar
2.1.1.02	Docuemtos por Pagar
<b>2.1.2</b>	<b>Otras Obligaciones Corrientes</b>
2.1.2.01	Impuesto a la Renta por Pagar
2.1.2.02	Retencion en la Fuente por Pagar
2.1.2.03	Retención IVA por Pagar
2.1.2.04	IVA en Ventas
2.1.2.05	IVA por Pagar
2.1.2.06	IEES por Pagar
2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar
2.1.2.08	Impuesto de la Fuente a la Renta Por Pagar
2.1.2.09	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio
2.1.2.10	Participación Trabajadores del Ejercicio 15%
<b>2.1.3</b>	<b>Otros Pasivos Corrientes</b>
2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados
<b>2.2</b>	<b>Pasivo no Corriente</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Obligaciones con Instituciones Financieras</b>
2.2.1.01	Préstamo Bancario
<b>3</b>	<b>Patrimonio</b>
<b>3.1</b>	<b>Capital</b>
3.1.1.01	Capital Inicial
<b>3.2</b>	<b>Resultados</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>
3.2.1.02	Utilidad del Ejercicio
3.2.1.03	Utilidad Neta del Ejercicio
<b>4</b>	<b>Ingresos</b>
<b>4.1</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>
<b>4.1.1</b>	<b>Servicios</b>
4.1.1.01	Servicio de Hospedaje



HOTEL "BOMBUSCARO"  
PLAN DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTAS
<b>4.1.2</b>	<b>Intereses</b>
4.1.2.01	Intereses Financieros
<b>4.1.3</b>	<b>Otros Ingresos</b>
4.1.3.01	Servicio de Restaurante
4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos
4.1.3.03	Servicio de Montaje
<b>5</b>	<b>Gastos</b>
<b>5.1.1</b>	<b>Gastos Operacionales</b>
5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios
5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal IESS
5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales
5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos
5.1.1.05	Otros Gastos
5.1.1.06	Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza
5.1.1.07	Consumo de Suministros de Oficina
5.1.1.08	Consumo Combustibles y Lubricantes
5.1.1.09	Gasto Inventario de Herramientas, Repuestos y Accesorios
5.1.1.10	Gasto Otros Inventarios
<b>5.1.2</b>	<b>Gasto Depreciación de Propiedades Planta y Equipo</b>
5.1.2.01	Depreciación Edificio
5.1.2.02	Depreciación Maquinaria y Equipo
5.1.2.03	Depreciación Equipo de Restaurant
5.1.2.04	Depreciación Muebles y Enseres
5.1.2.05	Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio
5.1.2.06	Depreciación Mobiliario de Cocina
5.1.2.07	Depreciación Equipo de Sonido
5.1.2.08	Depreciación Equipo de Oficina
5.1.2.09	Depreciación Equipo de Computación
<b>5.1.3</b>	<b>Gastos Financieros</b>
5.1.3.01	Servicios Bancarios
<b>6.</b>	<b>Cuentas Transitorias</b>
6.1.1.01	Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

## HOTEL BOMBUSCARO

### MANUAL DE CUENTAS

#### 1. Activo

Activo es el conjunto de bienes materiales, valores y derechos de propiedad de la empresa que tengan valor monetario y estén destinados al logro de sus objetivos.

##### 1.1 Activos Corrientes

El activo corriente integra el efectivo, cuentas corrientes, otros recursos y derechos que se espera convertirlos en efectivo, consumirlos o venderlos en un periodo que no exceda un año.

##### 1.1.1 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la empresa

###### 1.1.1.01 Caja

Registra la existencia de dinero efectivo (monedas y billetes) y/o cheques a la vista que disponga la empresa,

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos por cualquier concepto (ventas al contado, cobro de deudas, etc.)</li><li>- Por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por depósitos realizados en las cuentas bancarias.</li><li>- Por pagos en efectivo.</li><li>- Por faltantes en caja, al realizar arqueos.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.1.02 Bancos

Registra el dinero que dispone la empresa depositado en cuentas corrientes y de ahorros en las diferentes instituciones financieras.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por depósitos.</li><li>- Por notas de crédito.</li><li>- Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por pagos realizados con cheque.</li><li>- Por notas de débito.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.1.02.01 Cuenta de Ahorros Banco de Loja

Registra el dinero que la empresa tiene en cuentas corrientes y de ahorro.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por depósitos.</li><li>- Por notas de crédito.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por pagos realizados con cheque.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.2 Activos Financieros

Constituye el grupo de cuenta que registran los créditos concedidos por la empresa por la prestación de los diferentes servicios que ofrece. Ya sean estos con el respaldo de un documento o no.

#### 1.1.2.01 Cuentas por Cobrar

Registra los créditos concedidos por la empresa sin la suscripción de ningún documento, por conceptos diferentes a la venta de mercaderías.

<b>Se debita:</b>  - Por el valor de los créditos concedidos, sin respaldo de documento.	<b>Se acredita:</b>  - Por los valores cancelados por los deudores.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.2.02 Documentos por Cobrar

Registra los valores correspondientes a deudas a favor de la empresa con documentos de respaldo.

<b>Se debita:</b>  - Cuando se realiza una venta a crédito con documentos de respaldo.	<b>Se acredita:</b>  - Cuando se realiza los cobros correspondientes
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.2.03 (-) Provisión Cuentas Incobrables

Registra los valores que se provisionan para cubrir el riesgo de cuentas de dudosa recuperación.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por los valores que se han decidido dar de baja.</li> <li>- Por ajustes cuando hay error en el registro contable.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por los valores estimados como incobrables de la cartera de clientes.</li> <li>- Por ajustes para incrementar el saldo estimado como incobrable.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

### 1.1.3 Inventarios

En esta cuenta se registran todos los bienes que posee la empresa como: suministros de aseo y limpieza, utensilios de hotel entre otros y que son consumidos con la finalidad de desarrollar con normalidad sus actividades.

#### 1.1.3.01 Inventario de Equipamiento Textil

Representan el valor de los materiales que pertenecen al hotel como: colchones, sábanas, cobijas, entre otros.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la adquisición.</li> <li>- Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por venta.</li> <li>- Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

### 1.1.3.02 Inventario de Artes

Registra los cuadros específicamente del aclamado pintor ecuatoriano Villamagua y esculturas.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por la adquisición.</li><li>- Por el valor estimado en donaciones recibida.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por ventas.</li><li>- Cuando se dan de baja, por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li><li>- Por donaciones entregadas</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

### 1.1.3.03 Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza

Registra los diferentes artículos disponibles para el aseo y limpieza de las habitaciones del hotel.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por las compra de Materiales para la limpieza.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- A medidas de que se vayan utilizando.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

### 1.1.03.04 Inventario de Utensilios de Cocina

Se registra todos los utensilios de cocina como platos, hoyas cubiertos y otros que son utilizados para los eventos del restaurant.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por las compra de utensilios de la cocina.</li> </ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A medidas de que se vayan utilizando.</li> <li>- Por perdida robo</li> <li>- Por dadas de baja</li> </ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.3.05 Inventario de Suministros de Oficina

Se adquiere para las operaciones normales de la empresa como: papel, lápiz entre otros.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la adquisición o donación</li> </ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al final del periodo, por el ajuste correspondiente al valor de</li> <li>- los suministros</li> </ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.3.06 Bienes de Menor Cuantía

Registra los diferentes objetos de propiedad del hotel y utilizados para el desarrollo de sus operaciones

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la adquisición y por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los bienes del Hotel.</li> </ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A medidas de que se vayan utilizando.</li> </ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.3.07 Combustibles, Aceites y Lubricantes

Registra los valores por el pago del combustible, aceites y lubricantes para uso y funcionamiento bomba de agua caliente del hotel.

<b>Se debita:</b>  - Por la adquisición y por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos del Hotel.	<b>Se acredita:</b>  - A medidas de que se vayan utilizando.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.3.08 Otros Inventarios

Es aquella cuenta que al igual el inventario se encuentra los bienes de la empresa pero que están fuera de la actividad principal del hotel.

<b>Se debita:</b>  - Por el saldo inicial, de las compras al adquirir los alimentos y bebidas	<b>Se acredita:</b>  - Por la utilización en la producción, por las pérdidas y por devoluciones al proveedor.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.4 Servicios y Otros Pagos Anticipados

Registra los anticipos de sueldos, anticipos a proveedores y otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

#### 1.1.4.01 Anticipo de Sueldos y Salarios

Registra los valores que adeuda el personal de la empresa por concepto de anticipos de sueldos.

<b>Se debita:</b>  - Por el anticipo de sueldo concedido	<b>Se acredita:</b>  - Por la recuperación del anticipo de sueldo en el rol de pagos.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.4.02 Anticipo de Publicidad y Propaganda

Registra los valores cancelados en forma anticipada por publicidad y propaganda.

<b>Se debita:</b>  - Por los pagos anticipados realizados por publicidad.	<b>Se acredita:</b>  - Cuando se liquida el bien o servicio entregado.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.4.03 Anticipo a Proveedores

Registra los valores cancelados en forma anticipada a proveedores de bienes y/o servicios.

<b>Se debita:</b>  - Por los pagos anticipados realizados a proveedores.	<b>Se acredita:</b>  - Cuando se liquida el bien o servicio entregado.
<b>Saldo:</b> Deudor	

### 1.1.5 Activos por Impuestos Corrientes

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, IVA en compras, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara por concepto de retenciones en la fuente del IVA y retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

#### 1.1.5.01 IVA en Compras

Registra los valores cancelados por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes y servicios que se encuentran grabados con este impuesto.

<b>Se debita:</b>  - Por la compra de bienes o servicios gravados con IVA.	<b>Se acredita:</b>  - Por devoluciones en compras
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.5.02 Crédito Tributario (IVA)

Registra los valores pagados por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) en las adquisiciones, representa un valor a favor de la empresa.

<b>Se debita:</b>  - Al momento de realizar la declaración del IVA, cuando el saldo del IVA compras es mayor al saldo del IVA ventas	<b>Se acredita:</b>  -En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA ventas e IVA compras.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.5.03 Crédito Tributario (I.R.)

Registra los valores tributarios por impuesto a la renta a favor de la empresa.

<b>Se debita:</b>  - Cuando se hace la liquidación del I.R. en donde su resultado a pagar resulta negativo.	<b>Se acredita:</b>  - Cuando haya I.R. por pagar y se compensa el valor.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.5.04 Anticipo de Impuesto a la Renta

Registra los valores del impuesto en la venta de bienes y/o servicios que están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta del 1%, 2%, 8% y 10%.

<b>Se debita:</b>  - Por el impuesto retenido en la venta de bienes o servicios a empresas que actúan como agentes de retención.	<b>Se acredita:</b>  - Al momento de realizar la declaración del impuesto a la renta
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.1.5.05 Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido

Registra los valores retenidos del impuesto al valor agregado en la venta de bienes y/o servicios gravados del 30%, 70% y 100%.

<b>Se debita:</b>  - Por la venta de bienes y servicios gravados con IVA a empresas que actúan como agentes de retención.	<b>Se acredita:</b>  - Por la declaración del impuesto al valor agregado.
<b>Saldo:</b> Deudor	

## 1.2 Activo no Corriente

En este grupo se ubica los bienes tangibles que la empresa necesita para realizar sus cooperaciones no están dispuestas para la venta.

### 1.2.1 Propiedad de Planta y Equipo

Representa el valor de los activos fijos que con el paso de tiempo sufre depreciación o pérdida de valor.

#### 1.2.1.01 Terreno

Registra los terrenos de propiedad de la empresa, que están destinados a prestar servicios a la misma.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por la adquisición.</li><li>- Por el valor de mejoras que representen un mayor valor del terreno.</li><li>- Por donaciones recibidas.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por la venta.</li><li>- Por donaciones entregadas.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.2.1.02 Edificio

Registra los edificios adquiridos a construidos que se encuentran al servicio de la empresa.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por los costos de adquisición, construcción o mejora.</li> <li>- Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la venta.</li> <li>- Por la pérdida de valor del edificio.</li> <li>- Por donaciones entregadas</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 1.2.1.03 Maquinaria Y Equipo

Representa la maquinaria y equipo de propiedad del hotel Bombuscaro que utiliza para sus actividades industriales.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la adquisición.</li> <li>- -Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de la maquinaria y equipo.</li> <li>- Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por venta.</li> <li>- -Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li> <li>- - Por donaciones entregadas.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 1.2.1.04 Equipo de Restaurant

Representa el equipo estrictamente de la cocina aparatos electrónicos de propiedad del hotel Bombuscaro que utiliza para sus actividades industriales.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por la adquisición.</li><li>- Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de la maquinaria y equipo. -Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por venta.</li><li>- Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li><li>- Por donaciones entregadas.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.2.1.05 Muebles y Enseres

En esta cuenta se registra el valor de todos los muebles y enseres que posea el Hotel y que no están disponibles para la venta.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por la adquisición.</li><li>- Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de oficina.</li><li>- Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por venta.</li><li>- Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li><li>- Por donaciones entregadas.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.2.1.06 Muebles y Enseres-Dormitorio

En esta cuenta se registra el valor de todos los muebles y enseres que posea el Hotel y que no están disponibles para la venta.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por la adquisición.</li><li>- Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de oficina.</li><li>- Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por venta.</li><li>- Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li><li>- Por donaciones entregadas.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.2.1.07 Mobiliario de Cocina

Esta cuenta registra los bienes, muebles destinados para el uso de la empresa específicamente para uso de la cocina.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por error en registro, regulación por venta, canje</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el incremento del desgaste del activo.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 1.2.1.08 Equipo de Sonido

En esta cuenta se registran todos los valores de equipo de sonido que posee el Hotel como micrófonos, radios y otros

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la adquisición.</li> <li>- Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación.</li> <li>- Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por venta.</li> <li>- Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li> <li>- Por donaciones entregadas.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 1.2.1.09 Equipo de Oficina

En esta cuenta se registran todos los valores de equipo de oficina que posee el Hotel como teléfonos calculadoras y otros

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por la adquisición.</li> <li>-Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por venta.</li> <li>-Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 1.2.1.10 Equipo de Computación

En esta cuenta se registran todos los valores de equipos de computación que posee el Hotel para su uso en el cumplimiento de las actividades.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por la adquisición.</li> <li>- Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación.</li> <li>- Por el valor estimado en donaciones recibidas.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por venta.</li> <li>- Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li> <li>- Por donaciones entregadas</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

## 1.2.2 Depreciación Acumulada de Propiedad Planta Y Equipo

### 1.2.2.01 (-) Depreciación Acumulada de Edificio

Registra el valor de disminución de los edificios por efecto del uso u obsolescencia.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación.</li> <li>- Por ajustes realizados.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Acreedor</p>	

### 1.2.2.02 (-) Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo

Registra el valor de disminución de la maquinaria y equipo por efecto de uso u obsolescencia.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación.</li><li>- Por ajustes realizados.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 1.2.2.03 (-) Depreciación Acumulada Equipo de Restaurant

Registra el valor de disminución de la maquinaria y equipo-cocina por efecto de uso u obsolescencia.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, baja o donación.</li><li>- Por ajustes realizados.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 1.2.2.04 (-) Depreciación Acumulada de Muebles Y Enseres.

Es una cuenta de valorización en la cual se registra la disminución de valor que experimentan los muebles y enseres por su uso.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o pérdida.</li><li>- Por ajustes realizados.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por venta.</li><li>- Cuando se da de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.</li><li>- Por donaciones entregadas.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 1.2.2.05 (-) Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres-Dormitorio

Es una cuenta de valorización en la cual se registra la disminución de valor que experimentan los muebles y enseres por su uso.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o pérdida.</li><li>- Por ajustes realizados.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 1.2.2.06 (-) Depreciación Acumulada de Mobiliario De Cocina

Es la sumatoria de los valores de las depreciaciones de muebles y enceres por efecto del desgaste por su uso.

<b>Se debita:</b>  - Por error en registro, regulación por venta, canje	<b>Se acredita:</b>  - Por el incremento del desgaste del activo.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 1.2.2.07 (-) Depreciación Acumulada de Equipo de Sonido

Es la sumatoria de los valores de las depreciaciones de Equipo Sonido por efecto del desgaste y por su uso.

<b>Se debita:</b>  - Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o pérdida.  - Por ajustes realizados.	<b>Se acredita:</b>  - Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 1.2.2.08 (-) Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina

Es la sumatoria de los valores de las depreciaciones de Equipo oficina por efecto del desgaste y por su uso.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o pérdida.</li><li>- Por ajustes realizados.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 1.2.2.09 (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación

Esta cuenta representa disminución de valor que se dan en los activos fijos por su uso u obsolescencia.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada al momento de la venta, donación o pérdida.</li><li>- Por ajustes realizados</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación acumulada, calculada por cualquiera de los métodos conocidos.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Acreedor	

## 2. Pasivos

Constituye los valores pendientes de pago, que tienen que reconocer la empresa las cuales son pagadas en el plazo de un año.

### 2.1 Pasivos Corrientes

El pasivo corriente constituye todas las deudas pendientes que tiene la empresa para con terceras personas como por ejemplo cuentas por pagar, documentos por pagar y toda deuda pendiente que tenga un plazo menor de un año.

#### 2.1.1 Cuentas y Documentos por Pagar

Agrupar las obligaciones provenientes de la adquisición de bienes y/o servicios de la empresa Hotel a favor de terceros, con o sin documentos de respaldo.

##### 2.1.1.01 Cuentas por Pagar

Representa obligaciones que contraer la empresa por situaciones diferentes a la compra de mercaderías a crédito y no cuentan con documento de respaldo.

<b>Se debita:</b> – Por la cancelación parcial o total de las obligaciones.	<b>Se acredita:</b> – Por las obligaciones contraídas.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 2.1.1.02 Documentos por Pagar

Representa obligaciones que contrae la empresa por situaciones diferentes a la compra de mercaderías a crédito y cuentan con documento de respaldo (letra de cambio, pagaré, etc.)

<b>Se debita:</b> – Por la cancelación parcial o total de las obligaciones.	<b>Se acredita</b> – Por las obligaciones contraídas.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 2.1.2 Otras Obligaciones Corrientes

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente del impuesto a la renta, retención en la fuente del IVA, aportes al IESS, beneficios sociales por pagar, participación a trabajadores, dividendos, etc.

#### 2.1.2.01 Impuesto a la Renta por Pagar

Controla el 1%, 2%, 8% y 10% que se retiene del impuesto a la renta cuando se adquiere bienes.

<b>Se debita:</b> – Por la cancelación del impuesto a la renta	<b>Se acredita</b> – Por las retenciones efectuadas por la empresa en la compra de bienes.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 2.1.2.03 Retención IVA por Pagar

Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes y servicios gravados con IVA 30%, 70% y 100%.

<b>Se debita:</b>	<b>Se acredita</b>
– Por el monto de las retenciones que nos realizan al momento de la venta	– Por la liquidación del IVA
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 2.1.2.04 IVA Ventas

Registra los valores del impuesto al valor agregado que se recauda el momento de la venta de bienes y/o servicios gravados con IVA (12%).

<b>Se debita:</b>	<b>Se acredita</b>
– Por devoluciones realizadas por parte de los clientes.	– El momento que se realiza la venta de bienes y/o servicios gravados con IVA.
– -Cuando se realiza la declaración del IVA	
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 2.1.2.05 IVA por Pagar

Se registra en el momento de realizar la liquidación del IVA, provocado por las compras y ventas mensuales.

<b>Se debita:</b> – Por el pago que realiza la empresa o fabrica al SRI	<b>Se acredita</b> – Por los asientos de liquidación del IVA
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 2.1.2 06 IESS por Pagar

Registra las obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por concepto de aporte patronal y aporte personal.

<b>Se debita:</b> – Por el depósito mensual de los aportes en el IESS	<b>Se acredita</b> – Por el valor causado mensual por concepto de aportes pendientes de pago
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 2.1.2.07 Beneficios de Ley a los Empleados

El empleador está obligado a cancelar a sus trabajadores beneficios adicionales como es el caso de decimotercer sueldo, decimocuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones, en fechas establecidas según la ley.

<b>Se debita:</b> - Por el valor de las provisiones pagadas a los trabajadores.	<b>Se acredita</b> - Por el importe de los valores a pagar calculado mensualmente
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 2.1.2.09 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio

Registra el valor del impuesto a la renta que la empresa debe cancelar en el año fiscal.

<b>Se debita:</b>  - Por la cancelación del impuesto a la renta	<b>Se acredita</b>  - Por el valor del impuesto a la renta causado y se encuentra pendiente de pago
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 2.1.2.10 Participación de Trabajadores por Pagar 15%

Valores que se distribuye a los trabajadores, el cual se deduce de la utilidad del ejercicio.

<b>Se debita:</b>  - Por la cancelación a los empleados.	<b>Se acredita</b>  - Al registrar o reducir de las utilidades la parte que le corresponde a los empleado.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 2.1.3 Otros Pasivos Corrientes

Representa las obligaciones pendientes de pago que tiene la empresa.

### 2.1.3.01 Propina 10% por Servicio a Empleados

Son las propinas que por ley corresponde el propietario pagar a sus empleados.

<b>Se debita:</b> - Por la cancelación a los empleados.	<b>Se acredita</b> - Al registrar o reducir de las utilidades la parte que le corresponde a los empleado.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

## 2.2 Pasivos no Corrientes

Son las obligaciones que tiene la empresa cuya cancelación deberá realizarse en un plazo superior a un año.

### 2.2.1.01 Préstamos Bancarios

Representa las obligaciones contraídas por la empresa con las instituciones financieras, con plazos mayores a un año.

<b>Se debita:</b> - Por los pagos parciales o totales de las obligaciones con las instituciones financieras.	<b>Se acredita:</b> - Por el valor de los préstamos recibidos de parte de las instituciones financieras.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 3. Patrimonio

Son los valores netos de inversión del propietario o dueño de la empresa. Al iniciar la apertura está representado por la diferencia entre los totales del activo y pasivo, se incrementa si ay ganancias y disminuye en caso de existir perdida en el ejercicio.

#### 3.1 Capital

Es el aporte en bienes o dinero entregado por el propietario de la empresa, en el que consta en la respectiva estructura de constitución de la empresa.

##### 3.1.1.01 Capital Inicial

Es la aportación que realiza el propietario con el fin de disponer de recursos económicos para su gestión empresarial

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Por la amortización de las pérdidas del ejercicio económica.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Por los incrementos de capital por nuevos inversionistas.</li><li>– Por capitalizaciones de las utilidades.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 3.2 Resultados

Registra las variaciones cuantitativas producidas por los hechos económicos contabilizados durante el período. Es una cuenta diferencial

que recoge todos los quebrantos, pérdidas y gastos del período en el debe y, todos los beneficios, ganancias, ingresos del período en el haber.

### 3.3.1 Resultados del Ejercicio

Refleja la utilidad o pérdida obtenida en el ejercicio actual.

#### 3.2.1.01 Utilidad del Ejercicio

Refleja el resultado positivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por la distribución de las utilidades para cumplir con las obligaciones patronales y fiscales (utilidad para los trabajadores, impuesto a la renta etc.)</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Acreedor</p>	

#### 3.2.1.02 Utilidad neta del Ejercicio

Representa los resultados favorables que ha tenido la empresa, cuyo resultado se refleja en el estado de situación económica.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por la distribución de las utilidades o pérdida</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por la utilidad obtenida al finalizar el periodo contable.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Acreedor</p>	

## 4. Ingresos

Registra todos los ingresos monetarios, que se obtiene en el desarrollo de sus actividades.

### 4.1 Ingresos Operacionales

Son los valores recibidos y/o causados como resultados de las operaciones propias de la actividad empresarial.

#### 4.1.1 Servicios

##### 4.1.1.01 Servicio de Hospedaje

Son aquellos servicios que presta la empresa a los huéspedes para el alojamiento de la misma.

<b>Se debita:</b> – Por el pago de alojamiento	<b>Se acredita:</b> – Por el servicio
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 4.1.3 Otros Ingresos

##### 4.1.3.01 Servicio de Restaurante

Son aquellos servicios de alimentación que brinda el restaurante del hotel.

<b>Se debita:</b> – Por el pago de alimentos	<b>Se acredita:</b> – Por el valor del servicio de restaurante al contado o crédito.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 4.1.3.02 Servicio Sala de Eventos

Son aquellos servicios de alquiler de los salones para eventos que brinda el hotel.

<b>Se debita:</b> – Por el pago del alquiler para los eventos.	<b>Se acredita:</b> – Por el valor del servicio de alquiler al contado o crédito.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

#### 4.1.3.02 Servicio de Montaje

Son aquellos servicios de montaje para eventos que brinda el hotel.

<b>Se debita:</b> – Por el pago del alquiler para los eventos.	<b>Se acredita:</b> – Por el valor del servicio de alquiler al contado o crédito.
<b>Saldo:</b> Acreedor	

### 5. Gastos

Son todos los gastos monetarios que significan desembolso para la empresa y que debe liquidarse en un ejercicio contable.

#### 5.1.1 Gastos Operacionales

Son los egresos en que incurre la empresa para cumplir con sus actividades comerciales.

#### 5.1.1.01 Gastos Sueldos y Salarios

Registra los gastos por concepto de sueldos del personal de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Por el monto a cancelar según el rol de pagos y provisiones.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.1.02 Gasto Aporte Patronal al IESS

Registra el valor de todas las retribuciones adicionales al sueldo.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Cuando se realiza el pago de aporte patronal.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– Por ajustes realizados.</li><li>– Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.1.03 Beneficios de ley a los Empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva y vacaciones, al personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor pagado o causado por concepto de beneficios a los empleados que labora en la empresa.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por ajustes realizados.</li> <li>- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 5.1.1.04 Gasto Servicios Básicos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios Básicos como agua potable, luz eléctrica e internet.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor pagado o causado por concepto de gastos básicos como agua potable, luz eléctrica e internet.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 5.1.1.05 Otros Gastos

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de otros gastos necesario para las operaciones diarias del Hotel Bombuscaro.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor pagado o causado por concepto de otros gastos</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 5.1.1.06 Consumo de Implementos de Aseo

Registra el valor de los gastos pagados del consumo de implementos de Aseo para el desarrollo de las actividades de la empresa.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor pagado o causado por concepto de implementos de aseo.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por ajustes realizados.</li><li>- Al final del ejercicio económico.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.1.07 Consumo de Suministros de Oficina

Registra el valor de los gastos pagados del consumo de suministros de oficina para el desarrollo de las actividades de la empresa.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor pagado o causado por concepto de suministros de oficina.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por ajustes realizados.</li><li>- Al final del ejercicio económico.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.1.08 Consumo de Combustibles y Lubricantes

Registra el valor de los gastos pagados del consumo de combustibles y lubricantes para el desarrollo de las actividades de la empresa.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor pagado o causado por concepto de combustibles y lubricantes</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por ajustes realizados.</li><li>- Al final del ejercicio económico.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

## 5.1.2 Gasto Depreciación de Propiedades Planta Y Equipo

### 5.1.2.01 Depreciación de Edificio

Registra los valores de la depreciación de edificios, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionados.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por ajustes realizados.</li><li>- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

### 5.1.2.02 Depreciación de Maquinaria y Equipo

Registra los valores de la depreciación de los muebles de oficina, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

<b>Se debita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.</li></ul>	<b>Se acredita:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por ajustes realizados.</li><li>- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li></ul>
<b>Saldo:</b> Deudor	

### 5.1.2.03 Depreciación Equipo de Restaurant

Registra los valores de la depreciación de maquinaria y equipo- cocina, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

<b>Se debita:</b> - Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<b>Se acredita:</b> - Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.2.04 Depreciación de Muebles y Enseres

Registra los valores de la depreciación de los muebles de oficina, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

<b>Se debita:</b> - Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<b>Se acredita:</b> - Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.2.05 Depreciación de Muebles y Enseres-Dormitorio

Registra los valores de la depreciación de los muebles enseres-dormitorio, calculados por la empresa de acuerdo al método de depreciación seleccionado.

<b>Se debita:</b> - Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<b>Se acredita:</b> - Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.2.06 Depreciación de Mobiliaria de Cocina

Esta cuenta registra los bienes, muebles de la cocina destinados para el uso de la empresa específicamente para uso de la cocina.

<b>Se debita:</b>  - Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<b>Se acredita:</b>  - Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.2.07 Depreciación Equipo de Sonido

Es la sumatoria de los valores de las depreciaciones de Equipo Sonido por efecto del desgaste y por su uso.

<b>Se debita:</b>  - Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.	<b>Se acredita:</b>  - Por ajustes realizados. - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.
<b>Saldo:</b> Deudor	

#### 5.1.2.08 Depreciación de Equipo de Oficina

En esta cuenta se registran todos los valores de equipos de oficina que posee el Hotel para su uso en el cumplimiento de las actividades.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por ajustes realizados.</li> <li>- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 5.1.2.09 Depreciación de Equipo de Computación

En esta cuenta se registran todos los valores de equipos de computación que posee el Hotel para su uso en el cumplimiento de las actividades.

<p><b>Se debita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.</li> </ul>	<p><b>Se acredita:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por ajustes realizados.</li> <li>- Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.</li> </ul>
<p><b>Saldo:</b> Deudor</p>	

#### 5.1.3.01 Gastos Financieros

Son los gastos originados en la obtención y uso de capital de terceros, así como el pago por servicios bancarios.

### 5.1.3.01 Servicios Bancarios

Valores que debita el banco por servicios bancarios.

<b>Se debita:</b>  - Por el valor pagado o causado por concepto de intereses	<b>Se acredita:</b>  - Por ajustes realizados  - Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto
<b>Saldo:</b> Deudor	

## 6 Cuentas Transitorias

### 6.1.1.01 Pérdidas Y Ganancias

Estas cuentas son de uso temporal al final del ejercicio contable, para el cierre de las cuentas de ingresos, gastos y registrar la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

<b>Se debita:</b>  - Por el cierre de las cuentas de gastos y el registro de la utilidad del ejercicio.	<b>Se acredita:</b>  - Por el cierre de la cuenta de ingresos y el registro de la pérdida del ejercicio
<b>Saldo:</b> Deudor	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL	OBSERVACIÓN
			En la ciudad de Loja al 01 de Septiembre del 2017, el Hotel Bombuscaro Inicia sus operaciones con los siguientes valores.				
	1.		<b>Activos</b>				
	1.1		<b>Activos Corrientes</b>				
	1.1.1		<b>Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>			<b>3.400,00</b>	
1	1.1.1.01		<b>Caja</b>		<b>400,00</b>		
		15	Billetes de	20,00	300,00		
		6	Billetes de	10,00	60,00		
		5	Billetes de	5,00	25,00		
		10	Monedas de	1,00	10,00		
		10	Monedas de	0,50	5,00		
2	1.1.1.02		<b>Bancos</b>		<b>3.000,00</b>		
			Cta. de Corriente del Banco de Loja	3.000,00	3.000,00		
	1.1.2		<b>Activos Financieros</b>			<b>9.771,66</b>	
3	1.1.2.01		<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>9.771,66</b>		
			CloudStudio	1.875,00	1.875,00		
			Faces	125,00	125,00		
			Sr José Cueva Villavicencio	64,42	64,42		
			VienaTone	32,21	32,21		
			Pika	128,40	128,40		
			La Fabril	96,63	96,63		
			Grupo Transvel	2.060,00	2.060,00		
			Reyso Dance	1.060,00	1.060,00		
			Festival de las Artes Vivas	4.330,00	4.330,00		
	1.1.3		<b>Inventarios</b>			<b>21.433,62</b>	
4	1.1.3.03		<b>Inventario de Equipamiento Textil</b>		<b>13.004,00</b>		
			<b>Cobertores</b>		<b>3.000,00</b>		
		50	Cobertores de plumón	60,00	3.000,00		
			<b>Cobijillas</b>		<b>1.500,00</b>		
		50	Cobijillas Térmicas Antialérgicas	30,00	1.500,00		
			<b>Sábanas</b>		<b>5.180,00</b>		
		10	Juegos de Sábanas 3 plazas	28,00	280,00		
		140	Juegos de Sábanas Planas 1/2 plaza	15,00	2.100,00		
		140	Juegos de Sábanas Planas 2 plazas	20,00	2.800,00		
			<b>Protectores</b>		<b>600,00</b>		
		30	Protectores de Colchon	20,00	600,00		
			<b>Almohadas y Cojines</b>		<b>844,00</b>		
		100	Almohadas de plumón	7,00	700,00		
		12	Cojines Bordados	12,00	144,00		
			<b>Cortinas</b>		<b>90,00</b>		
		6	Cortinas normales con fleco	15,00	90,00		
			<b>Toallas</b>		<b>1.190,00</b>		
		70	Toallas para cuerpo	9,00	630,00		
		70	Tollas de mano	5,00	350,00		
		70	Toallas de pies	3,00	210,00		
			<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>34.605,28</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL	OBSERVACIÓN
			<b>VIENEN</b>			<b>34.605,28</b>	
			<b>Mantelería</b>		<b>600,00</b>		
		50	Cubre manteles cuadrados	6,00	300,00		
		100	Manteles Blancos	10,00	1.000,00		
5	1.1.3.04		<b>Inventario de Artes</b>		<b>460,00</b>		
		2	Bustos de yeso	50,00	100,00		
		6	Cuadros Autor Villamagua	60,00	360,00		
6	1.1.3.05		<b>Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza</b>		<b>1.011,70</b>		
		35	Papeleras Plásticas con pedal	6,00	210,00		
		35	Dispensador de Toallas Plásticos	18,00	630,00		
		2	Baldes plásticos de trapear	3,50	7,00		
		6	Paños adsorbentes para trapear	1,50	9,00		
		6	Paños limpia vidrios	0,80	4,80		
		3	Escobas	2,05	6,15		
		3	Recogedores de basura	3,50	10,50		
		3	Galones Desinfectante 3 Lt.	6,50	19,50		
		1	Galón Cloro 3 Lt.	3,75	3,75		
		5	Pacas de papel higiénico 48 unit	8,16	40,80		
		1	Detergente 5 Kg	10,00	10,00		
		6	Lava vajilla surtido	2,20	13,20		
		100	Shampoo 10 g	0,29	29,00		
		100	Jaboncillos	0,18	18,00		
7	1.1.3.06		<b>Inventario Utensilios de Cocina</b>		<b>6.567,72</b>		
			<b>Estantería</b>		<b>550,64</b>		
		20	Estantería Solida 5 niv	18,38	367,60		
		8	Estantería Bandeja 55x40	22,88	183,04		
			<b>Calderos</b>		<b>2.073,57</b>		
		8	Caldero recordatado # 50	92,25	738,00		
		8	Caldero recordatado # 45	66,87	534,96		
		5	Caldero recortado # 40	49,11	245,55		
		5	Caldero reportado # 36	39,90	199,50		
		12	Caldero reportado #32	29,63	355,56		
			<b>Pailas</b>		<b>638,86</b>		
		10	Paila recortada #60	48,26	482,60		
		4	Paila recortada # 50	35,42	141,68		
		1	Paila recortada #36	14,58	14,58		
			<b>Cubiertos</b>		<b>310,75</b>		
		20	Docenas de Cucharas	5,00	100,00		
		20	Docenas de Cucharillas	4,20	84,00		
		4	Docenas de Cuchillos	7,25	29,00		
		17	Docenas de Tenedores	5,75	97,75		
			<b>Tamaleras</b>		<b>60,97</b>		
		1	Tamalera Industrial # 38	37,33	37,33		
		1	Tamalera Industrial # 32	23,64	23,64		
			<b>Tachos (Harinas)</b>		<b>320,00</b>		
		8	Tacho súper rey # 90	25,00	200,00		
		6	Tacho súper rey # 50	20,00	120,00		
			<b>Asador</b>		<b>52,36</b>		
		2	Asador Antiadherente # 32	13,18	26,36		
			<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>34.605,28</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL	OBSERVACIÓN
			<b>VIENEN</b>			<b>34.605,28</b>	
		2	Asadera bandeja 40x30	13,00	26,00		
			<b>Ollas</b>		<b>154,00</b>		
		4	Ollas de presión 10 lts	38,50	154,00		
			<b>Moldes</b>		<b>150,00</b>		
		6	Moldes grandes para postres	25,00	150,00		
			<b>Reposteros</b>		<b>23,00</b>		
		5	Repostero Ingles # 6	2,44	12,20		
		5	Repostero Ingles # 5	2,16	10,80		
			<b>Cristaleria</b>		<b>431,50</b>		
		100	Copa av. Lisa diamante helado	0,73	73,00		
		100	Copa champaña premiare 186 cc	0,67	67,00		
		100	Copa vino tinto rioja 298 cc	0,75	75,00		
		100	Copa Lexiton agua	0,61	61,00		
		20	Pacas de Copa 0512 para helado	3,50	70,00		
		150	Jarro cervecero Valero av	0,57	85,50		
			<b>Vajilla</b>		<b>1.132,00</b>		
		200	Plato hondo 31 cm work corona	3,22	644,00		
		200	Plato cuadrado 27.3 cm corona	2,26	452,00		
		24	Pocillos pequeños	1,50	36,00		
			<b>Cedazos</b>		<b>62,33</b>		
		3	Cedazo 24 unco	4,33	12,99		
		5	Cedazo plástico 15.5 cm	3,08	15,40		
		10	Colador Multiuso # 04	1,45	14,50		
		8	Colador Multiuso # 02	1,07	8,56		
		2	Escurreidor unco	5,44	10,88		
			<b>Bowls</b>		<b>294,00</b>		
		50	Bowl hondo cuadrado 17.5cm oz/	5,88	294,00		
			<b>Bandejas</b>		<b>43,14</b>		
		4	Bandeja cafetera	3,14	12,56		
		11	Bandeja Snake rey 50 x 40	2,78	30,58		
			<b>Tetera</b>		<b>40,00</b>		
		1	Tetera unco	40,00	40,00		
			<b>Kit de cocteleria</b>		<b>120,00</b>		
		1	Kit de Metal Antioxidante	120,00	120,00		
			<b>Jarras</b>		<b>110,60</b>		
		7	Jarras de vidrio 2531 1 1/2 litro	15,80	110,60		
			<b>Otros utensilios</b>		<b>590,18</b>		
		10	Canastilla rectangular # 6	3,25	32,50		
		5	Servilleteros	4,00	20,00		
		10	Exprimidor limones san tino	2,03	20,30		
		4	Sacacorchos acero onix	4,82	19,28		
		6	Cucharon # 10	3,03	18,18		
		9	Tabla picar Gastion rey gigante	4,20	37,80		
		5	Rallador grande	2,00	10,00		
		4	Porcionero helado valle	6,43	25,72		
		6	Canasta móvil oval Vanita	9,40	56,40		
			<b>Electrodomesticos (Cocina)</b>		<b>350,00</b>		
		1	Tostadora Oster	50,00	50,00		
			<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>34.605,28</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL	OBSERVACIÓN
			<b>VIENEN</b>			<b>34.605,28</b>	
8	1.1.3.07	2	Dispensador de agua	60,00	120,00		
		2	Licadoras Oster	90,00	180,00		
			<b>Inventario de Suministros de Oficina</b>		<b>390,20</b>	<b>390,20</b>	
			<b>Talonnarios</b>		<b>306,50</b>		
		10	Talonnarios de Facturas 100 unidades	7,75	77,50		
		10	Talonnarios de Rt 100 unidades	6,50	65,00		
		5	Chequeras 100 unidades	30,00	150,00		
		2	Talonnarios de Comandas de pedido	7,00	14,00		
			<b>Calculadoras</b>		<b>30,00</b>		
		2	Calculadora Cassio	15,00	30,00		
			<b>Sellos</b>		<b>40,00</b>		
		10	Sellos de la entidad	4,00	40,00		
			<b>Resma de papel</b>		<b>4,00</b>		
		1	Resma de Hojas de papel bon A4	4,00	4,00		
			<b>Engrapadoras</b>		<b>4,00</b>		
		2	Engrapadoras grandes marca EAGLE	2,00	4,00		
			<b>Carpetas(archivo)</b>		<b>5,00</b>		
		10	Carpetas Cartón para archivo	0,50	5,00		
			<b>Esferos</b>		<b>0,70</b>		
		2	Esferos bic color azul	0,35	0,70		
9	1.1.3.08		<b>Bienes de Menor Cuantía</b>			<b>494,00</b>	
		35	Cuadros decorativos de paisajes	6,00	210,00		
		35	Espejos ovalados	6,00	210,00		
		3	Lámparas de Mesilla	20,00	60,00		
		1	Pizarra pequeño	10,00	10,00		
		1	Reloj	4,00	4,00		
10	1.1.3.09		<b>Combustibles Aceites y Lubricantes</b>			<b>127,50</b>	
		3	Galones de Diesel	2,50	7,50		
		2	Cilindro de gas Industrial	60,00	120,00		
11	1.1.3.10		<b>Otros Inventarios</b>			<b>288,55</b>	
			Inventario de Alimentos y Bebidas	288,55	288,55		
			<b>Total Activos Corrientes</b>			<b>35.515,33</b>	
	1.2		<b>Activos no Corrientes</b>				
	1.2.1		<b>Propiedad Planta y Equipo</b>			<b>1.300.000,00</b>	
12	1.2.1.01		<b>Terreno</b>		300.000,00		
		1	Terreno de 2000 metros cúbicos	300.000,00			
13	1.2.1.02		<b>Edificio</b>		1.000.000,00		
		1	Edificio de 4 plantas de hormigón	100.000,00			
14	1.2.1.03		<b>Maquinaria y Equipo</b>			<b>8.800,00</b>	
		1	Bomba a motor 220 v	6.000,00	6.000,00		
		2	Lavadora WIRHPPOOL	700,00	1.400,00		
		2	Secadora WIRHPPOOL	700,00	1.400,00		
15	1.2.1.04		<b>Equipo de Restaurant</b>			<b>5.800,00</b>	
		3	Frigoríficos Indurama	800,00	2.400,00		
		2	Congelador Indurama	400,00	800,00		
		2	Neveras de minibar	300,00	600,00		
		2	Homo Microondas Panasonic	400,00	800,00		
			<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.350.115,33</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL	OBSERVACIÓN
			<b>VIENEN</b>			<b>1.350.115,33</b>	
16	1.2.1.05	2	Homo tostador Hamilton Beach	100,00	200,00		
		3	Cafetera Eléctrica	300,00	900,00		
		1	Maquina Chocolatera	100,00	100,00		
			<b>Muebles y Enseres -</b>			<b>9.600,00</b>	
			<b>Muebles</b>		<b>1.000,00</b>		
		1	Juego de Muebles Colineal Recepción	1.000,00	1.000,00		
			<b>Comedores</b>		<b>4.900,00</b>		
		7	Juegos de Comedores 4 sillas Colineal	700,00	4.900,00		
			<b>Mesas</b>		<b>2.700,00</b>		
		20	Juegos de mesas y sillas metálicas	120,00	2.400,00		
		3	Mesas de acero inoxidable(Cocina)	100,00	300,00		
			<b>Sillas</b>		<b>800,00</b>		
		8	Sillas tapizadas Colineal	100,00	800,00		
			<b>Estantes</b>		<b>200,00</b>		
17	1.2.1.06	2	Estantes de madera color caoba	100,00	200,00		
			<b>Muebles y Enseres -Dormitorio</b>			<b>34.300,00</b>	
			<b>Televisores</b>		<b>4.200,00</b>		
		1	Televisores Sony "60"	700,00	700,00		
		35	Televisor LG "40"	100,00	3.500,00		
			<b>Camas</b>		<b>7.500,00</b>		
		2	Camas 3 plazas Colineal con velador	300,00	600,00		
		6	Camas 2 plazas Colineal con velador	250,00	1.500,00		
		27	Camas 1 plaza 1/2 Colineal con velador	200,00	5.400,00		
			<b>Colchones</b>		<b>10.600,00</b>		
		2	Colchones Ortopédico Chaide 3 plazas	300,00	600,00		
		50	Cochones Ortopédico Chaide 2 plazas	200,00	10.000,00		
			<b>Closets</b>		<b>7.000,00</b>		
		35	Closets de madera color caoba	200,00	7.000,00		
			<b>Minisalas</b>		<b>1.200,00</b>		
		2	Juegos Minisalas( Suites)	600,00	1.200,00		
			<b>Escritorios</b>		<b>3.800,00</b>		
		29	Escritorios de madera dos cajonera	100,00	2.900,00		
		6	Escritorios de madera dos cajonera	150,00	900,00		
18	1.2.1.07		<b>Mobiliario de Cocina</b>			<b>1.080,00</b>	
		2	Cocinas Industriales	290,00	580,00		
		1	Plancha freidora Industrial	200,00	200,00		
		3	Contenedores de Alimentos	100,00	300,00		
19	1.2.1.08		<b>Equipo de Sonido</b>			<b>1.350,00</b>	
		1	Amplificador SONY	1.000,00	1.000,00		
		1	Equipo de Sonido SONY	250,00	250,00		
		1	Grabadora LG	100,00	100,00		
20	1.2.1.09		<b>Equipo de Oficina</b>			<b>3.000,00</b>	
			<b>Teléfonos</b>		<b>3.000,00</b>		
		2	Teléfonos Inalámbricos Panasonic	100,00	200,00		
		35	Teléfonos alámbricos	80,00	2800,00		
21	1.2.1.10		<b>Equipo de Computación</b>			<b>1.110,00</b>	
		1	Computadora de escritorio DELL	400,00	400,00		
		1	Computadora HP negra	400,00	400,00		
			<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.400.555,33</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**INVENTARIO INICIAL**  
**AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL	V/TOTAL	OBSERVACIÓN
			<b>VIENEN</b>			<b>1.400.555,33</b>	
		1	Impresora con cartucho Dell	90,00	90,00		
		1	Juego de Parlantes	20,00	20,00		
		1	Infocus Sony	200,00	200,00		
			<b>Total de Activos no corrientes</b>			<b>1.365.040,00</b>	
			<b>Total Activos</b>			<b>1.400.555,33</b>	
	<b>2</b>		<b>Pasivos</b>				
	<b>2.1</b>		<b>Pasivo Corriente</b>				
	<b>2.1.1</b>		<b>Cuentas y Documentos por Pagar</b>			<b>1.832,25</b>	
22	<b>2.1.1.02</b>		<b>Documentos por Pagar</b>			<b>1.832,25</b>	
		1	SueñoHotel		1.324,70		
		1	Logistiv		507,55		
	<b>2.1.2</b>		<b>Otras Obligaciones Corrientes</b>			<b>809,67</b>	
	<b>2.1.2.02</b>		Retención en la Fuente por Pagar		22,67		
24	<b>2.1.2.05</b>		IVA por Pagar		187,67		
	<b>2.1.2.06</b>		IESS por Pagar		599,33		
			Aporte Individual por Pagar 9,45%	262,21			
			Aporte Patronal por Pagar 12,15%	337,12			
			<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>\$2.641,92</b>	
			<b>Total Pasivo</b>				
	<b>3</b>		<b>Patrimonio</b>				
	<b>3.1</b>		<b>Capital</b>				
	<b>3.1.1.01</b>		Capital inicial		1.397.913,41		
			<b>Total Patrimonio</b>			<b>\$1.397.913,41</b>	
			<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>			<b>1.400.555,33</b>	

Sr Leónidas Tello  
**GERENTE-PROPIETARIO**

Srta. Jessica Riofrio  
**CONTADORA**



HOTEL BOMBUSCARO  
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL  
AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

<b>1</b>	<b>Activo</b>		
<b>1.1</b>	<b>Activo Corriente</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>Efectivo y Equivalentes en Efectivo</b>		
1.1.1.01	Caja	400,00	
1.1.1.02	Bancos	3.000,00	
<b>1.1.2</b>	<b>Activos Financieros</b>		
1.1.2.01	Cuentas por Cobrar	9.771,66	
<b>1.1.3</b>	<b>Inventarios</b>		
1.1.3.03	Inventario de Equipamiento Textil	13.004,00	
1.1.3.04	Inventario de Artes	460,00	
1.1.3.05	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza	1.011,70	
1.1.3.06	Inventario Utensilios de Cocina	6.567,72	
1.1.3.07	Inventario de Suministros de Oficina	390,20	
1.1.3.08	Bienes de Menor Cuantía	494,00	
1.1.3.09	Combustibles Aceites y Lubricantes	127,50	
1.1.3.10	Otros Inventarios	288,55	
	<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>\$35.515,33</b>
<b>1.2</b>	<b>Activos no Corrientes</b>		
<b>1.2.1</b>	<b>Propiedad Planta y Equipo</b>		
1.2.1.01	Terreno	300.000,00	
1.2.1.02	Edificio	1.000.000,00	
1.2.1.03	Maquinaria y Equipo	8.800,00	
1.2.1.04	Equipo de Restaurant	5.800,00	
1.2.1.05	Muebles y Enseres	9.600,00	
1.2.1.06	Muebles y Enseres -Dormitorio	34.300,00	
1.2.1.07	Mobiliario de Cocina	1.080,00	
1.2.1.08	Equipo de Sonido	1.350,00	
1.2.1.09	Equipo de Oficina	3000,00	
1.2.1.10	Equipo de Computación	1.110,00	
	<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>\$1.365.040,00</b>
	<b>Total Activos</b>		<b><u>\$1.400.555,33</u></b>
<b>2</b>	<b>Pasivos</b>		
<b>2.1</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>2.1.1</b>	<b>Cuentas y Documentos por Pagar</b>		
2.1.1.02	Documentos por Pagar	1.832,25	
<b>2.1.2</b>	<b>Otras Obligaciones Corrientes</b>		
2.1.2.02	Rentención en la Fuente por Pagar	22,67	
2.1.2.05	IVA por Pagar	187,67	
2.1.2.06	IESS por Pagar	599,33	
	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>\$2.641,92</b>
	<b>Total Pasivo</b>		<b><u>\$2.641,92</u></b>
<b>3.</b>	<b>Patrimonio</b>		
<b>3.1</b>	<b>Capital</b>		
3.1.1.01	Capital inicial	1.397.913,41	
	<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>\$1.397.913,41</u></b>
	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b><u>\$1.400.555,33</u></b>

Loja 30 de Septiembre del 2017

Sr. Leónidas Tello Cano  
GERENTE

Srta. Jessica Riofrio Vega  
CONTADORA

## HOTEL "BOMBUSCARO"

### MEMORANDUM DE TRANSACCIONES

#### MES: SEPTIEMBRE

En la ciudad de Loja al primero de septiembre del dos mil diez y siete el Hotel "BOMBUSCARO", inicia sus operaciones con los siguientes valores:

Caja	400,00
Bancos	3.000,00
Cuentas por Cobrar	9.771,66
Inventario de Equipamiento Textil	13.004,00
Inventario de Artes	460,00
Inventario Suministros de Aseo y Limpieza	1.011,70
Inventario Utensilios de Cocina	6.567,72
Inventario Suministros de Oficina	390,20
Bienes de Menor Cuantía	494,00
Combustibles Aceites y Lubricantes	127,50
Otros Inventarios	288,55
Terreno	300.000,00
Edificio	1.000.000,00
Maquinaria y Equipo	8.800,00
Equipo de Restaurant	5.800,00
Muebles y Enseres	9.600,00
Muebles y Enseres -Dormitorio	34.300,00
Mobiliario de Cocina	1.080,00
Equipo de Sonido	1.350,00
Equipo de Oficina	3.000,00
Equipo de Computación	1.110,00
Documentos por Pagar	1.832,25
Retención en la Fuente por Pagar	22,67
IVA por Pagar	187,67
IEES por Pagar	599,33
Capital Inicial	1.397.913,41

#### 01 de Septiembre del 2017

- Se realiza el depósito de \$300,00 a la cuenta de la empresa.

- Se realiza el pago a la empresa COHECO (S.A) por concepto de mantenimiento del Ascensor s/fact. N° 003001-000048774 por un valor de \$199,98 más IVA, existe retención del 2% IR, mediante transferencia bancaria.
- Se realiza el pago de servicio de internet s/fact. N° 001-001-005310412 por un valor de \$79,90 más IVA, se realiza la retención del 2% IR; mediante transferencia bancaria
- Se realiza el pago de servicio de TV cable. s/fact. N° 001-001-005332239 por un valor de \$305,90 más IVA, retención del 2% IR; mediante transferencia bancaria.
- Se realiza el pago a la empresa DATAFAST (S.A) s/fact. N°001-002-000662048 por concepto del alquiler del lector de tarjetas de crédito por un valor de 16,00 más IVA, retención del 2% IR, mediante transferencia bancaria.

#### **06 de Septiembre del 2017**

- El Sr José Cueva Villavicencio cancela la cuenta pendiente por un valor de \$64,42 mediante transferencia bancaria.
- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA). s/fact. N°001-021-000000984 por un valor de 46,29 más IVA, mediante transferencia bancaria.
- Se compra a LA REFORMA (Contribuyente Especial) por un valor de \$3,00 más IVA s/fact. N° 002038-000012092 y s/fact. N° 002038-000012094, existe una retención del 1% IR se cancela en efectivo.

### **10 de Septiembre del 2017**

- La empresa VIENNATONE (PNCC) cancela la cuenta pendiente por un valor de \$32,21 mediante transferencia bancaria.
- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$4.967,05 restaurante \$2.773,09 y alquiler de sala de eventos 1.335,26 más IVA s/fact. N°000042620 al N°000042695 se registra propina 10% por servicio a empleados correspondientes a la semana del 01 al 10 de Septiembre del 2017 existe una retención del 2% IR, 8% IR y 70% IVA, se vende en efectivo según (Anexo N° 001).
- Se realiza el pago a la empresa SERVISJIM s/fact. N°001-001-000001112 por concepto de vigilancia por un valor de \$31,00 más IVA, existe retenciones del 2% IR y 70% IVA se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago del servicio de luz eléctrica por un valor de \$112,49 existe una retención del 2%, se cancela en efectivo.

### **11 de Septiembre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$9.746,57 a la cuenta de la empresa.

### **12 de Septiembre del 2017**

- Se realiza el pago del servicio de teléfono por un valor de \$64,13 más IVA, existe una retención del 2% IVA; mediante transferencia bancaria.

#### **14 de Septiembre del 2017**

- Se compra a la estación de servicios JARAMILLO. s/fact. N°001-010-000263168 por un valor de 8,93 más IVA, mediante transferencia bancaria.
- Se registra compra de alimentos y bebidas correspondientes a la semana del 11 al 17 de Septiembre del 2017 por un valor de \$52,00 compras 0%; existe retención del 1% del IR; mediante transferencia bancaria según (Anexo 001).

#### **15 de Septiembre del 2017**

- Se realiza el pago del IESS a los empleados

#### **16 de Septiembre del 2017**

- Se registra el IVA por pagar y retenciones del mes anterior.

#### **17 de Septiembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$698,90 restaurante \$ 517,20 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados según factura N° 000042696 al 000042715 correspondientes a la semana del 11 al 17 de Septiembre del 2017 se vende en efectivo según (Anexo N° 002).

### **21 de Septiembre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$1.316,92 a la cuenta de la empresa.
- Se realiza el pago del servicio de agua potable por un valor de \$48,76 se cancela en efectivo.

### **23 de Septiembre del 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA). s/fact. N°001-021-000000999 por un valor de \$ 46,29 más IVA, mediante transferencia bancaria.
- Se registra compra de alimentos y bebidas, correspondientes a la semana del 18 al 23 de Septiembre del 2017 por un valor de \$2,50 compras 12% más \$78,35 compras 0%, existe una retención del 1% del IR, se cancela con transferencia bancaria según (Anexo 002).

### **25 de Septiembre del 2017**

- Se realiza pago al Banco del Austro por un valor de \$9,78 más IVA por concepto de uso del datafast, mediante transferencia bancaria.

### **26 de Septiembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$ 1.135,84, restaurante \$ 770.96 y alquiler de sala de eventos \$8,99 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados s/fact. N°

000042716 al 000042733 correspondientes a la semana del 18 al 26 de Septiembre del 2017 nos cancelan en efectivo según (Anexo N° 003).

- Se realiza el depósito del efectivo a la cuenta de la empresa.

### **28 de Septiembre del 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA). s/fact. N°001-017-000022634 por un valor de \$13,39 más IVA, mediante transferencia bancaria.

### **29 de Septiembre del 2017**

- Se registra compra de alimentos y bebidas correspondientes a la semana del 19 al 29 de Septiembre del 2017 por un valor de \$47,35 compras 0%, existe una retención del 1% del IR; mediante transferencia bancaria según (Anexo 003).

### **30 de Septiembre del 2017**

- Se registra servicios bancarios Banco de Loja s/fact. 001-026-000288444 por un valor de \$6.08 más IVA mediante con transferencia bancaria.
- Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de Septiembre.

- Se cancela los sueldos al personal de la empresa según rol de pagos.(Anexo N° 001)

## **MES: OCTUBRE**

### **01 de Octubre del 2017**

- Se realiza el pago de servicio de internet s/fact. N° 001-001-005595265 por un valor de \$79,90 más IVA, existe una retención del 2% IR; mediante transferencia bancaria.
- Se realiza el pago de servicio de TV cable. s/fact. N° 001-001-005332239 por un valor de \$305,90 más IVA, existe una retención del 2% IR; mediante transferencia bancaria.

### **02 de Octubre del 2017**

- Se realiza el pago a la empresa COHECO (S.A) por concepto de mantenimiento del Ascensor s/fact. N° 003001-000049169 por un valor de \$ 199,98 más IVA, se realiza la retención del 2% IR se cancela con transferencia bancaria.

### **03 de Octubre del 2017**

- Se realiza el pago a la empresa IMELDA de JARAMILLO (PNCC) s/fact. N° 001011-000031753 por un valor de \$ 23,66 más IVA, existe una retención del 1% se cancela en efectivo.

- Se cancela a la empresa DATAFAST s/fact. N°001-002-000687160 por concepto del alquiler del lector de tarjetas de crédito por un valor de \$16,00 más IVA; existe una retención del 2% IR, se cancela en efectivo.

#### **08 de Octubre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto del servicio de hospedaje \$ 707,95 más IVA s/fact. N°000042738 al 000042749 correspondiente a la semana del 01 al 08 de Octubre del 2017, existe una retención del 2% IR Y 70% IVA, se vende en efectivo según (Anexo N° 004).

#### **09 de Octubre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$705,40 a la cuenta de la empresa.

#### **10 de Octubre del 2017**

- La empresa PIKA (CIA LTDA). cancela la cuenta pendiente por un valor de \$128,40 mediante transferencia bancaria.
- Se compra a la IMPRENTA ORTIZ (PNCC) s/fact. 004-001-0000007762 por un valor de \$ 36,00, existe una retención del 1% IR se cancela en efectivo.
- Se compra a la empresa IMELDA DE JARAMILLO (CIA. LTDA). s/fact. N° 001011-000032756 por un valor de 82,43 más IVA, existe retenciones del 2% IR y 70% IVA, mediante transferencia bancaria.

- Se realiza el pago del servicio de luz eléctrica por un valor de \$112,49 se cancela mediante transferencia bancaria.

#### **11 de Octubre del 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA). s/fact. N°001-017--000002305 por un valor de \$13,96 más IVA, mediante transferencia bancaria.
- Se compra a la DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA s/fact. N° 002-001-000002475 por un valor de 11,62 más IVA, existe retenciones del 1% IR mediante transferencia bancaria.

#### **12 de Octubre del 2017**

- Se realiza el pago a la empresa SERVISJIM s/fact. N° 001-001-000001125 por concepto de vigilancia por un valor de 31,00 más IVA, existe retenciones del 2% IR y 70% IVA se cancela en efectivo.
- Se realiza el pago del servicio de teléfono por un valor de \$64,13 más IVA, retención del 2% IVA Se cancela mediante transferencia bancaria.

#### **15 de Octubre del 2017**

- Se registra el pago del IESS a los empleados.
- Se registran las ventas por concepto del servicio de hospedaje \$ 835,00 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados s/fact. N°000042751 al 00042757 correspondientes a la semana del 09

al 15 de Octubre del 2017, se vende en efectivo según (Anexo N° 005).

- Se registra la compra de alimentos y bebidas, correspondientes a la semana del 9 al 15 de Octubre del 2017 por un valor de \$8,08 compras 12% más 194,71 compras 0%, existe una retención del 1% del IR, mediante transferencia bancaria, según (Anexo 004).

#### **16 de Octubre del 2017**

- Se registra el IVA por pagar y retenciones del mes anterior.
- Se realiza el depósito de 690,33 a la cuenta de la empresa.

#### **17 de Octubre del 2017**

- Se realiza el pago al taller ELECTRICO s/fact. N° 001-001-0005290 por concepto de mantenimiento de bomba eléctrica por un valor de \$ 125,00, se existe una retención del 2% IR, mediante transferencia bancaria.

#### **18 de Octubre del 2017**

- La Academia REYSO DANCE cancela el 50% de la cuenta pendiente por un valor de \$1.060,00 mediante transferencia bancaria la diferencia nos cancelan a 15 días plazo.
- Se compra a la empresa KARLITA (PNCC) s/fact. 001-001-000043440 por un valor de \$ 22,49 más IVA, se realiza la retención del 1% IR se cancela en efectivo.

- Se compra a la empresa KARLITA (PNCC) s/fact. 001-001-000043440 por un valor de \$ 22,36 más IVA, se realiza la retención del 1% IR se cancela en efectivo.
- Se compra a LA REFORMA (Contribuyente Especial) por un valor de \$5,16 s/fact. N° 002038-000051852, existe una retención del 1% IR se cancela en efectivo.

#### **20 de Octubre del 2017**

- Se registra el pago de servicio de agua potable por un valor de \$81,06 se cancela mediante transferencia.

#### **21 de Octubre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto del servicio de hospedaje \$931,10 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados s/fact N°000042758 al 000042776 correspondientes a la semana del 16 al 21 de Octubre del 2017, se vende en efectivo según (Anexo N° 006).
- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA). s/fact. N°001-021-00000001062 por un valor de \$46,00 más IVA, mediante transferencia bancaria.

#### **22 de Octubre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$815,93 a la cuenta de la empresa.

- Se registra la compra de alimentos y bebidas correspondientes a la semana del 16 al 22 de Octubre del 2017 por un valor de \$15,34 compras 12% mas \$207,30 compras 0%, existe una retención del 1% del IR mediante transferencia bancaria, según (Anexo 005).

#### **23 de Octubre del 2017**

- Se paga al Banco del Austro un valor de \$8,65 más IVA por concepto de comisiones se realiza transferencia bancaria.

#### **24 de Octubre del 2017**

- Se compra a la empresa KARLITA (PNCC) s/fact. 001-001-000043598 por un valor de \$ 2,72 más IVA, se realiza la retención del 1% IR se cancela en efectivo.

#### **25 de Octubre del 2017**

- La empresa GRUPO TRANSBEL (S.A). cancela la cuenta pendiente por un valor de \$2.060,00 mediante transferencia bancaria.

#### **29 de Octubre del 2017**

- Se registra la compra de alimentos y bebidas, correspondientes a la semana del 23 al 29 de Octubre del 2017 por un valor de \$26,61 compras 12% más \$155,00 compras 0%, existe una retención del 1% del IR mediante transferencia bancaria, según (Anexo 006).

### **30 de Octubre de 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA.) s/fact. N°001-017-000023576 por un valor de \$50,07 más IVA, mediante transferencia bancaria.
  
- Se registran las ventas por concepto del servicio de hospedaje \$ 825,89 más IVA según factura N°000042777 al 000042789 correspondientes a la semana del 23 al 31 de Octubre del 2017, existe retenciones del 2% IR Y 70% IVA, se vende en efectivo según (Anexo N° 007.)
  
- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA.) s/fact. N° 001-021-00001092 por un valor de \$76,75 más IVA, mediante transferencia bancaria.

### **31 de Octubre del 2017:**

- Se registra servicios bancarios Banco de Loja s/fact. 001-026-000295702 por un valor de \$50,88 más IVA más IVA se cancela con transferencia bancaria.
  
- Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de Octubre.
  
- Se cancela los sueldos al personal de la empresa según rol de pagos.(Anexo N° 002)

- Se realiza el depósito de \$745,13 a la cuenta de la empresa.

## **MES: NOVIEMBRE**

### **01 de Noviembre del 2017**

- Se registra el pago del servicio de internet s/fact. N° 001-001-005595265 por un valor de \$79,90 más IVA, existe una retención del 2% IR y se cancela mediante transferencia bancaria.
- Se registra el pago del servicio de TV cable. s/fact. N° 001-001-005332239 por un valor de \$305,90 más IVA, existe una retención del 2% IR se cancela mediante transferencia bancaria.

### **02 de Noviembre del 2017**

- La Academia REYSO DANCE cancela la cuenta pendiente por un valor de \$530,00 mediante transferencia bancaria.

### **03 de Noviembre del 2017**

- Se compra a la estación LA ARGELIA. s/fact. N°001-011-001871874 por un valor de \$7,14 más IVA, se cancela mediante transferencia bancaria.

### **➤ 04 de Noviembre del 2017**

- Se compra a la estación VALDIVIEZO Y COMPAÑÍA s/fact. N°001-011-000154776 por un valor de \$8,03 más IVA, se cancela mediante transferencia bancaria.

- Se registra el pago a la empresa DATAFAST por concepto del alquiler del lector de tarjetas de crédito por un valor de 16,00 más IVA s/fact. N° 001-002-000712863, se realiza la retención del 2% IR, se cancela mediante transferencia bancaria.

#### **07 de Noviembre del 2017**

- Se compra a la empresa IMELDA DE JARAMILLO (CIA. LTDA). s/fact. N° 001011-000036492 por un valor de \$10,35 más IVA, existe una retención del 2% IR y 70% IVA se cancela en efectivo.
- Se cancela a la empresa COHECO (S.A) por concepto de mantenimiento del Ascensor s/fact. N° 003001-000049558 por un valor de \$ 199,98 más IVA, se realiza la retención del 2% IR se cancela con transferencia bancaria.
- Se compra a la IMPRENTA ORTIZ (PNCC) s/fact. N°004-001-000007811 por un valor de 171,00 se realiza la retención del 1% se cancela mediante transferencia bancaria.

#### **08 de Noviembre del 2017**

- Se realiza el pago del servicio de luz eléctrica s/fact. N° 001-003-000186072 por un valor de 126,66 se cancela mediante transferencia bancaria.

### **10 de Noviembre del 2017**

- El FESTIVAL DE LAS ARTES VIVAS cancela el 50% de la cuenta pendiente por un valor de \$4.330,00 mediante transferencia bancaria y la diferencia nos cancelan a 15 días plazo.
- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA). s/fact. N°001-021-000001124 por un valor de \$46,29 más IVA, se cancela mediante transferencia bancaria.
- Se cancela deuda pendiente a la empresa LOGISTIV (CIA. LTDA). s/fact. N° 001-001-0000737 por un valor de 507,55 más IVA se cancela mediante transferencia bancaria.
- Se compra a la empresa PLACACENTRO (PNCC) s/fact. 002-007-000054862 por un valor de \$ 6,99 más IVA existe una retención del 1% IR se cancela en efectivo.

### **11 de Noviembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$ 3.691,53, restaurante \$ 1.122,50 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados s/fact. N°000042790 al 000042825 correspondientes a la semana del 01 al 12 de Noviembre del 2017, nos realizan una retención del 2% IR Y 70% IVA, nos cancelan al contado según (Anexo N° 008).

- Se registra las compras de alimentos y bebidas correspondientes a la semana del 01 al 12 de Octubre del 2017 por un valor de \$711,67 más IVA, se cancela mediante transferencia bancaria, se realiza la retención del 1% del IR, según (Anexo 007).

#### **12 de Noviembre del 2017**

- La empresa CLOUDSTUDIO (CIA. LTDA) cancela la cuenta pendiente por un valor de \$1.875,00 mediante transferencia bancaria.
- Se realiza el pago por servicio de teléfono s/fact. N° 001-327-040390987 por un valor de \$112,49, existe la retención del 2% IR, se cancela mediante transferencia bancaria.

#### **13 de Noviembre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$ 4.273,68 a la cuenta de la empresa.
- Se registra las ventas s/fact. N° 000042828 a 000042829 por concepto de servicio de montaje por un valor \$741,07 más IVA, existe una retención del 70% IVA y 2% IR nos cancelan en efectivo.

#### **14 de Noviembre del 2017**

- Se registra el IVA por pagar y retenciones del mes anterior.
- Se cancela deuda pendiente a la empresa Sueño Hotel s/fact. N° 002-001-0000808 a 002-001-0000809 por un valor de \$ 1.324,70.

- Se compra a la empresa TECNO CASA s/fact. N° 001-001-000032767 por un valor \$9,37 más IVA, existe una retención del 1% IR se cancela en efectivo.

#### **15 de Noviembre del 2017**

- Se registra el pago del IESS a los empleados

#### **16 de Noviembre del 2017**

- Se cancela al Banco del Austro un valor de \$34,53 más IVA por concepto de comisiones por alquiler de datafast, se cancela mediante transferencia bancaria.
- Se compra a la DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA s/fact, N° 002-001-000002516 un valor de \$44,92 más IVA, se realiza la retención del 1% IR, se cancela en efectivo.
- Se compra a la DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA s/fact, N° 002-001-000002520 un valor de \$20,83 más IVA, se realiza la retención del 1% IR, se cancela en efectivo.
- Se cancela a la empresa SERVISJIM por concepto de vigilancia s/fact. N° 001-001-000001138 por un valor de 31,00 más IVA, se realiza la retenciones del 2% IR y 70% IVA se cancela en efectivo.

### **17 de Noviembre del 2017**

- Se compra a la empresa a la PLACACENTRO s/fact. N° 002-007-000055357 por un valor de \$4,91 más IVA, se realiza la retención del 1%, se cancela con efectivo

### **18 de Noviembre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$632,60 a la cuenta de la empresa.

### **19 de Noviembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$1.612,09, restaurante \$ 3.250,71 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados s/fact. N°000042832 al 000042859 correspondientes a la semana del 13 al 19 de Noviembre del 2017 nos realizan una retención del 2% IR Y 70% IVA , nos cancelan en efectivo según Anexo N° 009.

### **20 de Noviembre del 2017**

- Se compra a la empresa ELECTRO EVERLUZ s/fact. N°001-001-00000031 por un valor de 267,86 se realiza la retención del 1% IR se cancela mediante transferencia bancaria.
- Se realiza pago por servicio de agua potable según factura N° 001-023-000003536 por un valor de \$81,06 se cancela mediante transferencia bancaria.

- Se realiza el depósito de \$ 4.238,98 a la cuenta de la empresa.

#### **23 de Noviembre del 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA. LTDA) s/fact. N°001-021-0000001138 por un valor de \$46,29 más IVA, mediante transferencia bancaria.

#### **24 de Noviembre del 2017**

- El FESTIVAL DE LAS ARTES cancela la cuenta pendiente por un valor de \$2.165,00 mediante transferencia bancaria.

#### **26 de Noviembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto del servicio de hospedaje \$855,25 restaurante \$ 3.072,02 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados según factura N° 000042860 al 000042892 correspondientes a la semana del 20 al 26 de Noviembre del 2017 se vende en efectivo según (Anexo N° 010).

#### **➤ 27 de Noviembre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$4.404,58 a la cuenta de la empresa.

#### **29 de Noviembre del 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA. LTDA) s/fact. N° 001-021-0000001144 por un valor de \$46,29 más IVA, mediante transferencia bancaria.

### **30 de Noviembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$669,64, restaurante \$ 713,75 más IVA según factura N° 000042893 al 000042900 correspondientes a la semana del 27 al 30 de Noviembre del 2017 se vende en efectivo según (Anexo N° 011).
- Se realiza el depósito del efectivo a la cuenta de la empresa.

### **30 de Noviembre del 2017**

- Se registra servicios bancarios Banco de Loja s/fact. 001-026-000303091 por un valor de \$4,21 más IVA mediante transferencia bancaria.
- Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de Noviembre.
- Se cancela los sueldos al personal de la empresa según rol de pagos.(Anexo N° 003).
- Se realiza el depósito de \$1.549,40 a la cuenta de la empresa.

## **MES: DICIEMBRE**

### **01 de Diciembre del 2017**

- La empresa FACES cancela la cuenta pendiente por un valor de \$125,00 mediante transferencia bancaria.
- Se registra el pago del servicio de internet N° s/fact. N° 001-001-006036426 por un valor de \$79,90, existe una retención del 2% IR y se cancela mediante transferencia bancaria.

- Se registra el pago del servicio de TV cable. s/fact. N° 001-001-005922 por un valor de \$305,90 más IVA, existe una retención del 2% IR se cancela mediante transferencia bancaria.

#### **02 de Diciembre del 2017**

- Se compra a la empresa KARLITA (PNCC) s/fact. 001-001-000044866 por un valor de \$7,97 más IVA existe una retención del 1% IR más IVA, se cancela en efectivo.

#### **05 de Diciembre del 2017**

- Se realiza el pago a la empresa DATAFAST por concepto del alquiler del lector de tarjetas de crédito por un valor de 16,00 más IVA s/fact. N° 001-002-000739678, se realiza la retención del 2% IR, se cancela mediante transferencia bancaria.

#### **07 de Diciembre del 2017**

- Se realiza el pago del servicio de luz eléctrica s/fact. N° 001-003-0000199688 por una valor de \$162,84.
- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA). s/fact. N°001-021-000001199 por un valor de 46,29 más IVA; mediante transferencia bancaria.
- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$ 1.959,25 restaurante \$1.709,60, alquiler de sala de eventos \$ 2.039,24 más IVA; se registra propina 10% por servicio a empleados /fact.

N°000042901 al 000042939 correspondientes a la semana del 01 al 10 de Diciembre del 2017, existe una retención del 2% IR, 8% IR y 70% IVA, nos cancelan en efectivo según (Anexo N° 012).

#### **10 de Diciembre del 2017**

- Se registra la compra de alimentos y bebidas, correspondiente a la semana del 01 al 10 de Diciembre del 2017 por un valor de \$307,10 compras 12% más 294,87 compras 0%, se cancela mediante transferencia bancaria, existe una retención del 1% del IR, según (Anexo 008).

#### **11 de Diciembre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$4.910,33 a la cuenta de la empresa.

#### **12 de Diciembre del 2017**

- Se cancela por servicio de teléfono s/fact. N° 001-327-041189097 por un valor de 64,13 más IVA, se realiza la retención del 2% se cancela mediante transferencia bancaria
- Se realiza el pago a la empresa SERVISJIM s/fact. N°001-001-000001112 por concepto de vigilancia por un valor de \$31,00 más IVA, existe retenciones del 2% IR y 70% IVA se cancela en efectivo.

#### **15 de Diciembre del 2017**

- Se compra a la empresa KARLITA (PNCC) s/fact. 001-001-000045351 por un valor de \$ 14,82 se realiza la retención del 1% IR más IVA, se cancela en efectivo.

- Se realiza el pago del IESS mediante transferencia bancaria

#### **16 de Diciembre del 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA) s/fact. N°001-021-000001208 por un valor de 42,91 más IVA; mediante transferencia bancaria.
- Para registrar el IVA por pagar del mes anterior.
- Se compra a la empresa KARLITA (PNCC) s/fact. 001-001-000045428 por un valor de \$ 3,63 se realiza la retención del 1% IR más IVA, se cancela en efectivo.

#### **17 de Diciembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$ 4.199,55, restaurante \$148,50 más IVA s/fact. N°000042942 al 000042949 correspondientes a la semana del 11 al 17 de Diciembre del 2017 nos cancelan en efectivo según (Anexo N° 012).
- Se registra compra de alimentos y bebidas, correspondientes a la semana del 12 al 17 de Diciembre del 2017 por un valor de \$25,02 compras 12% más \$366,87 compras 0%, se cancela con transferencia bancaria, se realiza la retención del 1% del IR, según (Anexo 009).

#### **18 de Diciembre del 2017**

- Se realiza el depósito de \$3.726,87 a la cuenta de la empresa.

### **20 de Diciembre del 2017**

- La empresa La FABRIL cancela la cuenta pendiente por un valor de \$96,63 mediante transferencia bancaria.
- Se realiza pago por servicio de agua potable según factura N° 001-023-000003536 por un valor de \$81,06 se cancela mediante transferencia bancaria.

### **22 de Diciembre del 2017**

- Se registran las ventas por concepto de servicios de hospedaje \$ 187,04 restaurante \$ 50,00 más IVA s/fact. N°000042950 al 000042956 con correspondientes a la semana del 18 al 24 de Diciembre del 2017, se registra propina 10% por servicio a empleados nos cancelan en según Anexo N° 014.
- Se registra compra de alimentos y bebidas, correspondientes a la semana del 18 al 22 de Diciembre del 2017 por un valor de \$176,56 compras 12% más \$361,63 compras 0% , mediante transferencia bancaria, se realiza existe la retención del 1% del IR, según (Anexo 010).
- Se cancela al Banco del Austro un valor de \$12,11 más IVA por concepto de comisiones por alquiler de datafast, se cancela mediante transferencia bancaria.

- Se registra compra de alimentos y bebidas, correspondientes a la semana del 18 al 22 de Diciembre del 2017 por un valor de \$176,56 compras 12% más compras 361,63 0%, se cancela con transferencia bancaria, se realiza la retención del 1% del IR, según (Anexo 010).
- Se registra por servicios bancarios Banco del Austro por alquiler de Datafast por un valor de \$12,11 más IVA se cancela con transferencia bancaria.

#### **28 de Diciembre del 2017**

- Se compra a la estación PLAZAGAS (CIA LTDA) s/fact. N°001-021-000001217 por un valor de 46,29 más IVA; mediante transferencia bancaria.

#### **30 de Diciembre del 2017**

- Se registra compra de alimentos y bebidas, correspondientes a la semana del 25 al 30 de Diciembre del 2017 por un valor de \$8,28 compras 12% más compras 463,48 0%, se cancela con transferencia bancaria, se realiza la retención del 1% del IR, según (Anexo 011).

#### **31 de Diciembre del 2017**

- Se registra por servicios bancarios Banco de Loja s/fact. 001-026-000311030 por un valor de \$22,81 más IVA se cancela con transferencia bancaria.

- Se realiza la liquidación del IVA correspondiente al mes de Diciembre.
- Se cancela sueldos y beneficios sociales a los empleados de la empresa según rol de pagos (Anexo N° 4).
- Se registra el pago del décimo de tercer sueldo.

### **DATOS DE AJUSTES**

- Se procede a realizar las depreciaciones de la Propiedad Planta y Equipo de la empresa por el método de línea recta.
- Se registra el consumo de suministros de oficina por el valor de \$ 60,54.
- Se registra el consumo de suministros de aseo y limpieza de \$120,55.
- Se registra el consumo de combustibles y lubricantes por un valor 71,87.
- Se registra el gasto por otros inventarios por un valor de \$379,13.



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 001

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
01/09/2017		En la ciudad de Loja al primero de septiembre del dos mil diez y siete el Hotel "BOMBUSCARO", inicia sus operaciones con los siguientes valores:				
		...1...	1/1			
	1.1.1.01	Caja			400,00	
	1.1.1.02	Bancos			3.000,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar			9.771,66	
	1.1.3.03	Inventario de Equipamiento Textil			13.004,00	
	1.1.3.04	Inventario de Artes			460,00	
	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza			1.011,70	
	1.1.3.06	Inventario Utensilios de Cocina			6.567,72	
	1.1.3.07	Inventario de Suministros de Oficina			390,20	
	1.1.3.08	Bienes de Menor Cuantía			494,00	
	1.1.3.09	Combustibles y Lubricantes			127,50	
	1.1.3.10	Otros Inventarios			288,55	
	1.2.1.01	Terreno			300.000,00	
	1.2.1.02	Edificio			1.000.000,00	
	1.2.1.03	Maquinaria y Equipo			8.800,00	
	1.2.1.04	Equipo de Restaurant			5.800,00	
	1.2.1.05	Muebles y Enseres -			9.600,00	
	1.2.1.06	Muebles y Enseres -Dormitorio			34.300,00	
	1.2.1.07	Mobiliario de Cocina			1.080,00	
	1.2.1.08	Equipo de Sonido			1.350,00	
	1.2.1.09	Equipo de Oficina			3.000,00	
	1.2.1.10	Equipo de Computación			1.110,00	
	2.1.1.02	Documentos por Pagar				1.832,25
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				22,67
	2.1.2.05	IVA por Pagar				187,67
	2.1.2.06	IESS por Pagar				599,33
	3.1.1.01	Capital Inicial				1.397.913,41
		<b>P/reg. estado de situación inicial</b>				
		...2...	2/1			
01/09/2017	1.1.1.02	Bancos			300,00	
	1.1.1.01	Caja				300,00
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
01/09/2017		...3...	3/1			
	5.1.1.05	Otros Gastos			199,98	
		Gasto Mantenimiento Ascensor		199,98		
	1.1.5.01	IVA en Compras			24,00	
	1.1.1.02	Bancos				219,98
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				4,00
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		4,00		
		<b>P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774</b>				
01/09/2017		...4...	4/1			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			79,90	
		Internet		79,90		
	1.1.5.01	IVA en Compras			9,59	
	1.1.1.02	Bancos				87,89
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,60
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		1,60		
		<b>P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005310412</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.401.168,80</b>	<b>1.401.168,80</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 002

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.401.168,80</b>	<b>1.401.168,80</b>
01/09/2017		...5...	5/2			
	5.1.1.05	Otros Gastos			305,90	
		TV cable		266,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			36,71	
	1.1.1.02	Bancos				336,49
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				6,12
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		6,12		
		<b>P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239</b>				
01/09/2017		...6...	6/2			
	5.1.1.05	Otros Gastos			16,00	
		Gasto alquiler de Datafast		16,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,92	
	1.1.1.02	Bancos				17,60
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,32
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		0,32		
		<b>P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000662048</b>				
06/09/2017		...7...	7/2			
	1.1.1.02	Bancos			64,42	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				64,42
		Sr. José Cueva Villavicencio		64,42		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
06/09/2017		...8...	8/2			
	1.1.3.07	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,29	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,55	
	1.1.1.02	Bancos				51,84
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000984</b>				
06/09/2017		...9...	9/2			
	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina			3,00	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,36	
	1.1.1.01	Caja				3,33
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,03
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,03		
		<b>P/reg. Compra s/fact. N° 002038-000012092 y s/fact. N° 002038-</b>				
10/09/2017		...10...	10/2			
	1.1.1.02	Bancos			32,21	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				32,21
		VienaTone		32,21		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
10/09/2017		...11...	11/2			
	1.1.1.01	Caja			9.993,89	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			72,37	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		54,50		
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 8%		17,86		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			185,09	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		185,09		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				4.967,05
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				2.773,09
	4.1.3.02	Alquiler Sala de Eventos				1.335,26
	2.1.2.04	IVA en Ventas				1.089,08
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				86,87
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 10 de septiembre del 2017 según (Anexo N° 001)</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.411.932,51</b>	<b>1.411.932,51</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 003

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.411.932,51</b>	<b>1.411.932,51</b>
10/09/2017		...12...	12/3			
	5.1.1.05	Otros Gastos			31,00	
		Gasto Vigilancia		31,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			3,72	
	1.1.1.01	Caja				31,50
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,62
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		0,62		
	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar				2,60
		Retención IVA por Pagar 70%		2,60		
		<b>P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112</b>				
10/09/2017		...13...	13/3			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			112,49	
		Luz Eléctrica		112,49		
	1.1.1.01	Caja				112,49
		<b>P/reg. pago de luz eléctrica</b>				
11/09/2017		...14...	14/3			
	1.1.1.02	Bancos			9.746,57	
	1.1.1.01	Caja				9.746,57
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
12/09/2017		...15...	15/3			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			64,13	
		Teléfono		64,13		
	1.1.5.01	IVA en Compras			7,70	
	1.1.1.02	Bancos				70,55
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,28
		Retención en la fuente por pagar 2%		1,28		
		<b>P/reg. pago de teléfono</b>				
14/09/2017		...16...	16/3			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			8,93	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,07	
	1.1.1.02	Bancos				10,00
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-010-000263168</b>				
14/09/2017		...17...	17/3			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			52,00	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		52,00		
		Compras 0%		52,00		
	1.1.1.01	Caja				51,48
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,52
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,52		
		<b>P/reg. Compra de la semana del 11 al 14 mes de Septiembre según (Anexo N° 002)</b>				
15/09/2017		...18...	18/3			
	2.1.2.06	IEES por Pagar			599,33	
		Aporte Individual por Pagar 9,45%		262,21		
		Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,12		
	1.1.1.02	Bancos				599,33
		<b>P/reg. pago de seguros al IESS del mes de agosto</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.422.559,45</b>	<b>1.422.559,45</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 004

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.422.559,45</b>	<b>1.422.559,45</b>
16/09/2017		...19...	19/4			
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar			22,67	
	2.1.2.05	IVA por Pagar			187,67	
	1.1.1.02	Bancos				210,34
		<b>P/reg. el pago del IVA por pagar y retenciones del mes anterior</b>				
17/09/2017		...20...	20/4			
	1.1.1.01	Caja			1.368,40	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				698,90
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				517,20
	2.1.2.04	IVA en Ventas				145,95
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				6,35
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 13 al 17 de septiembre del 2017 según (Anexo N° 002)</b>				
21/09/2017		...21...	21/4			
	1.1.1.02	Bancos			1.316,92	
	1.1.1.01	Caja				1.316,92
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
21/09/2017		...22...	22/4			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			48,76	
		Agua potable		48,76		
	1.1.1.01	Caja				48,76
		<b>P/reg. pago de agua potable</b>				
23/09/2017		...23...	23/4			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,29	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,55	
	1.1.1.02	Bancos				51,84
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000999</b>				
23/09/2017		...24...	24/4			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			80,85	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		80,85		
		Compras 12%		2,50		
		Compras 0%		78,35		
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,30	
	1.1.1.01	Caja				80,34
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,81
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,81		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 18 al 23 mes de Septiembre según (Anexo N° 002)</b>				
25/09/2017		...25...	25/4			
	5.1.3.01	Servicios Bancarios			9,78	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,17	
	1.1.1.02	Bancos				10,95
		<b>P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast</b>				
26/09/2017		...26...	26/4			
	1.1.1.01	Caja			2.163,86	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			1,33	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		1,33		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				1.135,84
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				770,96
	4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos				8,99
	2.1.2.04	IVA en Ventas				229,90
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				19,50
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana del 18 al 26 de septiembre del 2017 según (Anexo N° 003)</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.427.813,01</b>	<b>1.427.813,01</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 005

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.427.813,01</b>	<b>1.427.813,01</b>
		...27...	27/5			
	1.1.1.02	Bancos			2.034,76	
	1.1.1.01	Caja				2.034,76
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
28/09/2017		...28...	28/5			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			13,39	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,61	
	1.1.1.02	Bancos				15,00
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000022634</b>				
29/09/2017		...29...	29/5			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			47,35	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		47,35		
		Compras 0%		47,35		
	1.1.1.01	Caja				46,88
	2.1.2.02	Retención a la Fuente por Pagar				0,47
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,47		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 19 al 29 mes de Septiembre según (Anexo N° 003)</b>				
30/09/2017		...30...	30/5			
	5.1.3.01	Servicios Bancarios			6,08	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,73	
	1.1.1.02	Bancos				6,81
		<b>P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000288444</b>				
30/09/2017		...31...	31/5			
	2.1.2.04	IVA en Ventas			1.464,93	
	1.1.5.01	IVA en Compras				99,98
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido				185,09
		Anticipo del impuesto al valor agregado retenido 70%		185,09		
	2.1.2.05	IVA por Pagar				1.179,86
		<b>P/reg. liquidación del IVA del mes de Septiembre</b>				
30/09/2017		...32...	32/5			
	5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios			2.774,72	
	5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS			337,12	
	5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales			760,04	
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Fondo de Reserva		231,22		
		Vacaciones		78,85		
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados			112,72	
	1.1.1.02	Bancos				2.856,43
	2.1.2.06	IEES por Pagar				599,34
		Aporte Individual por Pagar 9,45%		262,21		
		Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,12		
	2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar				528,83
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Vacaciones por pagar		78,85		
		<b>P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.435.366,46</b>	<b>1.435.366,46</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 006

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.435.366,46</b>	<b>1.435.366,46</b>
01/10/2017		...33...	33/6			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			79,90	
		Internet		79,90		
	1.1.5.01	IVA en Compras			9,59	
	1.1.1.02	Bancos				87,89
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,60
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		1,60		
		<b>P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265</b>				
01/10/2017		...34...	34/6			
	5.1.1.05	Otros Gastos			305,90	
		TV cable		305,90		
	1.1.5.01	IVA en Compras			36,71	
	1.1.1.02	Bancos				336,50
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				6,11
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		6,11		
		<b>P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239</b>				
02/10/2017		...35...	35/6			
	5.1.1.05	Otros Gastos			199,98	
		Gasto Mantenimiento Ascensor		199,98		
	1.1.5.01	IVA en Compras			24,00	
	1.1.1.02	Bancos				219,98
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				4,00
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		4,00		
		<b>P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774</b>				
03/10/2017		...36...	36/6			
	1.1.3.03	Inventario Suministros de Aseo y Limpieza			23,66	
	1.1.5.01	IVA en Compras			2,84	
	1.1.1.01	Caja				26,26
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,24
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,24		
		<b>P/reg. Compras s/fact N° 001011-00031753</b>				
03/10/2017		...37...	37/6			
	5.1.1.05	Otros Gastos			16,00	
		Gasto alquiler de Datafast		16,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,92	
	1.1.1.02	Bancos				17,60
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,32
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		0,32		
		<b>P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000687160</b>				
08/10/2017		...38...	38/6			
	1.1.1.01	Caja			778,53	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			2,77	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		2,77		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			11,62	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		11,62		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				707,95
	2.1.2.04	IVA en Ventas				84,97
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 08 de Octubre del 2017 según (Anexo N° 004)</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.436.859,88</b>	<b>1.436.859,88</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 007

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.436.859,88</b>	<b>1.436.859,88</b>
09/10/2017		...39...	39/7			
	1.1.1.02	Bancos			705,40	
	1.1.1.01	Caja				705,40
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
10/10/2017		...40...	40/7			
	1.1.1.01	Caja			128,40	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				128,40
		Pika		128,4		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
10/10/2017		...41...	41/7			
	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina			36,00	
	1.1.1.01	Caja				36,64
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,36
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,36		
		<b>P/reg. compra s/fact 004-001-0000007762</b>				
		...42...	42/7			
10/10/2017	1.1.3.03	Inventario Suministros de Aseo y Limpieza			82,43	
	1.1.5.01	IVA en Compras			9,89	
	1.1.1.01	Caja				91,50
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pa				0,82
		Retención en la fuente por pagar 1%		0,82		
		<b>P/reg. Compras s/fact N° 001011-00032756</b>				
10/10/2017		...43...	43/7			
	5.1.1.04	Gastos Servicios Básicos			112,49	
		Luz Eléctrica		112,49		
	1.1.1.02	Bancos				112,49
		<b>P/reg. pago de luz eléctrica</b>				
11/10/2017		...44...	44/7			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			13,96	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,68	
	1.1.1.02	Bancos				15,64
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000002305</b>				
11/10/2017		...45...	45/7			
	1.1.3.03	Inventario Suministros de Aseo y Limpieza			11,62	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,40	
	1.1.1.01	Caja				12,90
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,12
		Retención en la fuente por Pagar 1%		0,12		
		<b>P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002475</b>				
12/10/2017		...46...	46/7	46/8		
	5.1.1.05	Otros Gastos			31,00	
		Gasto Vigilancia		31,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			3,72	
	1.1.1.01	Caja				31,50
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,62
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		0,62		
	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar				2,60
		Retención IVA por Pagar 70%		2,60		
		<b>P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001125</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.437.997,87</b>	<b>1.437.997,87</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 008

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			1.437.997,87	1.437.997,87
12/10/2017		...47...	47/8			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			64,13	
		Teléfono		64,13		
	1.1.5.01	IVA en Compras			7,70	
	1.1.1.02	Bancos				70,55
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,28
		Retención en la fuente por pagar 2%		1,28		
		<b>P/reg. pago de teléfono</b>				
15/10/2017		...48...	48/8			
	2.1.2.06	IEES por Pagar			599,33	
		Aporte Individual por Pagar 9,45%		262,21		
		Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,12		
	1.1.1.02	Bancos				599,33
		<b>P/reg. IESS por pagar</b>				
15/10/2017		...49...	49/8			
	1.1.1.01	Caja			935,20	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				835,00
	2.1.2.04	IVA en Ventas				100,20
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 09 al 15 de Octubre</b>				
15/10/2017		...50...	50/8			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			202,79	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		202,79		
		Compras 12%		8,08		
		Compras 0%		194,71		
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,97	
	1.1.1.01	Caja				201,73
	2.1.2.02.	Retención en la Fuente por Pagar				2,03
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		2,03		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 09 al 15 mes de Septiembre según (Anexo N° 004)</b>				
16/10/2017		...51...	51/8			
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar			15,77	
	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar			2,60	
		Retención IVA por Pagar 70%		2,60		
	2.1.2.05	IVA por Pagar			1.179,86	
	1.1.1.02	Bancos				1.198,23
		<b>P/reg. El IVA y las retenciones por pagar del mes anterior</b>				
16/10/2017		...52...	52/8			
	1.1.1.02	Bancos			690,33	
	1.1.1.01	Caja				690,33
		<b>P/reg. Depósito del efectivo</b>				
17/10/2017		...53...	53/8			
	5.1.1.05	Otros Gastos			125,00	
		Gasto Mantenimiento Bomba		125,00		
	1.1.1.02	Bancos				122,50
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				2,50
		Retención en la fuente por Pagar 2%		2,50		
		<b>P/reg. Mantenimiento de la bomba</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.441.821,55</b>	<b>1.441.821,55</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 009

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			1.441.821,55	1.441.821,55
18/10/2017		...54...	54/9			
	1.1.1.02	Bancos			530,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar Reyso Dance		530,00		530,00
		<b>P/reg. el pago del 50% de deuda pendiente de cobro</b>				
18/10/2017		...55...	55/9			
	5.1.1.05	Otros Gastos			22,49	
	1.1.5.01	IVA en Compras			2,70	
	1.1.1.01	Caja				24,97
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar Retención en la fuente por Pagar 1%		0,22		0,22
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-0000043440</b>				
18/10/2017		...56...	56/9			
	5.1.1.05	Otros Gastos			22,36	
	1.1.5.01	IVA en Compras			2,68	
	1.1.1.01	Caja				24,82
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,22		0,22
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-0000043446</b>				
18/10/2017		...57...	57/9			
	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina			5,16	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,62	
	1.1.1.01	Caja				5,73
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,05		0,05
		<b>P/reg. compra s/fact 002038-000051852</b>				
20/10/2017		...58...	58/9			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			81,06	
		Agua potable		81,06		
	1.1.1.01	Caja				81,06
		<b>P/reg. pago de agua potable</b>				
21/10/2017		...59...	59/9			
	1.1.1.01	Caja			1.052,51	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				931,10
	2.1.2.04	IVA en Ventas				111,73
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				9,68
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 17 al 21 de Octubre del 2017 según (Anexo N° 006)</b>				
21/10/2017		...60...	60/9			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,00	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,52	
	1.1.1.02	Bancos				51,52
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000984</b>				
22/10/2017		...61...	61/9			
	1.1.1.02	Bancos			815,93	
	1.1.1.01	Caja				815,93
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.444.408,58</b>	<b>1.444.408,58</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 010

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.444.408,58</b>	<b>1.444.408,58</b>
22/10/2017		...62...	62/10			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			222,64	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		222,64		
		Compras 12%		15,34		
		Compras 0%		207,30		
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,84	
	1.1.1.01	Caja				222,25
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				2,23
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		2,23		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 16 al 22 mes</b>				
		...63...	63/10			
23/10/2017	5.1.3.01	Servicios Bancarios			8,65	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,04	
	1.1.1.02	Bancos				9,69
		<b>P/reg. pago por servicios bancarios</b>				
24/10/2017		...64...	64/10			
	5.1.1.05	Otros Gastos			2,72	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,33	
	1.1.1.01	Caja				3,02
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,03
		Retención en la fuente por Pagar 1%		0,03		
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-0000043598</b>				
25/10/2017		...65...	65/10			
	1.1.1.02	Bancos			2.060,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				2.060,00
		Grupo Transvel		2.060,00		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
29/10/2017		...66...	66/10			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			181,61	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		181,61		
		Compras 12%		26,61		
		Compras 0%		155,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			3,19	
	1.1.1.02	Bancos				182,98
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,82
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		1,82		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 23 al 29 mes de Octubre según (Anexo N° 006)</b>				
30/10/2017		...67...	67/10			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			50,07	
	1.1.5.01	IVA en Compras			6,01	
	1.1.1.02	Bancos				56,08
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000023576</b>				
30/10/2017		...68...	68/10			
	1.1.1.01	Caja			870,40	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			10,50	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		10,50		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			44,10	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		44,10		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				825,89
	2.1.2.04	IVA en Ventas				99,11
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 23 al 31 de Octubre del 2017 según (Anexo N° 007)</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.447.871,68</b>	<b>1.447.871,68</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 011

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.447.871,68</b>	<b>1.447.871,68</b>
30/10/2017		...69...	69/11			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			76,75	
	1.1.5.01	IVA en Compras			9,21	
	1.1.1.02	Bancos				85,96
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00001092</b>				
		...70...	70/11			
31/10/2017	5.1.3.01	Senicios Bancarios			50,88	
	1.1.5.01	IVA en Compras			6,11	
	1.1.1.02	Bancos				56,99
		<b>P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000295702</b>				
31/10/2017		...71...	71/11			
	2.1.2.04	IVA en Ventas			396,01	
	1.1.5.01	IVA en Compras				139,67
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al VALOR AGREGADO RETENIDO				55,72
		Anticipo del impuesto al valor agregado retenido 70%		55,72		
	2.1.2.05	IVA por Pagar				200,62
		<b>P/reg. liquidación del IVA del mes de Octubre</b>				
31/10/2017		...72...	72/11			
	5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios			2.774,72	
	5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS			337,12	
	5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales			760,04	
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Fondo de reserva		231,22		
		Vacaciones		78,85		
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados			9,68	
	1.1.1.02	Bancos				2.753,40
	2.1.2.06	IEES por Pagar				599,33
		Aporte Individual por Pagar 9,45%		262,21		
		Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,13		
	2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar				528,83
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Vacaciones por Pagar		78,85		
		<b>P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre</b>				
31/10/2017		...73...	73/11			
	1.1.1.02	Bancos			745,13	
	1.1.1.01	Caja				745,13
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
01/11/2017		...74...	74/11			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			79,90	
		Internet		79,90		
	1.1.5.01	IVA en Compras			9,58	
	1.1.1.02	Bancos				87,88
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,60
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		1,60		
		<b>P/reg. pago de internet s/fact N° 001-001-005595265</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.453.126,81</b>	<b>1.453.126,81</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 012

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			1.453.126,81	1.453.126,81
01/11/2017		...75...	75/12			
	5.1.1.05	Otros Gastos			305,90	
		TV cable		305,90		
	1.1.5.01	IVA en Compras			36,71	
	1.1.1.02	Bancos				336,49
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				6,12
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		6,12		
		<b>P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239</b>				
02/11/2017		...76...	76/12			
	1.1.1.02	Bancos			530,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				530,00
		Reyso Dance		530,00		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
03/11/2017		...77...	77/12			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			7,14	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,86	
	1.1.1.02	Bancos				8,00
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-001871874</b>				
04/11/2017		...78...	78/12			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			8,03	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,96	
	1.1.1.02	Bancos				8,99
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-00154776</b>				
04/11/2017		...79...	79/12			
	5.1.1.05	Otros Gastos			16,00	
		Gasto alquiler de Datafast		16,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,92	
	1.1.1.02	Bancos				17,60
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,32
		Retención en la fuente por Pagar 2%		0,32		
		<b>P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000712863</b>				
07/11/2017		...80...	80/12			
	1.1.3.03	Inventario Suministros de Aseo y Limpieza			10,35	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,24	
	1.1.1.01	Caja				11,49
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,10
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,10		
		<b>P/reg. Compras s/fact N° 001011-000036492</b>				
07/11/2017		...81...	81/12			
	5.1.1.05	Otros Gastos			199,98	
		Gasto Mantenimiento Ascensor		199,98		
	1.1.5.01	IVA en Compras			24,00	
	1.1.1.02	Bancos				219,98
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				4,00
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		4,00		
		<b>P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000049558</b>				
07/11/2017		...82...	82/12			
	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina			171,00	
	1.1.1.01	Caja				169,29
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,71
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		1,71		
		<b>P/reg. compra s/fact 004-001-000007811</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.454.440,90</b>	<b>1.454.440,90</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 013

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.454.440,90</b>	<b>1.454.440,90</b>
08/11/2017		...83...	83/13			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			126,66	
		Luz Eléctrica		126,66		
	1.1.1.02	Bancos				126,66
		<b>P/reg. pago de luz eléctrica</b>				
10/11/2017		...84...	84/13			
	1.1.1.02	Bancos			2.165,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				2.165,00
		Festival de las Artes Vivas		2.165,00		
		<b>P/reg. el 50% de deuda pendiente de cobro</b>				
10/11/2017		...85...	85/13			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,29	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,55	
	1.1.1.02	Bancos				51,84
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001124</b>				
10/11/2017		...86...	86/13			
	2.1.1.02	Documentos por Pagar			507,55	
		Logistiv		507,55		
	1.1.1.02	Bancos				507,55
		<b>P/reg. pago de deuda pendientes s/fact 001-001-0000737</b>				
10/11/2017		...87...	87/13			
	5.1.1.05	Otros Gastos			6,99	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,84	
	1.1.1.02	Bancos				7,76
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,07
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,07		
		<b>P/reg. compra s/fact. N°002-007-00054862</b>				
11/11/2017		...88...	88/13			
	1.1.1.01	Caja			5.162,90	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			63,68	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		63,68		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			173,65	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		173,65		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				3.691,53
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				1.122,50
	2.1.2.04	IVA en Ventas				577,68
	5.1.1.06	Propina 10% por Servicio a Empleados				8,52
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 12 de Noviembre del 2017 según (Anexo N° 008)</b>				
11/11/2017		...89...	89/13			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			711,67	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		711,67		
		Compras 12%		32,57		
		Compras 0%		679,10		
	1.1.5.01	IVA en Compras			3,91	
	1.1.1.01	Caja				708,44
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				7,14
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		7,14		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 01 al 11 mes de Octubre según (Anexo N° 007)</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.463.415,59</b>	<b>1.463.415,59</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 014

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.463.415,59</b>	<b>1.463.415,59</b>
		...90...				
12/11/2017	1.1.1.02	Bancos	90/14		1.875,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar Cloudstudio		1.875,00		1.875,00
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
		...91...				
12/11/2017	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos	91/14		112,49	
		Teléfono		112,49		
	1.1.5.01	IVA en Compras			13,50	
	1.1.1.02	Bancos				124,87
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,12
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		1,12		
		<b>P/reg. pago de teléfono</b>				
		...92...				
13/11/2017	1.1.1.02	Bancos	92/14		4.273,68	
	1.1.1.01	Caja				4.273,68
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
		...93...				
13/11/2017	1.1.1.01	Caja	93/14		752,93	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			14,82	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		14,82		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			62,25	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		62,25		
	2.1.2.04	IVA en Ventas				88,93
	4.1.3.03	Servicio de Montaje				741,07
		<b>P/reg. El servicio de montaje</b>				
		...94...				
14/11/2017	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar	94/14		24,57	
	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar			2,60	
		Retención IVA por Pagar 70%		2,60		
	2.1.2.05	IVA por Pagar			200,62	
	1.1.1.02	Bancos				227,79
		<b>P/reg. El IVA y retenciones por pagar del mes anterior</b>				
		...95...				
14/11/2017	2.1.1.02	Documentos por Pagar	95/14		1.324,70	
		SueñoHotel		1.324,70		
	1.1.1.02	Bancos				1.324,70
		<b>P/reg. pago de deuda pendiente s/fact002-001-0000808 y 002-001-</b>				
		...96...				
14/11/2017	5.1.1.05	Otros Gastos	96/14		9,37	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,12	
	1.1.1.01	Caja				10,40
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,09
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,09		
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-000032767</b>				
		...97...				
15/11/2017	2.1.2.06	IEES por Pagar	97/14		599,33	
		Aporte Individual por Pagar 9,45%		262,21		
		Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,12		
	1.1.1.02	Bancos				599,33
		<b>P/reg. Pago del IESS a los trabajadores</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.472.682,57</b>	<b>1.472.682,57</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 015

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.472.682,57</b>	<b>1.472.682,57</b>
16/11/2017		...98...	98/15			
	5.1.3.01	Servicios Bancarios			34,53	
	1.1.5.01	IVA en Compras			4,14	
	1.1.1.02	Bancos				38,67
		<b>P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast</b>				
16/11/2017		...99...	99/15			
	1.1.3.03	Inventario Suministros de Aseo y Limpieza			44,92	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,39	
	1.1.1.01	Caja				49,86
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,45
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,45		
		<b>P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002516</b>				
16/11/2017		...100...	100/15			
	1.1.3.03	Inventario Suministros de Aseo y Limpieza			20,83	
	1.1.5.01	IVA en Compras			2,50	
	1.1.1.01	Caja				23,12
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,21
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,21		
		<b>P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002520</b>				
16/11/2017		...101...	101/15			
	5.1.1.05	Otros Gastos			31,00	
		Gasto Vigilancia		31,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			3,72	
	1.1.1.01	Caja				31,50
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,62
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		0,62		
	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar				2,60
		Retención IVA por Pagar 70%		2,60		
		<b>P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001138</b>				
17/11/2017		...102...	102/15			
	5.1.1.05	Otros Gastos			4,91	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,59	
	1.1.1.01	Caja				5,45
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,05
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,05		
		<b>P/reg. compra s/fact 002-007-000055357</b>				
18/11/2017		...103...	103/15			
	1.1.1.02	Bancos			632,60	
	1.1.1.01	Caja				632,60
		<b>P/reg. Deposito del efectivo</b>				
19/11/2017		...104...	104/15			
	1.1.1.01	Caja			5.442,30	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			1,25	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		1,25		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			5,25	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		5,25		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				1.612,09
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				3.250,71
	2.1.2.04	IVA en Ventas				583,54
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				2,46
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 13 al 19 de Noviembre</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.478.916,50</b>	<b>1.478.916,50</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 016

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.478.916,50</b>	<b>1.478.916,50</b>
20/11/2017		...105...	105/16			
	5.1.1.05	Otros Gastos			267,86	
	1.1.5.01	IVA en Compras			32,14	
	1.1.1.02	Bancos				297,32
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				2,68
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		2,68		
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-00000031</b>				
20/11/2017		...106...	106/16			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			81,06	
		Agua potable		81,06		
	1.1.1.01	Caja				81,06
		<b>P/reg. pago de agua potable</b>				
		...107...	107/16			
20/11/2017	1.1.1.02	Bancos			4.238,98	
	1.1.1.01	Caja				4.238,98
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
23/11/2017		...108...	108/16			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,29	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,55	
	1.1.1.02	Bancos				51,84
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001138</b>				
24/11/2017		...109...	109/16			
	1.1.1.02	Bancos			2.165,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				2.165,00
		Festival de las Artes Vivas		2.165,00		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
26/11/2017		...110...	110/16			
	1.1.1.01	Caja			4.404,58	
	2.1.2.04	IVA en Ventas				471,27
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				855,22
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				3.072,02
	2.1.2.01	Propina 10% por Servicio a Empleados				6,07
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 20 al 26 de Noviembre del 2017 según (Anexo N° 010).</b>				
27/11/2017		...111...	111/16			
	1.1.1.02	Bancos			4.404,58	
	1.1.1.01	Caja				4.404,58
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
29/11/2017		...112...	112/16			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,29	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,55	
	1.1.1.02	Bancos				51,84
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001144</b>				
30/11/2017		...113...	113/16			
	1.1.1.01	Caja			1.549,40	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				669,64
	4.1.1.02	Servicio de Restaurante				713,75
	2.1.2.04	IVA en Ventas				166,01
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 27 al 30 de Noviembre</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.496.163,78</b>	<b>1.496.163,78</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 017

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.496.163,78</b>	<b>1.496.163,78</b>
30/11/2017		...114...	114/17			
	1.1.1.02	Bancos			1.549,40	
	1.1.1.01	Caja				1.549,40
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
30/11/2017		...115...	115/17			
	5.1.3.01	Servicios Bancarios			4,21	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,51	
	1.1.1.02	Bancos				4,72
		<b>P/reg. Pago de servicios bancarios</b>				
30/11/2017		...116...	116/17			
	2.1.2.04	IVA en Ventas			1.887,43	
	1.1.5.01	IVA en Compras				160,28
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido				241,15
	2.1.2.05	IVA por Pagar		241,15		1.486,00
		<b>P/reg. liquidación del IVA del mes de Noviembre</b>				
30/11/2017		...117...	117/17			
	5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios			2.774,72	
	5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS			337,12	
	5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales			760,04	
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Fondo de reserva		231,22		
		Vacaciones		78,85		
	4.1.3.03	Propina 10% por Servicio a Empleados			17,05	
	1.1.1.02	Bancos				2.760,78
	2.1.2.06	IEES por Pagar				599,33
		Aporte Individual por Pagar 9,45%		0,00		
		Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,13		
	2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar				528,82
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Vacaciones por Pagar		78,85		
		<b>P/reg. pago de sueldos del mes de Noviembre</b>				
01/12/2017		...118...	118/17			
	1.1.1.02	Bancos			125,00	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				125,00
		Faces		125,00		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
01/12/2017		...119...	119/17			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			79,90	
		Internet		79,90		
	1.1.5.01	IVA en Compras			9,59	
	1.1.1.02	Bancos				87,89
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,60
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		1,60		
		<b>P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-006036426</b>				
01/12/2017		...120...	120/17			
	5.1.1.05	Otros Gastos			305,90	
		TV cable		305,90		
	1.1.5.01	IVA en Compras			36,71	
	1.1.1.02	Bancos				336,49
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				6,12
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		6,12		
		<b>P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005922</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.504.051,36</b>	<b>1.504.051,36</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 018

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.504.051,36</b>	<b>1.504.051,36</b>
02/12/2017		...121...	121/18			
	5.1.1.05	Otros Gastos			7,97	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,96	
	1.1.1.01	Caja				8,85
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,08
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,08		
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-0000044866</b>				
05/12/2017		...122...	122/18			
	5.1.1.05	Otros Gastos			16,00	
		Gasto alquiler de Datafast		16,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,92	
	1.1.1.02	Bancos				17,60
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,32
		Retención en la Fuente por Pagar 2%		0,32		
		<b>P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000739678</b>				
07/12/2017		...123...	123/18			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			162,84	
		Luz Eléctrica		162,84		
	1.1.1.01	Caja				162,84
		<b>P/reg. pago de luz eléctrica</b>				
07/12/2017		...124...	124/18			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,29	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,55	
	1.1.1.02	Bancos				51,84
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001199</b>				
08/12/2017		...125...	125/18			
	1.1.1.01	Caja			5.935,37	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			181,72	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		34,60		
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 8%		147,14		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			288,00	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		288,00		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				1.959,23
	4.1.1.02	Servicio de Restaurante				1.709,60
	4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos				2.039,24
	2.1.2.04	IVA en Ventas				684,97
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				12,05
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 10 de Diciembre del 2017 según (Anexo N° 012).</b>				
10/12/2017		...126...	126/18			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			601,97	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		601,97		
		Compras 12%		307,10		
		Compras 0%		294,87		
	1.1.5.01	IVA en Compras			36,85	
	1.1.1.01	Caja				632,80
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				6,02
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		6,20		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 01 al 10 mes de Diciembre según (Anexo N° 008)</b>				
11/12/2017		...127...	127/18			
	1.1.1.02	Bancos			4.910,33	
	1.1.1.01	Caja				4.910,33
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.516.247,13</b>	<b>1.516.247,13</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 019

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.516.247,13</b>	<b>1.516.247,13</b>
12/12/2017		...128...	128/19			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			64,13	
		Teléfono		64,13		
	1.1.5.01	IVA en Compras			7,70	
	1.1.1.02	Bancos				70,55
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,28
		Retención a la Fuente por Pagar 2%		1,28		
		<b>P/reg. pago de teléfono</b>				
12/12/2017		...129...	129/19			
	5.1.1.05	Otros Gastos			31,00	
		Gasto Vigilancia		31,00		
	1.1.5.01	IVA en Compras			3,72	
	1.1.1.01	Caja				31,50
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,62
		Retención a la Fuente por Pagar 2%		0,62		
	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar				2,60
		Retención IVA por Pagar 70%		2,60		
		<b>P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001152</b>				
15/12/2017		...130...	130/19			
	5.1.1.05	Otros Gastos			14,82	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,78	
	1.1.1.01	Caja				16,45
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,15
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,15		
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-0000045351</b>				
15/12/2017		...131...	131/19			
	2.1.2.06	IEES por Pagar			599,33	
		Aporte Individual por Pagar 9,45%		262,21		
		Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,13		
	1.1.1.02	Bancos				599,33
		<b>P/reg. pago de aportes al IESS del mes noviembre</b>				
16/12/2017		...132...	132/19			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			42,91	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,15	
	1.1.1.02	Bancos				48,06
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000001208</b>				
16/12/2017		...133...	133/19			
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar			26,28	
	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar			2,60	
		Retención IVA por Pagar 70%		2,60		
	2.1.2.05	IVA por Pagar			1.486,00	
	1.1.1.02	Bancos				1.514,88
		<b>P/reg. El IVA por pagar del mes anterior</b>				
16/12/2017		...134...	134/19			
	5.1.1.05	Otros Gastos			3,63	
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,44	
	1.1.1.01	Caja				4,03
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,04
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		0,04		
		<b>P/reg. compra s/fact 001-001-0000045428</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.518.536,62</b>	<b>1.518.536,62</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 020

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		VIENEN			1.518.536,62	1.518.536,62
17/12/2017		...135...	135/20			
	1.1.1.01	Caja			4.869,82	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				4.199,55
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				148,50
	2.1.2.04	IVA en Ventas				521,77
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 11 al 17 de Diciembre del 2017 según (Anexo N° 013).</b>				
17/12/2017		...136...	136/20			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			391,89	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		391,89		
		Compras 12%		25,02		
		Compras 0%		366,87		
	1.1.5.01	IVA en Compras			3,00	
	1.1.1.01	Caja				390,97
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				3,92
		Retención en la Fuente por Pagar 1%		3,92		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 12 al 17 mes de Diciembre según (Anexo N° 009)</b>				
18/12/2017		...137...	137/20			
	1.1.1.02	Bancos			3.726,87	
	1.1.1.01	Caja				3.726,87
		<b>P/reg. el depósito del efectivo</b>				
20/12/2017		...138...	138/20			
	1.1.1.02	Bancos			96,63	
	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar				96,63
		La Fabril		96,63		
		<b>P/reg. deuda pendiente de cobro</b>				
20/12/2017		...139...	139/20			
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos			81,06	
		Agua potable		81,06		
	1.1.1.01	Caja				81,06
		<b>P/reg. pago de agua potable</b>				
22/12/2017		...140...	140/20			
	1.1.1.01	Caja			270,48	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				187,04
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				50,00
	2.1.2.04	IVA en Ventas				28,44
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				5,00
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 18 al 24 de Diciembre del 2017 según (Anexo N° 011).</b>				
22/12/2017		...141...	141/20			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			538,19	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		538,19		
		Compras 12%		176,56		
		Compras 0%		361,63		
	1.1.5.01	IVA en Compras			21,19	
	1.1.1.01	Caja				554,00
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				5,38
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		5,37		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 18 al 22 mes de Diciembre según (Anexo N° 010)</b>				
22/12/2017		...142...	142/21			
	5.1.3.01	Servicios Bancarios			12,11	
	1.1.5.01	IVA en Compras			1,45	
	1.1.1.02	Bancos				13,56
		<b>P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.528.549,31</b>	<b>1.528.549,31</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO

FOLIO: 021

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.528.549,31</b>	<b>1.528.549,31</b>
28/12/2017		...143...	143/21			
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites			46,29	
	1.1.5.01	IVA en Compras			5,55	
	1.1.1.02	Bancos				51,84
		<b>P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00001217</b>				
30/12/2017		...144...	144/21			
	1.1.3.08	Otros Inventarios			471,76	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		471,76		
		Compras 12%		8,28		
		Compras 0%		463,48		
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,99	
	1.1.1.01	Caja				468,03
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				4,72
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		4,72		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 25 al 30 mes de Diciembre según (Anexo N° 011)</b>				
31/12/2017		...145...	145/21			
	5.1.3.01	Servicios Bancarios			22,81	
	1.1.5.01	IVA en Compras			2,74	
	1.1.1.02	Bancos				25,55
		<b>P/reg. pago por servicios bancarios</b>				
31/12/2017		...146...	146/21			
	2.1.2.04	IVA en Ventas			1.235,18	
	1.1.5.01	IVA en Compras				145,29
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido				288,00
		Anticipo del impuesto al valor agregado retenido 70%		288,00		
	2.1.2.05	IVA por Pagar				801,89
		<b>P/reg. liquidación del IVA del mes de Diciembre</b>				
31/12/2017		...147...	147/21			
	5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios			2.774,72	
	5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS			337,12	
	5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales			760,04	
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Fondo de reserva		231,22		
		Vacaciones		78,85		
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados			17,05	
	1.1.1.02	Bancos				2.760,77
	2.1.2.06	IEES por Pagar				599,33
	2.1.2.06.01	Aporte Individual por Pagar 9,45%		262,21		
	2.1.2.06.02	Aporte Patronal por Pagar 12,15%		337,13		
	2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar				528,83
		Décimo Tercer Sueldo		218,75		
		Décimo Cuarto Sueldo		231,22		
		Vacaciones por Pagar		78,85		
		<b>P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre</b>				
		...148...	148/21			
	2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar			656,25	
		Décimo Tercer Sueldo		656,25		
	1.1.1.02	Bancos				656,25
		<b>P/reg. Pago del Décimo Tercer Sueldo</b>				
		<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.534.879,81</b>	<b>1.534.879,81</b>



**HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO DIARIO**

FOLIO: 022

FECHA	CODIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
		<b>VIENEN</b>			<b>1.534.879,81</b>	<b>1.534.879,81</b>
		<b>ASIENTOS DE AJUSTE</b>				
		...149...				
			149/22			
	5.1.2.01	Depreciación Edificio			15.833,33	
	5.1.2.02	Depreciación Maquinaria y Equipo			264,00	
	5.1.2.03	Depreciación Equipo de Restaurant			174,00	
	5.1.2.04	Depreciación Muebles y Enseres			288,00	
	5.1.2.05	Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio			1.029,00	
	5.1.2.06	Depreciación Mobiliario de Cocina			32,40	
	5.1.2.07	Depreciación Equipo de Sonido			40,52	
	5.1.2.08	Depreciación Equipo de Oficina			90,00	
	5.1.2.09	Depreciación Equipo de Computación			82,23	
	1.2.2.01	(-) Depreciación Acumulada, Edificio				15.833,33
	1.2.2.02	(-) Depreciación Acumulada, Maquinaria y Equipo				264,00
	1.2.2.03	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Restaurante				174,00
	1.2.2.04	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres				288,00
	1.2.2.05	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres-Dormitorio				1.029,00
	1.2.2.06	(-) Depreciación Acumulada, Mobiliaria de Cocina				32,40
	1.2.2.07	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Sonido				40,52
	1.2.2.08	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Oficina				90,00
	1.2.2.09	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Computación				82,23
31/12/2017		<b>P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo</b>				
		...150...				
			150/22			
	5.1.1.06	Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza			120,55	
	5.1.1.07	Consumo de Suministros de Oficina			60,54	
	5.1.1.08	Consumo de Combustibles Lubricantes y Aceites			71,87	
	5.1.1.10	Gasto de Otros Inventarios			379,13	
	1.1.3.03	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza				120,55
	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina				60,54
	1.1.3.09	Combustibles Lubricantes y Aceites				71,87
	1.1.3.08	Otros Inventario				379,13
31/12/2017		<b>P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo limpieza, combustibles y otros inventarios</b>				
		...151...				
			151/22			
		<b>ASIENTO DE CIERRE</b>				
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje			23.276,03	
	4.1.1.02	Servicio de Restaurante			14.128,33	
	4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos			3.383,49	
	4.1.3.03	Servicio de Montaje			741,07	
	6.1.1.01	Pérdidas y Ganancias del Ejercicio				41.528,92
31/12/2017		<b>P/reg. El cierre de la cuentas de ingreso</b>				
		...152...				
			152/22			
	6.1.1.01	Pérdidas y Ganancias del Ejercicio			38.032,70	
	5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios				11.098,88
	5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS				1.348,48
	5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales				3.040,16
	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos				1.430,90
	5.1.1.05	Otros Gastos				2.499,66
	5.1.1.06	Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza				120,55
	5.1.1.07	Consumo de Suministros de Oficina				60,54
	5.1.1.08	Consumo Combustibles y Lubricantes				71,87
	5.1.1.10	Gasto de Otros Inventarios				379,13
	5.1.2.01	Depreciación Edificio				15.833,33
	5.1.2.02	Depreciación Maquinaria y Equipo				264,00
	5.1.2.03	Depreciación Equipo de Restaurant				174,00
	5.1.2.04	Depreciación Muebles y Enseres				288,00
	5.1.2.05	Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio				1.029,00
	5.1.2.06	Depreciación Mobiliario de Cocina				32,40
	5.1.2.07	Depreciación Equipo de Sonido				40,52
	5.1.2.08	Depreciación Equipo de Oficina				90,00
	5.1.2.09	Depreciación Equipo de Computación				82,23
	5.1.3.01	Servicios Bancarios				149,05
31/12/2017		<b>P/reg. El cierre de la cuentas de gastos</b>				
		...153...				
			153/22			
	6.1.1.01	Pérdidas y Ganancias del Ejercicio			3.496,22	
	3.2.1.02	Utilidad del Ejercicio				3.496,22
31/12/2017		<b>P/reg. La Utilidad del ejercicio antes de participación</b>				
		...154...				
			154/22			
	3.2.1.02	Utilidad del Ejercicio			3.496,22	
	2.1.2.10	Participación Trabajadores del Ejercicio 15%				524,43
	3.2.1.03	Utilidad Neta del Ejercicio				2.971,79
		<b>P/reg. La Utilidad Neta obtenida en el presente ejercicio económico</b>				
		<b>SUMAN IGUALES</b>			<b>1.639.899,44</b>	<b>1.639.899,44</b>

Loja 31 de Diciembre del 2017

Sr. Leónidas Tello Cano  
**GERENTE-PROPIETARIO**

Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 001

CUENTA: Caja

CODIGO: 1.1.1.01

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	400,00		400,00
01/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	2/1		300,00	100,00
06/09/2017	P/reg. Compra s/fact. N° 002038-000012092 y s/fact. N° 002038-000012094,	9/2		3,33	96,67
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2	9.993,89		10.090,56
10/09/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	12/3		31,50	10.059,06
10/09/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	13/3		112,49	9.946,57
11/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	14/3		9.746,57	200,00
14/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 11 al 14 de Septiembre según (Anexo N° 002)	17/3		51,48	148,52
17/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 17 de septiembre según (Anexo N° 002)	20/4	1.368,40		1.516,92
21/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	21/4		1.316,92	200,00
21/09/2017	P/reg. pago de agua potable	22/4		48,76	151,24
23/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 23 mes de Septiembre según (Anexo N° 003)	24/4		80,34	70,90
26/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 26 de septiembre según (Anexo N° 003)	26/4	2.163,86		2.234,76
26/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	27/5		2.034,76	200,00
29/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 19 al 29 mes de Septiembre según (Anexo N° 004)	29/5		46,88	153,13
03/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00031753	36/6		26,26	126,87
08/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 08 de Octubre según (Anexo N° 004)	38/7	778,53		905,40
09/10/2017	P/reg. el depósito del efectivo	39/7		705,40	200,00
10/10/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	40/7	128,40		328,40
10/10/2017	P/reg. compra s/fact 004-001-0000007762	41/7		35,64	292,76
10/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00032756	42/7		91,50	201,26
11/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002475	45/7		12,90	188,36
12/10/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	46/7		31,50	156,86
15/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 09 al 15 de Octubre según (Anexo N° 005)	49/8	935,20		1.092,06
15/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 09 al 15 mes de Septiembre según (Anexo N° 005)	50/8		201,73	890,33
16/10/2017	P/reg. Depósito del efectivo	52/8		690,33	200,00
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043440	55/9		24,97	175,03
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-000000434446	56/9		24,82	150,21
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 002038-000051852	57/9		5,73	144,48
20/10/2017	P/reg. pago de agua potable	58/9		81,06	63,42
21/10/2017	P/reg. ventas de la semana 17 al 21 de Octubre según (Anexo N° 006)	59/9	1.052,51		1.115,93
22/10/2017	P/reg. el depósito del efectivo	61/9		815,93	300,00
22/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 16 al 22 mes de Octubre según (Anexo N° 006)	62/10		222,25	77,75
24/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043598	64/10		3,02	74,73
30/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 23 al 31 de Octubre según (Anexo N° 007)	68/10	870,40		945,13
31/10/2017	P/reg. el depósito del efectivo	73/11		745,13	200,00
07/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-000036492	80/12		11,49	188,51
07/11/2017	P/reg. compra s/fact 004-001-0000007811	82/12		169,29	19,22
11/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 12 de Noviembre según (Anexo N° 008)	88/13	5.162,90		5.182,12
11/11/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 11 mes de Octubre según (Anexo N° 008)	89/13		708,44	4.473,68
13/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	92/14		4.273,68	200,00
13/11/2017	P/reg. El servicio de montaje	93/14	752,93		952,93
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>23.607,02</b>	<b>22.654,10</b>	<b>952,93</b>



**HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR**

FOLIO: 002

CUENTA: Caja

CODIGO: 1.1.01

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>23.607,02</b>	<b>22.654,10</b>	<b>952,93</b>
14/11/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-000032767	96/14		10,40	942,53
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002516	99/15		49,86	892,67
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002520	100/15		23,12	869,55
16/11/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001138	101/15		31,50	838,05
17/11/2017	P/reg. compra s/fact 002-007-000055357	102/15		5,45	832,60
18/11/2017	P/reg. Deposito del efectivo	103/15		632,60	200,00
19/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 19 de Noviembre según (Anexo N° 009).	104/15	5.442,30		5.642,30
20/11/2017	P/reg. pago de agua potable	106/15		81,06	5.561,24
20/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	107/16		4.238,98	1.322,26
26/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 20 al 26 de Noviembre según (Anexo N° 010).	110/16	4.404,58		5.726,84
27/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	111/16		4.404,58	1.322,26
30/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 27 al 30 de Noviembre según (Anexo N° 011).	113/16	1.549,40		2.871,66
30/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	114/17		1.549,40	1.322,26
02/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000044866	121/18		8,85	1.313,41
07/12/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	123/18		162,84	1.150,57
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012).	125/18	5.935,37		7.085,94
10/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 10 mes de Diciembre según (Anexo N° 011)	126/18		632,80	6.453,14
11/12/2017	P/reg. el depósito del efectivo	127/18		4.910,33	1.542,81
12/12/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001152	129/19		31,50	1.511,31
15/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000045351	130/19		16,45	1.494,86
16/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000045428	134/19		4,03	1.490,83
17/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 11 al 17 de Diciembre según (Anexo N° 013).	135/20	4.869,82		6.360,65
17/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 12 al 17 mes de Diciembre según (Anexo N° 013)	136/20		390,97	5.969,68
18/12/2017	P/reg. el depósito del efectivo	137/20		3.726,87	2.242,81
20/12/2017	P/reg. pago de agua potable	139/20		81,06	2.161,75
22/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 24 de Diciembre según (Anexo N° 014).	140/20	270,48		2.432,23
22/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 22 mes de Diciembre según (Anexo N° 014)	141/20		554,00	1.878,23
30/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 25 al 30 mes de Diciembre según (Anexo N° 015)	144/21		468,03	1.410,20
	<b>SUMAN</b>		<b>46.078,97</b>	<b>44.668,78</b>	<b>1.410,20</b>



**HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR**

**FOLIO: 003**

**CUENTA:** Bancos

**CODIGO:** 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	3000,00		3.000,00
01/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	2/1	300,00		3.300,00
01/09/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	3/1		219,98	3.080,02
01/09/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005310412	4/1		87,89	2.992,13
01/09/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	5/2		336,49	2.655,64
01/09/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000662048	6/2		17,60	2.638,04
06/09/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	7/2	64,42		2.702,46
06/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000984	8/2		51,84	2.650,62
10/09/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	10/2	32,21		2.682,83
11/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	14/3	9.746,57		12.429,40
12/09/2017	P/reg. pago de teléfono	15/3		70,55	12.358,85
14/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-010-000263168	16/3		10,00	12.348,85
15/09/2017	P/reg. pago de seguros al IESS del mes de agosto	18/3		599,33	11.749,52
16/09/2017	P/reg. El IVA y las retenciones por pagar del mes anterior	19/4		210,34	11.539,18
21/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	21/4	1316,92		12.856,10
23/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000999	23/4		51,84	12.804,26
25/09/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	25/4		10,95	12.793,31
26/09/2017	P/reg. el depósito del efectivo	27/5	2.034,76		14.828,07
28/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000022634	28/5		15,00	14.813,07
30/09/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000288444	30/5		6,81	14.806,26
30/09/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre	32/5		2.856,43	11.949,83
01/10/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	33/6		87,89	11.861,94
01/10/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	34/6		336,50	11.525,44
02/10/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	35/6		219,98	11.305,46
03/10/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000687160	37/7		17,60	11.287,86
09/10/2017	P/reg. el depósito del efectivo	39/7	705,40		11.993,26
10/10/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	43/7		112,49	11.880,77
11/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000002305	44/7		15,64	11.865,13
12/10/2017	P/reg. pago de teléfono	47/8		70,55	11.794,58
15/10/2017	P/reg. IESS por pagar	48/8		599,33	11.195,25
16/10/2017	P/reg. El IVA y las retenciones por pagar del mes anterior	51/8		1.198,23	9.997,02
16/10/2017	P/reg. Depósito del efectivo	52/8	690,33		10.687,35
17/10/2017	P/reg. Mantenimiento de la bomba	53/8		122,50	10.564,85
18/10/2017	P/reg. el pago del 50% de deuda pendiente de cobro	54/9	530,00		11.094,85
21/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000984	60/9		51,52	11.043,33
22/10/2017	P/reg. el depósito del efectivo	61/10	815,93		11.859,26
23/10/2017	P/reg. pago por servicios bancarios	63/10		9,69	11.849,57
25/10/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	65/10	2.060,00		13.909,57
29/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 23 al 29 mes de Octubre según (Anexo N° 007)	66/10		182,98	13.726,59
30/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000023576	67/10		56,08	13.670,51
30/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00001092	69/11		85,96	13.584,55
31/10/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000295702	70/11		56,99	13.527,56
31/10/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre	72/11		2.753,40	10.774,16
31/10/2017	P/reg. el depósito del efectivo	73/11	745,13		11.519,29
<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>22.041,67</b>	<b>10.522,39</b>	<b>11.519,29</b>



**HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR**

**FOLIO: 004**

**CUENTA:** Bancos

**CODIGO:** 1.1.1.02

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>22.041,67</b>	<b>10.522,39</b>	<b>11.519,29</b>
01/11/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	74/12		87,88	11.431,41
01/11/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	75/12		336,49	11.094,92
02/11/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	76/12	530,00		11.624,92
03/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-001871874	77/12		8,00	11.616,92
04/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-00154776	78/12		8,99	11.607,93
04/11/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000712863	79/12		17,60	11.590,33
07/11/2017	P/reg. gasto mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000049558	81/12		219,98	11.370,35
08/11/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	83/13		126,66	11.243,69
10/11/2017	P/reg. el 50% de deuda pendiente de cobro	84/13	2.165,00		13.408,69
10/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001124	85/13		51,84	13.356,84
10/11/2017	P/reg. pago de deuda pendientes s/fact 001-001-0000737	86/13		507,55	12.849,29
10/11/2017	P/reg. compra s/fact. N°002-007-00054862	87/13		7,76	12.841,53
12/11/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	90/14	1.875,00		14.716,53
12/11/2017	P/reg. pago de teléfono	91/14		124,87	14.591,66
13/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	92/14	4.273,68		18.865,34
14/11/2017	P/reg. El IVA y retenciones por pagar del mes anterior	94/14		227,79	18.637,55
14/11/2017	P/reg. pago de deuda pendiente s/fact002-001-0000808 y 002-001-0000809	95/14		1.324,70	17.312,85
15/11/2017	P/reg. Pago del IESS a los trabajadores	97/14		599,33	16.713,52
16/11/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	98/15		38,67	16.674,85
18/11/2017	P/reg. Deposito del efectivo	103/15	632,60		17.307,45
20/11/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000031	105/16		297,32	17.010,13
20/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	107/16	4.238,98		21.249,11
23/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001138	108/16		51,84	21.197,27
24/11/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	109/16	2.165,00		23.362,27
27/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	111/16	4.404,58		27.766,85
29/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001144	112/16		51,84	27.715,01
30/11/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios.	115/17		4,72	27.710,29
30/11/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Noviembre	117/17		2.760,78	24.949,51
30/11/2017	P/reg. el depósito del efectivo	114/17	1.549,40		26.498,91
01/12/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	118/17	125,00		26.623,91
01/12/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-006036426	119/17		87,89	26.536,02
01/12/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005922	120/17		336,49	26.199,53
05/12/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000739678	122/18		17,60	26.181,93
07/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001199	124/18		51,84	26.130,09
11/12/2017	P/reg. el depósito del efectivo	127/18	4.910,33		31.040,42
12/12/2017	P/reg. pago de teléfono	128/19		70,55	30.969,87
15/12/2017	P/reg. pago de aportes al IESS del mes noviembre	131/19		599,33	30.370,54
16/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000001208	132/19		48,06	30.322,48
16/12/2017	P/reg. El IVA por pagar del mes anterior	133/19		1.514,88	28.807,60
18/12/2017	P/reg. el depósito del efectivo	137/20	3.726,87		32.534,47
20/12/2017	P/reg. deuda pendiente de cobro	138/20	96,63		32.631,10
22/12/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	142/20		13,56	32.617,54
28/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000001217	143/21		51,84	32.565,70
31/12/2017	P/reg. pago por servicios bancarios	145/21		25,55	32.540,15
31/12/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre	147/21		2.760,77	29.779,38
31/12/2017	P/reg. Pago del Décimo Tercer Sueldo	148/21		656,25	29.123,13
	<b>SUMAN</b>		<b>52.734,74</b>	<b>23.611,61</b>	<b>29.123,13</b>

HOTEL BOMBUSCARO LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 005
CUENTA: Cuentas por Cobrar					CODIGO: 1.1.2.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	9771,66		9771,66
06/09/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	7/2		64,42	9707,24
10/09/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	10/2		32,21	9675,03
10/10/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	40/7		128,40	9546,63
18/10/2017	P/reg el pago del 50% de deuda pendiente de cobro	54/9		530,00	9016,63
25/10/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	65/10		2.060,00	6956,63
02/11/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	76/12		530,00	6426,63
10/11/2017	P/reg el 50% de deuda pendiente de cobro	84/13		2.165,00	4261,63
12/11/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	90/14		1.875,00	2386,63
24/11/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	109/16		2.165,00	221,63
01/12/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	118/18		125,00	96,63
20/12/2017	P/reg deuda pendiente de cobro	138/20		96,63	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>9.771,66</b>	<b>9.771,66</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 006
CUENTA: Inventario de Equipamiento Textil					CODIGO: 1.1.3.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	13.004,00		13.004,00
	<b>SUMAN</b>		<b>13.004,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.004,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 007
CUENTA: Inventario de Artes					CODIGO: 1.1.3.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	460,00		460,00
	<b>SUMAN</b>		<b>460,00</b>	<b>0,00</b>	<b>460,00</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 008

CUENTA: Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza

CODIGO: 1.1.3.03

FECHA		REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	1.011,70		1.011,70
03/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00031753	36/6	23,66		1.035,36
10/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00032756	42/7	82,43		1.117,79
11/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002475	45/7	11,62		1.129,41
07/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-000036492	80/12	10,35		1.139,76
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002516	99/15	44,92		1.184,68
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002520	100/15	20,83		1.205,51
	<b>SUMAN</b>		<b>1.205,51</b>	<b>0,00</b>	<b>1.205,51</b>
31/12/2017	P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo y limpieza	151/22		120,55	1.084,96
	<b>SUMAN</b>		<b>1.205,51</b>	<b>120,55</b>	<b>1.084,96</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 009

CUENTA: Inventario Utensilios de Cocina

CODIGO: 1.1.3.04

FECHA		REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	6.567,72		6.567,72
	<b>SUMAN</b>		<b>6.567,72</b>	<b>0,00</b>	<b>6.567,72</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 010

CUENTA: Inventario de Suministros de Oficina

CODIGO: 1.1.3.05

FECHA		REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	390,20		390,20
06/09/2017	P/reg. Compra s/fact. N° 002038-000012092 y s/fact. N° 002038-000012094	9/2	3,00		393,20
10/10/2017	P/reg. compra s/fact 004-001-0000007762	41/7	36,00		429,20
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 002038-000051852	57/9	5,16		434,36
07/11/2017	P/reg. compra s/fact 004-001-0000007811	82/12	171,00		605,36
	<b>SUMAN</b>		<b>605,36</b>	<b>0,00</b>	<b>605,36</b>
31/12/2017	P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo y limpieza	151/22		60,54	544,82
	<b>SUMAN</b>		<b>605,36</b>	<b>60,54</b>	<b>544,82</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 011

CUENTA: Bienes de Menor Cuantía

CODIGO: 1.1.3.06

FECHA		REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	494,00		494,00
	<b>SUMAN</b>		<b>494,00</b>	<b>0,00</b>	<b>494,00</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 012

CUENTA: Combustibles Lubricantes y Aceites

CODIGO: 1.1.3.07

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	127,50		127,50
06/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00000984	8/2	46,29		173,79
14/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-010-000263168	16/3	8,93		182,72
23/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00000999	23/4	46,29		229,01
28/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000022634	28/5	13,39		242,40
11/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000002305	44/7	13,96		256,36
21/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00000984	60/9	46,00		302,36
30/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000023576	67/10	50,07		352,43
30/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00001092	69/11	76,75		429,18
03/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-001871874	77/12	7,14		436,32
04/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-00154776	78/12	8,03		444,35
10/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001124	85/13	46,29		490,64
23/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001138	108/16	46,29		536,93
29/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001144	112/16	46,29		583,22
07/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001199	124/18	46,29		629,51
16/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000001208	132/19	42,91		672,42
28/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000001217	143/21	46,29		718,71
	<b>SUMAN</b>		<b>718,71</b>	<b>0,00</b>	<b>718,71</b>
31/12/2017	P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo y limpieza	152/22		71,87	646,84
	<b>SUMAN</b>		<b>718,71</b>	<b>71,87</b>	<b>646,84</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					<b>FOLIO: 013</b>
					<b>CODIGO: 1.1.3.08</b>
<b>CUENTA:</b> Otros Inventarios					
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	288,55		288,55
14/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 11 al 14 mes de Septiembre según (Anexo N° 002)	17/3	52,00		340,55
23/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 23 mes de Septiembre según (Anexo N° 003)	24/4	80,85		421,40
29/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 19 al 29 mes de Septiembre según (Anexo N° 004)	29/5	47,35		468,75
15/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 09 al 15 mes de Septiembre según (Anexo N° 005)	50/8	202,79		671,54
22/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 16 al 22 mes de Octubre según (Anexo N° 006)	62/10	222,64		894,18
29/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 23 al 29 mes de Octubre según (Anexo N° 007)	66/10	181,61		1.075,79
11/11/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 11 mes de Octubre según (Anexo N° 008)	89/13	711,67		1.787,46
10/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 10 mes de Diciembre según (Anexo N° 011)	126/18	601,97		2.389,43
17/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 12 al 17 mes de Diciembre según (Anexo N° 013)	136/20	391,89		2.781,32
22/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 22 mes de Diciembre según (Anexo N° 014)	141/20	538,19		3.319,51
30/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 25 al 30 mes de Diciembre según (Anexo N° 015)	144/21	471,76		3.791,27
	<b>SUMAN</b>		<b>3.791,27</b>	<b>0,00</b>	<b>3.791,27</b>
31/12/2017	Consumo de Otros Inventarios	151/22		379,13	3.412,14
	<b>SUMAN</b>		<b>3.791,27</b>	<b>379,13</b>	<b>3.412,14</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					<b>FOLIO: 014</b>
					<b>CODIGO: 1.1.5.01</b>
<b>CUENTA:</b> IVA en Compras					
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	3/1	24,00		24,00
01/09/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005310412	4/1	9,59		33,59
01/09/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	5/2	36,71		70,30
01/09/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000662048	6/2	1,92		72,22
06/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000984	8/2	5,55		77,77
06/09/2017	P/reg. Compra s/fact. N° 002038-000012092 y s/fact. N° 002038-000012094,	9/2	0,36		78,13
10/09/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	12/3	3,72		81,85
12/09/2017	P/reg. pago de teléfono	15/3	7,70		89,55
14/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-010-000263168	16/3	1,07		90,62
23/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000999	23/4	5,55		96,17
23/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 23 mes de Septiembre según (Anexo N° 003)	24/4	0,30		96,47
25/09/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	25/4	1,17		97,64
28/09/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000022634	28/5	1,61		99,25
30/09/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000288444	30/5	0,73		99,98
30/09/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Septiembre	31/5		99,98	0,00
01/10/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	33/6	9,59		9,59
01/10/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	34/6	36,71		46,30
02/10/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	35/6	24,00		70,30
03/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00031753	36/6	2,84		73,14
03/10/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000687160	37/7	1,92		75,06
10/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00032756	42/7	9,89		84,95
11/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-017-000002305	44/7	1,68		86,63
11/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002475	45/7	1,40		88,03
12/10/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	46/7	3,72		91,75
12/10/2017	P/reg. pago de teléfono	47/8	7,70		99,45
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>199,43</b>	<b>99,98</b>	<b>99,45</b>



**HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR**

FOLIO: 015

CUENTA: IVA en Compras

CODIGO: 1.1.5.01

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>199,43</b>	<b>99,98</b>	<b>99,45</b>
15/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 09 al 15 mes de Septiembre según (Anexo N° 005)	50/8	0,97		100,42
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043440	55/9	2,70		103,12
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-000000434446	56/9	2,68		105,80
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 002038-000051852	57/9	0,62		106,42
21/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000000984	60/9	5,52		111,94
22/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 16 al 22 mes de Octubre según (Anexo N° 006)	62/10	1,84		113,78
23/10/2017	P/reg. pago por servicios bancarios	63/10	1,04		114,82
24/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043598	64/10	0,33		115,15
29/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 23 al 29 mes de Octubre según (Anexo N° 007)	66/10	3,19		118,34
30/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000023576	67/10	6,01		124,35
30/10/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-00001092	69/11	9,21		133,56
31/10/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000295702	70/11	6,11		139,67
31/10/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Octubre	71/11		139,67	0,00
01/11/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	74/12	9,58		9,58
01/11/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	75/12	36,71		46,29
03/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-001871874	77/12	0,86		47,15
04/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-011-00154776	78/12	0,96		48,11
04/11/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000712863	79/12	1,92		50,03
07/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-000036492	80/12	1,24		51,27
07/11/2017	P/reg. gasto mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000049558	81/12	24,00		75,27
10/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001124	85/13	5,55		80,82
10/11/2017	P/reg. compra s/fact. N°002-007-00054862	87/13	0,84		81,66
11/11/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 11 mes de Octubre según (Anexo N° 008)	89/13	3,91		85,57
12/11/2017	P/reg. pago de teléfono	91/14	13,50		99,07
14/11/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-000032767	96/14	1,12		100,19
16/11/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	98/15	4,14		104,33
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002516	99/15	5,39		109,72
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002520	100/15	2,50		112,22
16/11/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001138	101/15	3,72		115,94
17/11/2017	P/reg. compra s/fact 002-007-000055357	102/15	0,59		116,53
20/11/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-000000031	105/16	32,14		148,67
23/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001138	108/16	5,55		154,22
29/11/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001144	112/17	5,55		159,77
30/11/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios.	115/17	0,51		160,28
30/11/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Noviembre	116/17		160,28	0,00
01/12/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-006036426	119/17	9,59		9,59
01/12/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005922	120/17	36,71		46,30
02/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000044866	121/18	0,96		47,26
05/12/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000739678	122/18	1,92		49,18
07/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-0000001199	124/18	5,55		54,73
10/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 10 mes de Diciembre según (Anexo N° 011)	126/18	36,85		91,58
12/12/2017	P/reg. pago de teléfono	128/19	7,70		99,28
12/12/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001152	129/19	3,72		103,00
15/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000045351	130/19	1,78		104,78
16/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000001208	132/19	5,15		109,93
16/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000045428	134/19	0,44		110,37
17/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 12 al 17 mes de Diciembre según (Anexo N° 013)	136/20	3,00		113,37
22/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 22 mes de Diciembre según (Anexo N° 014)	141/20	21,19		134,56
22/12/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	142/20	1,45		136,01
28/12/2017	P/reg. Compra de diesel s/fact. N°001-021-000001217	143/21	5,55		141,56
30/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 25 al 30 mes de Diciembre según (Anexo N° 015)	144/21	0,99		142,55
31/12/2017	P/reg. pago por servicios bancarios	145/21	2,74		145,29
31/12/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Diciembre	146/21		145,29	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>545,22</b>	<b>545,22</b>	<b>0,00</b>

<b>HOTEL BOMBUSCARO</b>					
<b>LIBRO MAYOR</b>					
					<b>FOLIO: 016</b>
<b>CUENTA:</b> Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido				<b>CODIGO:</b> 1.1.5.04	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2	72,37		72,37
26/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 26 de septiembre según (Anexo N° 003)	26/4	1,33		73,70
08/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 08 de Octubre según (Anexo N° 004)	38/7	2,77		76,47
30/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 23 al 31 de Octubre según (Anexo N° 007)	68/10	10,50		86,97
11/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 12 de Noviembre según (Anexo N° 008)	88/13	63,68		150,65
13/11/2017	P/reg. El servicio de montaje	93/14	14,82		165,47
19/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 19 de Noviembre según (Anexo N° 009).	104/15	1,25		166,72
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012).	125/18	181,72		348,44
<b>SUMAN</b>			<b>348,44</b>	<b>0,00</b>	<b>348,44</b>

<b>HOTEL BOMBUSCARO</b>					
<b>LIBRO MAYOR</b>					
					<b>FOLIO: 017</b>
<b>CUENTA:</b> Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido				<b>CODIGO:</b> 1.1.5.05	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2	185,09		185,09
30/09/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Septiembre	31/5		185,09	0,00
08/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 08 de Octubre según (Anexo N° 004)	38/7	11,62		11,62
30/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 23 al 31 de Octubre según (Anexo N° 007)	68/10	44,10		55,72
31/10/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Octubre	71/11		55,72	0,00
11/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 12 de Noviembre según (Anexo N° 008)	88/13	173,65		173,65
13/11/2017	P/reg. El servicio de montaje	93/14	62,25		235,90
19/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 19 de Noviembre según (Anexo N° 009).	104/15	5,25		241,15
30/11/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Noviembre	116/17		241,15	0,00
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012).	125/18	288,00		288,00
31/12/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Diciembre	146/21		288,00	0,00
<b>SUMAN</b>			<b>769,96</b>	<b>769,96</b>	<b>0,00</b>

<b>HOTEL BOMBUSCARO</b>					
<b>LIBRO MAYOR</b>					
					<b>FOLIO: 018</b>
<b>CUENTA:</b> Terreno				<b>CODIGO:</b> 1.2.1.01	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	300.000,00		300.000,00
<b>SUMAN</b>			<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 019
CUENTA: Edificio				CODIGO: 1.2.1.02	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	1.000.000,00		1.000.000,00
	SUMAN		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 020
CUENTA: Maquinaria y Equipo				CODIGO: 1.2.1.03	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	8.800,00		8.800,00
	SUMAN		8.800,00	0,00	8.800,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 021
CUENTA: Equipo de Restaurant				CODIGO: 1.2.1.04	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	5.800,00		5.800,00
	SUMAN		5.800,00	0,00	5.800,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 022
CUENTA: Muebles y Enseres				CODIGO: 1.2.1.05	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	9.600,00		9.600,00
	SUMAN		9.600,00	0,00	9.600,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 023
CUENTA: Muebles Enseres-Dormitorio				CODIGO: 1.2.1.06	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	34.300,00		34.300,00
	SUMAN		34.300,00	0,00	34.300,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 024
CUENTA: Mobiliario de Cocina				CODIGO: 1.2.1.07	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1	1.080,00		1.080,00
	SUMAN		1.080,00	0,00	1.080,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 025
CUENTA: Equipo de Sonido				CODIGO: 1.2.1.08	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	1.350,00		1.350,00
	SUMAN		1.350,00	0,00	1.350,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 026
CUENTA: Equipo de Oficina				CODIGO: 1.2.1.09	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1	3000,00		3000,00
	SUMAN		3.000,00	0,00	3000,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 027
CUENTA: Equipo de Computación				CODIGO: 1.2.1.10	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
42.979,00	P/reg estado de situación inicial	1/1	1.110,00		1.110,00
	SUMAN		1.110,00	0,00	1.110,00

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 028
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Edificio					CODIGO: 1.2.2.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		15.833,33	-15833,33
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>15.833,33</b>	<b>-15833,33</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 029
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Maquinaria y Equipo					CODIGO: 1.2.2.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		264,00	-264,00
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>264,00</b>	<b>-264,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 030
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Equipo de Restaurante					CODIGO: 1.2.2.03
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		174,00	-174,00
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>174,00</b>	<b>-174,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 031
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres					CODIGO: 1.2.2.04
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		288,00	-288,00
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>288,00</b>	<b>-288,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 032
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres-Dormitorio					CODIGO: 1.2.2.05
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		1029,00	-1029,00
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>1.029,00</b>	<b>-1.029,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 033
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Mobiliaria de Cocina					CODIGO: 1.2.2.06
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		32,40	-32,40
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>32,40</b>	<b>-32,40</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 034
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Equipo de Sonido					CODIGO: 1.2.2.07
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		40,52	-40,52
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>40,52</b>	<b>-40,52</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 035
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Equipo de Oficina					CODIGO: 1.2.2.08
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		90,00	-90,00
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>90,00</b>	<b>-90,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 036
CUENTA: (-) Depreciación Acumulada, Equipo de Computación					CODIGO: 1.2.2.09
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22		82,23	-82,23
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>82,23</b>	<b>-82,23</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 037
CUENTA: Documentos por Pagar					CODIGO: 2.1.1.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1		1832,25	1832,25
10/11/2017	P/reg pago de deuda pendientes s/fact 001-001-0000737	86/13	507,55		1.324,70
14/11/2017	P/reg pago de deuda pendiente s/fact002-001-0000808 y 002-001-0000809	95/14	1.324,70		0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>1.832,25</b>	<b>1.832,25</b>	<b>0,00</b>



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**LIBRO MAYOR**

**FOLIO: 038**

**CUENTA:** Retención en la Fuente por Pagar

**CODIGO:** 2.1.2.02

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1		22,67	22,67
01/09/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	3/1		4,00	26,67
01/09/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005310412	4/1		1,60	28,27
01/09/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	5/2		6,12	34,39
01/09/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000662048	6/2		0,32	34,71
06/09/2017	P/reg. Compra s/fact. N° 002038-000012092 y s/fact. N° 002038-000012094,	9/2		0,03	34,74
10/09/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	12/3		0,62	35,36
12/09/2017	P/reg. pago de teléfono	15/3		1,28	36,64
14/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 11 al 14 mes de Septiembre según (Anexo N° 002)	17/3		0,52	37,16
16/09/2017	P/reg. el pago del IVA por pagar y retenciones del mes anterior	19/4	22,67		14,49
23/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 23 mes de Septiembre según (Anexo N° 003)	24/4		0,81	15,30
29/09/2017	P/reg. Compra de la semana del 19 al 29 mes de Septiembre según (Anexo N° 004)	29/5		0,47	15,77
01/10/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	33/6		1,60	17,37
01/10/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	34/6		6,11	23,48
02/10/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	35/6		4,00	27,48
03/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00031753	36/6		0,24	27,72
03/10/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000687160	37/7		0,32	28,04
10/10/2017	P/reg. compra s/fact 004-001-0000007762	41/7		0,36	28,40
10/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-00032756	42/7		0,82	29,22
11/10/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002475	45/7		0,12	29,34
12/10/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	46/7		0,62	29,96
12/10/2017	P/reg. pago de teléfono	47/8		1,28	31,24
15/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 09 al 15 mes de Septiembre según (Anexo N° 005)	50/8		2,03	33,27
16/10/2017	P/reg. El IVA y las retenciones por pagar del mes anterior	51/8	15,77		17,50
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>38,44</b>	<b>55,94</b>	<b>17,50</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 039

CUENTA: Retención en la Fuente por Pagar

CODIGO: 2.1.2.02

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
	<b>VIENEN</b>		<b>38,44</b>	<b>55,94</b>	<b>17,50</b>
17/10/2017	P/reg. Mantenimiento de la bomba	53/8		2,50	20,00
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043440	55/9		0,22	20,22
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-000000434446	56/9		0,22	20,44
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 002038-000051852	57/9		0,05	20,49
22/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 16 al 22 mes de Octubre según (Anexo N° 006)	62/10		2,23	22,72
24/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043598	64/10		0,03	22,75
29/10/2017	P/reg. Compra de la semana del 23 al 29 mes de Octubre según (Anexo N° 007)	66/10		1,82	24,57
01/11/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	74/12		1,60	26,17
01/11/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	75/12		6,12	32,29
04/11/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000712863	79/12		0,32	32,61
07/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 001011-000036492	80/12		0,10	32,71
07/11/2017	P/reg. gasto mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000049558	81/12		4,00	36,71
07/11/2017	P/reg. compra s/fact 004-001-0000007811	82/12		1,71	38,42
10/11/2017	P/reg. compra s/fact. N°002-007-00054862	87/13		0,07	38,49
11/11/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 11 mes de Octubre según (Anexo N° 008)	89/13		7,14	45,63
12/11/2017	P/reg. pago de teléfono	91/14		1,12	46,75
14/11/2017	P/reg. El IVA y las retenciones por pagar del mes anterior	94/14	24,57		22,18
14/11/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-0000327	96/14		0,09	22,27
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000	99/15		0,45	22,72
16/11/2017	P/reg. Compras s/fact N° 002-001-000002520	100/15		0,21	22,93
16/11/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001138	101/15		0,62	23,55
17/11/2017	P/reg. compra s/fact 002-007-000055357	102/15		0,05	23,60
20/11/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-000000031	105/16		2,68	26,28
01/12/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-006036426	119/17		1,60	27,88
01/12/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005922	120/17		6,12	34,00
02/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000044866	121/18		0,08	34,08
05/12/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000739678	122/18		0,32	34,40
10/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 01 al 10 mes de Diciembre según (Anexo N° 011)	126/18		6,02	40,42
12/12/2017	P/reg. pago de teléfono	128/19		1,28	41,70
12/12/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001152	129/19		0,62	42,32
15/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000045351	130/19		0,15	42,47
14/12/2017	P/reg. El IVA y las retenciones por pagar del mes anterior	133/19	26,28		16,19
16/12/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000045428	134/19		0,04	16,23
17/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 12 al 17 mes de Diciembre según (Anexo N° 013)	136/20		3,92	20,15
22/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 18 al 22 mes de Diciembre según (Anexo N° 014)	141/20		5,38	25,53
30/12/2017	P/reg. Compra de la semana del 25 al 30 mes de Diciembre según (Anexo N° 015)	144/21		4,72	30,25
	<b>SUMAN</b>		<b>89,29</b>	<b>119,54</b>	<b>30,25</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					
					FOLIO: 040
CUENTA: Retención IVA por Pagar		CODIGO: 2.1.2.03			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	12/3		2,60	2,60
12/10/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001125	46/7		2,60	5,20
16/10/2017	P/reg. el pago del IVA por pagar y retenciones del mes anterior	51/8	2,60		2,60
16/11/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001138	101/15		2,60	5,20
14/11/2017	P/reg. el pago del IVA por pagar y retenciones del mes anterior	94/14	2,60		2,60
12/12/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001152	129/19		2,60	5,20
16/12/2017	P/reg. el pago del IVA por pagar y retenciones del mes anterior	133/19	2,60		2,60
<b>SUMAN</b>			<b>7,80</b>	<b>10,40</b>	<b>2,60</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					
					FOLIO: 041
CUENTA: IVA en Ventas		CODIGO: 2.1.2.04			
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2		1089,08	1.089,08
17/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 17 de septiembre según (Anexo N° 002)	20/4		145,95	1.235,03
26/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 26 de septiembre según (Anexo N° 003)	26/4		229,90	1.464,93
30/09/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Septiembre	31/5	1.464,93		0,00
08/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 08 de Octubre según (Anexo N° 004)	38/7		84,97	84,97
15/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 09 al 15 de Octubre según (Anexo N° 005)	49/8		100,20	185,17
21/10/2017	P/reg. ventas de la semana 17 al 21 de Octubre según (Anexo N° 006)	59/9		111,73	296,90
30/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 23 al 31 de Octubre según (Anexo N° 007)	68/10		99,11	396,01
31/10/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Octubre	71/11	396,01		0,00
11/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 12 de Noviembre según (Anexo N° 008)	88/13		577,68	577,68
13/11/2017	P/reg. El servicio de montaje	93/14		88,93	666,61
19/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 19 de Noviembre según (Anexo N° 009).	104/15		583,54	1.250,15
26/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 20 al 26 de Noviembre según (Anexo N° 010).	110/17		471,27	1.721,42
30/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 27 al 30 de Noviembre según (Anexo N° 011).	113/17		166,01	1.887,43
30/11/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Noviembre	116/17	1.887,43		0,00
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012).	125/18		684,97	684,97
17/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 11 al 17 de Diciembre según (Anexo N° 013).	135/20		521,77	1.206,74
22/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 24 de Diciembre según (Anexo N° 014).	140/20		28,44	1.235,18
31/12/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Diciembre	146/21	1.235,18		0,00
<b>SUMAN</b>			<b>4.983,55</b>	<b>4.983,55</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 042
CUENTA: IVA por Pagar					CODIGO: 2.1.2.05
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1		187,67	187,67
16/09/2017	P/reg. el pago del IVA por pagar del mes anterior	19/4	187,67		0,00
30/09/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Septiembre	31/5		1.179,86	1.179,86
16/10/2017	P/reg. El IVA por pagar del mes anterior	51/8	1.179,86		0,00
31/10/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Octubre	71/11		200,62	200,62
14/11/2017	P/reg. El IVA por pagar del mes anterior	94/14	200,62		0,00
30/11/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Noviembre	116/17		1.486,00	1.486,00
16/12/2017	P/reg. El IVA por pagar del mes anterior	133/20	1.486,00		0,00
31/12/2017	P/reg. liquidación del IVA del mes de Diciembre	146/21		801,89	801,89
SUMAN			3.054,15	3.856,03	801,89

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 043
CUENTA: IESS por Pagar					CODIGO: 2.1.2.06
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. estado de situación inicial	1/1		599,33	599,33
15/09/2017	P/reg. pago de seguros al IESS del mes de agosto	18/3	599,33		0,00
30/09/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre	32/6		599,33	599,33
15/10/2017	P/reg. IESS por pagar	48/8	599,33		0,00
31/10/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre	72/11		599,33	599,33
15/11/2017	P/reg. Pago del IESS a los trabajadores	97/14	599,33		0,00
30/11/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Noviembre	117/17		599,33	599,33
15/12/2017	P/reg. pago de aportes al IESS del mes noviembre	131/19	599,33		0,00
31/12/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre	147/21		599,33	599,33
SUMAN			2.397,32	2.996,65	599,33

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 044
CUENTA: Beneficios Sociales por Pagar					CODIGO: 2.1.2.07
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
30/09/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre	32/5		528,83	528,83
31/10/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre	72/11		528,83	1.057,66
30/11/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Noviembre	117/17		528,83	1.586,49
31/12/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre	147/21		528,83	2.115,32
31/12/2017	P/reg. Pago del Décimo Tercer Sueldo	148/21	656,25		1.459,07
SUMAN			656,25	2.115,32	1.459,07

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 045
CUENTA: Participación Trabajadores del Ejercicio 15%				CODIGO: 2.1.2.10	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
30/09/2017	P/reg. La Utilidad Neta obtenida en el presente ejercicio económico	155/22		524,43	524,43
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>524,43</b>	<b>524,43</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 046
CUENTA: Propina 10% por Servicio a Empleados				CODIGO: 2.1.3.02	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2		86,87	86,87
17/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 17 de septiembre según (Anexo N° 002)	20/4		6,35	93,22
26/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 26 de septiembre según (Anexo N° 003)	26/4		19,50	112,72
30/09/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre	32/5	112,72		0,00
21/10/2017	P/reg. ventas de la semana 17 al 21 de Octubre según (Anexo N° 006)	59/9		9,68	9,68
31/10/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre	72/11	9,68		0,00
11/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 12 de Noviembre según (Anexo N° 008)	88/13		8,52	8,52
19/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 19 de Noviembre según (Anexo N° 009)	104/15		2,46	10,98
26/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 20 al 26 de Noviembre según (Anexo N° 010)	110/16		6,07	17,05
08/12/2017	P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 10 de Diciembre del 2017 según	117/17	17,05		0,00
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012)	125/18		12,05	12,05
22/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 24 de Diciembre según (Anexo N° 014)	140/20		5,00	17,05
31/12/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre	147/21	17,05		0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>156,50</b>	<b>156,50</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 047
CUENTA: Capital Inicial				CODIGO: 3.1.1.01	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg estado de situación inicial	1/1		1.397.913,41	1.397.913,41
	<b>SUMAN</b>			<b>1.397.913,41</b>	<b>1.397.913,41</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 048
CUENTA: Utilidad del Ejercicio				CODIGO: 3.2.1.02	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
30/09/2017	P/reg. La Utilidad Neta obtenida en el presente ejercicio económico	153/22		3.496,22	3.496,22
30/09/2017	P/reg. La Utilidad Neta obtenida en el presente ejercicio económico	154/22	3.496,22		0,00
<b>SUMAN</b>			<b>3.496,22</b>	<b>3.496,22</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 049
CUENTA: Utilidad Neta del Ejercicio				CODIGO: 3.2.1.03	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
30/09/2017	P/reg. La Utilidad Neta obtenida en el presente ejercicio económico	154/23		2.971,79	2.971,79
<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>2.971,79</b>	<b>2.971,79</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 050
CUENTA: Servicio de Hospedaje				CODIGO: 4.1.1.01	
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2		4.967,05	4.967,05
17/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 17 de septiembre según (Anexo N° 002)	20/4		698,90	5.665,95
26/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 26 de septiembre según (Anexo N° 003)	26/4		1.135,84	6.801,79
08/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 08 de Octubre según (Anexo N° 004)	38/7		707,95	7.509,74
15/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 09 al 15 de Octubre según (Anexo N° 005)	49/8		835,00	8.344,74
21/10/2017	P/reg. ventas de la semana 17 al 21 de Octubre según (Anexo N° 006)	59/9		931,10	9.275,84
30/10/2017	P/reg. las ventas de la semana 23 al 31 de Octubre según (Anexo N° 007)	68/10		825,89	10.101,73
11/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 12 de Noviembre según (Anexo N° 008)	88/13		3.691,53	13.793,26
19/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 19 de Noviembre según (Anexo N° 009).	104/15		1.612,09	15.405,35
26/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 20 al 26 de Noviembre según (Anexo N° 010).	110/16		855,22	16.260,57
30/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 27 al 30 de Noviembre según (Anexo N° 011).	113/17		669,64	16.930,21
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012).	125/19		1.959,23	18.889,44
17/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 11 al 17 de Diciembre según (Anexo N° 013).	135/20		4.199,55	23.088,99
22/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 24 de Diciembre según (Anexo N° 014).	140/20		187,04	23.276,03
<b>SUMAN</b>			<b>0,00</b>	<b>23.276,03</b>	<b>23.276,03</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de ingreso	151/22	23.276,03		0,00
<b>SUMAN</b>			<b>23.276,03</b>	<b>23.276,03</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 051
CUENTA: Servicio de Restaurante					CODIGO: 4.1.1.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2		2.773,09	2.773,09
17/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 17 de septiembre según (Anexo N° 002)	20/4		517,20	3.290,29
26/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 26 de septiembre según (Anexo N° 003)	26/4		770,96	4.061,25
11/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 12 de Noviembre según (Anexo N° 008)	88/13		1.122,50	5.183,75
19/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 13 al 19 de Noviembre según (Anexo N° 009).	104/15		3.250,71	8.434,46
26/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 20 al 26 de Noviembre según (Anexo N° 010).	110/16		3.072,02	11.506,48
30/11/2017	P/reg. las ventas de la semana 27 al 30 de Noviembre según (Anexo N° 011).	113/17		713,75	12.220,23
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012).	125/19		1.709,60	13.929,83
17/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 11 al 17 de Diciembre según (Anexo N° 013).	135/20		148,50	14.078,33
22/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 24 de Diciembre según (Anexo N° 014).	140/20		50,00	14.128,33
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>14.128,33</b>	<b>14128,33</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de ingreso	151/22	14.128,33		0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>14.128,33</b>	<b>14.128,33</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 052
CUENTA: Alquiler de Sala de Eventos					CODIGO: 4.1.3.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
10/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de septiembre según (Anexo N° 001)	11/2		1.335,26	1.335,26
26/09/2017	P/reg. las ventas de la semana 18 al 26 de septiembre según (Anexo N° 003)	26/4		8,99	1.344,25
08/12/2017	P/reg. las ventas de la semana 01 al 10 de Diciembre según (Anexo N° 012).	125/19		2.039,24	3.383,49
	<b>SUMAN</b>		<b>0,00</b>	<b>3.383,49</b>	<b>3.383,49</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de ingreso	151/22	3.383,49		0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>3.383,49</b>	<b>3.383,49</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 053
CUENTA: Servicio de Montaje					CODIGO: 4.1.3.03
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
13/11/2017	P/reg. El servicio de montaje	93/14		741,07	741,07
	<b>SUMAN</b>			<b>741,07</b>	<b>741,07</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de ingreso	151/22	741,07		0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>741,07</b>	<b>741,07</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 054
CUENTA: Gasto Sueldos y Salarios					CODIGO: 5.1.1.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
30/09/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre	32/5	2.774,72		2.774,72
31/10/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre	72/11	2.774,72		5.549,44
30/11/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Noviembre	117/17	2.774,72		8.324,16
31/12/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre	147/21	2.774,72		11.098,88
	<b>SUMAN</b>		<b>11.098,88</b>	<b>0,00</b>	<b>11.098,88</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	152/22		11.098,88	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>11.098,88</b>	<b>11.098,88</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 055
CUENTA: Gasto Aporte Patronal al IESS					CODIGO: 5.1.1.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
30/09/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre	32/5	337,12		337,12
31/10/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre	72/11	337,12		674,24
30/11/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Noviembre	117/17	337,12		1.011,36
31/12/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre	147/21	337,12		1.348,48
	<b>SUMAN</b>		<b>1.348,48</b>	<b>0,00</b>	<b>1.348,48</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	152/22		1.348,48	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>1.348,48</b>	<b>1.348,48</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 056
CUENTA: Gasto Beneficios Sociales					CODIGO: 5.1.1.03
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
30/09/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Septiembre	32/5	760,04		760,04
31/10/2017	P/reg. Pago de sueldos del mes de Octubre	72/11	760,04		1.520,08
30/11/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Noviembre	117/17	760,04		2.280,12
31/12/2017	P/reg. pago de sueldos del mes de Diciembre	147/21	760,04		3.040,16
	<b>SUMAN</b>		<b>3.040,16</b>	<b>0,00</b>	<b>3.040,16</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	152/22		3.040,16	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>3.040,16</b>	<b>3.040,16</b>	<b>0,00</b>



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**LIBRO MAYOR**

**FOLIO: 057**

**CUENTA:** Gasto Servicios Básicos

**CODIGO:** 5.1.1.04

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005310412	4/1	79,90		79,90
10/09/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	13/3	112,49		192,39
12/09/2017	P/reg. pago de teléfono	15/3	64,13		256,52
21/09/2017	P/reg. pago de agua potable	22/4	48,76		305,28
01/10/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	33/6	79,90		385,18
10/10/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	43/7	112,49		497,67
12/10/2017	P/reg. pago de teléfono	47/8	64,13		561,80
20/10/2017	P/reg. pago de agua potable	58/9	81,06		642,86
01/11/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-005595265	74/12	79,90		722,76
08/11/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	83/13	126,66		849,42
12/11/2017	P/reg. pago de teléfono	91/14	112,49		961,91
20/11/2017	P/reg. pago de agua potable	106/16	81,06		1.042,97
01/12/2017	P/reg. pago de internet s/fact. N° 001-001-006036426	119/17	79,90		1.122,87
07/12/2017	P/reg. pago de luz eléctrica	123/18	162,84		1.285,71
12/12/2017	P/reg. pago de teléfono	128/19	64,13		1.349,84
20/12/2017	P/reg. pago de agua potable	139/20	81,06		1.430,90
	<b>SUMAN</b>		<b>1.430,90</b>	<b>0,00</b>	<b>1.430,90</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	152/22		1.430,90	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>1.430,90</b>	<b>1.430,90</b>	<b>0,00</b>



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**LIBRO MAYOR**

**FOLIO: 058**

**CUENTA:** Otros Gastos

**CODIGO:** 5.1.1.05

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
01/09/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	3/1	199,98		199,98
01/09/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	5/2	305,90		505,88
01/09/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000662048	6/2	16,00		521,88
10/09/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	12/3	31,00		552,88
01/10/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	33/6	305,90		858,78
02/10/2017	P/reg. el gasto por mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000048774	35/6	199,98		1.058,76
03/10/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000687160	37/6	16,00		1.074,76
12/10/2017	P/reg. Pago por servicio de vigilancia s/fact N°001-001-000001112	46/7	31,00		1.105,76
17/10/2017	P/reg. Mantenimiento de la bomba	53/9	125,00		1.230,76
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043440	55/9	22,49		1.253,25
18/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043446	56/9	22,36		1.275,61
24/10/2017	P/reg. compra s/fact 001-001-00000043598	64/10	2,72		1.278,33
01/11/2017	P/reg. pago de TV Cable s/fact. N° 001-001-005332239	75/12	305,90		1.584,23
04/11/2017	P/reg. pago de Alquiler de Datafast s/fact. N°001-002-000712863	79/12	16,00		1.600,23
07/11/2017	P/reg. gasto mantenimiento de ascensor s/fact. N° 003001-000049558	81/12	199,98		1.800,21
10/11/2017	P/reg. compra s/fact. N°002-007-00054862	87/13	6,99		1.807,20
	<b>SUMAN Y PASAN</b>		<b>1.807,20</b>		<b>1.807,20</b>

HOTEL BOMBUSCARO LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 059
CUENTA: Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza					CODIGO: 5.1.1.06
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo y limpieza	150/22	120,55		120,55
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/2		120,55	0,00
<b>SUMAN</b>			<b>120,55</b>	<b>120,55</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 060
CUENTA: Consumo de Suministros de Oficina					CODIGO: 5.1.1.07
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo y limpieza	150/22	60,54		60,54
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		60,54	0,00
<b>SUMAN</b>			<b>60,54</b>	<b>60,54</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 061
CUENTA: Consumo de Combustibles Lubricantes y Aceites					CODIGO: 5.1.1.08
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo y limpieza	150/22	71,87		71,87
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		71,87	0,00
<b>SUMAN</b>			<b>71,87</b>	<b>71,87</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 062
CUENTA: Gasto de Otros Inventarios					CODIGO: 5.1.1.10
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. Consumo de materiales de oficina, de aseo y limpieza	150/22	379,13		379,13
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		379,13	0,00
<b>SUMAN</b>			<b>379,13</b>	<b>379,13</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO						
LIBRO MAYOR						
						FOLIO: 063
CUENTA: Depreciación Edificio						CODIGO: 5.1.2.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	15.833,33		15.833,33	
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		15.833,33	0,00	
	<b>SUMAN</b>		<b>15.833,33</b>	<b>15.833,33</b>	<b>0,00</b>	

HOTEL BOMBUSCARO						
LIBRO MAYOR						
						FOLIO: 064
CUENTA: Depreciación Maquinaria y Equipo						CODIGO: 5.1.2.02
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	264,00		264,00	
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		264,00	0,00	
	<b>SUMAN</b>		<b>264,00</b>	<b>264,00</b>	<b>0,00</b>	

HOTEL BOMBUSCARO						
LIBRO MAYOR						
						FOLIO: 065
CUENTA: Depreciación Equipo de Restaurant						CODIGO: 5.1.2.03
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	174,00		174,00	
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		174,00	0,00	
	<b>SUMAN</b>		<b>174,00</b>	<b>174,00</b>	<b>0,00</b>	

HOTEL BOMBUSCARO						
LIBRO MAYOR						
						FOLIO: 066
CUENTA: Depreciación Muebles y Enseres						CODIGO: 5.1.2.04
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO	
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	288,00		288,00	
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		288,00	0,00	
	<b>SUMAN</b>		<b>288,00</b>	<b>288,00</b>	<b>0,00</b>	



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 067

CUENTA: Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio

CODIGO: 5.1.2.05

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	1.029,00		1.029,00
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		1.029,00	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>1.029,00</b>	<b>1.029,00</b>	<b>0,00</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 068

CUENTA: Depreciación Mobiliario de Cocina

CODIGO: 5.1.2.06

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	32,4		32,4
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		32,4	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>32,40</b>	<b>32,40</b>	<b>0,00</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 069

CUENTA: Depreciación Equipo de Sonido

CODIGO: 5.1.2.07

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	40,52		40,52
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		40,52	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>40,52</b>	<b>40,52</b>	<b>0,00</b>



HOTEL BOMBUSCARO  
LIBRO MAYOR

FOLIO: 070

CUENTA: Depreciación Equipo de Oficina

CODIGO: 5.1.2.08

FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	90,00		90,00
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		90,00	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 071
CUENTA: Depreciación Equipo de Computación					CODIGO: 5.1.2.09
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. depreciación de propiedad planta y equipo	149/22	82,23		82,23
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22		82,23	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>82,23</b>	<b>82,23</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 072
CUENTA: Servicios Bancarios					CODIGO: 5.1.3.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
25/09/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	25/4	9,78		9,78
30/09/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000288444	30/5	6,08		15,86
23/10/2017	P/reg. pago por servicios bancarios	63/10	8,65		24,51
31/10/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios s/fact 001-026-000295702	70/11	50,88		75,39
16/11/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	98/15	34,53		109,92
30/11/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios.	115/17	4,21		114,13
22/12/2017	P/reg. Pago de servicios bancarios alquiler de Datafast	142/20	12,11		126,24
31/12/2017	P/reg. pago por servicios bancarios	145/21	22,81		149,05
	<b>SUMAN</b>		<b>149,05</b>	<b>0,00</b>	<b>149,05</b>
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	152/22		149,05	0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>149,05</b>	<b>149,05</b>	<b>0,00</b>

HOTEL BOMBUSCARO					
LIBRO MAYOR					
					FOLIO: 073
CUENTA: Pérdidas y Ganancias del Ejercicio					CODIGO: 6.1.1.01
FECHA	DETALLE	REF	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de ingreso	152/22		41.528,92	41.528,92
31/12/2017	P/reg. El cierre de la cuentas de gastos	153/22	38.032,70		3.496,22
31/12/2017	P/reg. La Utilidad del ejercicio antes de participación	154/22	3.496,22		0,00
	<b>SUMAN</b>		<b>41.528,92</b>	<b>41.528,92</b>	<b>0,00</b>



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1	1.1.1.01	Caja	46.078,97	44.668,78	1.410,20	
2	1.1.1.02	Bancos	52.734,74	23.611,61	29.123,13	
3	1.1.2.01	Cuentas por Cobrar	9.771,66	9.771,66	0,00	
4	1.1.3.01	Inventario de Equipamiento Textil	13.004,00	0,00	13.004,00	
5	1.1.3.02	Inventario de Artes	460,00	0,00	460,00	
6	1.1.3.03	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza	1.205,51	0,00	1.205,51	
7	1.1.3.04	Inventario Utensilios de Cocina	6.567,72	0,00	6.567,72	
8	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina	605,36	0,00	605,36	
9	1.1.3.06	Bienes de Menor Cuantía	494,00	0,00	494,00	
10	1.1.3.07	Combustibles Lubricantes y Aceites	718,71	0,00	718,71	
11	1.1.3.08	Otros Inventarios	3.791,27	0,00	3.791,27	
12	1.1.5.01	IVA en Compras	545,22	545,22	0,00	
13	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido	348,44	0,00	348,44	
14	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido	769,96	769,96	0,00	
15	1.2.1.01	Terreno	300.000,00	0,00	300.000,00	
16	1.2.1.02	Edificio	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	
17	1.2.1.03	Maquinaria y Equipo	8.800,00	0,00	8.800,00	
18	1.2.1.04	Equipo de Restaurant	5.800,00	0,00	5.800,00	
19	1.2.1.05	Muebles y Enseres	9.600,00	0,00	9.600,00	
20	1.2.1.06	Muebles y Enseres-Dormitorio	34.300,00	0,00	34.300,00	
21	1.2.1.07	Mobiliario de Cocina	1.080,00	0,00	1.080,00	
22	1.2.1.08	Equipo de Sonido	1.350,00	0,00	1.350,00	
23	1.2.1.09	Equipo de Oficina	3.000,00	0,00	3.000,00	
24	1.2.1.10	Equipo de Computación	1.110,00	0,00	1.110,00	
25	2.1.1.02	Documentos por Pagar	1.832,25	1.832,25	0,00	
26	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar	89,29	119,54		30,25
27	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar	7,80	10,40		2,60
28	2.1.2.04	IVA en Ventas	4.983,55	4.983,55	0,00	0,00
29	2.1.2.05	IVA por Pagar	3.054,15	3.856,03		801,88
30	2.1.2.06	IESS por Pagar	2.397,32	2.996,65		599,33
31	2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar	656,25	2.115,32		1.459,07
32	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados	156,50	156,50		0,00
33	3.1.1.01	Capital Inicial	0,00	1.397.913,41		1.397.913,41
34	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje	0,00	23.276,03		23.276,03
35	4.1.1.02	Servicio de Restaurante	0,00	14.128,33		14.128,33
36	4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos	0,00	3.383,49		3.383,49
37	4.1.3.03	Servicio de Montaje	0,00	741,07		741,07
38	5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios	11.098,88	0,00	11.098,88	
39	5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS	1.348,48	0,00	1.348,48	
40	5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales	3.040,16	0,00	3.040,16	
41	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos	1.430,90	0,00	1.430,90	
42	5.1.1.05	Otros Gastos	2.499,66	0,00	2.499,66	
43	5.1.3.01	Servicios Bancarios	149,05	0,00	149,05	
<b>SUMAN IGUALES</b>			<b>1.534.879,81</b>	<b>1.534.879,81</b>	<b>1.442.335,46</b>	<b>1.442.335,46</b>

Loja 31 de Diciembre del 2017

Sr. Leonidas Tello Cano  
**GERENTE-PROPIETARIO**

Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**HOJA DE TRABAJO**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADO		EST. SITUACIÓN FINAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	INGRESOS	GASTOS	ACTIVO	PASIVO Y PAT.
1	1.1.1.01	Caja	1.410,20				1.410,20				1.410,20	
2	1.1.1.02	Bancos	29.123,13				29.123,13				29.123,13	
3	1.1.3.01	Inventario de Equipamiento Textil	13.004,00				13.004,00				13.004,00	
4	1.1.3.02	Inventario de Artes	460,00				460,00				460,00	
5	1.1.3.03	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza	1.205,51			120,55	1.084,96				1.084,96	
6	1.1.3.04	Inventario Utencilios de Cocina	6.567,72				6.567,72				6.567,72	
7	1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina	605,36			60,54	544,82				544,82	
8	1.1.3.06	Bienes de Menor Cuantía	494,00				494,00				494,00	
9	1.1.3.07	Combustibles Lubricantes y Aceites	718,71			71,87	646,84				646,84	
10	1.1.3.08	Otros Inventarios	3.791,27			379,13	3.412,14				3.412,14	
11	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido	348,44				348,44				348,44	
12	1.2.1.01	Terreno	300.000,00				300.000,00				300.000,00	
13	1.2.1.02	Edificio	1.000.000,00				1.000.000,00				1.000.000,00	
14	1.2.1.03	Maquinaria y Equipo	8.800,00				8.800,00				8.800,00	
15	1.2.1.04	Equipo de Restaurant	5.800,00				5.800,00				5.800,00	
16	1.2.1.05	Muebles y Enseres	9.600,00				9.600,00				9.600,00	
17	1.2.1.06	Muebles y Enseres-Dormitorio	34.300,00				34.300,00				34.300,00	
18	1.2.1.07	Mobiliario de Cocina	1.080,00				1.080,00				1.080,00	
19	1.2.1.08	Equipo de Sonido	1.350,00				1.350,00				1.350,00	
20	1.2.1.09	Equipo de Oficina	3.000,00				3.000,00				3.000,00	
21	1.2.1.10	Equipo de Computación	1.110,00				1.110,00				1.110,00	
22	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar		30,25				30,25				30,25
23	2.1.2.03	Retención IVA por Pagar		2,60				2,60				2,60
23	2.1.2.05	IVA por Pagar		801,88				801,88				801,88
24	2.1.2.06	IESS por Pagar		599,33				599,33				599,33
25	2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar		1.459,07				1.459,07				1.459,07
26	3.1.1.01	Capital Inicial		1.397.913,41				1.397.913,41				1.397.913,41
27	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje		23.276,03				23.276,03	23.276,03			
28	4.1.1.02	Servicio de Restaurante		14.128,33				14.128,33	14.128,33			
29	4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos		3.383,49				3.383,49	3.383,49			
30	4.1.3.03	Servicio de Montaje		741,07				741,07	741,07			
31	5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios	11.098,88				11.098,88			11.098,88		
32	5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS	1.348,48				1.348,48			1.348,48		
<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>\$ 1.435.215,69</b>	<b>\$ 1.442.335,46</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 632,09</b>	<b>\$ 1.434.583,60</b>	<b>\$ 1.442.335,46</b>	<b>\$ 41.528,92</b>	<b>\$ 12.447,36</b>	<b>\$ 1.422.136,24</b>	<b>\$ 1.400.806,54</b>



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**HOJA DE TRABAJO**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

N°	CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADO		EST. SITUACIÓN FINAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	INGRESOS	GASTOS	ACTIVO	PASIVO Y PAT.
		<b>VIENEN</b>	\$ 1.435.215,69	\$ 1.442.335,46	\$ -	\$ 632,09	\$ 1.434.583,60	\$ 1.442.335,46	\$ 41.528,92	\$ 12.447,36	\$ 1.422.136,24	\$ 1.400.806,54
33	5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales	3.040,16				3.040,16			3.040,16		
34	5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos	1.430,90				1.430,90			1.430,90		
35	5.1.1.05	Otros Gastos	2.499,66				2.499,66			2.499,66		
36	5.1.3.01	Servicios Bancarios	149,05				149,05			149,05		
		<b>SUMAN IGUALES</b>	\$ 1.442.335,46	\$ 1.442.335,46								
37	5.1.2.01	Depreciación Edificio			15.833,33		15.833,33			15.833,33		
38	5.1.2.02	Depreciación Maquinaria y Equipo			264,00		264,00			264,00		
39	5.1.2.03	Depreciación Equipo de Restaurant			174,00		174,00			174,00		
40	5.1.2.04	Depreciación Muebles y Enseres			288,00		288,00			288,00		
41	5.1.2.05	Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio			1.029,00		1.029,00			1.029,00		
42	5.1.2.06	Depreciación Mobiliario de Cocina			32,40		32,40			32,40		
43	5.1.2.07	Depreciación Equipo de Sonido			40,52		40,52			40,52		
44	5.1.2.08	Depreciación Equipo de Oficina			90,00		90,00			90,00		
45	5.1.2.09	Depreciación Equipo de Computación			82,23		82,23			82,23		
46	1.2.2.01	(-) Depreciación Acumulada, Edificio				15.833,33		15.833,33			-15.833,33	
47	1.2.2.02	(-) Depreciación Acumulada, Maquinaria y Equipo				264,00		264,00			-264,00	
48	1.2.2.03	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Restaurante				174,00		174,00			-174,00	
49	1.2.2.04	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres				288,00		288,00			-288,00	
50	1.2.2.05	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres-Dormitorio				1.029,00		1.029,00			-1.029,00	
51	1.2.2.06	(-) Depreciación Acumulada, Mobiliaria de Cocina				32,40		32,40			-32,40	
52	1.2.2.07	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Sonido				40,52		40,52			-40,52	
53	1.2.2.08	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Oficina				90,00		90,00			-90,00	
54	1.2.2.09	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Computación				82,23		82,23			-82,23	
55	5.1.1.06	Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza			120,55		120,55			120,55		
56	5.1.1.07	Consumo de Suministros de Oficina			60,54		60,54			60,54		
57	5.1.1.08	Consumo de Combustibles Lubricantes y Aceites			71,87		71,87			71,87		
58	5.1.1.09	Gasto de Otros Inventarios			379,13		379,13			379,13		
		<b>SUMAN IGUALES</b>	\$ 1.442.335,46	\$ 1.442.335,46	\$ 18.465,57	\$ 18.465,57	\$ 1.460.168,94	\$ 1.460.168,94	\$ 41.528,92	\$ 38.032,70	\$ 1.404.302,76	\$ 1.400.806,54
59	3.2.1.02	Utilidad del Ejercicio								\$ 3.496,22		
		<b>SUMAN IGUALES</b>							\$ 41.528,92	\$ 41.528,92		
60	2.1.2.10	Participación Trabajadores del Ejercicio 15%										524,43
61	3.2.1.03	Utilidad Neta del Ejercicio										2.971,79
		<b>SUMAS TOTALES</b>									\$ 1.404.302,76	\$ 1.404.302,76



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<b>4</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>4.1</b>	<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.1.1.01	Servicios de Hospedaje	23.276,03	
<b>4.1.3</b>	<b>Otros Ingresos</b>		
4.1.3.01	Servicios de Restaurante	14.128,33	
4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos	3.383,49	
4.1.3.03	Servicio de Montaje	741,07	
	<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 41.528,92</b>
<b>5</b>	<b>Gastos</b>		
<b>5.1.1</b>	<b>Gastos Operacionales</b>		<b>\$ 20.050,17</b>
5.1.1.01	Gasto Sueldos y Salarios	11.098,88	
5.1.1.02	Gasto Aporte Patronal al IESS	1.348,48	
5.1.1.03	Gasto Beneficios Sociales	3.040,16	
5.1.1.04	Gasto Servicios Básicos	1.430,90	
5.1.1.05	Otros Gastos	2.499,66	
5.1.1.06	Consumo de Suministros de Aseo y Limpieza	120,55	
5.1.1.07	Consumo de Suministros de Oficina	60,54	
5.1.1.08	Consumo de Combustibles Lubricantes y Aceites	71,87	
5.1.1.09	Gasto de Otros Inventarios	379,13	
<b>5.1.2</b>	<b>Gasto Depreciación de Propiedades Plana y Equipo</b>		<b>\$ 17.833,48</b>
5.1.2.01	Depreciación Edificio	15.833,33	
5.1.2.02	Depreciación Maquinaria y Equipo	264,00	
5.1.2.03	Depreciación Equipo de Restaurant	174,00	
5.1.2.04	Depreciación Muebles y Enseres	288,00	
5.1.2.05	Depreciación Muebles y Enseres-Dormitorio	1.029,00	
5.1.2.06	Depreciación Mobiliario de Cocina	32,40	
5.1.2.07	Depreciación Equipo de Sonido	40,52	
5.1.2.08	Depreciación Equipo de Oficina	90,00	
5.1.2.09	Depreciación Equipo de Computación	82,23	
<b>5.1.3</b>	<b>Gastos Financieros</b>		<b>\$ 149,05</b>
5.1.3.01	Servicios Bancarios	149,05	
	<b>(-)Total Gastos</b>		<b>\$ 38.032,70</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>		
3.2.1.02	Utilidad del Ejercicio	3.496,22	
2.1.2.10	Participación Trabajadores del Ejercicio 15%	524,43	
	<b>(=)Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b><u>\$ 2.971,79</u></b>

Loja, 31 de Diciembre del 2017

\_\_\_\_\_  
Sr. Leónidas Tello Cano  
**GERENTE**

\_\_\_\_\_  
Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<b>1.</b>	<b>Activo</b>		
<b>1.1</b>	<b>Activo Corriente</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>\$ 30.533,32</b>
1.1.1.01	Caja	1.410,20	
1.1.1.02	Bancos	29.123,13	
<b>1.1.3</b>	<b>Inventarios</b>		<b>\$ 26.214,48</b>
1.1.3.01	Inventario de Equipamiento Textil	13.004,00	
1.1.3.02	Inventario de Artes	460,00	
1.1.3.03	Inventario de Suministros de Aseo y Limpieza	1.084,96	
1.1.3.04	Inventario Utencilios de Cocina	6.567,72	
1.1.3.05	Inventario de Suministros de Oficina	544,82	
1.1.3.06	Bienes de Menor Cuantía	494,00	
1.1.3.07	Combustibles Lubricantes y Aceites	646,84	
1.1.3.08	Otros Inventarios	3.412,14	
<b>1.1.5</b>	<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>		<b>\$ 348,44</b>
1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido	348,44	
	<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 57.096,24</b>
<b>1.2</b>	<b>Activo no Corriente</b>		
<b>1.2.1</b>	<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>\$ 1.365.040,00</b>
1.2.1.01	Terreno	300.000,00	
1.2.1.02	Edificio	1.000.000,00	
1.2.1.03	Maquinaria y Equipo	8.800,00	
1.2.1.04	Equipo de Restaurant	5.800,00	
1.2.1.05	Muebles y Enseres	9.600,00	
1.2.1.06	Muebles y Enseres-Dormitorio	34.300,00	
1.2.1.07	Mobiliario de Cocina	1.080,00	
1.2.1.08	Equipo de Sonido	1.350,00	
1.2.1.09	Equipo de Oficina	3.000,00	
1.2.1.10	Equipo de Computación	1.110,00	
<b>1.2.2</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>-\$ 17.833,48</b>
1.2.2.01	(-) Depreciación Acumulada, Edificio	-15.833,33	
1.2.2.02	(-) Depreciación Acumulada, Maquinaria y Equipo	-264,00	
1.2.2.03	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Restaurante	-174,00	
1.2.2.04	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres	-288,00	
1.2.2.05	(-) Depreciación Acumulada, Muebles y Enseres-Dormitorio	-1.029,00	
1.2.2.06	(-) Depreciación Acumulada, Mobiliaria de Cocina	-32,40	
1.2.2.07	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Sonido	-40,52	
1.2.2.08	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	-90,00	
1.2.2.09	(-) Depreciación Acumulada, Equipo de Computación	-82,23	
	<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>\$ 1.347.206,52</b>
	<b>Total Activo</b>		<b>\$ 1.404.302,76</b>
<b>1.</b>	<b>Pasivo</b>		
<b>1.1</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
<b>2.1.2</b>	<b>Otras Obligaciones Corrientes</b>		<b>\$ 3.417,56</b>
2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar	30,25	
2.1.2.03	Retención IVA por Pagar	2,60	
2.1.2.05	IVA por Pagar	801,88	
2.1.2.06	IESS por Pagar	599,33	
2.1.2.07	Beneficios Sociales por Pagar	1.459,07	
2.1.2.10	Participación Trabajadores del Ejercicio 15%	524,43	
	<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>\$ 3.417,56</b>
	<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 3.417,56</b>



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
3.1	Capital		<b>\$ 1.397.913,41</b>
3.1.1.01	Capital Inicial	1.397.913,41	
3.2	<b>Resultados</b>		
<b>3.2.1</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>		<b>\$ 3.496,22</b>
3.2.1.03	Utilidad del Ejercicio	3.496,22	
	<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>\$ 1.400.885,20</b>
	<b>Total Patrimonio + Capital</b>		<b>\$ 1.404.302,76</b>

Loja, 31 de Diciembre del 2017

\_\_\_\_\_  
Sr. Leónidas Tello Cano  
**GERENTE**

\_\_\_\_\_  
Sra. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>Efectivo Recibido de Clientes</b>		<b>\$ 51.310,76</b>
Servicios de Hospedaje	23.276,03	
Servicios de Restaurante	14.128,33	
Alquiler de Sala de Eventos	3.383,49	
Servicio de Montaje	741,07	
Cuentas por Cobrar	9.771,66	
Retención en la Fuente por Pagar	7,58	
Retención IVA por Pagar	2,60	
<b>Pago a Empleados y Otros Proveedores</b>		<b>-\$ 24.177,43</b>
Inventario Suministros de Aseo y Limpieza	-73,26	
Inventario de Suministros de Oficina	-154,62	
Combustibles Lubricantes y Aceites	-519,34	
Otros Inventarios	-3.123,59	
Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido	-348,44	
Documentos por Pagar	-1.832,25	
IVA por Pagar	614,22	
Beneficios Sociales por Pagar	1.459,04	
Gasto Sueldos y Salarios	-11.098,88	
Gasto Aporte Patronal al IESS	-1.348,51	
Gasto Beneficios Sociales	-3.040,20	
Gasto Servicios Básicos	-1.430,90	
Otros Gastos	-2.499,66	
Servicios Bancarios	-149,05	
<b>(=) Flujo Neto Previsto en Actividades de Operación</b>		<b>\$ 27.133,33</b>
<b>2. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>Recibido por</b>	0,00	
<b>Pagado por</b>	0,00	
<b>(=) Flujo Neto Previsto en Actividades de Inversión</b>		<b>\$0,00</b>
<b>3. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Recibido por</b>	0,00	
<b>Pagado por</b>	0,00	
<b>(=) Flujo Neto Previsto en Actividades de Financiamiento</b>		<b>\$0,00</b>
<b>(=) FLUJO DEL EFECTIVO NETO TOTAL (A+B+C)</b>		<b>\$ 27.133,33</b>
(+) Caja y Equivalente al inicio del periodo		<b>\$ 3.400,00</b>
(=) Caja y Equivalente al final del periodo		<b>\$ 30.533,33</b>

Loja, 31 de Diciembre del 2017

\_\_\_\_\_  
Sr. Leónidas Tello Cano  
**GERENTE- PROPIETARIO**

\_\_\_\_\_  
Srta. Jessica Riofrio Vega  
**CONTADORA**



## HOTEL BOMBUSCARO

### NOTAS ACLARATORIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### ESTADO DE RESULTADOS

##### Ingresos

- En el servicio de montaje que presta el hotel Bombuscaro se refiere a la instalación de mesas, sillas, carpas para eventos culturales que son fuera de las instalaciones del mismo.

##### Gastos

- Los Servicios Bancarios son aquellos rubros que son descontados al hotel por las instituciones bancarias por cuestiones de alquiler de la maquina Datafast utilizada para las tarjetas de crédito.

##### Propiedad Planta y Equipo

- La depreciación de Equipo de restaurant se realiza utilizando el porcentaje del 10% al igual que la maquinaria y equipo ya que son equipos que con un buen uso tienen una vida útil aproximadamente de 10 años.
- La depreciación de Muebles y Enseres- Dormitorio se deprecia con un porcentaje del 10% ya que son aquellos muebles y enseres que contiene cada habitación del hotel.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

- Caja el dinero se deposita diariamente en la cuenta corriente de la empresa dejando un saldo de \$200,00 para gastos incurridos durante las operaciones diarias.
- Los valores que presenta la cuenta Bancos corresponden a los valores recaudados de cuentas por cobrar y pagos de gastos incurridos.

### Inventarios

- Se estimó el 10% de consumo de los suministros de oficina.
- Se estimó el 10% de consumo de los suministros de aseo y limpieza.
- Se estimó el 10% de consumo de otros inventarios.

### Propiedad, Planta Y Equipo

- Las depreciaciones acumuladas se las realizo de acuerdo a los porcentajes según la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

- El Pago a Proveedores corresponde a los valores cancelados por las compras de alimentos y bebidas así como otros pagos necesarios para la realización de las operaciones diarias del hotel.
- El pago de impuestos representa el valor que se cancela por el cumplimiento mensual de las obligaciones tributarias.

## **g. DISCUSIÓN**

Al inicio del presente trabajo de tesis, a través de la visita y entrevista realizada al propietario del Hotel “Bombuscaro” se pudo establecer que ignoraba la importancia de ejecutar la organización de una contabilidad que permitiera conocer la situación económica-financiera real del hotel lo cual se relaciona en no poseer un sistema contable oportuno, por lo tanto, la Información Financiera presentada en sus Estados Financieros no es razonable por lo que al propietario no le permite tomar medidas correctivas y preventivas en cada proceso a desarrollar en el área contable. No posee un plan y manual de cuentas que ayude a ubicar y clasificar los hechos contables en cuanto a los recursos existentes no eran objeto de control, existiendo un desconocimiento del stock lo cual no permite conocer de cuanta mercadería dispone para realizar sus operaciones diarias.

Con los antecedentes antes mencionados se procedió a realizar una organización contable en el Hotel “Bombuscaro”. Se diseñó un plan y manual de cuentas acorde a las actividades que realiza el hotel, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de contabilidad; consecutivamente se realizó el proceso contable iniciando con el inventario inicial, a través de una constatación física para conocer todos los bienes, derechos y obligaciones que posee, seguidamente se recopiló toda la información y documentos fuente necesarios para

ordenarlos cronológicamente, se realizó el registro de las transacciones en el libro diario, mayor, balance de comprobación hasta concluir con los Estados Financieros que reflejan la situación económica financiera del hotel , con los datos obtenidos el propietario puede tomar decisiones acertadas que permitan el desarrollo económico y financiero de su hotel.

## **h. CONCLUSIONES**

Concluido el trabajo de tesis se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- Se estructuró un plan y manual de cuentas acorde a las necesidades y naturaleza del hotel que permitió clasificar y codificar las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, con la finalidad de registrar adecuadamente las actividades económicas del hotel.
- Se realizó el inventario inicial en donde se determinó los bienes, derechos controlados por el propietario al igual que sus obligaciones que mantiene con terceros, de forma ordenada, detallada y valorada permitiendo conocer al propietario con exactitud los recursos que posee el Hotel.
- Se diseñó los diferentes registros auxiliares utilizados para facilitar y simplificar el registro de las operaciones diarias los mismos que fueron utilizados en el desarrollo del proceso contable.
- Se desarrolló la organización contable en base a la normativa vigente cumpliendo con el proceso contable desde el inventario inicial hasta la obtención de los Estados Financieros que permitieron conocer la situación económica-financiera del hotel.

## **i. RECOMENDACIONES**

Frente a las conclusiones antes mencionadas se plantea las siguientes recomendaciones a su propietario.

- Se sugiere la implantación del plan y manual de cuentas diseñado en la tesis de tal forma que se proceda al registro ordenado de todas las operaciones que se realizan diariamente en el hotel.
- Mantener un inventario actualizado que permita llevar un control adecuado de todos los bienes, derechos y obligaciones del hotel.
- Continuar con la utilización de los registros y formatos de libros auxiliares con la finalidad de registrar de forma simplificada y oportuna las operaciones.
- Considerar la propuesta de la organización de la contabilidad, la misma que proporcionará al propietario información sobre los ingresos y gastos que mantiene así como conocer la situación económica-financiera para la toma de decisiones acertadas en el mejoramiento y desarrollo del mismo.

## **j. BIBLIOGRAFIA**

### **Libros**

- BRAVO VALDIVIESO, Mercedes. Contabilidad General. Sexta Edición Actualizada. Editora NUEVODIA. Quito – Ecuador; Año 2005.
  
- BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes. Contabilidad General, Séptima Edición Actualizada, Editora NUEVODIA Quito-Ecuador.
  
- BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes; Contabilidad General, Editora Escobar; Décima Edición; Quito-Ecuador, Año 2011.
  
- ESPEJO JARAMILLO, Lupe Contabilidad General, Primera Edición, Editorial UTPL, Loja-Ecuador, Año 2007.
  
- HNOS. NARANJO, Marcelo y Joselito Contabilidad Comercial y de Servicios, Nueva Edición, Editorial Don Bosco.
  
- LAWRENCE, Gitman J. y ZUTTER, Chad J. Principios de Administración Financiera, Editorial Pearson Educación, Decima Segunda Edición México Año 2012.
  
- Ley de Régimen Tributario Interno, Actualizada a mayo de 2013, Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito – Ecuador.

- PALLEROLA COMAMALA, Joan; Contabilidad Básica; 1era Edición; Bogotá; Año 2013.
- Reglamento de comprobantes de venta, retención y complementarios, Registro Oficial 877 de 23 de Enero del 2013.
- SARMIENTO, Rubén Contabilidad General, Novena Edición, Editorial Voluntad, Quito Ecuador, Año 2005.
- SARMIENTO, Rubén Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Quito – Ecuador; 2000.
- VASCONEZ ARROBO, José Vicente. Introducción a la contabilidad. Edición actualizada. Año 2010.
- ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005.

### **Páginas de internet**

- Definición de empresa disponible en:  
<http://tuempresaexitosa.blogspot.com/2010/11/definiciondeempresasegun-diversos.html>.
- Estados Financieros Básicos disponibles en:  
<https://www.gerencie.com/estados-financieros-basicos.html>

- Normas Internacionales de contabilidad  
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>.
- Obligaciones Tributarias en:  
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>
- Obligaciones con el IESS en:  
<https://www.iess.gob.ec/en/web/empleador/obligaciones>
- Sitio web SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: <http://www.sri.gob.ec/>.

k. ANEXOS

**AUXILIARES DE VENTAS**

				HOTEL BOMBUSCARO AUXILIAR DE VENTAS								ANEXO: 001	
SEMANA: Del 01 al 10 de septiembre del 2017													
FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA		TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IIVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
01/09/2017	N° 000042620	Fabián Ortiz	272,32			32,68		305,00					305,00
01/09/2017	N° 000042621	Mauricio Perez		31,25		3,75		35,00					35,00
02/09/2017	N°000042622	Gloria Albuja	71,43			8,57		80,00					80,00
02/09/2017	N° 000042623	Edgar Paspuel	35,71			4,29		40,00					40,00
03/09/2017	N°000042624	Excellence Asesoría	31,25			3,75		35,00	0,63		2,63		31,74
04/09/2017	N°000042625	Ruth Cabrera	89,28			10,72		100,00					100,00
04/09/2017	N°000042626	Mercampaz S.A			212,06	25,45		237,51	4,24		17,80		215,47
05/09/2017	N°000042627	Plan Internacional INC	403,65	465,00		104,24	86,87	1059,76	17,37		72,97		969,42
05/09/2017	N° 000042628	Tía S.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44
05/09/2017	N°000042629	TIA S.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44
06/09/2017	N°000042630	Luz Aguirre	33,04			3,97		37,01					37,01
06/09/2017	N°000042631	Alexy Chamba	19,64			2,36		22,00					22,00
06/09/2017	N°000042632	Carlos López	21,43			2,58		24,01					24,01
06/09/2017	N°000042633	Christian Guillen	21,43			2,58		24,01					24,01
06/09/2017	N°000042634	Erika Pinos	42,86			5,14		48,00					48,00
06/09/2017	N°000042635	Tía S.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44
06/09/2017	N°000042636	Tía S.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44
06/09/2017	N°000042637	Consumidor Final		500,00		60,00		560,00					560,00
06/09/2017	N°000042638	Tía S.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44
06/09/2017	N°000042639	Consumidor Final		500,00		60,00		560,00					560,00
06/09/2017	N°000042640	Banco del Austro S.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44
06/09/2017	N°000042641	Consumidor Final	89,29			10,72		100,00					100,00
06/09/2017	N°000042642	Tía S.A	86,28			10,35		96,63	1,73		7,25		87,65
06/09/2017	N°000042643	Tía S.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44
06/09/2017	N°000042644	Rosario Estévez	66,96			8,04		75,00					75,00
06/09/2017	N°000042645	Pica C.A	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42		29,21
<b>SUMAN Y PASAN</b>			<b>1.715,97</b>	<b>1.496,25</b>	<b>212,06</b>	<b>410,94</b>	<b>86,87</b>	<b>3.922,08</b>	<b>32,60</b>	<b>0,00</b>	<b>136,88</b>	<b>3.752,60</b>	



**HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS**

**SEMANA:** Del 01 al 10 de septiembre del 2017

**ANEXO: 001**

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		2%IR	IR 8%	IR 70%	CONTADO	CRÉDITO
		<b>VIENEN</b>	<b>1.715,97</b>	<b>1.496,25</b>	<b>212,06</b>	<b>410,94</b>	<b>86,87</b>	<b>3.922,08</b>	<b>32,60</b>	<b>0,00</b>	<b>136,88</b>	<b>3.752,60</b>	
06/09/2017	N°000042646	Transbel S.A			44,64	5,36		50,00		3,57	3,75	42,68	
06/09/2017	N°000042647	Transbel S.A			44,64	5,36		50,00		3,57	3,75	42,68	
06/09/2017	N°000042648	Transbel S.A			44,64	5,36		50,00		3,57	3,75	42,68	
06/09/2017	N°000042649	Transbel S.A			44,64	5,36		50,00		3,57	3,75	42,68	
06/09/2017	N°000042650	Transbel S.A			44,64	5,36		50,00		3,57	3,75	42,68	
06/09/2017	N°000042651	Pica C.A	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42	29,22	
07/09/2017	N°000042652	Consumidor Final			300,00	36,00		336,00				336,00	
07/09/2017	N°000042653	Consumidor Final		400,00		48,00		448,00				448,00	
07/09/2017	N°000042654	Consumidor Final	80,00			9,60		89,60				89,60	
07/09/2017	N°000042656	Global Graphic	28,76			3,45		32,21	0,58			31,63	
07/09/2017	N°000042657	Pica C.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83	58,44	
07/09/2017	N°000042658	Pica C.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83	58,44	
07/09/2017	N°000042659	Consumidor Final		465,00		55,80		520,80				520,80	
07/09/2017	N°000042660	Cosmeticos Ecos S.A	115,04			13,80		128,84	2,30			126,54	
07/09/2017	N°000042661	Cosmeticos Ecos S.A	115,04			13,80		128,84	2,30			126,54	
07/09/2017	N°000042662	Cosmeticos Ecos S.A	115,04			13,80		128,84	2,30			126,54	
07/09/2017	N°000042663	Cosmeticos Ecos S.A	115,04			13,80		128,84	2,30			126,54	
07/09/2017	N°000042664	Cosmeticos Ecos S.A	115,04			13,80		128,84	2,30			126,54	
07/09/2017	N°000042665	Cosmeticos Ecos S.A	115,04			13,80		128,84	2,30			126,54	
07/09/2017	N°000042666	La Fabril	86,28			10,35		96,63				96,63	
07/09/2017	N°000042667	C.A Viennatone & CIA	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83	58,44	
07/09/2017	N°000042668	C.A Viennatone & CIA	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42	29,22	
07/09/2017	N°000042669	Consumidor Final	300,00			36,00		336,00				336,00	
07/09/2017	N°000042670	C.A Viennatone & CIA	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42	29,22	
07/09/2017	N°000042671	C.A Viennatone & CIA	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42	29,22	
07/09/2017	N°000042672	Animalls CIA. LTD	44,64			5,36		50,00				50,00	
07/09/2017	N°000042673	Animalls CIA. LTD	22,32			2,68		25,00				25,00	
07/09/2017	N°000042674	Corporación Grammen	35,72			4,28		40,00				40,00	
		<b>SUMAN Y PASAN</b>	<b>3.291,53</b>	<b>2.361,25</b>	<b>735,26</b>	<b>334,22</b>	<b>86,87</b>	<b>7.241,50</b>	<b>52,74</b>	<b>17,86</b>	<b>179,80</b>	<b>6.991,11</b>	



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE VENTAS**

SEMANA: Del 01 al 10 de septiembre del 2017

ANEXO: 001

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		2%IR	IR 8%	IR 70%	CONTADO	CRÉDITO
		<b>VIENEN</b>	<b>3.291,53</b>	<b>2.361,25</b>	<b>735,26</b>	<b>334,22</b>	<b>86,87</b>	<b>7.241,50</b>	<b>52,74</b>	<b>17,86</b>	<b>179,80</b>	<b>6.991,11</b>	
07/09/2017	N°000042675	Consumidor Final			300,00	36,00		336,00					336,00
07/09/2017	N°000042676	Comsaju	22,32			2,68		25,00					25,00
08/09/2017	N°000042678	Audesur S.A	35,71			4,29		40,00	0,71		3,00		36,28
08/09/2017	N°000042679	Christian Gonzalez	26,79			3,21		30,00					30,00
08/09/2017	N°000042680	Consumidor Final			300,00	36,00		336,00					336,00
08/09/2017	N°000042681	Monica Amboya	21,43			2,57		24,00					24,00
08/09/2017	N°000042682	Prescription Data	27,22			3,27		30,49	0,54		2,29		27,65
08/09/2017	N°000042683	Confecaqua CIA LTDA	25,89			3,11		29,00	0,52				28,48
08/09/2017	N°000042684	Christian Guillen	42,86			5,14		48,00					48,00
08/09/2017	N°000042685	Taty Pincay	21,43			2,57		24,00					24,00
08/09/2017	N°000042686	Angel Martinez	21,43			2,57		24,00					24,00
08/09/2017	N°000042687	Monica Amboya	21,43			2,57		24,00					24,00
08/09/2017	N°000042688	GAD PIURA	71,89	29,02		12,11		113,02					113,02
08/09/2017	N°000042689	GAD PIURA	71,89	29,02		12,11		113,02					113,02
08/09/2017	N°000042690	GAD PIURA	71,89	29,02		12,11		113,02					113,02
09/09/2017	N°000042691	GAD PIURA	71,89	29,02		12,11		113,02					113,02
09/09/2017	N°000042692	GAD PIURA	71,89	29,02		12,11		113,02					113,02
09/09/2017	N°000042693	GAD PIURA	71,89	29,02		12,11		113,02					113,02
10/09/2017	N°000042695	Luis Reascos	977,68	237,72		145,85		1361,25					1361,25
		<b>TOTAL</b>	<b>4.967,05</b>	<b>2.773,09</b>	<b>1.335,26</b>	<b>656,70</b>	<b>86,87</b>	<b>10.251,35</b>	<b>54,52</b>	<b>17,86</b>	<b>185,09</b>	<b>9.993,89</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
10/09/2017		...11...	2/11			
	1.1.1.01	Caja			9.993,89	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			72,37	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		54,52		
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 8%		17,86		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			185,09	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		185,09	10.251,35	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				4.967,05
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				2.773,09
	4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos				1.335,26
	2.1.2.04	IVA en Ventas				1.089,08
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				86,87
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 10 de septiembre del 2017 según (Anexo N° 001)</b>				<b>10.251,35</b>



**HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS**

SEMANA: Del 13 al 17 de septiembre del 2017

ANEXO: 002

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
13/09/2017	N° 000042696	Conserbeg S.A	35,710			4,290		40,00				40,00	
13/09/2017	N° 000042697	Consumidor Final		400,00		48,000		448,00				448,00	
13/09/2017	N°000042698	Genlife CIA. LTDA	53,570			6,430		60,00				60,00	
13/09/2017	N°000042699	Juan Miranda	80,360	12,05		11,090		103,50				103,50	
14/09/2017	N°000042700	Andres Huasco	26,340			3,160		29,50				29,50	
14/09/2017	N°000042701	Fopeco S.A	22,320			2,680		25,00				25,00	
15/09/2017	N° 000042702	Vicente Alcivar	89,290			10,710		100,00				100,00	
15/09/2017	N° 000042703	Vicente Alcivar		13,38		1,610		14,99				14,99	
15/09/2017	N° 000042704	Importmova	22,320			2,680		25,00				25,00	
15/09/2017	N° 000042705	Silvana Guaman		89,28		10,710		100,00				100,00	
15/09/2017	N° 000042706	Wilson Huallas	38,000	2,49		4,860	4,050	49,40				49,40	
15/09/2017	N° 000042707	Importmova	22,320			2,680		25,00				25,00	
15/09/2017	N° 000042708	Lenin Armijos	42,860			5,143		48,00				48,00	
15/09/2017	N° 000042709	Luis Garcia	42,860			5,143		48,00				48,00	
15/09/2017	N° 000042710	Vimos Orellana	21,430			2,570		24,00				24,00	
15/09/2017	N° 000042711	Consumidor Final	89,290			10,710		100,00				100,00	
16/09/2017	N° 000042712	Douglas Jimenez	22,950			2,750	2,300	28,00				28,00	
16/09/2017	N° 000042713	Manuel Lituma	35,710			4,290		40,00				40,00	
16/09/2017	N° 000042714	Miguel Iguasnia	17,860			2,140		20,00				20,00	
17/09/2017	N° 000042715	Aldiehsur CIA. LTDA	35,710			4,290		40,00				40,00	
<b>TOTAL</b>			<b>698,90</b>	<b>517,20</b>		<b>145,95</b>	<b>6,35</b>	<b>1.368,40</b>				<b>1.368,40</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
17/09/2017		...20...	20/4			
	1.1.1.01	Caja			1.368,40	
	4.1.1.01	Servico de Hospedaje				698,90
	4.1.3.01	Servico de Restaurante				517,20
	2.1.2.04	IVA en Ventas				145,95
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				6,35
		<b>P/ reg. las ventas correspondientes a la semana 13 al 17 de septiembre del 2017 según (Anexo N° 002)</b>				<b>1368,40</b>



**HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS**

SEMANA: Del 18 al 26 de septiembre del 2017

ANEXO: 003

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA		PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%	IR 2%		IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO	
18/09/2017	N° 000042716	La Castellana			8,990	1,08			10,07				10,07	
18/09/2017	N° 000042717	Mariana Cordero	64,29	4,460		8,25			77,00				77,00	
20/09/2017	N° 000042718	Gobierno Provincial de Loja		66,500		7,98			74,48	1,33			73,15	
21/09/2017	N° 000042719	Consumidor Final	240,00			28,80			268,80				268,80	
20/09/2017	N° 000042721	Fabricio Anas	17,86			2,14			20,00				20,00	
21/09/2017	N° 000042722	Estrella Betancurt	53,57			6,43			60,00				60,00	
21/09/2017	N° 000042723	Estrella Betancurt	49,18			5,90	4,92		60,00				60,00	
21/09/2017	N° 000042724	Amanda Cerda	142,86			17,14			160,00				160,00	
22/09/2017	N° 000042725	Jorge Estrella	22,32			2,68			25,00				25,00	
22/09/2017	N° 000042726	Consumidor Final		700,000		84,00			784,00				784,00	
22/09/2017	N° 000042727	Carolina Paz	36,00			4,32	3,60		43,92				43,92	
22/09/2017	N° 000042728	Jessica del Pozo	36,00			4,32	3,60		43,92				43,92	
22/09/2017	N° 000042729	Alejandra Estrada	32,14			3,86			36,00				36,00	
22/09/2017	N° 000042730	Consumidor Final	300			36,00			336,00				336,00	
22/09/2017	N° 000042731	Angel Manosalvas	32,14			3,86			36,00				36,00	
26/09/2017	N° 000042732	Veronica Jimenez	35,71			4,29			40,00				40,00	
26/09/2017	N° 000042733	Oscar Miranda	73,77			8,85	7,38		90,00				90,00	
<b>TOTAL</b>			<b>1.135,84</b>	<b>770,96</b>	<b>8,99</b>	<b>229,90</b>	<b>19,50</b>		<b>2.165,19</b>	<b>1,33</b>			<b>2.163,86</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
26/09/2017		...26...	26/4			
	1.1.1.01	Caja			2.163,86	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			1,33	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		1,33		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				1.135,84
	4.1.1.02	Servicio de Restaurante				770,96
	4.1.1.03	Alquiler de Sala de Eventos				8,99
	2.1.2.04	IVA en Ventas				229,90
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				19,50
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 18 al 26 de septiembre del 2017 según (Anexo N° 003)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS**

**SEMANA:** Del 01 al 08 de octubre del 2017

**ANEXO: 004**

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA		PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%			IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
03/10/2017	N° 000042738	Banco del Austro	57,53			6,90		64,43	1,15		4,83	58,45		
03/10/2017	N° 000042739	Fermin Carrascal	22,33			2,68		25,01				25,01		
03/10/2017	N° 000042740	Mario Yañez	44,64			5,36		50,00				50,00		
04/10/2017	N° 000042741	Hugo Ortego	44,64			5,36		50,00				50,00		
04/10/2017	N° 000042742	Prescriptiondata	27,23			3,27		30,50	0,54		2,29	27,67		
05/10/2017	N° 000042743	Cesar Villareal	53,57			6,43		60,00				60,00		
05/10/2017	N° 000042744	Elisa Escobar	35,71			4,29		40,00				40,00		
06/10/2017	N° 000042745	Gary Onofre	22,32			2,68		25,00				25,00		
06/10/2017	N° 000042746	Guzman e Hijos Textiles	22,32			2,68		25,00				25,00		
06/10/2017	N° 000042747	Itmegagitel CIA. LTDA.	53,57			6,43		60,00	1,07		4,50	54,43		
06/10/2017	N° 000042748	Elisa Escobar	66,96			8,04		75,00				75,00		
08/10/2017	N° 000042749	Douglas Nagua	257,14			30,86		288,00				288,00		
<b>TOTAL</b>			<b>707,95</b>			<b>84,97</b>		<b>792,92</b>	<b>2,77</b>		<b>11,62</b>	<b>778,53</b>		

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
08/10/2017		...38...	38/7			
	1.1.1.01	Caja			778,53	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			2,77	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		2,77		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			11,62	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		11,62		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				707,95
	2.1.2.04	IVA en Ventas				84,97
<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 08 de Octubre del 2017 según (Anexo N° 004)</b>						



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 09 al 15 de octubre del 2017

ANEXO: 005

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA		PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%	IR 2%		IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO	
09/10/2017	N° 000042750	Consumidor Final	210,00			25,20			235,20				235,20	
09/10/2017	N° 000042751	Jorge Alen Castro	53,57			6,43			60,00				60,00	
12/10/2017	N° 000042752	Diego Calderon	13,39			1,61			15,00				15,00	
12/10/2017	N° 000042753	Consumidor Final	200,00			24,00			224,00				224,00	
13/10/2017	N° 000042754	Vicente Alcivar	89,29			10,71			100,00				100,00	
13/10/2017	N° 000042755	Vicente Alcivar	13,39			1,61			15,00				15,00	
15/10/2017	N° 000042756	Odalis Cabrera	92,86			11,14			104,00				104,00	
15/10/2017	N° 000042757	Yudeisis Blanco	162,5			19,50			182,00				182,00	
	<b>TOTAL</b>		<b>835,00</b>			<b>100,20</b>			<b>935,20</b>				<b>935,20</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
15/10/2017		...49...	49/8			
	1.1.1.01	Caja			935,20	
	2.1.2.04	IVA en Ventas				100,20
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				835,00
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 09 al 15 de Octubre del 2017 según (Anexo N° 005)</b>				



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 16 al 21 de octubre del 2017

ANEXO: 006

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
17/10/2017	N° 000042758	Jaime Intriago	53,57			6,43		60,00				60,00	
17/10/2017	N° 000042759	Consumidor Final	150,00			18,00		168,00				168,00	
18/10/2017	N° 000042760	Pablo Claderon	25,89			3,11		29,00				29,00	
18/10/2017	N° 000042761	Henry Chavez	22,32			2,68		25,00				25,00	
18/10/2017	N° 000042762	Paul Chavez	7,14			0,86		8,00				8,00	
18/10/2017	N° 000042763	Maria Cuenca	150,00			18,00		168,00				168,00	
18/10/2017	N° 000042764	Patricia Jimenez	49,11			5,89		55,00				55,00	
18/10/2017	N° 000042765	Maria Chugchilan	49,11			5,89		55,00				55,00	
18/10/2017	N° 000042766	Confecaqua CIA.LTDA	26,34			3,16		29,50				29,50	
21/10/2017	N° 000042767	Diana Cardenas	22,32			2,68		25,00				25,00	
21/10/2017	N° 000042768	Ivan Caceres	22,95			2,75	2,30	28,00				28,00	
21/10/2017	N° 000042769	Consumidor Final	150,00			18,00		168,00				168,00	
21/10/2017	N° 000042770	Ricardo Valdiviezo	21,43			2,57		24,00				24,00	
21/10/2017	N° 000042771	Jorge Orellana	21,43			2,57		24,00				24,00	
21/10/2017	N° 000042772	Javier Colcha	21,43			2,57		24,00				24,00	
21/10/2017	N° 000042773	Javier Colcha	21,43			2,57		24,00				24,00	
21/10/2017	N° 000042774	Ricardo Tarira	21,43			2,57		24,00				24,00	
21/10/2017	N° 000042775	Fernando Zambrano	21,43			2,57		24,00				24,00	
21/10/2017	N° 000042776	Victor Quille	73,77			8,85	7,38	90,00				90,00	
		<b>TOTAL</b>	<b>931,10</b>			<b>111,73</b>	<b>9,68</b>	<b>1.052,51</b>				<b>1.052,51</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
21/10/2017		...59...	59/9			
	1.1.1.01	Caja			1.052,51	
	4.1.1.01	Servicios de Hospedaje				931,10
	2.1.2.04	IVA en Ventas				111,73
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				9,68
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 17 al 21 de Octubre del 2017 según (Anexo N° 006)</b>				



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 23 al 30 de octubre del 2017

ANEXO: 007

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
23/10/2017	N° 000042777	Envalpri S.A	17,86			2,14		20,00				20,00	
23/10/2017	N° 000042779	Jenny Rehpani	17,86			2,14		20,00				20,00	
24/10/2017	N° 000042780	Vilma Enriquez	22,32			2,68		25,00				25,00	
24/10/2017	N° 000042781	Alexandra Hidalgo	44,64			5,36		50,00				50,00	
25/10/2017	N° 000042782	Eugenio Pazmiño	22,32			2,68		25,00				25,00	
25/10/2017	N° 000042783	Morales Bustamente	22,32			2,68		25,00				25,00	
26/10/2017	N° 000042784	Comsaju	22,32			2,68		25,00				25,00	
29/10/2017	N° 000042786	Paul Palacios	66,96			8,04		75,00				75,00	
29/10/2017	N° 000042787	Fabian Auquilla	21,43			2,57		24,00				24,00	
29/10/2017	N° 000042788	Mario Romero	42,86			5,14		48,00				48,00	
30/10/2017	N° 000042789	GAD LOJA	525,00			63,00		588,00	10,50		44,10	533,40	
<b>TOTAL</b>			<b>825,89</b>			<b>99,11</b>		<b>925,00</b>	<b>10,50</b>		<b>44,10</b>	<b>870,40</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
30/10/2017		...68...	68/10			
	1.1.1.01	Caja			870,40	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			10,50	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		10,50		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			44,10	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		44,10		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				825,89
	2.1.2.04	IVA en Ventas				99,11
<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 23 al 31 de Octubre del 2017 según (Anexo N° 007)</b>						



**HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS**

SEMANA: Del 01 al 11 de noviembre del 2017

ANEXO: 008

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO		
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO	
01/11/2017	N° 000042790	Betty Yanez	35,71			4,29		40,00					40,00	
01/11/2017	N°000042791	Cristian Coronel	35,71			4,29		40,00					40,00	
01/11/2017	N°000042792	Isable Donoso	35,71			4,29		40,00					40,00	
01/11/2017	N°000042793	Bianca Castillo	35,71			4,29		40,00					40,00	
01/11/2017	N°000042794	Andrea Segarra	35,71			4,29		40,00					40,00	
01/11/2017	N°000042795	Contactour SA EMA	513,39			61,61		575,00					575,00	
03/11/2017	N°000042796	Bayron Ulluari	39,73			4,77		44,50					44,50	
07/11/2017	N°000042797	Contactour SA EMA	491,07			58,93		550,00					550,00	
07/11/2017	N°000042798	Centro de Acción Social Matilde Hidalgo	400,00	260,00		79,20		739,20	13,20		55,44		670,56	
08/11/2017	N°000042800	Pica C.A	86,27			10,35		96,62	1,73		7,24		87,66	
08/11/2017	N°000042801	Pica C.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44	
08/11/2017	N°000042802	Pica C.A	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44	
08/11/2017	N°000042803	Cosmeticos ECOS S.A	115,04			13,80		128,84	2,30				126,54	
08/11/2017	N°000042804	C.A Viennatone & CIA	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42		29,22	
08/11/2017	N°000042805	Global Grahpic	28,76			3,45		32,21					32,21	
08/11/2017	N°000042806	Pica C.A	57,52			6,90		64,42	0,14		4,83		59,45	
08/11/2017	N°000042807	Cosmeticos ECOS S.A	115,04			13,80		128,84	2,30				126,54	
08/11/2017	N°000042808	C.A Viennatone & CIA	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42		29,22	
08/11/2017	N°000042809	La Fabril S.A	115,03			13,80		128,83	2,30		9,66		116,87	
08/11/2017	N°000042810	Banco del Austro	28,76			3,45		32,21	0,58		2,42		29,22	
08/11/2017	N°000042811	Banco del Austro	57,52			6,90		64,42	1,15		4,83		58,44	
08/11/2017	N°000042812	Prescription Data	27,23			3,27		30,50	0,54		2,29		27,67	
09/11/2017	N°000042814	Fundación de Apoyo Comunitaria Social del Ecuador	66,96			8,04		75,00	1,34				73,66	
09/11/2017	N°000042816	Fundación de Apoyo Comunitaria Social del Ecuador	870,00			104,40		974,40	17,40				957,00	
09/11/2017	N°000042817	Rene Chardon CIA LTDA		37,50		4,50		42,00	0,75		3,15		38,10	
09/11/2017	N°000042818	Rene Chardon CIA LTDA		300,00		36,00		336,00	6,00		25,20		304,80	
09/11/2017	N°000042819	Rene Chardon CIA LTDA		525,00		63,00		588,00	10,50		44,10		533,40	
		<b>SUMAN Y PASAN</b>	<b>3.363,43</b>	<b>1.122,50</b>		<b>538,31</b>		<b>5.024,24</b>	<b>63,68</b>		<b>173,65</b>		<b>4.786,91</b>	



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 01 al 11 de noviembre del 2017

ANEXO: 008

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
		VIENEN	3.363,43	1.122,50		538,31		5.024,24	63,68		173,65	4.786,91	
09/11/2017	N°000042820	Adminalls CIA. LTDA	133,93			16,07		150,00				150,00	
11/11/2017	N°000042821	Gonzalo Maldonado	85,24			10,23	8,52	104,0				103,99	
11/11/2017	N°000042822	Edgar Sanchez	21,43			2,57		24,00				24,00	
11/11/2017	N°000042823	Ricardo Valdiviezo	21,43			2,57		24,00				24,00	
11/11/2017	N°000042824	Dario Moran	21,43			2,57		24,00				24,00	
11/11/2017	N°000042825	Ana Guerrero	44,64			5,36		50,00				50,00	
		<b>TOTAL</b>	<b>3.691,53</b>	<b>1.122,50</b>		<b>577,68</b>	<b>8,52</b>	<b>5.400,23</b>	<b>63,68</b>		<b>173,65</b>	<b>5.162,90</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
11/11/2017		...88...	89/14			
	1.1.1.01	Caja			5.162,90	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			63,68	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		63,68		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			173,65	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		173,65		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				3.691,53
	4.1.1.02	Servicio de Restaurante				1.122,50
	2.1.2.04	IVA en Ventas				577,68
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				8,52
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 12 de Noviembre del 2017 según (Anexo N° 008)</b>				



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 13 al 19 de noviembre del 2017

ANEXO: 009

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO		
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO	
15/11/2017	N° 000042832	Creatur S.A	62,50			7,50		70,00					63,50	
15/11/2017	N° 000042833	Genlife CIA LTDA	22,32			2,68		25,00	1,25		5,25		25,00	
15/11/2017	N° 000042834	Jose Carrillo		400,00		48,00		448,00					448,00	
15/11/2017	N° 000042835	Cuerpo de Bomberos de Loja	78,57	44,64		14,79		138,00					138,00	
16/11/2017	N° 000042836	Coordinación Zonal de Educación Zona 7		2655,00		318,60		2973,60					2.973,60	
17/11/2017	N°000042837	Gabriela Valencia	24,59			2,95	2,46	30,00					30,00	
17/11/2017	N°000042838	Gabriela Valencia		4,92		0,59		5,51					5,51	
17/11/2017	N°000042839	Consumidor Final	200,00			24,00		224,00					224,00	
17/11/2017	N°000042840	Camila Restrepo	26,79			3,21		30,00					30,00	
17/11/2017	N°000042841	Consumidor Final	200,00			24,00		224,00					224,00	
17/11/2017	N°000042842	Consumidor Final	200,00			24,00		224,00					224,00	
17/11/2017	N°000042843	Karla Rodriguez	26,79			3,21		30,00					30,00	
17/11/2017	N°000042845	Marco Riofrio		126,69		15,20		141,89					141,89	
17/11/2017	N°000042846	Santiago Toledo	26,79			3,21		30,00					30,00	
17/11/2017	N°000042847	Vicente Alcivar	89,29			10,71		100,00					100,00	
17/11/2017	N°000042848	Vicente Alcivar		15,00		1,80		16,80					16,80	
17/11/2017	N°000042849	Gabriela Jacome	66,96			8,04		75,00					75,00	
17/11/2017	N°000042851	Mario Yépez	89,28			10,71		99,99					99,99	
18/11/2017	N°000042852	Jorge Sanchez	53,57			6,43		60,00					60,00	
18/11/2017	N°000042853	Jorge Sanchez		4,46		0,54		5,00					5,00	
18/11/2017	N°000042854	Jacome Escudero	25,00			3,00		28,00					28,00	
18/11/2017	N°000042855	Sergio Rodas	44,64			5,36		50,00					50,00	
18/11/2017	N°000042856	Lara Nayid	22,32			2,68		25,00					25,00	
18/11/2017	N°000042857	Daniel Peñaranda	31,25			3,75		35,00					35,00	
18/11/2017	N°000042858	Jenifer Rodas	53,57			6,43		60,00					60,00	
19/11/2017	N°000042859	Carlos Vivanco	267,86			32,14		300,00					300,00	
<b>TOTAL</b>			<b>1.612,09</b>	<b>3.250,71</b>		<b>583,54</b>	<b>2,46</b>	<b>5.448,80</b>	<b>1,25</b>		<b>5,25</b>		<b>5.442,30</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
43.058,00		...104...	104/16			
	1.1.1.01	Caja			5.442,30	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			1,25	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		1,25		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			5,25	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		5,25		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				1.612,09
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				3.250,71
	2.1.2.04	IVA en Ventas				583,54
	2.1.3.02	Popina 10% por Servicio a Empleados				2,46
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 13 al 19 de Noviembre del 2017 según (Anexo N° 009).</b>				<b>5.448,80</b>



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE VENTAS**

SEMANA: Del 20 al 26 de noviembre del 2017

ANEXO: 010

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
20/11/2017	N° 000042860	Consumidor Final	13,39			1,61		15,00					15,00
20/11/2017	N° 000042861	Renato Escandon	26,79			3,21		30,00					30,00
20/11/2017	N° 000042862	Renato Escandon	26,79	4,46		3,75		35,00					35,00
20/11/2017	N° 000042863	Tamara Paez	26,79	4,46		3,75		35,00					35,00
20/11/2017	N° 000042864	Coordinación Zonal de Educación Zona 7		1.485,00		178,20		1.663,20					1.663,20
20/11/2017	N° 000042865	Coordinación Zonal de Educación Zona 8		1.485,00		178,20		1.663,20					1.663,20
22/11/2017	N° 000042866	Edgar Chamba	26,79			3,21		30,00					30,00
22/11/2017	N° 000042867	Nancy Ulloa	53,57			6,43		60,00					60,00
22/11/2017	N° 000042868	Jaime Enriquez	107,14			12,86		120,00					120,00
23/11/2017	N° 000042869	Livia Suarez	21,43			2,57		24,00					24,00
23/11/2017	N° 000042871	Wendy Loor	19,67			2,36	1,97	24,00					24,00
23/11/2017	N° 000042872	Estherfilia Espinoza		50,89		6,11		57,00					57,00
24/11/2017	N° 000042874	Lauro Soto		10,97		1,32		12,29					12,29
24/11/2017	N° 000042875	Franklin Cardenas	43,30			5,20		48,50					48,50
24/11/2017	N° 000042877	Miguel Villacis	25,00			3,00		28,00					28,00
24/11/2017	N° 000042878	Milton Peñafiel		4,46		0,54		5,00					5,00
24/11/2017	N° 000042879	Eduardo Vaca	22,32			2,68		25,00					25,00
24/11/2017	N° 000042880	Jacome Escudero	25,00			3,00		28,00					28,00
24/11/2017	N° 000042881	Cesar Valverde	40,98			4,92	4,10	50,00					50,00
24/11/2017	N° 000042882	Kmsolutions	22,32			2,68		25,00					25,00
24/11/2017	N° 000042883	Kmsolutions	22,32			2,68		25,00					25,00
25/11/2017	N° 000042884	Marcelo Herrera	89,29	15,18		12,54		117,00					117,00
25/11/2017	N° 000042885	Luis Quiroz	21,43			2,57		24,00					24,00
25/11/2017	N° 000042886	Ivan Lozano	21,43			2,57		24,00					24,00
25/11/2017	N° 000042887	Felix Vera	64,29			7,71		72,00					72,00
25/11/2017	N° 000042889	Match Deportes	41,07	5,80		5,62		52,50					52,50
25/11/2017	N° 000042890	Match Deportes		5,80		0,70		6,50					6,50
26/11/2017	N° 000042891	Luis Mayorga	17,86			2,14		20,00					20,00
26/11/2017	N° 000042892	Leonor Marquex	76,25			9,15		85,40					85,40
<b>TOTAL</b>			<b>855,22</b>	<b>3.072,02</b>		<b>471,27</b>	<b>6,07</b>	<b>4.404,58</b>					<b>4.404,58</b>

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
26/11/2017		...110...	110/16		4.404,58	
	1.1.1.01	Caja				855,22
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				3.072,02
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				471,27
	2.1.2.04	IVA en Ventas				6,07
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				
<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 20 al 26 de Noviembre del 2017 según (Anexo N° 010).</b>						



**HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS**

**SEMANA:** Del 27 al 30 de noviembre del 2017

**ANEXO:** 011

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
28/11/2017	N°000042893	Jimmy Bustamante	290,18			34,82		325,00				325,00	
29/11/2017	N°000042895	Sandra Escobar	22,32	4,02		3,16		29,50				29,50	
29/11/2017	N°000042896	Sandra Escobar	22,32	4,02		3,16		29,50				29,50	
30/11/2017	N°000042898	Gobierno Provincial de Loja		170,00		20,40		190,40				190,40	
30/11/2017	N°000042899	Jimmy Bustamante	334,82			40,18		375,00				375,00	
01/12/2017	N°000042900	Sudamerica de Buses		535,71		64,29		600,00				600,00	
<b>TOTAL</b>			<b>669,64</b>	<b>713,75</b>		<b>166,01</b>		<b>1.549,40</b>				<b>1.549,40</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
30/11/2017		...113...	113/17			
	1.1.1.01	Caja			1.549,40	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				669,64
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				713,75
	2.1.2.04	IVA en Ventas				166,01
<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 27 al 30 de Noviembre del 2017 según (Anexo N° 011).</b>						



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 01 al 08 de diciembre del 2017

ANEXO: 012

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA		PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%			IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
01/12/2017	N° 000042901	Cloudstudio CIA LTDA.		1674,11		200,89			1875,00				1875,00	
01/12/2017	N° 000042902	Grupo Transbel S.A			232,14	27,86			260,00		18,57	19,50	221,93	
01/12/2017	N° 000042904	Grupo Transbel S.A			232,14	27,86			260,00		18,57	19,50	221,93	
01/12/2017	N° 000042905	Grupo Transbel S.A			232,14	27,86			260,00		18,57	19,50	221,93	
01/12/2017	N° 000042906	Grupo Transbel S.A			232,14	27,86			260,00		18,57	19,50	221,93	
01/12/2017	N° 000042907	Grupo Transbel S.A			232,14	27,86			260,00		18,57	19,50	221,93	
01/12/2017	N° 000042908	Grupo Transbel S.A			232,14	27,86			260,00		18,57	19,50	221,93	
01/12/2017	N° 000042909	Fundación FACES	111,61			13,39			125,00	2,23			122,77	
01/12/2017	N° 000042911	C.A ViennaTone& CIA	28,76			3,45			32,21	0,58		2,42	29,22	
01/12/2017	N° 000042912	Pica C.A	115,04			13,80			128,84	2,30		9,66	116,88	
01/12/2017	N° 000042914	Banco del Austro S.A	57,52			6,90			64,42	1,15		4,83	58,44	
01/12/2017	N° 000042915	Global Graphic	28,76			3,45			32,21	0,58			31,64	
01/12/2017	N° 000042918	La Fabril S.A	86,28			10,35			96,63	1,73		7,25	87,66	
01/12/2017	N° 000042920	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042921	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042922	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042923	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042924	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042925	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042926	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042927	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042928	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
01/12/2017	N° 000042929	Grupo Transbel S.A			44,64	5,36			50,00		3,57	3,75	42,68	
05/12/2017	N° 000042931	Manosalvas Angel		20,49		2,46		2,05	25,00				25,00	
06/12/2017	N° 000042932	Rosa Bonilla	17,86			2,14			20,00				20,00	
		<b>SUMAN Y PASAN</b>	<b>445,83</b>	<b>1.694,60</b>	<b>1.839,24</b>	<b>477,59</b>		<b>2,05</b>	<b>4.459,31</b>	<b>8,56</b>	<b>147,12</b>	<b>178,65</b>	<b>4.124,95</b>	



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 01 al 08 de diciembre del 2017

ANEXO: 012

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA		PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%			IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
		VIENEN	445,83	1.694,60	1.839,24	477,56	2,05	4.459,31	8,56	147,12	178,65	4.124,95		
07/12/2017	N° 000042933	Comsaju CIA LTDA	22,32			2,68		25,00				25,00		
07/12/2017	N° 000042934	Consumidor Final			200,00	24,00		224,00				224,00		
07/12/2017	N° 000042935	Centro de Acción Social Maltilde Hidalgo	1.275,00			153,00		1.428,00	25,50		107,10	1.295,40		
07/12/2017	N° 000042936	Prescription Data Ecuador S.A	26,79			3,21		30,00	0,54		2,25	27,22		
08/12/2017	N° 000042937	Blank & Decker del Ecuador S.A	100,00			12,00	10,00	122,00				122,00		
08/12/2017	N° 000042938	Vicente Alcivar Pinargote	89,29			10,71		100,00				100,00		
08/12/2017	N° 000042939	Vicente Alcivar		15,000		1,80		16,80				16,80		
		<b>TOTAL</b>	<b>1.959,23</b>	<b>1.709,60</b>	<b>2.039,24</b>	<b>684,97</b>	<b>12,05</b>	<b>6.405,12</b>	<b>34,60</b>	<b>147,12</b>	<b>288,00</b>	<b>5.935,37</b>		

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
08/12/2017		...125...	125/18			
	1.1.1.01	Caja			5.935,37	
	1.1.5.04	Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido			181,72	
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 2%		34,60		
		Anticipo del Impuesto a la Renta Retenido 8%		147,12		
	1.1.5.05	Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido			288,00	
		Anticipo del Impuesto al Valor Agregado Retenido 70%		288,00		
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				1.959,23
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				1.709,60
	4.1.3.02	Alquiler de Sala de Eventos				2.039,24
	2.1.2.04	IVA en Ventas				684,97
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				12,05
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 01 al 10 de Diciembre del 2017 según (Anexo N° 012).</b>				



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 14 al 17 de diciembre del 2017

ANEXO: 013

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
14/12/2017	N° 000042942	Silvia Racines	22,32			2,68		25,00				25,00	
14/12/2017	N° 000042943	Jaime Cevallos	22,32			2,68		25,00				25,00	
14/12/2017	N° 000042944	Marcelo Chasiloa	133,93			16,07		150,00				150,00	
14/12/2017	N° 000042945	Santiago Carpio	3.866,07			463,93		4.330,00				4.330,00	
14/12/2017	N° 000042946	Edward Chamba	34,38			4,13		38,51				38,51	
14/12/2017	N° 000042947	Roberto Borja	22,32			2,68		25,00				25,00	
16/12/2017	N° 000042948	Excellence Asesoría y Capacitación	66,96	148,50		25,86		241,32				241,32	
17/12/2017	N° 000042949	Suarez Caraballo	31,25			3,75		35,00				35,00	
17/12/2017	N° 000042950	Consumidor Final		300,00		36,00		336,00				336,00	
		<b>TOTAL</b>	<b>4.199,55</b>	<b>448,50</b>		<b>557,77</b>		<b>5.205,82</b>				<b>5.205,82</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
17/12/2017		...135...	135/20			
	1.1.1.01	Caja			5.205,82	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				4.199,55
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				448,50
	2.1.2.04	IVA en Ventas				557,77
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 11 al 17 de Diciembre del 2017 según (Anexo N° 013).</b>				



HOTEL BOMBUSCARO  
AUXILIAR DE VENTAS

SEMANA: Del 18 al 22 de diciembre del 2017

ANEXO: 014

FECHA	# FACTURA	CLIENTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO			IVA	PROPINA	TOTAL	RETENCION			FORMA DE PAGO	
			HOSPEDAJE	RESTAURANTE	ALQUILER	12%	10%		IR 2%	IR 8%	IVA 70%	CONTADO	CRÉDITO
18/12/2017	N° 000042951	Luis Charro	39,73			4,77		44,50				44,50	
19/12/2017	N° 000042952	Roberto Echegaray	44,64			5,36		50,00				50,00	
19/12/2017	N° 000042953	Robert Echegaray	44,64			5,36		50,00				50,00	
21/12/2017	N° 000042954	Gabriela Jacome	13,39			1,61		15,00				15,00	
21/12/2017	N° 000042955	Esperanza Novillo		50,00		6,00	5,00	61,00				61,00	
22/12/2017	N° 000042956	Innsolu S.A	44,64			5,36		50,00				50,00	
		<b>TOTAL</b>	<b>187,04</b>	<b>50,00</b>		<b>28,44</b>	<b>5,00</b>	<b>270,48</b>				<b>270,48</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
22/12/2017		...140...	140/20			
	1.1.1.01	Caja			270,48	
	4.1.1.01	Servicio de Hospedaje				187,04
	4.1.3.01	Servicio de Restaurante				50,00
	2.1.2.04	IVA en Ventas				28,44
	2.1.3.02	Propina 10% por Servicio a Empleados				5,00
		<b>P/reg. las ventas correspondientes a la semana 18 al 24 de Diciembre del 2017 según (Anexo N° 014).</b>				

## AUXILIARES DE COMPRAS

		<b>HOTEL BOMBUSCARO</b>							
		<b>AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>							
<b>SEMANA:</b> Del 11 al 14 de septiembre del 2017		<b>ANEXO: 001</b>							
FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R1%	CONTADO	CRÉDITO
11/09/2017	N° 001-001 -00002635	Marieta Chamba		16,00		16,00		16,00	
14/09/2017	N° 002-001-00000149	Vera Estalin		36,00		36,00	0,36	35,64	
		<b>TOTAL</b>		<b>52,00</b>		<b>52,00</b>	<b>0,36</b>	<b>51,64</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
14/09/2017		...17...	17/3			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			52,00	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		52,00		
		Compras 0%		52,00		
	1.1.1.01	Caja				51,64
	2.1.2.01	Retención en la Fuente por Pagar			0,36	
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,36		
		<b>P/reg. Compra de la semana del 11 al 14 mes de Septiembre según (Anexo N° 001)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** Del 18 al 23 de septiembre del 2017

**ANEXO: 002**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R1%	CONTADO	CRÉDITO
18/09/2017	N° 008-001- 000573795	Comercializadora Coile S.A	2,50	12,69	0,30	15,49	0,15	15,34	
21/09/2017	N° 162-103-0000089768	La Favorita C.A		2,16		2,16	0,02	2,14	
22/09/2017	N° 001-001-00001302	Lida Mora		8,50		8,50	0,09	8,42	
23/09/2017	N°001-001- 000037202	Apetito Café Restaurant		55,00		55,00	0,55	54,45	
		<b>TOTAL</b>	<b>2,50</b>	<b>78,35</b>	<b>0,30</b>	<b>81,15</b>	<b>0,81</b>	<b>80,34</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
23/09/2017		....22...	24/4			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			80,85	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		80,85		
		Compras 12%		2,50		
		Compras 0%		78,35		
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,30	
	1.1.1.01	Caja				80,34
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,81
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,81		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 18 al 23 mes de Septiembre según (Anexo N° 002)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** Del 19 al 29 de septiembre del 2017

**ANEXO: 003**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R1%	CONTADO	CRÉDITO
27/09/2017	N° 001-001-000209424	Intisol CIA. LTDA		20,83		20,83	0,21	20,62	
28/09/2017	N° 001-001-000000455	Delia Lima		15,00		15,00	0,15	14,85	
29/09/2017	N° 162-101-000140152	La Favorita C.A		2,52		2,52	0,03	2,49	
29/09/2017	N° 001-001-000001434	Lida Mora		9,00		9,00	0,09	8,91	
		<b>TOTAL</b>		<b>47,35</b>		<b>47,35</b>	<b>0,47</b>	<b>46,88</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
29/09/2017		...29...	29/9			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			47,35	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		47,35		
		Compras 0%		47,35		
	1.1.1.01	Caja				46,88
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,47
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,47		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 19 al 29 mes de Septiembre según (Anexo N° 003)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

SEMANA: 09 al 15 de Octubre del 2017

ANEXO: 004

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
10/10/2017	N°001-001-000000249	Alba Cuenca		12,38		12,38		12,38	
11/10/2017	N°002-001-000002570	Jose Maldonada		154,18		154,18		154,18	
13/10/2017	N° 002-002-000048310	Superbodega del Vecino	8,08	17,55	0,97	26,60	0,08	26,52	
15/10/2017	N° 002-002-000042446	Superbodega del Vecino		10,60		10,60		10,60	
		<b>TOTAL</b>	<b>8,08</b>	<b>194,71</b>	<b>0,97</b>	<b>203,76</b>	<b>0,08</b>	<b>203,68</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
15/10/2017		...50...	50/8			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			202,79	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		202,79		
		Compras 12%		8,08		
		Compras 0%		194,71		
	1.1.5.01	IVA en Compras			0,97	
	1.1.1.01	Caja				203,68
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				0,08
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		0,08		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 09 al 15 mes de Septiembre según (Anexo N° 004)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

SEMANA: 16 al 22 de Octubre del 2017

ANEXO: 005

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
17/10/2017	N° 001-001-000002697	Marieta Chamba		51,20		51,20	0,51	50,69	
17/10/2017	N° 002-002-000048482	Superbodega del Vecino	1,29	1,15	0,15	2,59	0,02	2,57	
18/10/2017	N°002-002- 000048521	Superbodega del Vecino	11,83	68,25	1,42	81,50	0,80	80,70	
18/10/2017	N° 001-001-000002700	Marieta Chamba		56,80		56,80	0,57	56,23	
20/10/2017	N° 002-001-000000155	Estalin Vera		29,90		29,90	0,30	29,60	
22/10/2017	N° 014-001-000246511	Tia S.A	2,22		0,27	2,49	0,02	2,46	
		<b>TOTAL</b>	<b>15,34</b>	<b>207,30</b>	<b>1,84</b>	<b>224,48</b>	<b>2,23</b>	<b>222,25</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
22/10/2017		...62...	62/10			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			222,64	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		222,64		
		Compras 12%		15,34		
		Compras 0%		207,30		
	1.1.5.01	IVA Compras			1,84	
	1.1.1.01	Caja				222,25
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				2,23
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		2,23		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 16 al 22 mes de Octubre según (Anexo N° 005)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** 23 al 29 de Octubre del 2017

**ANEXO:006**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
23/10/2017	N° 001-001-000010180	Esturión		47,50		47,50	0,48	47,03	
24/10/2017	N° 002-002-000048804	Superbodega del Vecino	26,61	35,10	3,19	64,90	0,62	64,29	
25/10/2017	N° 002-002-000048781	Superbodega del Vecino		6,00		6,00	0,06	5,94	
29/10/2017	N° 001-001-000081898	Grimanesa Salazar		66,40		66,40	0,66	65,74	
		<b>TOTAL</b>	<b>26,61</b>	<b>155,00</b>	<b>3,19</b>	<b>184,80</b>	<b>1,82</b>	<b>182,99</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
29/10/2017		...66...	66/10			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			181,61	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		181,61		
		Compras 12%		26,61		
		Compras 0%		155,00		
	1.1.5.01	IVA Compras			3,19	
	1.1.1.02	Bancos				182,99
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				1,82
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		1,82		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 23 al 29 mes de Octubre según (Anexo N° 006)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** Del 01 al 11 de Noviembre del 2017

**ANEXO: 007**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCION	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
01/11/2017	N° 001-001-0000000153	Gloria Condo		50,35		50,35	0,50	49,85	
01/11/2017	N° 001-001-0000000155	Gloria Condo		64,65		64,65	0,65	64,00	
01/11/2017	N° 001-001-0000000152	Gloria Condo		37,75		37,75	0,38	37,37	
01/11/2017	N° 001-001-0000000131	Gloria Condo		47,45		47,45	0,47	46,98	
01/11/2017	N° 001-001-0000000132	Gloria Condo		84,95		84,95	0,85	84,10	
01/11/2017	N°001-001-00000000135	Gloria Condo		39,75		39,75	0,40	39,35	
02/11/2017	N°162-103- 000099458	La Favorita C.A		1,81		1,81	0,02	1,79	
03/11/2017	N° 002-002-000049188	Superbodega del Vecino	10,00	57,45	1,20	68,65	0,67	67,98	
04/11/2017	N° 001-001-000010319	Esturion		50,40		50,40	0,50	49,90	
04/11/2017	N° 001-001-000010321	Esturion	2,23	48,01	0,27	50,51	0,50	50,01	
05/11/2017	N° 086-107-000065402	La Favorita C.A		2,36		2,36	0,02	2,34	
06/11/2017	N° 002-001-000002595	Panaderia y Pasteleria		79,60		79,60	0,80	78,80	
07/11/2017	N°008-001- 00582225	Coile S.A	15,76		1,89	17,65	0,18	17,47	
07/11/2017	N° 001-001-000001907	Grimanesa Salazar		31,79		31,79	0,32	31,47	
08/11/2017	N° 002-001-000000159	Vera Estálin		52,50		52,50	0,53	51,98	
10/11/2017	N° 162-111-000014999	La Favorita C.A	4,58	4,04	0,55	9,17	0,09	9,08	
11/11/2017	N° 001-001-000010402	Esturion		26,24		26,24	0,26	25,98	
		<b>TOTAL</b>	<b>32,57</b>	<b>679,10</b>	<b>3,91</b>	<b>715,58</b>	<b>7,14</b>	<b>708,44</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
11/11/2017		...89...	89/14			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			711,67	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		711,67		
		Compras 12%		32,57		
		Compras 0%		679,10		
	1.1.5.01	IVA Compras			3,91	
	1.1.1.01	Caja				708,44
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				7,14
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		7,14		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 01 al 11 mes de Octubre según (Anexo N° 007)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** Del 01 al 10 Diciembre del 2017

**ANEXO: 008**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
01/12/2017	N° 001-003-000032083	Comercial "NEIRA"	2,68		0,32	3,00	0,03	2,97	
01/12/2017	N°001-001-000038638	Apetito Café de Restaurante		14,40		14,40	0,14	14,26	
01/12/2017	N°002-001-000000213	Dulcerito Pol		1,00		1,00	0,01	0,99	
01/12/2017	N° 001-002-000185570	Galtor Supermercado	3,07	3,60	0,37	7,04	0,07	6,97	
02/12/2017	N° 001-001-000005576	Ing. Shenifer Masa		6,50		6,50	0,07	6,44	
02/12/2017	N° 001-003-000002697	Galtor Supermecado		2,80		2,80	0,03	2,77	
02/12/2017	N° 002-002-000050478	Superbodega del Vecino	0,45		0,05	0,50		0,50	
02/12/2017	N° 002-001-000012129	El Panadero		7,20		7,20	0,07	7,13	
06/12/2017	N° 001-009-0000119457	Discamel CIA LTDA	103,18		12,38	115,56	1,03	114,53	
06/12/2017	N° 002-002-000000168	Estalin Vera		29,90		29,90	0,30	29,60	
06/12/2017	N°001-001- 000225361	Intisol CIA LTDA.		20,83		20,83	0,21	20,62	
06/12/2017	N° 002-002-000050669	Superbodega del Vecino	2,14		0,26	2,40	0,02	2,37	
07/12/2017	N°001-001-000002798	Marieta Chamba		88,00		88,00	0,88	87,12	
07/12/2017	N° 002-002-000050703	Superbodega del Vecino		1,50		1,50	0,02	1,49	
07/12/2017	N° 001-001-000061533	Discamel CIA LTDA	169,87		20,38	190,25	1,90	188,35	
08/12/2017	N° 001-001-000000281	Alba Cuenca		36,44		36,44	0,36	36,08	
08/12/2017	N° 001-001- 000005583	Ing. Shenifer Masa		14,00		14,00	0,14	13,86	
08/12/2017	N° 001-001-0000002801	MARIETA CHAMBA		48,00		48,00	0,48	47,52	
08/12/2017	N° 001-001-000000280	Alba Cuenca		19,20		19,20	0,19	19,01	
09/12/2017	N° 002-002-000050801	Superbodega del Vecino	1,96	1,50	0,24	3,70	0,02	3,68	
09/12/2017	N° 002-002-000050836	Superbodega del Vecino	10,36		1,24	11,60	0,10	11,50	
09/12/2017	N° 001-002-001188430	Galtor Supermercado	13,39		1,61	15,00	0,13	14,86	
<b>TOTAL</b>			<b>307,10</b>	<b>294,87</b>	<b>36,85</b>	<b>638,82</b>	<b>6,20</b>	<b>632,62</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
10/12/2017		...126...	126/19			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			601,97	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		601,97		
		Compras 12%		307,10		
		Compras 0%		294,87		
	1.1.5.01	IVA Compras			36,85	
	1.1.1.01	Caja				632,62
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				6,20
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		6,20		
<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 01 al 10 mes de Diciembre</b>						



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** Del 12 al 17 Diciembre del 2017

**ANEXO: 009**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
12/12/2017	N°002-001- 000002733	Panaderia y Pasteleria Supermaldo		176,27		176,27	1,76	174,51	
12/12/2017	N° 001.001-0000512	Delia Lima		127,60		127,60	1,28	126,32	
13/12/2017	N° 002-002-000050974	Superbodega del Vecino	2,90	0,40	0,35	3,65	0,03	3,62	
13/12/2017	N° 002-002-000050981	Superbodega del Vecino		8,50		8,50	0,09	8,42	
14/12/2017	N° 086-102-000026476	La Favorita C.A	8,99	2,30	1,08	12,37	0,11	12,26	
14/12/2017	N° 002-002-00051057	Superbodega del Vecino		12,25		12,25	0,12	12,13	
14/12/2017	N° 001-003-000182786	Galtor Supermercado	11,17	3,75	1,34	16,26	0,15	16,11	
15/12/2017	N° 001-001-0000002817	Marieta Chamba		35,20		35,20	0,35	34,85	
16/12/2017	N° 002-002-000051122	Superbodega del Vecino		0,60		0,60	0,01	0,59	
17/12/2017	N° 002-002-000051181	Superbodega del Vecino	1,96		0,24	2,20	0,02	2,18	
		<b>TOTAL</b>	<b>25,02</b>	<b>366,87</b>	<b>3,00</b>	<b>394,89</b>	<b>3,92</b>	<b>390,97</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
17/12/2017		...136...	136/20			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			391,89	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		391,89		
		Compras 12%		25,02		
		Compras 0%		366,87		
	1.1.5.01	IVA Compras			3,00	
	1.1.1.01	Caja				390,97
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				3,92
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		3,92		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 12 al 17 mes de Diciembre según (Anexo N° 009)</b>				



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** Del 18 al 22 Diciembre del 2017

**ANEXO: 010**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
18/12/2017	N° 001-001-0000005593	Ing. Shenifer Masa		21,00		21,00	0,21	20,79	
19/12/2017	N° 001-002-000191884	Galtor Supermercado	3,08	0,75	0,37	4,20	0,03	4,17	
19/12/2017	N° 001-001-0000002826	Marieta Chamba		48,60		48,60	0,49	48,11	
20/12/2017	N° 002-002-000051342	Superbodega del Vecino	2,95	78,10	0,35	81,40	0,81	80,59	
20/12/2017	N° 002-002-000051367	Superbodega del Vecino	3,13		0,38	3,51	0,03	3,47	
20/12/2017	N° 001-002-000192315	Galtor Supermercado	13,97		1,68	15,65	0,14	15,51	
20/12/2017	N° 001-010-000062350	Distraganda CIA LTDA	96,14	12,75	11,54	120,43	1,09	119,34	
21/12/2017	N° 001-001-0000518	Delia Lima		152,85		152,85	1,53	151,32	
21/12/2017	N° 002-002-000051412	Superbodega del Vecino	18,04	31,58	2,16	51,78	0,50	51,29	
22/12/2017	N° 001-001-0000003175	Lida Mora		16,00		16,00	0,16	15,84	
22/12/2017	N° 014-004-0000743555	Tia S.A	39,25		4,71	43,96	0,39	43,57	
<b>TOTAL</b>			<b>176,56</b>	<b>361,63</b>	<b>21,19</b>	<b>559,38</b>	<b>5,37</b>	<b>554,00</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
22/12/2017		..141...	141/21			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			538,19	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		538,19		
		Compras 12%		176,56		
		Compras 0%		361,63		
	1.1.5.01	IVA Compras			21,19	
	1.1.1.01	Caja				554,00
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				5,37
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		5,37		
<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 18 al 22 mes de Diciembre según (Anexo N° 010)</b>						



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**AUXILIAR DE COMPRAS ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**SEMANA:** Del 25 al 31 Diciembre del 2017

**ANEXO: 011**

FECHA	# FACTURA	PROVEEDOR	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCIÓN	FORMA DE PAGO	
			12%	0%	12%		I.R 1%	CONTADO	CRÉDITO
28/12/2017	N° 001-032-000084297	Romar	8,28	46,03	0,99	55,30	0,54	54,76	
30/12/2017	N° 001-001-0000000157	Gloria Condo		82,65		82,65	0,83	81,82	
30/12/2017	N° 001-001-0000000156	Gloria Condo		69,35		69,35	0,69	68,66	
30/12/2017	N° 001-001-0000000154	Gloria Condo		66,7		66,7	0,67	66,03	
30/12/2017	N° 001-001-0000000160	Gloria Condo		109,3		109,3	1,09	108,21	
30/12/2017	N° 001-001-0000000159	Gloria Condo		89,45		89,45	0,89	88,56	
		<b>TOTAL</b>	<b>8,28</b>	<b>463,48</b>	<b>0,99</b>	<b>472,75</b>	<b>4,72</b>	<b>468,04</b>	

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	REF	PARCIAL	DEBE	HABER
30/12/2017		...144...	144/21			
	1.1.3.10	Otros Inventarios			471,76	
		Inventario de Alimentos y Bebidas		471,76		
		Compras 12%		8,28		
		Compras 0%		463,48		
	1.1.5.01	IVA Compras			0,99	
	1.1.1.01	Caja				468,04
	2.1.2.02	Retención en la Fuente por Pagar				4,72
		Retención a la Fuente por Pagar 1%		4,72		
		<b>P/reg. Compra de alimentos y bebidas de la semana del 25 al 30 mes de Diciembre según (Anexo N° 011)</b>				

## CALCULO DE DEPRECIACIONES

**HOTEL BOMBUSCARO**  
**HOJA DE DEPRECIACIONES**  
**PORCENTAJE /NORMATIVA LEGAL**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VALOR ACTUAL	VIDA ÚTIL (AÑOS)	% RESIDUAL	VALOR RESIDUAL
Edificio	1.000.000,00	20 años	5%	50000,00
Maquinaria y Equipo	8.800,00	10 años	10%	880,00
Equipo de Restaurante	5.800,00	10 años	10%	580,00
Muebles y Enseres	9.600,00	10 años	10%	960,00
Muebles y Enseres-Dormitorio	34.300,00	10años	10%	3430,00
Mobiliario de Cocina	1.080,00	10 años	10%	108,00
Equipo de Sonido	1.350,00	10 años	10%	135,00
Equipo de Oficina	3000,00	10 años	10%	300,00
Equipo De Computación	1.110,00	3 años	33,33%	369,96

<b>Bien:</b>	Edificio	<b>Depreciación:</b>	$\frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
<b>Valor Actual:</b>	\$ 1.000.000,00		
<b>% de Depreciación:</b>	5%		
<b>Dep. anual:</b>	47.500,00	<b>Depreciación:</b>	$\frac{1000.000,00-50.000,00}{20}$
<b>Dep. mensual:</b>	3.958,33		
<b>Meses</b>	4	<b>Depreciación:</b>	47.500,00
<b>Dep. del ejercicio</b>	15.833,32	<b>Depreciación:</b>	$47.500,00/12=3958,33*4=15.833,33$
<b>Bien:</b>	Maquinaria y Equipo	<b>Depreciación:</b>	$\frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
<b>Valor Actual:</b>	\$ 8.800,00		
<b>% de Depreciación:</b>	10%		
<b>Dep. anual:</b>	792,00	<b>Depreciación:</b>	$\frac{8.800,00-880,00}{10}$
<b>Dep. mensual:</b>	66		
<b>Meses</b>	4	<b>Depreciación:</b>	792,00
<b>Dep. del ejercicio</b>	264,00	<b>Depreciación:</b>	$792/12=66*4=264,00$
<b>Bien:</b>	Equipo de Restaurant	<b>Depreciación:</b>	$\frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
<b>Valor Actual:</b>	\$ 5.800,00		
<b>% de Depreciación:</b>	10%		
<b>Dep. anual:</b>	522,00	<b>Depreciación:</b>	$\frac{5.800,00-580,00}{10}$
<b>Dep. mensual:</b>	43,5		
<b>Meses</b>	4	<b>Depreciación:</b>	522,00
<b>Dep. del ejercicio</b>	174,00	<b>Depreciación:</b>	$522/12=43,50*4=174,00$

Bien:	Muebles y Enseres	Depreciación: $\frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
Valor Actual:	\$ 9.600,00	
% de Depreciación:	10%	
Dep. anual:	864,00	Depreciación: $\frac{9600,00-960,00}{10}$
Dep. mensual:	72	
Meses	4	Depreciación: 864,00
Dep. del ejercicio	288	Depreciación: $864,00/12=72*4=288,00$
Bien:	Muebles y Enseres-Dormitorio	Depreciación: $\frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
Valor Actual:	\$ 34.300,00	
% de Depreciación:	10%	
Dep. anual:	3.087,00	Depreciación: $\frac{34.300,00 - 3430,00}{10}$
Dep. mensual:	257,25	
Meses	4	Depreciación: 3.087,00
Dep. del ejercicio	1029	Depreciación: $3.087,00/12=257,25*4=1.029,00$
Bien:	Mobiliario de Cocina	Depreciación: $\frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
Valor Actual:	\$ 1.080,00	
% de Depreciación:	10%	
Dep. anual:	97,20	Depreciación: $\frac{1.080,00 - 108,00}{10}$
Dep. mensual:	8,1	
Meses	4	Depreciación: 97,20
Dep. del ejercicio	32,4	Depreciación: $97,20/12=8,1*4=32,40$
Bien:	Equipo de Sonido	Depreciación: $\frac{\text{Valor Actual} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$
Valor Actual:	\$ 1.350,00	
% de Depreciación:	10%	
Dep. anual:	121,50	Depreciación: $\frac{1350,00-135,00}{10}$
Dep. mensual:	10,125	
Meses	4	Depreciación: 121,50
Dep. del ejercicio	40,50	Depreciación: $121,50/12=10,12*4=40,50$

<b>Bien:</b>	Equipo de Oficina	<b>Depreciación:</b>	<u>Valor Actual - Valor Residual</u>
<b>Valor Actual:</b>	\$ 3.000,00		<u>Vida Util</u>
<b>% de Depreciación:</b>	10%		
<b>Dep. anual:</b>	270,00	<b>Depreciación:</b>	<u>3.000,00 - 300,00</u>
<b>Dep. mensual:</b>	22,5		10
<b>Meses</b>	4	<b>Depreciación:</b>	270,00
<b>Dep. del ejercicio</b>	90,00		
		<b>Depreciación:</b>	270,00/12=22,50*4= <b>90,00</b>
<b>Bien:</b>	Equipo de Computación	<b>Depreciación:</b>	<u>Valor Actual - Valor Residual</u>
<b>Valor Actual:</b>	\$ 1.110,00		<u>Vida Util</u>
<b>% de Depreciación:</b>	33.33%		
<b>Dep. anual:</b>	246,68	<b>Depreciación:</b>	<u>1.110,00 - 369,96</u>
<b>Dep. mensual:</b>	20,56		3
<b>Meses</b>	4	<b>Depreciación:</b>	246,68
<b>Dep. del ejercicio</b>	82,23		
		<b>Depreciación:</b>	246,68/12=20,55*4= <b>82,23</b>

## ROL DE PAGOS Y PROVISIONES

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>ROL DE PAGOS</b> <b>MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017</b>										
<b>ANEXO N°001</b>										
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	INGRESOS			EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	FIRMAS
				Sueldo Básico	PROPINA	TOTAL DE INGRESOS	Aporte individual			
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	500,00		500,00	47,25	47,25	452,75	
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	382,24		382,24	36,12	36,12	346,12	
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	378,25	22,55	400,80	35,75	35,75	365,05	
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	378,28	22,55	400,83	35,75	35,75	365,08	
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	377,90	22,54	400,44	35,71	35,71	364,73	
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	380,15	22,54	402,69	35,92	35,92	366,77	
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	377,90	22,54	400,44	35,71	35,71	364,73	
<b>TOTAL</b>				<b>\$2.774,72</b>	<b>\$112,72</b>	<b>\$2.887,44</b>	<b>262,21</b>	<b>\$262,21</b>	<b>\$2.625,23</b>	

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>ROL DE PROVISIONES</b> <b>MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017</b>										
<b>ANEXO N°001</b>										
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	FIRMAS	
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	60,75	41,67	31,25	41,67	20,83		
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	46,44	31,85	31,25	31,85	15,93		
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76		
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76		
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75		
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	46,19	31,68	31,25	31,68	15,84		
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75		
<b>TOTAL</b>				<b>\$337,12</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$218,75</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$78,85</b>		



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**ROL DE PAGOS**  
**MES DE OCTUBRE DEL 2017**

**ANEXO N°002**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	INGRESOS			EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	FIRMAS
				Sueldo Básico	PROPINA	TOTAL DE INGRESOS	Aporte individual			
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	500,00		500,00	47,25	47,25	452,75	
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	382,24		382,24	36,12	36,12	346,12	
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	378,25	1,94	380,19	35,74	35,74	344,45	
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	378,28	1,94	380,22	35,75	35,75	344,47	
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	377,90	1,93	379,83	35,71	35,71	344,12	
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	380,15	1,94	382,09	35,92	35,92	346,17	
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	377,90	1,93	379,83	35,71	35,71	344,12	
<b>TOTAL</b>				<b>\$2.774,72</b>	<b>\$9,68</b>	<b>\$2.784,40</b>	<b>\$262,21</b>	<b>\$262,21</b>	<b>\$2.522,19</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**ROL DE PROVISIONES**  
**MES DE OCTUBRE DEL 2017**

**ANEXO N°002**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	FIRMAS
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	60,75	41,67	31,25	41,67	20,83	
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	46,44	31,85	31,25	31,85	15,93	
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76	
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76	
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75	
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	46,19	31,68	31,25	31,68	15,84	
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75	
<b>TOTAL</b>				<b>\$337,12</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$218,75</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$78,85</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**ROL DE PAGOS**  
**MES DE NOVIEMBRE DEL 2017**

**ANEXO N°003**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	INGRESOS			EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	FIRMAS
				Sueldo Básico	PROPINA	TOTAL DE INGRESOS	Aporte individual			
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	500,00		500,00	47,25	47,25	452,75	
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	382,24		382,24	36,12	36,12	346,12	
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	378,25	3,41	381,66	35,74	35,74	345,92	
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	378,28	3,41	381,69	35,75	35,75	345,94	
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	377,90	3,41	381,31	35,71	35,71	345,60	
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	380,15	3,41	383,56	35,92	35,92	347,64	
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	377,90	3,41	381,31	35,71	35,71	345,60	
<b>TOTAL</b>				<b>\$2.774,72</b>	<b>\$17,05</b>	<b>\$2.791,77</b>	<b>262,21</b>	<b>\$262,21</b>	<b>\$2.529,56</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**ROL DE PROVISIONES**  
**MES DE NOVIEMBRE DEL 2017**

**ANEXO N°003**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	FIRMAS
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	60,75	41,67	31,25	41,67	20,83	
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	46,44	31,85	31,25	31,85	15,93	
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76	
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76	
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75	
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	46,19	31,68	31,25	31,68	15,84	
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75	
<b>TOTAL</b>				<b>\$337,12</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$218,75</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$78,85</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**ROL DE PAGOS**  
**MES DE DICIEMBRE DEL 2017**

**ANEXO N°004**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	INGRESOS			EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	FIRMAS
				Sueldo Básico	PROPINA	TOTAL DE INGRESOS	Aporte individual			
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	500,00		500,00	47,25	47,25	452,75	
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	382,24		382,24	36,12	36,12	346,12	
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	378,25	3,41	381,66	35,74	35,74	345,92	
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	378,28	3,41	381,69	35,75	35,75	345,94	
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	377,90	3,41	381,31	35,71	35,71	345,60	
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	380,15	3,41	383,56	35,92	35,92	347,64	
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	377,90	3,41	381,31	35,71	35,71	345,60	
<b>TOTAL</b>				<b>\$2.774,72</b>	<b>\$17,05</b>	<b>\$2.791,77</b>	<b>262,21</b>	<b>\$262,21</b>	<b>\$2.529,56</b>	



**HOTEL "BOMBUSCARO"**  
**ROL DE PROVISIONES**  
**MES DE DICIEMBRE DEL 2017**

**ANEXO N°004**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	FIRMAS
1	Leonidas Tello Cano	1102089545	Gerente-Propietario	60,75	41,67	31,25	41,67	20,83	
2	Jenny Arias Alvares	1103871800	Administradora	46,44	31,85	31,25	31,85	15,93	
3	Jandry Llivicura Espinoza	1104769607	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76	
4	Vannesa Rojas Herrera	1105139479	Recepcionista	45,96	31,52	31,25	31,52	15,76	
5	Sonia Naula Espinza	1102640214	Cocinera	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75	
6	Victoria Paccha	1102894480	Camarera	46,19	31,68	31,25	31,68	15,84	
7	Jesús Malla Perez	1067545895	Mesero	45,91	31,49	31,25	31,49	15,75	
<b>TOTAL</b>				<b>\$337,12</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$218,75</b>	<b>\$231,22</b>	<b>\$78,85</b>	

## DECLARACIÓN DEL IVA DEL MES DE SEPTIEMBRE

<b>SRI</b> <small>SERVICIO DE RECAUDACIÓN</small>		<b>DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>						No. 142414767					
<small>FORMULARIO 104 RESOLUCIÓN NAC-09ERCIC17-0000324</small>													
<b>100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>													
101	MES	9		102	AÑO	2017		104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE				
<b>200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO</b>													
201	RUC	1102089545001			202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO							
<b>RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA</b>				<b>VALOR BRUTO</b>		<b>VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)</b>		<b>IMPUESTO GENERADO</b>					
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO				401	+	5425.83	411	+	5425.83	421	+	651.10	
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO				402	+	0.00	412	+	0.00	422	+	0.00	
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE VENTAS Y NOTAS DE CRÉDITO CON DISTINTA TARIFA (AJUSTE A PAGAR)										423	+	0.00	
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE VENTAS Y NOTAS DE CRÉDITO CON DISTINTA TARIFA (AJUSTE A FAVOR)										424	-	0.00	
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				403	+	0.00	413	+	0.00				
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				404	+	0.00	414	+	0.00				
VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				405	+	0.00	415	+	0.00				
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GRAVADAS TARIFA 0% QUE DAN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				406	+	0.00	416	+	0.00				
EXPORTACIONES DE BIENES				407	+	0.00	417	+	0.00				
EXPORTACIONES DE SERVICIOS Y/O DERECHOS				408	+	0.00	418	+	0.00				
<b>TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES</b>				<b>409</b>	<b>=</b>	<b>5425.83</b>	<b>419</b>	<b>=</b>	<b>5425.83</b>	<b>429</b>	<b>=</b>	<b>651.10</b>	
TRANSFERENCIAS NO OBJETO O EXENTAS DE IVA				431	+	0.00	441		0.00				
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES								442		0.00			
NOTAS DE CRÉDITO TARIFA DIFERENTE DE CERO POR COMPENSAR PRÓXIMO MES								443		0.00	453		0.00
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO/VALORES FACTURADOS POR OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				434	+	0.00	444		0.00	454		0.00	
<b>LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES</b>													
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO A CONTADO ESTE MES</b>		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS GRAVADAS TARIFA DIFERENTE DE CERO A CRÉDITO ESTE MES</b>		<b>TOTAL IMPUESTO GENERADO Trasládese campo 429</b>		<b>IMPUESTO A LIQUIDAR DEL MES ANTERIOR (Trasládese el campo 485 de la declaración del periodo anterior)</b>		<b>IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES</b>		<b>IMPUESTO A LIQUIDAR EN EL PRÓXIMO MES (482 - 484)</b>		<b>TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES SUMAR 483 + 484</b>	
480	3075.83	481	2350.00	482	651.10	483	306.00	484	369.10	485	282.00	499	675.10
<b>RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA</b>				<b>VALOR BRUTO</b>		<b>VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)</b>		<b>IMPUESTO GENERADO</b>					
ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)				500	+	2221.49	510	+	2221.49	520	+	266.58	
ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO (CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)				501	+	0.00	511	+	0.00	521	+	0.00	
OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO (SIN DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO)				502	+	0.00	512	+	0.00	522	+	0.00	
IMPORTACIONES DE SERVICIOS Y/O DERECHOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO				503	+	0.00	513	+	0.00	523	+	0.00	
IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO				504	+	0.00	514	+	0.00	524	+	0.00	
IMPORTACIONES DE SERVICIOS Y/O DERECHOS GRAVADOS TARIFA DIFERENTE DE CERO				505	+	0.00	515	+	0.00	525	+	0.00	
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE ADQUISICIONES Y NOTAS DE CRÉDITO CON DISTINTA TARIFA (AJUSTE EN POSITIVO AL CRÉDITO TRIBUTARIO)										526	+	0.00	
IVA GENERADO EN LA DIFERENCIA ENTRE ADQUISICIONES Y NOTAS DE CRÉDITO CON DISTINTA TARIFA (AJUSTE EN NEGATIVO AL CRÉDITO TRIBUTARIO)										527	-	0.00	
IMPORTACIONES DE BIENES (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%				506	+	0.00	516	+	0.00				
ADQUISICIONES Y PAGOS (INCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 0%				507	+	650.14	517	+	650.14				
ADQUISICIONES REALIZADAS A CONTRIBUYENTES RISE				508	+	287.50	518	+	287.50				
		La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente											
<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>			<b>NÚMERO SERIAL</b>			<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>		<b>Página</b>					

<b>ADQUISICIONES Y PAGOS</b>	509	=	3159.13	519	=	3159.13	529	=	266.58	
ADQUISICIONES NO OBJETO DE IVA	531	+	0.00	541		0.00				
ADQUISICIONES EXENTAS DEL PAGO DE IVA	532	+	0.00	542		0.00				
DE CRÉDITO TARIFA 0% POR COMPENSAR PRÓXIMO MES				543		0.00				
DE CRÉDITO TARIFA DIFERENTE DE CERO POR COMPENSAR PRÓXIMO MES				544		0.00	554		0.00	
NETOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / VALORES FACTURADOS POR A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	535	+	0.00	545		0.00	555		0.00	
COEFICIENTE DE PROPORCIONALIDAD PARA CRÉDITO TRIBUTARIO				(411+412+415+416+417+418) / 419			563		1.00	
IMPUESTO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad)				(520+521+523+524+525+526-527) x 563			564	+	266.58	
<b>IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>										
IMPUESTO CAUSADO (Si diferencia campo 499-564 es mayor que cero)							601	+	408.52	
IMPUESTO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (Si diferencia campo 499-564 es menor que cero)							602	=	0.00	
RENTAS DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS CON MEDIO ELECTRÓNICO							603	(-)	0.00	
RENTAS DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS LEY DE SOLIDARIDAD							604	(-)	0.00	
) SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR	POR ADQUISICIONES E IMPORTACIONES (Traslade el campo 615 de la declaración del período anterior)						605	(-)	0.00	
	POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS (Traslade el campo 617 de la declaración del período anterior)						606	(-)	0.00	
	POR COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS CON MEDIO ELECTRÓNICO (Traslade el campo 618 de la declaración del período anterior)						607	(-)	0.00	
	POR COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS LEY DE SOLIDARIDAD (Traslade el campo 619 de la declaración del período anterior)						608	(-)	0.00	
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS EN ESTE PERÍODO							609	(-)	220.85	
IMPUESTO POR IVA DEVUELTO O DESCONTADO POR ADQUISICIONES EFECTUADAS CON MEDIO ELECTRÓNICO							610	+	0.00	
IMPUESTO POR IVA DEVUELTO O DESCONTADO EN ADQUISICIONES EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS - LEY DE SOLIDARIDAD							611	+	0.00	
IMPUESTO POR IVA DEVUELTO E IVA RECHAZADO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES (Por concepto de devoluciones de IVA)							612	+	0.00	
IMPUESTO POR IVA DEVUELTO E IVA RECHAZADO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES (Por concepto de retenciones en la fuente de IVA)							613	+	0.00	
IMPUESTO POR IVA DEVUELTO POR OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO IMPUTABLE AL CRÉDITO TRIBUTARIO EN EL MES							614	+	0.00	
SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO PARA EL PRÓXIMO MES	POR ADQUISICIONES E IMPORTACIONES						615	=	0.00	
	POR RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA QUE LE HAN SIDO EFECTUADAS						617	=	0.00	
	POR COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS CON MEDIO ELECTRÓNICO						618	=	0.00	
	POR COMPENSACIÓN DE IVA POR VENTAS EFECTUADAS EN ZONAS AFECTADAS LEY DE SOLIDARIDAD						619	=	0.00	
<b>TOTAL A PAGAR</b>							Si 601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614 > 0	<b>620</b>	=	187.67
IMPUESTO DE SALAS DE JUEGO (BINGO MECÁNICOS) Y OTROS JUEGOS DE AZAR (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2013)							621	+	0.00	
<b>IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN</b>							(620 + 621)	<b>699</b>	=	187.67
<b>IMPUESTO DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>										
RETENCIÓN DEL 10%							721	+	0.00	
RETENCIÓN DEL 20%							723	+	0.00	
RETENCIÓN DEL 30%							725	+	0.00	
RETENCIÓN DEL 50%							727	+	0.00	
RETENCIÓN DEL 70%							729	+	2.60	
RETENCIÓN DEL 100%							731	+	0.00	
<b>IMPUESTO RETENIDO</b>							(721+723+725+727+729+731)	<b>799</b>	=	2.60



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
SRIDEC2017024533825	871514318624	16/10/2017	2

DEVOLUCIÓN PROVISIONAL DE IVA MEDIANTE COMPENSACIÓN CON RETENCIONES EFECTUADAS				800	-	0.00					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN				(799-800)	801	= 2.60					
<b>TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>				(899+ 801)	<b>859</b>	= 190.27					
PAGO PREVIO				890		0.00					
<b>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)</b>											
INTERÉS	897	USD	0.00	IMPUESTO	898	USD 0.00					
				MULTA	899	USD 0.00					
PAGO DIRECTO EN CUENTA (ÚNICA DEL TESORO NACIONAL, (Uso Exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)				880	USD	0.00					
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				859-898	902	+ 190.27					
INTERÉS POR MORA					903	+ 0.00					
MULTA					904	+ 0.00					
<b>TOTAL PAGADO</b>					<b>999</b>	= 190.27					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD 190.27					
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD 0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD 0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD 0.00					
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES</b>			<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS</b>		<b>DETALLE DE COMPENSACIONES</b>		<b>TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL</b>				
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
198	CÉDULA DE IDENTIDAD O No. DE PASAPORTE			1102089545	199	RUC No.	1101428579001				



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
SRIDEC2017024533825	871514318624	16/10/2017	3

# DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA DE SEPTIEMBRE

		<b>DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		No. 142414634	
FORMULARIO 103 RESOLUCIÓN N° NAC-08ERCCG16-00000125					
<b>100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN</b>					
101	MES 9	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE
<b>200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO (AGENTE DE RETENCIÓN)</b>					
201	RUC DEL SUJETO PASIVO 1102089545001	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS TILLO CAÑO LEONIDAS ALBERTO		
<b>DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA</b>					
<b>POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES</b>					
		<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>VALOR RETENIDO</b>	
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE SUPERA O NO LA BASE DESGRAVADA		302	+	0.00	0.00
SERVICIOS	HONORARIOS PROFESIONALES	303	+	0.00	0.00
	PREDOMINA EL INTELLECTO	304	+	0.00	0.00
	PREDOMINA MANO DE OBRA	307	+	0.00	0.00
	UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE LA IMAGEN O RENOMBRE	308	+	0.00	0.00
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	309	+	0.00	0.00
	TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS O SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO DE CARGA	310	+	0.00	0.00
	A TRAVÉS DE LIQUIDACIONES DE COMPRA (NIVEL CULTURAL O RUSTICIDAD)	311	+	0.00	0.00
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES DE NATURALEZA CORPORAL	312	+	1725.15	17.25	
POR REGALÍAS, DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES Y SIMILARES		314	+	0.00	0.00
ARRENDAMIENTO	MERCANTIL	319	+	0.00	0.00
	BIENES INMUEBLES	320	+	0.00	0.00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		322	+	0.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		323	+	0.00	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTRE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y ENTIDADES ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA		324	+	0.00	0.00
ANTICIPO DIVIDENDOS		325	+	0.00	0.00
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE CORRESPONDAN AL IMPTO. A LA RENTA ÚNICO ESTABLECIDO EN EL ART. 27 DE LA LRTI		326	+	0.00	0.00
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A PERSONAS NATURALES RESIDENTES		327	+	0.00	0.00
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A SOCIEDADES RESIDENTES		328	+	0.00	0.00
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A FIDUCIARIOS RESIDENTES		329	+	0.00	0.00
DIVIDENDOS GRAVADOS DISTRIBUIDOS EN ACCIONES (REINVERSIÓN DE UTILIDADES SIN DERECHO A REDUCCIÓN TARIFA IR)		330	+	0.00	0.00
DIVIDENDOS EXENTOS DISTRIBUIDOS EN ACCIONES (REINVERSIÓN DE UTILIDADES CON DERECHO A REDUCCIÓN TARIFA IR)		331	+	0.00	0.00
PAGOS DE BIENES O SERVICIOS NO SUJETOS A RETENCIÓN		332	+	1207.37	0.00
ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS COTIZADOS EN BOLSA ECUATORIANA		333	+	0.00	0.00
ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS NO COTIZADOS EN BOLSA ECUATORIANA		334	+	0.00	0.00
LOTERÍAS, RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		335	+	0.00	0.00
VENTA DE COMBUSTIBLES	A COMERCIALIZADORAS	336	+	0.00	0.00
	A DISTRIBUIDORES	337	+	0.00	0.00
COMPRA LOCAL DE BANANO A PRODUCTOR		No. Cajas facturadas 510	338	0.00	0.00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO ÚNICO A LA VENTA LOCAL DE BANANO DE PRODUCCIÓN PROPIA		No. Cajas facturadas 520	339	0.00	0.00
IMPUESTO ÚNICO A LA EXPORTACIÓN DE BANANO DE PRODUCCIÓN PROPIA - COMPONENTE 1		No. Cajas facturadas 530	340	0.00	0.00
IMPUESTO ÚNICO A LA EXPORTACIÓN DE BANANO DE PRODUCCIÓN PROPIA - COMPONENTE 2		No. Cajas facturadas 540	341	0.00	0.00
IMPUESTO ÚNICO A LA EXPORTACIÓN DE BANANO PRODUCIDO POR TERCEROS		No. Cajas facturadas 550	342	0.00	0.00

	<b>La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente</b>			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
	SRIDEC2017024289492	871514303381	16/10/2017	1

OTRAS RETENCIONES	APLICABLES EL 1%	343	+	0.00	393	+	0.00						
	APLICABLES EL 2%	344	+	271.15	394	+	5.42						
	APLICABLES EL 8%	345	+	0.00	395	+	0.00						
	APLICABLES A OTROS PORCENTAJES	346	+	0.00	396	+	0.00						
<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS</b>		<b>349</b>	<b>=</b>	<b>203.67</b>	<b>399</b>	<b>=</b>	<b>22.67</b>						
<b>POR PAGOS A NO RESIDENTES</b>													
CON CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES	402	+	0.00	452	+	0.00						
	INTERESES DE CRÉDITOS	403	+	0.00	453	+	0.00						
	ANTICIPO DE DIVIDENDOS	404	+	0.00	454	+	0.00						
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A PERSONAS NATURALES	405	+	0.00									
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A SOCIEDADES	406	+	0.00	456	+	0.00						
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A FIDEICOMISOS	407	+	0.00	457	+	0.00						
	ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS	408	+	0.00	458	+	0.00						
	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	409	+	0.00	459	+	0.00						
	SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE CONSULTORÍA Y REGALÍAS	410	+	0.00	460	+	0.00						
	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS GRAVADOS	411	+	0.00	461	+	0.00						
	OTROS PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN	412	+	0.00									
SIN CONVENIO DE DOBLE TRIBUTACION	INTERESES POR FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES	413	+	0.00	463	+	0.00						
	INTERESES DE CRÉDITOS	414	+	0.00	464	+	0.00						
	ANTICIPO DE DIVIDENDOS	415	+	0.00	465	+	0.00						
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A PERSONAS NATURALES	416	+	0.00									
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A SOCIEDADES	417	+	0.00	467	+	0.00						
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A FIDEICOMISOS	418	+	0.00	468	+	0.00						
	ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS	419	+	0.00	469	+	0.00						
	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	420	+	0.00	470	+	0.00						
	SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE CONSULTORÍA Y REGALÍAS	421	+	0.00	471	+	0.00						
	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS GRAVADOS	422	+	0.00	472	+	0.00						
	OTROS PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN	423	+	0.00									
EN PARAJOS FISCALES O REGIMENES FISCALES PREFERENTES	INTERESES	424	+	0.00	474	+	0.00						
	ANTICIPO DE DIVIDENDOS	425	+	0.00	475	+	0.00						
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A PERSONAS NATURALES	426	+	0.00	476	+	0.00						
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A SOCIEDADES	427	+	0.00	477	+	0.00						
	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A FIDEICOMISOS	428	+	0.00	478	+	0.00						
	ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL Y OTROS DERECHOS	429	+	0.00	479	+	0.00						
	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	430	+	0.00	480	+	0.00						
	SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS O DE CONSULTORÍA Y REGALÍAS	431	+	0.00	481	+	0.00						
	OTROS CONCEPTOS DE INGRESOS GRAVADOS	432	+	0.00	482	+	0.00						
	OTROS PAGOS AL EXTERIOR NO SUJETOS A RETENCIÓN	433	+	0.00									
<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR</b>		<b>497</b>	<b>=</b>	<b>0.00</b>	<b>498</b>	<b>=</b>	<b>0.00</b>						
<b>TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</b>				<b>CAMPOS 399 + 498</b>		<b>499</b>	<b>=</b>	<b>22.67</b>					
PAGO PREVIO (Informativo)					890			0.00					
<b>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)</b>													
INTERÉS	897	USD	0.00	IMPUESTO	898	USD	0.00	MULTA	899	USD	0.00		
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL (Uso Exclusivo para Instituciones y Empresas del Sector Público Autorizadas)										900	USD	0.00	
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										499-898	902	+	22.67
INTERÉS POR MORA											903	+	0.00
MULTA											904	+	0.00
													
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente													
<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>				<b>NÚMERO SERIAL</b>				<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>		<b>Página</b>			
SRIDEC2017024289492				871514303381				16/10/2017		2			

<b>TOTAL PAGADO</b>						999	=	22.67			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	22.67			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00			
<b>DETALLE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES</b>						<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS</b>			<b>TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL</b>		
908	N/C No.		910	N/C No.		912	N/C No.				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	920	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte				1102089543	199	RUC No.	1101428579001			

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
	SRIDEC2017024289492	871514303381	16/10/2017	3

## DOCUMENTACIÓN FUENTE

### FACTURAS DE COMPRAS

**VERA ZHUMA ESTÁLIN FRANCISCO**  
**ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTA**  
**Y VENTA DE CAFÉ**  
**Dirección:** Orquídeas H-13 entre Margaritas y Rosas - **Telf.:** 2103708  
 0989077014 - **E-mail:** estalinvera84@gmail.com • **Loja - Ecuador**

R.U.C. 1104365331001 | **FACTURA** N° 000000149  
 AUT.S.R.I. N° 1120567144 | 002-001-

Cliente: Leonidas Alberto Tello Cano  
 Dirección: 10 de Agosto y Av. Universitaria  
 Fecha: 14-09-2017 Guía de R.: \_\_\_\_\_  
 R.U.C.: 1102089545001 Teléfono: 2577021

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
20	Empaques Café 200g/40	1,50	30,00
2	Empaques Café 400g/40	3,00	6,00

Fabián Oswaldo Reyes Villota • Editores Gráficos Reyes Andrade  
 • Telf.: 2563021 • AUT. SRI. 6214 • RUC: 1102502356001  
 • Emisión 000126-000225 • 12-04-2017 • Válido hasta el 12 de Abril de 2018

**FORMA DE PAGO:**

Efectivo  Tarjeta de Crédito/Débito  Dinero Electrónico  Otros

  
 F. AUTORIZADA

  
 FIRMA CLIENTE

Sub total %	36,00
Sub total 0 %	
Descuento	
Sub Total	
IVA %	
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>36,00</b>

Documento Categorizado: NO  
 ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

**GALTOR SUPERMERCADO**

GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA

Dirección: 18 de Noviembre 09-34 y Rocafuerte

Tel: 2 577 334 \*Cel: 0994402140 / 0986701944 Loja - Ecuador

R.U.C.: 189757404001 AUT. SR: 121482284

\*Código a Nivel contabilidad: E-mail: galtoresupermercado@galtores.com

**FACTURA** N° 000178650

Cliente: TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO

RUC: 1102089545

Domicilio: 10 DE AGOSTO Y AVENIDA

UNIVERSITARIA

Tel: 2577022

Fecha: Loja, 02/12/2017 11:22:50

Artículo	PVP	Cant.	Total
----------	-----	-------	-------

QUESO LA LOJANIT	2.800	1.000	2.800
------------------	-------	-------	-------

SUBTOTAL			2.80
----------	--	--	------

S.TOTAL 0X			2.80
------------	--	--	------

S.TOTAL 12X			0.00
-------------	--	--	------

IVA 12X			0.00
---------	--	--	------

TOTAL			2.80
-------	--	--	------

No.Art.ELECTIVO \$ 2.80 CAMBIO \$ 0.00

FORMA DE PAGO

Efectivo 2.80 Tarjeta Cred/Deb

Dinero Electronico Otros

001003-000178407

00375389 Caj.: KATHERINE 032085

**HOTEL**  
**Bombuscar**  
RUC: 1102089545001  
**CANCELADO**  
Fecha:

DOCUMENTO AUTENTICADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DOCUMENTAL  
INFORMACIÓN: M. P. 010. Emitido: 000180001 al 000180000  
Fecha de Act.: 25/Septiembre/2017. Válido hasta: 25/Septiembre/2018.

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1102294806001

FACTURA

No. 001-011-001871874

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0311201701200101100187187411022948062

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/11/2017 10:57:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



031120170110229480600120010110018718741234567816

JARAMILLO HILL MARCELO

ESTACION DE SERVICIOS LA ARGELIA

Dirección: Av. Eduardo Kingman s/n vía a Vilcabamba Km. 2  
Matriz:Dirección: Av. Eduardo Kingman s/n vía a Vilcabamba Km. 2  
Sucursal:

Contribuyente Especial 468

OBLIGADO A LLEVAR NO

Razón Social / Nombres y TELLO LEONIDAS

Identificación 1102089545

Fecha Emisión: 03/11/2017

Guía Remisión:

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
D		7.71	DIESEL	0.708000	0.93	0.76	1.68	0.00	7.14

## Información Adicional

plva: 12  
Dirección: 10 DE AGOSTO  
Vencimiento: 03/11/2017  
o: RAQUEL SISALIMA  
Vendedor: MANGUERA 09 SURTIDOR 3 DIESEL  
Zona: VENTA DE COMBUSTIBLE  
FormaPago: Contado

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

SUBTOTAL 12%	7.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.86
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	14.54
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	6.55

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1790016919001

FACTURA

No. 162-101-000140152

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2909201701179001691900121621010001401520456001017

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/09/2017 11:06:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2909201701179001691900121621010001401520456001017

CORPORACION FAVORITA C.A.

CORPORACION FAVORITA C.A.

Dirección: AV. GENERAL ENRIQUEZ VIA COTOGCHOA  
Matriz:

Dirección: AV. ORILLAS DEL ZAMORA Y JUAN DE ALDERETE  
Sucursal:

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y Tello Cano Leonidas Alberto

Identificación 1102089545001

Fecha Emisión: 29/09/2017

Dirección:

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
786104253103	786104253103	4.00	AK.LECHUGA CRIOLLA		0.63	0.00	0.00	0.52	2.00

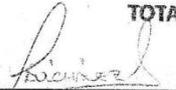
Información Adicional	
DEDUCIBLE ALIMENTACION:	2.0
AHORRO TOTAL:	0.52

Forma de pago	Valor
1 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	2.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2.00
TOTAL DESCUENTO	0.52
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**FACTURAS DE VENTAS**

 <b>Hotel Bombuscaro</b> Tello Cano Leonidas Alberto DIR.: 10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja - Ecuador Telfs.: 2577021 / 2577022 / 2576922 • Fax: 2570136 E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec http://www.bombuscaro.com.ec		R.U.C. 1102089545001 AUT. SRI. 1121278148 <b>FACTURA / INVOICE</b> 001-001- N° 990042761 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD													
NOMBRE: HENRY PAUL CHAVEZ CI/RUC: 1713701595 DIRECCIÓN: QUITO TELEFONO 0995832556 FECHA: 18/10/2017															
CANT	DETALLE	V/U	SUBTOTAL												
1	SERVICIO DE HOSPEDAJE* HABITACION # 303	22,32	22,32												
 <b>Bombuscaro</b> SON : VEINTE Y CINCO DOLARES CON 00/100 SERVICIO DE HOSPEDAJE POR UNA NOCHE DEL 17/10/2017 AL 18/10/2017															
ORIGINAL-Administrante • COPIA 1: Emisor • COPIA 2: Sin derecho a crédito tributario.															
<table border="1"> <tr> <td>FORMA DE PAGO</td> <td>Electivo</td> <td>Dinero electrónico</td> <td>Tarjeta de crédito/débito</td> <td>Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">25,00</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				FORMA DE PAGO	Electivo	Dinero electrónico	Tarjeta de crédito/débito	Otros					25,00		
FORMA DE PAGO	Electivo	Dinero electrónico	Tarjeta de crédito/débito	Otros											
			25,00												
<table border="1"> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td align="right">22,32</td> </tr> <tr> <td>IVA 12%</td> <td align="right">2,68</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>25,00</b></td> </tr> </table>				SUBTOTAL	22,32	IVA 12%	2,68	<b>TOTAL</b>	<b>25,00</b>						
SUBTOTAL	22,32														
IVA 12%	2,68														
<b>TOTAL</b>	<b>25,00</b>														
 FIRMA AUTORIZADA		 RECIBÍ CONFORME													
IMPRENTA RTIZ / Z589452 • Ortiz Alvarado Marco Alejandro • R.U.C. 1100575461001 • Aut. 1157 • Emisión: 000042601-000042800 • 16/AGOSTO/2017 • Válido hasta 16/NOVIEMBRE/2017															

**Hotel Bombuscaro**  
**Tello Cano Leonidas Alberto**  
 10 de Agosto s/n y Av. Universitaria - Loja, Ecuador  
 Teléfonos: 2577021 / 2576922 / 0991113496 / 0958951742  
 bombus@bombuscaro.com.ec • empresasbombuscaro@gmail.com  
 www.bombuscaro.com.ec

R.U.C. 1102099545001  
 AUT. SRI. 1121702373  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 001-001- N° 000042928  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**NOMBRE: GRUPO TRANSBEL S.A.**  
**C.I./RUC: 1791412540001**  
**DIRECCIÓN: AV. AMAZONAS N°37-29 Y UNION NACIONAL DE PERIODISTAS**  
**TELÉFONO: 239335900**  
**FECHA: 01/12/2017**

CANT		V/U	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER SALÓN EL COLIBRÍ	44,64	44,64

ENCUENTRO DE LÍDERES  
 ZONA 17-21  
 12 OCTUBRE DE 2017  
 RESPONSABLE: SRA. PATRICIA LANDAZURI  
 P. 101584520 (30)

SOM: CINCUENTA DOLARES CON 00/100

FORMA DE PAGO	ELECTIVO	Dinero Electrónico	Letra de cambio/ dólido	OTROS
				50 (USD)

SUBTOTAL	44,64
IVA 12%	5,36
<b>TOTAL</b>	<b>50,00</b>

*[Firma]*  
 FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

ORIGINAL/Admisiones • COPIA 1: Emisor • COPIA 2: Sin derecho a crédito tributario.

E. PASTOR, COTIZ / 2500-63 - Calle Alameda Olmos Segundo - R.U.C. 110207501601 - Tel. 1157 - Emisor: 000042901 - 000046030 - 05/10/2016/01/2017 - Valido hasta 05/10/2016/01/2018



# Hotel BombuscarO

Tello Cano Leonidas Alberto

10 de Agosto s/n y Av. Universitaria - Loja, Ecuador  
Teléfono: 2379927 / 2379922 / 099113496 / 0998991342  
bombuscaro@bombuscaro.com.ec • empresa@bombuscaro@gmail.com  
www.bombuscaro.com.ec

R.U.C. 110200545001

AUT. SRE: 1121702373

**FACTURA / ENVOICE**

Nº 000042848

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NOMBRE: VICENTE ALCIVAR PINARGOTE  
C.I. /RUC: 0906421441  
DIRECCIÓN: GUAYAQUIL  
TELÉFONO: 46009030  
FECHA: 17/11/2017

CANT	DESCRIPCION	V/U	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE ALIMENTACION	15,00	15,00

SON : DIEZ Y SEIS DOLARES CON 80/100  
SERVICIO DE HOSPEDAJE POR CUATRO NOCHES  
DEL 13-11-2017 AL 17-11-2017

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	16,80	0,00	0,00	0,00
----------	-------	------	------	------

SUBTOTAL	15,00
IVA 12%	1,80
<b>TOTAL</b>	<b>16,80</b>

*[Firma Autorizada]*  
FIRMA AUTORIZADA

*[Firma Recibiente]*  
RECIBI CONFORME

IMPRESO EN GUAYAQUIL - COPIA DE ESTA FACTURA EN SU ENTREGA A LOS CLIENTES

IMPRESO EN GUAYAQUIL - COPIA DE ESTA FACTURA EN SU ENTREGA A LOS CLIENTES



**Hotel Bombuscaro**

Tello Cano Leonidas Alberto

10 de Agosto 10 y Av. 10 de Agosto - Loja, Ecuador  
Teléfonos: 2577921 / 2579922 / 0991113496 / 0998951742  
bombuscaro@bombuscaro.com.ec - empresa@bombuscaro@gmail.com  
www.bombuscaro.com.ec

R.U.C. 11020545001

AUT. SRL 1121702373

**FACTURA / INVOICE**

Nº 000042829

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**NOMBRE:** DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA DE LOJA

**CI/RUC:** 1160050850001

**DIRECCIÓN:** AV. SALVADOR BUSTAMANTE CEU

**TELEFONO:** 2565414

**FECHA:** 13/11/2017

CANT	DETALLE	V/U	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE MONTAJE PARA EVENTO MUSICAL POR LA FERIA DE INTEGRACION	571,43	571,43

**SON : SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 00/100**

PRECIO	Impuesto	Tercer parte IVA	OTRO
			640,00

**SUBTOTAL 571,43**

**IVA 12% 68,57**

**TOTAL 640,00**

*[Firma Autorizada]*  
FIRMA AUTORIZADA

*[Firma Recibido]*  
RECIBI CONFORME

IMPRESO EN: Loja, Ecuador - Tel: 0991113496 - Av. 10 de Agosto 10 y Av. 10 de Agosto - Loja, Ecuador

## COMPROBANTES DE RETENCIÓN EMITIDOS



**Hotel Bombuscaro**  
*Tello Cano Leonidas Alberto*  
10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja, Ecuador  
Teléfonos: 2577021 / 2576922 • www.bombuscaro.com.ec  
E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec • empresasbombuscaro@gmail.com

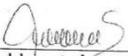
R.U.C. 1102089545001  
Cód. Aut. SRI 1121549524  
**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
001-001- N° 000018579

**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

Sr. (es): ORTIZ ALVARADO MARCO ALEJANDRO Fecha de Emisión: Loja, 10- Oct-2017  
 R.U.C.: 1100575461001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA  
 Dirección: RAMON PINTO 12-42 Y MERCADILLO N° de Comprobante de Venta: 04-001-000007762

Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2017	36	RENTA	312	1%	0,36

**TOTAL RETENIDO \$** 0,36

  
 Firma del agente de retención

  
 Recibir Conforme

ORIGINAL Sujeto pasivo retenido  
COPIA: Agente de Retención

IMPRESA ORTIZ - 2589452 / Ortiz Alvarado Marco Alejandro - R.U.C. 1100575461001 - Aut. 1157 - Emisión 000018501 - 000018600 - FECHA: 05/OCTUBRE/2017 - VÁLIDO HASTA 16/NOVIEMBRE/2017



**Hotel Bombuscaro**  
*Tello Cano Leonidas Alberto*  
10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja, Ecuador  
Teléfonos: 2577021 / 2576922 • www.bombuscaro.com.ec  
E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec • empresasbombuscaro@gmail.com

R.U.C. 1102089545001  
Cód. Aut. SRI 1121702373  
**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
001- N° 000018639

**OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

Sr. (es): GLORIA ESPERANZA CONDO CARDENAS Fecha de Emisión: Loja, 01-Nov-2017  
 R.U.C.: 110320320001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA  
 Dirección: CALLE 18 DE NOVIEMBRE S/N Y ROCARUERTE N° de Comprobante de Venta: 04-001-000001511

Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2017 -	47,05	RENTA	312	1%	0,47

**TOTAL RETENIDO \$** 0,47

  
 Firma del agente de retención

  
 Recibir Conforme

ORIGINAL Sujeto pasivo retenido  
COPIA: Agente de Retención

IMPRESA ORTIZ - 2589452 / Ortiz Alvarado Marco Alejandro - R.U.C. 1100575461001 - Aut. 1157 - Emisión 000018501 - 000018600 - FECHA: 05/OCTUBRE/2017 - VÁLIDO HASTA 16/NOVIEMBRE/2017



# Hotel Bombuscaro

Tello Cano Leonidas Alberto

10 de Agosto s/n y Av. Universitaria - Loja, Ecuador  
Teléfonos: 2577021 / 2576922 - www.bombuscaro.com.ec  
E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec - empresasbombuscaro@gmail.com

R.U.C. 1102089545001  
Cód. Aut. SRI. 1121549524  
**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
Nº 000018577

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Sr. (es): IMELDA DE JARAMILLO CIA LTDA Fecha de Emisión: Loja, 10- Oct-2017

R.U.C.: 1191711692001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA

Dirección: SUCRE S/N Y CELICA Nº de Comprobante de Venta: 01-011-000032756

Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2017	82,43	RENTA	312	1%	0,82

TOTAL RETENIDO \$ 0,82

Firma del agente de retención

Recibí Conforme

ORIGINAL: Sujeto pasivo retenido  
COPIA: Agente de Retención

IMPRESA ORTIZ - 2589452/ Ortiz Alvarado Marco Alejandro - R.U.C. 1100575461001 - Aut. 1157 - Emisión 000018501 - 000018600 - FECHA: 05/OCTUBRE/2017 - VÁLIDO HASTA 16/NOVIEMBRE/2017



# Hotel Bombuscaro

Tello Cano Leonidas Alberto

10 de Agosto s/n y Av. Universitaria - Loja, Ecuador  
Teléfonos: 2577021 / 2576922 - www.bombuscaro.com.ec  
E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec - empresasbombuscaro@gmail.com

R.U.C. 1102089545001  
Cód. Aut. SRI. 1121549524  
**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**  
Nº 000018580

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Sr. (es): ARBOLEDA MOSCONELO MANUEL ANTONIO Fecha de Emisión: Loja, 12- Oct-2017

R.U.C.: 1100583351001 Tipo de Comprobante de Venta: FACTURA

Dirección: 18 DE NOVIEMBRE S/N Y AZUAY Nº de Comprobante de Venta: 01-010-000068484

Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2017	55,36	RENTA	312	1%	0,55

TOTAL RETENIDO \$ 0,55

Firma del agente de retención

Recibí Conforme

ORIGINAL: Sujeto pasivo retenido  
COPIA: Agente de Retención

IMPRESA ORTIZ - 2589452/ Ortiz Alvarado Marco Alejandro - R.U.C. 1100575461001 - Aut. 1157 - Emisión 000018501 - 000018600 - FECHA: 05/OCTUBRE/2017 - VÁLIDO HASTA 16/NOVIEMBRE/2017

## COMPROBANTES DE RETENCIÓN RECIBIDOS

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1791736699001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000027204

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0112201707200100100002720417917366995

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 15/12/2017 10:10:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0112201707179173669900120010010000272041234567818

VIENNATONE SA  
 VIENNANIIF  
 Dirección Matriz: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR N41-179 Y AV. NACIONE  
 Dirección Sucursal: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR N41-179 Y AV. NACIONE  
 Contribuyente Especial Nro 1234  
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Tello Cano Leonidas Alberto  
 Identificación 1102089545001  
 Fecha 01/12/2017

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001001000042911	01/12/2017	12/2017	28.78	Impuesto a la Renta	2.0	0.58
FACTURA	001001000042911	01/12/2017	12/2017	3.45	IVA	70.0	2.42

Información Adicional

Información Adicional

E-Mail: bombus@bombuscaro.com.ec  
 Telefono: 2577021  
 Direccion: 10 DE AGOSTO SN Y AV. UNIVERSITARIA

**NO TIENE LOGO**

R.U.C.: 1160000160001

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

No. 001-002-000001844

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

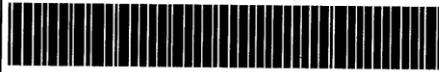
3011201707200100200000184411600001602

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 05/12/2017 10:35:59

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3011201707116000016000120010020000018440000451212

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA

Dirección Matriz: JOSE ANTONIO EGUIGUREN SN Y BERNARDO VALDIVIESO

Dirección Sucursal: JOSE ANTONIO EGUIGUREN SN Y BERNARDO VALDIVIESO

Contribuyente Especial Nro 590  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Razón Social / Nombres y	TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO
Identificación	1102089545001
Fecha	30/11/2017

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001001000042898	30/11/2017	11/2017	20.40	IVA	70.0	14.28
FACTURA	001001000042898	30/11/2017	11/2017	170.00	Impuesto a la Renta	2.0	3.40

Información Adicional

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791394763001

## COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000011888

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0809201707179139476300120010010000118880000482118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 11/09/2017 17:30:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0809201707179139476300120010010000118880000482118

Prescription Data Ecuador SA Prescriptiondata

Close Up International

Dirección Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas Edif. Torre Carolina 4to piso  
Matriz:

Dirección Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas Edif. Torre Carolina 4to piso  
Sucursal:

Contribuyente Especial Nro 292

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y LEONIDAS ALBERTO TELLO CANO

Identificación 1102089545001

Fecha 08/09/2017

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001001000042682	08/09/2017	09/2017	3.27	IVA	70.0	2.29
FACTURA	001001000042682	08/09/2017	09/2017	27.23	Impuesto a la Renta	2.0	0.54

### Información Adicional

Información Adicional	
email:	bombus@bombuscaro.com.ec
nombre:	LEONIDAS ALBERTO TELLO CANO
telefono:	072577021 072577022

# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791394763001

## COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000011961

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

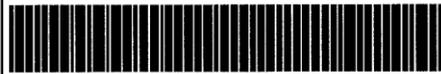
0410201707179139476300120010010000119610000496514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 05/10/2017 11:39:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0410201707179139476300120010010000119610000496514

Prescription Data Ecuador SA Prescriptiondata

Close Up International

Dirección Matriz: Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas Edif. Torre Carolina 4to piso

Dirección Sucursal: Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas Edif. Torre Carolina 4to piso

Contribuyente Especial Nro 292  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Identificación LEONIDAS ALBERTO TELLO CANO 1102089545001  
Fecha 04/10/2017

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001001000042742	04/10/2017	10/2017	3.27	IVA	70.0	2.29
FACTURA	001001000042742	04/10/2017	10/2017	27.23	Impuesto a la Renta	2.0	0.54

### Información Adicional

Información Adicional	
email:	bombus@bomuscario.com.ec
nombre:	LEONIDAS ALBERTO TELLO CANO
telefono:	072577021 072577022



# COHECO S.A.

R.U.C.: 1790043800001

MATRIZ QUITO: De los Naranjos N44-421 y Av. Los Granados. PBX (593-2)243 4820 Fax: (593-2)246 7644 P.O.Box: 17-21-265

OFICINA GUAYAQUIL: Blanca Muñoz B. y Elias Muñoz V. s/n; Cda La Aarazana PBX:(593 4)228 6888 - Fax: (593-4)229 1532

OFICINA CUENCA: Rafael Salas entre Bernardo de Legarda y Joaquín Pinto. Edif. Terrazas del Parque, Planta Baja. Telf. (593-7)288 8237 - (593-7)288 4397

OFICINA MANTA: Km. 1.5 Vía a Barbasquillo, Centro Comercial Plaza del Sol Local 25-A Planta Alta. Telf. (593-7)267 8590

## FACTURA

Autorización	003001 - 000048774
0109201701200300100004877417900438001	
Clave de Acceso	
	
010920170117900438000120030010000487740001066419	

Fecha Emisión 1 de septiembre de 2017

Código EC-226

TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO

Concepto

Período: 1 al 30 de Septiembre, 2017

Cliente TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO AV. 10 DE AGOSTO S.N Y AV. UNIVERSITARIA Ruc 1102089545001
---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Detalle	Cant.	P.Unit USD\$	Valor USD\$
Mant. 1 Ascensor Ascensor 01	1.00	199.9800	199.98

SUBTOTAL USD\$	199.98
12% IVA USD\$	24.00
<b>TOTAL USD\$</b>	<b>223.98</b>

Nota: COHECO S.A. es CONTRIBUYENTE ESPECIAL según resolución No. 5368 del 02 de junio de 1995

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	223.98	20	días

349948 48774





# SERVISJIM

Jiménez León Galo Vicente

Asesoramiento, Capacitación en Seguridad

DIRECCIÓN: Del Electricista Fleming 28-28 y Leonardo Da Vinci  
Teléfono: 2548407 - 0999679759 \* LOJA - ECUADOR

R.U.C. 1102293733001 \* AUT.SRI.Nº1120636916

FACTURA 001-001-00

Nº 0001112

Documento Categorizado: NO

SEÑORES

LEONIDAS ALBERTO TELLO CASO

RUC o C.I.

1102089545001

TELEFONO

DIRECCION

10 de Agosto y Av. UNIVERSITARIA.

FECHA

Día

Mes

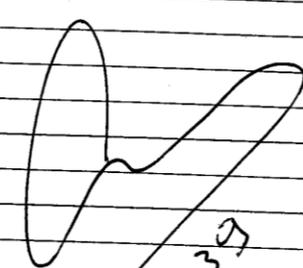
Año

10

09

2017

Guía de Remisión N°

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
01	Servicio de vigilancia 24 horas	31,=	31,=
 17137			

Son: Treinta y cuatro con 72/100 - Dólares

SUBTOTAL 14 %

SUBTOTAL 0 %

DESCUENTO \$

SUBTOTAL \$

IVA. 14 % \$

TOTAL \$

31,=

3,72

34,72

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO/DEBITO	
OTROS	



RECIBI CONFORME

Imprenta: MEGAGRAF • Hector Efrén Cuenca Nagua • Telefax: 2588478 • R.U.C. 1104029747001  
AUT.SRI.LNº4691 • Emis.001046 al 001145 • Fecha: 26/Abril/2017 • Válido hasta: 26/Abril/2018

ORIGINAL: ADQUIRENTE 1ª COPIA: EMISOR 2ª COPIA: SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL  
HOTEL “BOMBUSCARO” DE LA CIUDAD DE LOJA.  
PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2017.

Proyecto de tesis previo a optar el  
grado y título de ingeniera en  
contabilidad y auditoría,  
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR.

**ASPIRANTE:**

Jessica Valeria Riofrio Vega

**LOJA - ECUADOR**

**2017**

**a. TEMA:**

**ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL HOTEL “BOMBUSCARO” DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**b. PROBLEMÁTICA:**

La actividad hotelera se remonta a la antigüedad, en donde la necesidad de intercambiar productos entre las diferentes civilizaciones, hacía que comerciantes viajaran de un país a otro para realizar este intercambio, en un comienzo este tipo de servicio era gratuito, a los extranjeros se les ofrecía hospitalidad de un modo generalizado por ser una obligación social y un gravamen público que obligaba a los pueblos y quienes, realizaban un viaje al extranjero no estaban seguros de encontrar un recibimiento agradable, los extranjeros eran recibidos en el establecimiento y al partir, se les preguntaba el nombre, el domicilio permanente y el objeto de estancia.

En la actualidad las actividades hoteleras y de ramas afines son conocidas como lugares de esparcimiento, pensiones, moteles, hostales, hosterías, restaurantes, etc., constituyen servicios que prestan las personas naturales o jurídicas a clientes con el fin de satisfacer necesidades de alojamiento, distracción, alimentación entre otras, las mismas que contribuyen al desarrollo socio-económico del país, pues están íntimamente vinculadas con el turismo local e internacional, constituyendo al mismo tiempo una importante fuente de empleo y de

ingresos, así como también al desarrollo de otras labores productivas que tienen relación directa o indirecta con el sector, tales como la agricultura a través de la producción y provisión de alimentos, la agroindustria mediante alimentos procesados, y la construcción a través de obras civiles y de infraestructura necesarias para la actividad hotelera, que tiene características generales y económicas-financieras, especiales que la diferencian de otras actividades como el comercio o la industria.

En el Ecuador la actividad hotelera ha progresado en los últimos tiempos ya que ha incrementado la demanda en el sector turístico, por tener gran potencial en el país, este posee una biodiversidad extraordinaria que crea un patrimonio natural para las actuales y futuras generaciones, lugares naturales únicos, así como atractivos de interés colectivo como es el ámbito de relaciones comerciales y sociales. En el año de 1987, solo existían 3 hoteles, en diferentes ciudades los mismos que reemplazaron a las denominadas “Casa de Huéspedes”, en la actualidad el sector hotelero ha ido evolucionando y se ha caracterizado por el crecimiento sostenido basado en las campañas promovidas desde el gobierno central enfocados principalmente en la diversidad cultural y ecosistemas, convirtiéndolo en un sector fuerte y rentable, el mismo que ha ido mejorando la calidad de servicio que se ofrece al turista mediante planes de marketing, estrategias aplicadas en las distintas temporadas del año, ya sea en los feriados, festividades o época de vacaciones.

El problema de mayor incidencia en esta actividad es la poca importancia de una organización contable ya que esta es esencial para la operación exitosa de un negocio, todos los ciudadanos necesitan cierto conocimiento de contabilidad si desean actuar en forma inteligente y aceptar retos que les impone la sociedad, las empresas dedicadas al hospedaje generalmente atraviesan dificultades al momento de aplicar

normativas establecidas por las múltiples entidades de control pues no cuentan con un sistema de información organizado y oportuno lo que a su vez provoca que se tomen decisiones incorrectas, como por ejemplo: fechas de pago, compra de insumos en exceso, ampliación de servicios, entre muchos más que sin una correcta asesoría pueden causarle a la empresa graves consecuencias.

En la ciudad de Loja el servicio hotelero ha tenido un incremento notable, ya que la demanda de turistas tanto nacionales como extranjeros ha aumentado en los últimos tiempos, esto debido a que en la ciudad ha mostrado un notable crecimiento en cuanto a su infraestructura tanto comercial como urbanística, mejorando así la calidad de vida, además se aprecia una gran cantidad de atractivos turísticos, culturales y religiosos, lo cual, unido a la belleza de sus mujeres, la amabilidad de su gente y su exquisita gastronomía, hacen que se constituya en un punto obligado de visita para turistas, quienes durante su estadía pueden observar la armonía del pasado histórico, recibiendo un servicio de calidad ; sin embargo los hoteles de la ciudad son diversos ya que tenemos hostales, hoteles que van desde dos, tres a cuatro estrellas, y otros, todos con la misma función de brindar alojamiento a las personas y servicios específicos de acuerdo al tamaño del hotel, algunos desconocen la realidad de su situación económica-financiera, a causa de factores internos y externos entre los cuales se pueden destacar: la falta de conocimiento por parte del personal, falta de control por parte de las entidades reguladoras, falta de interés y compromiso con los registros necesarios y lo más relevante es la poca importancia que le ven los propietarios, ya que algunos desconocen el cómo, el por qué y el para que de una contabilidad.

En la ciudad de Loja el HOTEL “BOMBUSCARO” con Registro Único de Contribuyente # 1102089545001, Obligado a llevar Contabilidad propiedad del Sr. Leónidas Alberto Tello Cano, inicia sus operaciones

desde el 01 de Agosto de 1999, luego de un año de conformarse por medio de un préstamo solicitado al Banco de Loja con un monto aproximado de 10.000,00 dólares, el hotel consta con 8 trabajadores, ubicado en las calles 10 de Agosto y Av. Universitaria. Ofreciendo habitaciones de primera clase con todas las ventajas de un hotel cuatro estrellas, la infraestructura excelente con instalaciones de primera y la atención personalizada apta para los turistas nacionales como extranjeros. Al estar ubicado en la parte central de la ciudad impulsa el turismo ya que permite a las personas que vienen de las diferentes partes del mundo dar un paseo a los alrededores de la ciudad conociendo la arquitectura neoclásica de sus iglesias y más.

De acuerdo a una entrevista que se le realizó al propietario de la empresa se observan los siguientes problemas:

- No existe una clasificación adecuada de las facturas que facilite la utilización de las mismas cuando se las requiera para la realización de las declaraciones.
  
- No lleva registro y control permanente del archivo de las comandas documento donde se establece el servicio brindado con la respectiva factura emitida.
  
- Carece de un plan y manual de cuentas en el que figure a detalle la codificación de cada una de estas de acuerdo a la naturaleza, políticas y objetivos del hotel.
  
- No cuenta con inventarios de mobiliario, decoración, iluminación, complementos de baño y obligaciones lo que dificulta controlar todos los

elementos contenidos en el hotel, tanto en cada una de las habitaciones como en el resto de dependencias.

- No existe un registro minucioso de cada una de las operaciones que permita conocer con exactitud de la situación financiera del hotel.
- El efectivo del hotel no es depositado diariamente, lo que se expone a riesgo de pérdida o robo.
- No posee registros auxiliares de las reservaciones, anticipos, servicios y consumos que realiza el huésped así como gastos que permitan conocer las operaciones económicas financieras.
- No lleva una contabilidad propia en el negocio, sino que la misma es producto de la consolidación de las diferentes declaraciones del IVA e Impuesto a la Renta así como ciertos Anexos que ha realizado un contador-consultor, situación que ocasiona que los estados financieros generados no reflejen con veracidad la situación económica-financiera del hotel.

En base a lo expuesto en líneas anteriores se puede considerar que el problema principal ha sido formulado de la siguiente manera:

¿CÓMO INCIDE LA FALTA DE UNA ORGANIZACIÓN CONTABLE EN EL HOTEL “BOMBUSCARO” PARA LA DETERMINACIÓN DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA EN UN PERIODO DETERMINADO HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?

### **c. JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto permitirá recrear y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, basándose en fundamentos científicos debido a que la enseñanza aprendizaje es el eje primordial para la educación permitiendo interactuar dentro de la sociedad y ser parte de la realidad actual, el mismo que se realizará en cumplimiento al Reglamento del Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por ser un requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.

Para poder plasmar el acometido se pretende organizar la contabilidad en el Hotel “Bombuscaro” de la ciudad de Loja, lo cual me permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos y a la vez ganar experiencia en el campo contable, el desarrollo del proyecto consiste con la aplicación correcta de la administración y la organización contable en la que se proyecta dar un aporte significativo al Hotel que permita el control, generando información fundamental que garantice una eficiente gestión de los recursos del mismo, así como corregir posibles deficiencias o irregularidades que pudieran existir proporcionando al gerente alternativas de solución a problemas económicos-financieros.

Así mismo se pretende que sirva como guía de consulta para las personas que se interesen en trabajar sobre el tema, en el cual se mostrará tanto la parte teórica como práctica de una forma didáctica que facilite la comprensión al lector aportando de esta manera al desarrollo económico de la, región 7 y el país.

En este aspecto se justifica esta investigación porque permitirá elaborar una propuesta para la Organización contable que regule y registre cada

una de las operaciones que se realiza de manera que el hotel obtenga rentabilidad.

#### **d. OBJETIVOS**

##### **Objetivo general**

- Organizar la Contabilidad en el HOTEL BOMBUSCARO de la ciudad de Loja, en el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2017.

##### **Objetivos específicos**

- Estructurar un plan y manual de cuentas acorde a las necesidades, políticas y objetivos del hotel que permitan organizar cada una de las operaciones que realiza.
- Realizar un inventario inicial a los bienes, derechos y obligaciones que posee el hotel con la finalidad de facilitar el proceso contable.
- Diseñar registros principales y auxiliares para el registro y control y contabilización de las operaciones económicas que se generan en el hotel.
- Ejecutar el proceso contable hasta la obtención de los estados financieros para conocer la real situación económica-financiera del hotel.

## **e. MARCO TEÓRICO**

### **LA EMPRESA**

La empresa es una organización de personas que realiza una actividad económica debidamente planificada, y se orienta hacia la intervención en el mercado de bienes y servicios, con el propósito de obtener utilidades. “La empresa es una unidad económica compuesta por una o varias personas, con un organismo productivo que suministra u ofrece bienes y servicios para el mercadeo.

Es una unidad económica porque todos los elementos que la conforman, están totalmente integrados para la producción de beneficios y alcanzar así los fines que se proponen los dueños. La empresa es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que, al ser vendidos, producirán una renta que beneficia al empresario, a los estados y a la sociedad en general.<sup>24</sup>

### **Importancia**

La empresa tiene un rol sumamente importante en el desarrollo de la sociedad en general. Además de generar empleo, suministra aquellos bienes y servicios satisfaciendo necesidades de la colectividad además pero para que esto ocurra es necesario que quienes la dirigen y trabajan en ella pongan como elemento central el crecimiento de la misma y no las acciones ilegales que puedan perjudicarla. Todas las áreas que forman parte de ella deben tener en claro su rol y sus tareas.

---

<sup>24</sup>SARMIENTO, Rubén Contabilidad General, Novena Edición, Editorial Voluntad, Quito Ecuador; Pág. 14.

## **Objetivos**

- c. Obtener lucro rentabilidad o ganancia.
2. Crear fuentes de trabajo.
3. Obtener ingresos para el Estado a través de impuesto.

## **Elementos**

1. Materiales
2. Humanos
3. Financieros
4. Administrativos
5. Tecnológicos

## **Clasificación de la empresa**

### **1. Por su naturaleza:**

**“Empresas Industriales.-** Son aquellas que se dedican a la transformación de materias primas en nuevos productos para colocarlos en el mercado y así poder venderlos estas empresas son importantes para la mayoría de países ya que son generadoras de empleo.

**Empresas Comerciales.-** Son aquellas que se dedican a la compra-venta de productos, convirtiéndose en intermediarias entre productores y consumidores hasta hacer llegar el producto al consumidor final estas clases de empresas pueden ser grandes así como pequeñas

estas engloban la mayoría de ciudades a nivel nacional como internacional .

**Empresas de Servicios.-** Son aquellas que se dedican a la venta y prestación de servicios a la colectividad ofreciendo servicios de buena calidad y tratando de satisfacer los gustos y preferencias de los consumidores en general.

## **2. Por el sector al que pertenece:**

**Empresas Públicas.-** Son aquellas cuyo capital pertenece al sector público es decir al (Estado) y estas son manejadas y controladas únicamente por este organismo público.

**Empresas Privadas.-** Es una empresa comercial que es propiedad de inversores privados, no gubernamentales, accionistas o propietarios (generalmente en conjunto, pero puede ser propiedad de una sola persona), y está en contraste con las instituciones estatales, como empresas públicas y organismos, aquellas cuyo capital pertenece al sector privado (personas naturales o jurídicas).

**Empresas Mixtas.-** Son aquellas cuyo capital pertenece tanto al sector público como al sector privado (personas jurídicas), es aquella que no es privada en su totalidad ya que parte del dinero del que necesita para financiarse proviene del Estado. Es la unión de las empresas de servicios y las empresas comerciales, es decir, que brindan servicios y venden productos relacionados con el servicio que ofrecen

### **3. Por la integración del capital:**

**Unipersonales.-** Son aquellas cuyo capital pertenece a una persona natural estas clases de empresas son de fácil disolución ya que la misma persona es el propietario.

**Pluripersonales.-** Son aquellas cuyo capital pertenece a dos o más personas natural esta sociedad surge como una nueva organización que le permite en un grupo de personas reunirse y crear una Micro Empresa siempre y cuando cumplan con los requisitos y formalidades de la ley.”<sup>25</sup>

### **EMPRESA DE SERVICIOS**

Las empresas de servicios es aquella que se dedica a ofrecer un servicio con el objetivo de satisfacer necesidades colectivas, cumpliendo con su ejercicio económico y con fines de lucro, integran lo que se denomina sector terciario de las economías, y es el que más ha crecido en los países desarrollados, donde la mayoría de la población se dedica a ello, estas se pueden presentar en los sectores del comercio, públicas o privadas como las de electricidad, agua, gas, transporte, comunicaciones, educación, cultura, espectáculo, hoteles, turismo, entre otras.

Es aquella cuya actividad principal es ofrecer un servicio (intangibles) con el objetivo de satisfacer necesidades colectivas, cumpliendo con su ejercicio económico (fines de lucro). Estas empresas pueden ser públicas, privadas o mixtas, cuando son públicas es porque el Estado

---

<sup>25</sup> BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes; Contabilidad General, Editora Escobar; Décima Edición; Quito-Ecuador, Año 2011, Pág 3

## **Objetivo**

Proporcionar servicios, es decir, elementos no tangibles que cubren necesidades específicas para el acompañamiento y el aprovisionamiento de sectores de la industria y el desarrollo.

## **Características:**

“Entre las características básicas podemos destacar:

- En la generalidad de estas organizaciones su "producto" es la prestación de un servicio por unidad de tiempo y aunque éste pueda ser inventariable durante su proceso de obtención, no lo es una vez finalizado.
  
- Su campo de actuación está limitado, siendo estas limitaciones de muy diversas características: geográficas, culturales las organizaciones afectadas esto le supone que "el producto que está fabricando" no se puede trasladar para su venta a cualquier otra parte, solo se puede vender donde están ubicadas sus instalaciones y por tanto es el cliente el que se desplaza y no el.
  
- Tienen gran flexibilidad en sus "productos" y una gran diversidad porque se tienen que adaptar a las necesidades de los clientes, actuando el factor de la creatividad como parte esencial para cubrir esas necesidades.
  
- Para estas empresas es fundamental disponer de una contabilidad de gestión que les suministre información en la que esté valorada

correctamente lo que le cuesta cada servicio o paquete de servicios de forma diferenciada de los demás

- Tienen gran importancia los costes directos a la prestación de estos servicios y su control en términos de rendimiento-calidad.<sup>26</sup>

## **ORGANIZACIÓN**

Es la acción o efecto de organizar u organizarse, esto es disposición, arreglo, orden, como parte del proceso administrativo es la etapa en la que se define la estructura organizacional, la forma de delegar facultades, el enfoque para manejar los recursos humanos, materiales y financieros.

En sus orígenes, el cometido de la contabilidad estuvo constreñido al mero registro de transacciones, y el campo actuó como si se tratase de una disciplina auxiliar del derecho, si bien la posterior incorporación de funciones de naturaleza económica supondría su reconsideración como instrumento de apoyo a la gestión, contribuyendo así a la creación de un sistema de información específico en las organizaciones: el sistema de información contable (SIC.)

## **ORGANIZACIÓN CONTABLE**

La organización contable es la determinación, coordinación y control de los elementos necesarios para el registro de los hechos y operaciones de las economías privadas, empresas y entidades administradoras con la

---

<sup>26</sup> Características empresas de servicios disponible en: <https://retos-directivos.eae.es/empresas-de-servicios-tipos-y-caracteristicas/>

finalidad de establecer su método de investigación. La organización general es el método que regula la acción con fines de eficiencia y, cuando se refiere a la contabilidad, da lugar a la organización contable. También se puede definir como la racionalización sistemática del servicio contable de un organismo social, cuyo propósito es asegurar un registro uniforme de las operaciones y hechos contables.

### **Objetivo**

Al analizar los conceptos de organización contable se puede decir que el objetivo fundamental de ésta, es establecer un adecuado control interno de las operaciones de todas las instituciones legalmente constituidas, además de que constituye una herramienta efectiva para la dirección en la administración de todo ente jurídico que maneje recursos materiales y financieros; pues en ella están integradas en forma ordenada y con sentido lógico los procedimientos de control, registro e información que son importantes considerar frente a las diferentes circunstancias que se dan en la organización.

### **Importancia**

Es importante porque controla las operaciones y los hechos de una empresa a través de un documento técnico. Hoy en día, ya no es posible administrar una empresa solamente con los procedimientos técnicos y las simples corazonadas de los comerciantes, cada vez los factores que deben tenerse en cuenta para asegurar la supervivencia y propiedad de los negocios, se han hecho más complejos.

La organización debe estar preparada para ajustarse a los caprichos de mercado, de los competidores, sindicatos de trabajadores, de las

relaciones gubernamentales y sociales, de la tecnología y al impuesto de las relaciones extranjeras.

La importancia que tiene para la administración es contar con un adecuado sistema de organización contable, pues mediante ésta se dan los lineamientos de cómo mejorar la información de todas las operaciones referentes a: captación de hechos, clasificación, registro y preparación de informes financieros.

## **CONTABILIDAD**

“Es una disciplina que se encarga especialmente de estudiar y medir las finanzas de una empresa, sociedad o un todo “es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados y tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas.

Con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control interno, es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales que sean beneficiosas para el empresario y de poder tomar las correcciones necesarias a su negocio. En consecuencia, la Contabilidad permite registrar todos los hechos y situaciones que

acontecen en la empresa y en determinado momento informa cuál es su situación y cuáles son los resultados obtenidos.

## **Importancia**

La contabilidad es una técnica importante para la elaboración y prestación de la información financiera de las transacciones comerciales, financieras y económicas realizadas por las entidades comerciales, industriales de servicio, públicos y privados y se utilizan en la toma de decisiones.”<sup>27</sup>

“La contabilidad es importante porque permite lograr resultados positivos en una empresa y asegura el progreso económico de la misma. Proporciona información confiable y oportuna a las personas interesadas en conocer sus resultados y la situación económica, brindando el apoyo para la toma de decisiones más acertadas.

## **Objetivos**

La contabilidad tiene como objetivos:

- Proporcionar una visión clara sobre el verdadero movimiento económico de la entidad, es decir conocer su patrimonio y evolución.
- Generar información que ayude a los directivos a planificar, evaluar y controlar las operaciones de la empresa.
- Evaluar la gestión de la administración y la dirección de la empresa.

---

<sup>27</sup>ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005; Pág. 15-16

- Informar sobre los resultados obtenidos, Para la correcta toma de decisiones.

### **Características**

“Los resultados de la contabilidad deben ser:

**Comprensibles.**-Es decir clara y de fácil interpretación.

**Útil.**-la contabilidad es útil cuando se presenta a tiempo y a las personas encargadas.

**Oportuna.**-Está a disposición en el momento que se requiera conocer la situación económica y financiera de la empresa.

**Confiable.**- Los resultados deben ser reales y verificables que sirvan para toma de decisiones.

**Comparable.**- La información debe ser útil para realizar comparaciones y análisis.”<sup>28</sup>

### **Clasificación de la contabilidad**

“Debido a su vital importancia, la contabilidad deber ser llevada en forma obligatoria por todas las instituciones ya sean privadas o públicas se clasifican en:

**Contabilidad comercial.**- Es aquella que se dedica a la compra y venta de mercadería y se encarga de registrar todas las operaciones mercantiles.

---

<sup>28</sup> ESPEJO, Lupe Beatriz. Contabilidad General. Primera Edición. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja ; Pág. 9-10

**Contabilidad de costos.**-Es aquella que tiene aplicación en el sector industrial, de servicios y de extracción mineral registra de manera técnica los procedimientos y operaciones que determinan el costo de los productos terminados.

**Contabilidad bancaria.**- Es aquella que tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas en depósitos o retiros de dinero que realizan los clientes.

**Contabilidad de servicios.**- Son todas aquellas que presentan servicio como transporte, salud educación, profesionales, etc.

**Contabilidad financiera.**- Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica.

**Contabilidad gubernamental.**-Constituye el sistema de información financiera más importante de los Organismo del Sector Público, a través del cual se puede conocer la gestión realizada y los efectos que ellas producen en el organismo público.”<sup>29</sup>

## **CONTABILIDAD DE SERVICIOS**

“Es el arte de resumir, analizar, registrar, clasificar e interpretar actividades que realizan las empresas dedicadas a la prestación de

---

<sup>29</sup> Clasificación de la contabilidad disponible en:  
<http://www.solocontabilidad.com/contenido/clasificacion-de-la-contabilidad>

servicios tales, como: transporte, servicio médico, telefonía datos financieros que se relaciona con la compra y venta de un servicio y así obtener información necesaria, confiable y oportuna para la toma de decisiones que contribuyan a fortalecer la gestión empresarial.

Como su nombre lo indica, es aquella que está relacionada con los servicios ofertados a la comunidad ya sea por habilidades o por conocimientos profesionales. Por lo tanto la contabilidad de servicios es aquella dirigida por una persona natural o jurídica, que brinda un servicio a la comunidad y que tienden a perseguir fines lucrativos”<sup>30</sup>.

## **Importancia**

La contabilidad es importante ya que es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir en forma ordenada las operaciones económicas de un negocio con el fin de interpretar sus resultados, sirve para el control contable dentro del ámbito de la actividad hoteleras, en las cooperativas de transporte, en las clínicas, talleres mecánicos, radio difusoras y toda organización que presta servicios a la comunidad. La contabilidad de Servicios permite que todas las empresas que se dedican a la prestación de servicios obtengan información útil y ordenada de las operaciones económicas y financieras que se realizan diariamente.

## **Objetivos**

- Suministrar información razonada, con base en registros técnicos de las operaciones realizadas.

---

<sup>30</sup>PALLEROLA COMAMALA, Joan; Contabilidad Básica; 1era Edición; Bogotá; Año 2013; Pág. 28

- Controlar las operaciones de las empresas dedicadas a la prestación de servicios.
- Obtener mediante el control, información útil, adecuada y confiable.
- Conocer la situación económica-financiera de una empresa en un periodo determinado para tomar las decisiones adecuadas y hacer los correctivos necesarios.”<sup>31</sup>

## **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

Como se las conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse en los estados financieros y la manera en que esa información debe aparecer en éstos. Se ha considerado importante establecer estas normas en la presentación de la información financiera, ya que facilita la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que operan en distintos países.

Es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa de una manera estándar para los países que se acojan a ellas, los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados son procedimientos y normas necesarias para establecer la contabilidad práctica aceptada en un preciso momento.

**NIC 1 Presentación de Estados** : “La primera norma se refiere a la presentación del balance general, estado de resultados o de ganancias y

---

<sup>31</sup> ZAPATA, Sánchez Pedro. “CONTABILIDAD GENERAL”, 5ta Edición. Editorial Mc Graw – Hill Interamericana. Colombia 2005; Pág. 16

pérdidas, estado de flujos de efectivo y otros estados financieros en todo tipo de organización.

**NIC 2 Existencias:** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

**NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo:** Esta norma se refiere a la información sobre los flujos de efectivo de una empresa, es útil para los usuarios de los estados financieros porque provee de una base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como para evaluar las necesidades de la empresa de utilizar esos flujos de efectivo.

**NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo:** El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable para inmuebles, maquinaria y equipo. Los principales problemas para contabilizar los inmuebles, maquinaria y equipo son: el momento en que deben reconocerse los activos, la determinación de los valores en libros y los cargos por depreciación que deben reconocerse con relación a ellos y la determinación y tratamiento contable de otras disminuciones del valor en libros.

**NIC 18 Ingresos Ordinarios:** La presente norma corresponde al ingreso que se genera en el curso de las actividades ordinarias de una empresa y puede estar referido a una variedad de conceptos como: ventas, honorarios, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de ingresos provenientes de ciertos tipos de transacciones y eventos.

**NIC 19 Beneficios a los Empleados:** El objetivo de esta norma es establecer cuándo debe reconocerse como un gasto el costo de proporcionar prestaciones de jubilación y la cantidad que debe ser reconocida, así como la información que debe revelarse en los estados financieros de la empresa, prescribir el tratamiento contable y la información a revelar respecto de los beneficios de los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:

**NIC 36 Deterioro del valor de los Activos:** El objetivo de esta Norma es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos. Un determinado activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se puede recuperar del mismo a través de su uso o de su venta.

Si este fuera el caso, el activo se calificaría como deteriorado, y la Norma exige que la empresa reconozca contablemente la correspondiente pérdida de valor por deterioro”<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Normas internacionales de contabilidad disponibles en:  
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

## PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Son los lineamientos que regulan la manera en que se cuantifica, trata y comunica la información financiera por parte de los profesionales de la contabilidad, se puede decir que, de alguna manera, constituyen la ley reglamentaria del contador.

Los principios se clasifican de la siguiente manera:

**Entidad.**-“La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

**Realización.**-La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

**Período contable.**-La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales.

**Valor histórico original.**- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afectan a su equivalente o la estimación razonable de que ellos se hagan al momento en que se consideren realizados contablemente.

**Negocio en marcha.-** La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario: por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

**Dualidad económica.-** Esta dualidad económica se constituye de:

Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines; y, las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.

**Revelación suficiente.-**La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

**Importancia relativa.-**La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios, es una de las reglas más importantes establecidas en contabilidad.

**Consistencia.-** Indica que una vez adoptado un método de contabilidad, éste debe mantenerse invariable de un período a otro, para de esta manera poder interpretar de los Estados Financieros en forma comparativa y tomar las correctas decisiones de acuerdo a los cambios que estos reflejen.

**Principio del costo:** El costo de un bien es el valor que se paga por la adquisición de un bien. Conforme al principio del costo todos los bienes y servicios comprados se registran al costo y aparecen en los estados financieros del mismo modo.

**Objetividad.-**Una transacción es el intercambio de bienes o servicios medidos en unidades monetarias. En toda transacción existe la parte real y la parte financiera. La parte real es el objeto mismo de la transacción y la parte financiera es el valor que se paga por el bien o servicio, objeto de la transacción.

**Unidad monetaria.-** Las transacciones se miden en unidades monetarias, valores que sirven de base para el registro contable en los registros de entrada original. Este principio establece que para registrar los estados financieros se debe tener una moneda común, la cual es generalmente la moneda legal del país en que funciona el ente.

**Enfrentamiento:** El principio del enfrentamiento tiene como objeto el lograr que la información que aparece en los estados financieros sea comparable de un período a otro es la regla contable que estipula que todos los Gastos en que se incurre para la obtención de Ingresos deben ser deducidos de dichos Ingresos, para determinar la utilidad neta.

**Conservatismo:** Que ante diversas alternativas, contables el contador deberá elegir aquella que sea optimista. Este principio sostiene que el contador debe ser conservador en sus estimaciones y opiniones y en la selección de sus procedimientos, escogiendo aquellos que no subestimen ni sobre estimen indebidamente la situación. Especifica que la información

contable tiene que ser comparable de un negocio a otro y que los estados financieros de una empresa tienen que ser comparables de un periodo a otro.

### **Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares:**

La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación”. Obliga a tomar en cuenta todos los elementos de juicio disponibles para elegir de entre las posibles alternativas la mejor, con objeto de medir o cuantificar contablemente con la mayor certeza. Este criterio se aplica a nivel de reglas particulares.

### **PARTIDA DOBLE**

La Partida doble es un sistema de contabilidad que consiste en registrar por medio de cargos y abonos los aumentos y/o disminuciones o efectos que producen las operaciones en los diferentes elementos de un balance general o estado de resultados; manteniéndose sumas iguales entre las partidas de cargo y abono, de tal manera que siempre subsista la igualdad entre el Activo y la suma del Pasivo con el capital. Este método para registrar las transacciones tiene como propósito asentar la causa (transacción) y el efecto (aumento o disminución) del activo, pasivo, capital contable, ingresos, costos y gastos de la entidad.

La aplicación de la partida doble se fundamenta en los siguientes hechos:

- Cuando hay una persona que vende, hay otra que compra.
- Cuando hay una persona que entrega, hay otra que recibe.
- No existe deudor sin acreedor y viceversa.

- A una o más cuentas deudoras corresponden siempre una o más cuentas acreedoras por el mismo importe.
- En todo momento las sumas del debe son iguales a las del haber.
- Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.
- El patrimonio del ente es distinto al de sus propietarios.”<sup>33</sup>

## ECUACIÓN CONTABLE

Es una igualdad que representa los tres elementos fundamentales en los que se basan toda actividad.

**Activo.**-Son todos los valores, bienes y derechos de propiedad de la empresa.

**Pasivo.**-Son todas las obligaciones o deudas de la empresa con terceras personas o los derechos de terceras personas sobre la propiedad o activo de la empresa.

**Patrimonio.**- Es el derecho del propietario sobre el activo de la propiedad de la empresa.

**Formula:**

$$\text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{CAPITAL}$$

---

<sup>33</sup> VASCONEZ ARROBO, José Vicente. Introducción a la contabilidad. Edición actualizada. Año 2010. Pág, 23.

## CUENTA CONTABLE

Es el título genérico que se da a un grupo de hechos contables (transacciones) de una misma naturaleza. En la cuenta se registran los aumentos y disminuciones que sufren los elementos del Activo, Pasivo, Capital, Ingresos y Gastos”.<sup>34</sup>Una cuenta es un conjunto de valores que corresponden a un mismo objeto, en la cual también se resumen los aumentos y disminuciones que intervienen en un proceso contable es el instrumento que se utiliza para el registro clasificado de las transacciones que efectúa una entidad económica.

Se puede determinar que la cuenta es un término usado en contabilidad para designar derechos, bienes, obligaciones y resultados; en ella se hacen registros sistemáticos y análogos que permiten la interpretación de las operaciones de un ente económico.

### Partes de una cuenta

**Titular:** Es el nombre de la cuenta; es lo que nos indica que estamos registrando en ella, es decir, donde hemos titulado compra, registraremos solo la mercancía comprada; donde hemos titulado ventas sola la mercancía vendida; donde titulamos banco solamente el movimiento de nuestras cuentas en los bancos, etc.

**Debe:** Él debe es la parte izquierda de la cuenta, donde se anota todo lo que el titular de la cuenta recibe. Cuando el cliente va a un negocio y le compra mercancía a crédito, este señor le dice: “cárgueme en cuenta”;

---

<sup>34</sup>ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005; Pág. 34

cargar en la cuenta es anotar en él debe, también se dice debitar o adeudar.

**Haber:** Es la parte derecha de la cuenta, donde se anota todo lo que el titular de la cuenta entrega; cuando el anterior cliente, aquel que le compró a crédito le paga, le dice “abóneme a mi cuenta”; abonar en la cuenta es abonar en el haber, también se puede acreditar.

**Saldo:** Es la diferencia entre los movimientos deudor y acreedor. Existen dos clases de saldos, saldo deudor y saldo acreedor.

## **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud en el cual debe satisfacerse una prestación de dinero, especies o servicios apreciables de dinero al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

### **Personas Naturales**

Son todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas en nuestro país.

### **Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad**

Todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o.

de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a 15 fracciones básicas desgravadas o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a 12 fracciones básicas desgravadas.

### **Registro Único De Contribuyentes**

“El Registro Único de Contribuyentes, conocido por sus siglas como RUC, corresponde a la identificación de los contribuyentes que realizan una actividad económica lícita, por lo tanto, todas las sociedades, nacionales o extranjeras, que inicien una actividad económica o dispongan de bienes o derechos por los que tengan que tributar, tienen la obligación de acercarse inmediatamente a las oficinas del SRI para obtener su número de RUC, presentando los requisitos para cada caso.

### **Impuesto A La Renta.**

Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas. Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada. La declaración del Impuesto

a la Renta se debe realizar cada año en el Formulario 102A, consignando los valores correspondientes en los campos relativos al estado de situación financiera, estado de resultados y conciliación tributaria.

## **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

El IVA grava el valor de las transferencias de dominio o a la importación de bienes muebles corporal, en todas las etapas de su comercialización y al valor de los servicios prestados en forma y condiciones que determina la ley.

Se debe realizar mensualmente, en el Formulario 104, inclusive cuando en uno o varios períodos no se hayan registrado venta de bienes o prestación de servicios, no se hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones en la fuente por dicho impuesto. En una Noveno Dígito del RUC Persona Natural sola declaración por periodo se establece el IVA sea como agente de Retención o de Percepción.

**Son agentes de retención del IVA.-** Las entidades y organismos del sector público; las empresas públicas y privadas consideradas como contribuyentes especiales por el Servicio de Rentas Internas; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones de bienes y servicios de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

**Son sujetos pasivos del IVA.-** En calidad de contribuyentes, quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa, ya sea por cuenta propia o ajena.

**Declaración del IVA.-** Los sujetos pasivos presentaran mensualmente una declaración de las operaciones gravadas con el impuesto, realizadas dentro del mes calendario inmediatamente anterior, en forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

## **PRESENTACIÓN DE ANEXOS**

Además de la declaración de impuestos las personas naturales obligadas a llevar contabilidad tienen la obligación de presentar la información relativa a los movimientos y transacciones que provienen de sus actividades económicas a través de los diferentes anexos que solicita el SRI.

Dentro de los anexos que el Hotel “Bombuscaro” como persona natural obligada a llevar contabilidad de forma obligatoria debe presentar tenemos los siguientes:

### **Anexo transaccional simplificado (ATS)**

Es un reporte mensual de la información relativa a compras, ventas, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones en general, y deberá ser presentado a mes subsiguiente. Presentarán obligatoriamente este anexo las sociedades catalogadas como especiales o que tengan una autorización de auto impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

**Anexo de relación de dependencia. (RDEP).-** Corresponde a la información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de enero y

el 31 de diciembre. Deberá ser presentado una vez al año en el mes de febrero.”<sup>35</sup>

## PLAZOS PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS

NOVENO DIGITO DEL RUC	PERSONA NATURAL
1	10 de marzo
2	12 de marzo
3	14 de marzo
4	16 de marzo
5	18 de marzo
6	20 de marzo
7	22 de marzo
8	24 de marzo
9	26 de marzo
0	28 de marzo

## PLAN DE CUENTAS

Toda empresa para iniciar su contabilidad debe estructurar un plan o catálogo de cuentas, con la finalidad de facilitar el manejo de las cuentas mediante códigos de identificación, especialmente en la actualidad que se utiliza en el sistema computarizado para poder ingresar los datos. “El plan de cuentas es un listado ordenado de cuentas desde las cuentas de

---

<sup>35</sup> Obligaciones Tributarias disponible en: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/136>

mayor general y sub-cuentas en las que debe constar la clasificación, denominación y su utilización en las empresas es obligatoria.”<sup>36</sup>

El plan de cuentas se debe estructurar de acuerdo con las necesidades de inflamación presentes y futuras de la empresa y se elaborará luego de un estudio previo que permita conocer sus metas, particulares, políticas, etc. Por lo tanto un plan de cuentas debe ser específico y particularizado además debe reunir las siguientes características:

- Sistemático en el ordenamiento y presentación.
- Flexible y capaz de aceptar nuevas cuentas.
- Homogéneo en los agrupamientos practicados.
- Claro en la denominación de las cuentas seleccionadas.

## **MANUAL DE CUENTAS**

Es un instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta, los motivos de sus débitos y de sus créditos, qué representa su saldo, y otros datos que sirvan para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable del ente. Se convierte en el complemento del Plan de Cuentas.

Deben incluir no sólo el plan de cuentas sino también normas contables de uso interno. La naturaleza, detalle y extensión de las instrucciones a incluir dependerá de las necesidades específicas de cada ente, entre otros factores: grado de división del trabajo y nivel de calidad del personal del sector de contaduría.

---

<sup>36</sup>ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005; Pág.25

Su contenido será:

- Plan de cuentas.
- Instrucciones para el manejo del plan de cuentas

## **SISTEMA CONTABLE**

“Un sistema de contabilidad son las normas, pautas, procedimientos etc. Para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se nos suministre.

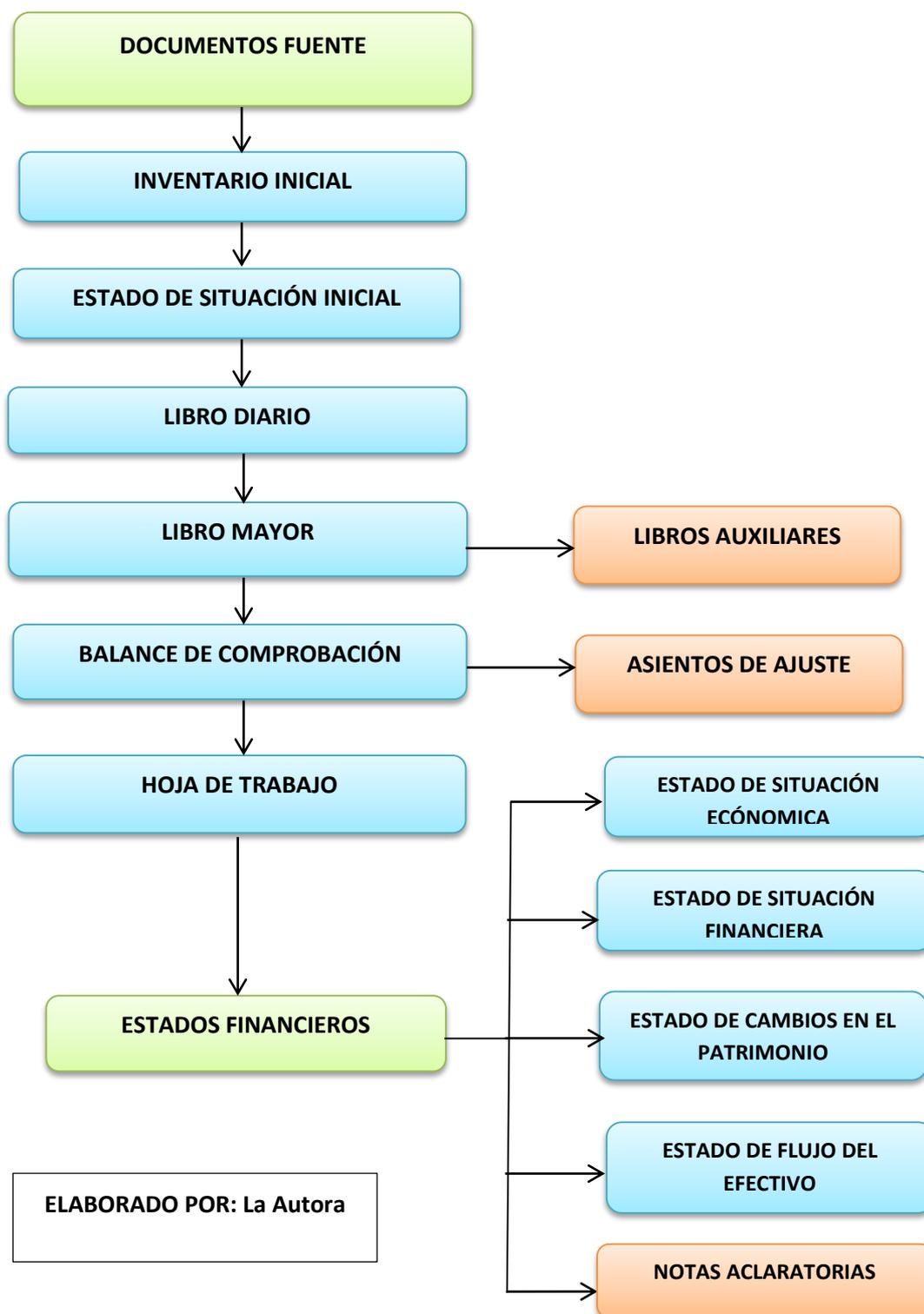
Para que un sistema de contabilidad funcione eficientemente es preciso que su estructura-configuración cumpla con los objetivos trazados. Esta red de procedimientos debe estar tan íntimamente ligada que integre de tal manera el esquema general de la empresa que pueda ser posible realizar cualquier actividad importante de la misma.”

## **PROCESO CONTABLE**

Denominado también Ciclo Contable constituye la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción (comprobantes o documentos fuente) hasta la presentación de los Estados Financieros, se refiere a todas las operaciones y transacciones que registra la Contabilidad en un periodo determinado, regularmente el del año calendario o ejercicio económico, desde la apertura de libros hasta la preparación y elaboración de los estados financieros. La finalidad básica de la contabilidad, es suministrar información para analizarla e interpretarla. Para registrar y procesar todas las operaciones que se realizan en una empresa, es necesario seguir una serie de pasos íntimamente relacionado unos con otros y los cuales

deben guardar una secuencia lógica a esto se define como proceso contable.

### ESTRUCTURA DEL PROCESO CONTABLE



## **DOCUMENTOS FUENTE**

Es el justificante propio o ajeno que da origen a un asiento contable, contiene, la información necesaria para el registro contable de una operación, y tiene la función de comprobar razonablemente la realidad de dicha operación son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil. Es un escrito de carácter administrativo, que sirve como instrumento físico, el cual expide o recibe como soporte para comprobar, acreditar, controlar o hacer contar las operaciones comerciales en términos monetarios efectuados por las entidades comerciales reconocidas.

### **Importancia**

Los documentos son de gran importancia por cuanto proporcionan un mayor grado de confiabilidad y validez a los registros contables, también son utilizados como referencia y como comprobante en caso de desacuerdo legal.

### **Clasificación**

Se clasifican en: documentos negociables y no negociables

### **Documentos Negociables**

“Son aquellos que complementan la actividad comercial, generalmente se utilizan para cancelar la deuda, para garantizar la obligación, para financiar la obra, además son todos aquellos documentos que se pueden negociar a través de endosos, descuentos en una entidad financiera antes de su vencimiento.

## El cheque

Es una orden de pago con una determinada suma de dinero, debe ser pagado contra presentación del cheque en cajas de Bancos, este documento mercantil permite al librador o cuentacorrentista retirar en su nombre en forma parcial o total de los fondos depositados en poder del librado o Banco.

**BANCO DE LOJA**  
SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

29-001  
300

CUENTA Nº 2900-10991-2  
DOSUNONUEVENUEVECEROUNO  
CHEQUE Nº 017195  
3206

PAGUESE LA  
ORDEN DE: BERMEO VARELA YENNY CONCEPCION US.\$ 352.94

LA SUMA DE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS. 94/100 XXXXXXXXXX  
US DÓLARES

Loja, 2017 / 11 / 15  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

**LEONIDAS ALBERTO TELLO CANO**  
**MIRBYA VILLAVICENCIO CUEVA**  
2900-10991-2 113113

FIRMA

NO INVADIR LA ZONA INFERIOR A ESTA LÍNEA CON RASGOS CALIGRÁFICOS NI SELLOS

017195 290010991300 29001099102 05 35294

## Documentos no Negociables

Son todos aquellos documentos que sirven de base para los registros en los libros de contabilidad y a la vez pueden formar pruebas desde el punto de vista legal. Además de ser todos los documentos que se requieren para la buena marcha de la empresa son de uso diario, constante y corriente están ligados a la vida misma del comercio son indispensables para el control de la empresa.

## La factura:

“Es un documento mercantil de constancia escrita, que otorga un vendedor al comprador por la venta de bienes y servicios, representa para el adquirente la prueba de propiedad de los bienes o servicios comprados, desde el punto de vista contable.

Se la considera como el justificante fiscal de la entrega de un producto o de la provisión de un servicio, que afecta al obligado tributario al emisor y obligado tributario receptor. El original debe ser custodiado por el receptor de la factura.

 <b>Hotel Bombuscaro</b> HOTEL ★★★★	<b>Tello Cano Leonidas Alberto</b> 10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja, Ecuador Teléfonos: 2577021 / 2576922 / 0991113496 / 0958951742 bombus@bombuscaro.com.ec • empresasbombuscaro@gmail.com www.bombuscaro.com.ec	<b>R.U.C. 1102089545001</b> <b>AUT. SRI. 1121702373</b> <b>FACTURA / INVOICE</b> <b>001-001- N° 000042864</b> <b>OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD</b>		
 <b>Bombuscaro</b> HOTEL ★★★★				
FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/> tarjeta crédito/ débito	<input type="checkbox"/> OTROS
<b>FIRMA AUTORIZADA</b>		<b>RECIBÍ CONFORME</b>		
<small>MPRENTA ORTIZ / 2589452 • Ortiz Alvarado Marco Alejandro • R.U.C. 1100575461001 • Aut. 1157 • Emisión: 000042801 - 000044000 - 06/NOVIEMBRE/2017 - Válido hasta 06/NOVIEMBRE/2018</small>				

## Comprobante de Retención

Son documentos autorizados que acreditan las retenciones de impuestos realizados por los agentes de retención, estos documentos deben ser entregados por las sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que han retenido impuestos a sus proveedores de bienes o servicios en el momento que se realice el pago. Además que sirve como constancia de las retenciones realizadas por los siguientes conceptos:

- a. Retención en la fuente del Impuesto a la Renta
- b. Retenciones del Impuesto al Valor Agregado

 <p><b>Bombuscaro</b> HOTEL ★★★★★</p>	<h1>Hotel Bombuscaro</h1> <p><i>Tello Cano Leonidas Alberto</i></p> <p>10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja, Ecuador Teléfonos: 2577021 / 2576922 • www.bombuscaro.com.ec E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec • empresasbombuscaro@gmail.com</p>		<p>R.U.C. 1102089545001 Cód. Aut. SRI. 1121702373</p> <p><b>COMPROBANTE DE RETENCIÓN</b></p> <p>001-001- N° 000018636</p> <p><b>OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD</b></p>		
	<p>Sr. (es): _____ Fecha de Emisión: _____</p> <p>R.U.C.: _____ Tipo de Comprobante de Venta: _____</p> <p>Dirección: _____ N° de Comprobante de Venta: _____</p>				
Ejercicio Fiscal	Base imponible para la retención	Impuesto	Código del Impuesto	% de Retención	Valor Retenido
<b>TOTAL RETENIDO \$</b>					<input type="text"/>
Firma del agente de retención _____		Recibí Conforme _____		ORIGINAL Sujeto pasivo retenido COPIA: Agente de Retención	
<small>IMPRESA ORTIZ • 2589452/ Ortiz Alvarado Marco Alejandro • R.U.C. 1100575461001 • Aut. 1157 • Emisión 000018601 - 000019800 • FECHA: 06/NOVIEMBRE/2017 • VÁLIDO HASTA 06/NOVIEMBRE/2018</small>					

## INVENTARIO INICIAL

Los inventarios representa el valor de las existencias de mercancías en la fecha que comenzó el periodo contable, comprenden, además de las materias primas, productos en proceso y productos terminados o mercancías para la venta, los materiales, repuestos y accesorios para ser consumidos en la producción de bienes fabricados para la venta o en la prestación de servicios. El inventario es aquel registro documental de los bienes, derechos y obligaciones que posee una persona física, o una comunidad y que se encuentra realizado a partir de mucha precisión y prolijidad en la plasmación de los datos.

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>INVENTARIO INICIAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</b> <b>Expresado en dólares \$</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>CANT.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>V/UNIT.</b>	<b>V/PARCIAL</b>	<b>V/TOTAL</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>TOTALES</b>						
_____			_____			
<b>GERENTE</b>			<b>CONTADOR</b>			

**ELABORADO POR:** La Autora

## ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

El estado de situación inicial, también llamado balance general o balance de situación, es un informe financiero o estado contable que refleja la situación del patrimonio de una empresa en un momento determinado. Se

estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto.

El activo incluye todas aquellas cuentas que reflejan los valores de los que dispone la entidad. Por el contrario, el pasivo muestra todas las obligaciones ciertas del ente y las contingencias que deben registrarse. Estas obligaciones son, naturalmente, económicas: préstamos, compras con pago diferido. El patrimonio neto es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios o accionistas más los resultados no distribuidos. El patrimonio neto o capital contable muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciarse.

		<b>HOTEL BOMBUSCARO</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL</b> <b>DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>Expresado en dólares \$</b>	
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>			
Caja	\$ XXX		
Bancos	\$ XXX		
Utensilios de cocina	\$ XXX		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>\$ XXX</u>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
Edificio	\$ XXX		
Muebles y Enseres	\$ XXX		
Vehículo	\$ XXX		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>\$ XXX</u>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<u>\$ XXX</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	\$ XXX		
IVA por pagar	\$ XXX		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>\$ XXX</u>	
<b>TOTAL PASIVO</b>			<u>\$XXX</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL SOCIAL		<u>\$ XXX</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<u>\$ XXX</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<u>\$ XXX</u>
LOJA,.....			
	<u>GERENTE</u>	<u>CONTADORA</u>	

## LIBRO DIARIO

Es un documento que registra de forma cronológica las transacciones económicas que una empresa realiza cada registro del libro diario se denomina asiento contable y, cada asiento contable, implicará una modificación en las cuentas de la empresa, ya sea en sus cuentas de ingresos, gastos o patrimonio.

Estas transacciones están relacionadas con la actividad principal. Las operaciones se contabilizan mediante asientos contables, según se vayan produciendo. “En este libro se asentara por primera partida el resultado del Inventario, seguirán después día por día todas las operaciones que realiza la empresa de acuerdo a como se vayan dando y con la fecha correspondiente. Su objetivo es reunir todas las transacciones que se han realizado para luego hacer el traslado a los demás libros.

Todos los asientos contendrán lo siguiente:

1. Numero de asiento
2. La fecha de la transacción
3. Título de la cuenta o cuentas
4. Cantidades en números
5. Breve explicación de la transacción<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> BRAVO VALDIVIEZO, Mercedes. Contabilidad General, Editora NUEVODIA Quito-Ecuador ,Pág. 61-63.



 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>LIBRO MAYOR</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE SEPTIEMBRE DEL 2017</b> <b>Expresado en dólares \$</b>				
<b>Nombre de la cuenta:</b>				
<b>Código:</b>				
<b>Año:</b>			<b>Folio:</b>	
<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
	<b>Suman</b>			
<hr style="width: 40%; margin: 0 auto;"/> <div style="display: flex; justify-content: space-around; width: 100%;"> <span><b>GERENTE</b></span> <span><b>CONTADORA</b></span> </div>				

**ELABORADO POR:** La Autora

### **Libros Auxiliares**

“Los libros auxiliares son los libros donde se registran en forma analítica y detallada los valores y la información registrada en libros principales. Existe la obligación de llevarlos ya que estos deben servir de soporte para conocerlas transacciones individuales.

Su número es ilimitado de acuerdo a las necesidades de cada ente económico, de acuerdo con su tamaño y el trabajo que se tenga que realizar, de manera que permitan el completo entendimiento de los libros obligatorios de contabilidad

También en ellos se encuentra la información que sustenta los libros mayores y sus aspectos más importantes son: registro de las operaciones cronológicamente; detalles de las actividades realizadas; registro del valor del movimiento de cada subcuenta.

### Auxiliar de Compras

Registra las compras de mercaderías en forma ordenada y cronológica, como sucedan en la empresa en un periodo determinado.

COMPROBANTE		PROVEEDORES	COMPRAS		IVA	TOTAL	RETENCION		PAGO	
FECHA	# FACTURA		0%	12%			IR	IVA	CONT	CRÉDIT

### Auxiliar de Ventas

Registra las ventas de mercaderías en forma ordenada y cronológica, como sucedan en la empresa en un periodo determinado.

COMPROBANTE		CLIENTE	VENTAS		IVA	TOTAL	RETENCION		PAGO	
FECHA	# FACTURA		0%	12%			IR	IVA	CONTADO	CRÉDITO

## Rol de pagos

Mensualmente se cancela al personal de la empresa el sueldo que les corresponde por los servicios prestados, en el rol de pagos se realizan las retenciones o deducciones obligatorias y otros compromisos adquiridos por el empleado existiendo mutuo acuerdo para que se descuente a través de roles.

 HOTEL "BOMBUSCARO" ROL DE PAGOS DEL-----AL ----- Expresado en Dólares \$							
N°	NOMBRE	CARGO	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	GASTOS	TOTAL EGRESO	LIQUIDO A PAGAR
			SUELDO BÁSICO		APORTE PERSONAL 9,45%		
<b>TOTAL</b>							

## Rol de Provisiones

Es un documento en el cual se hace constar una provisión para cada trabajador por concepto de beneficios sociales; esto para evitar que, en los meses correspondientes de pago, el gasto se eleve demasiado. Es un documento en el cual se hace constar una provisión para cada trabajador por concepto de beneficios sociales; esto para evitar que en los meses correspondientes de pago, el gasto se eleve demasiado.”<sup>38</sup>

<sup>3838</sup> OROZCO CADENA, José Contabilidad General, Editorial Emmanuel Editores- Ecuador, Año 1977.Pág. 24.,25

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>ROL DE PROVISIONES</b> <b>DEL.....AL.....</b> <b>Expresado en dólares \$</b>								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INGRES	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	TOTALES	FIRMA
	<b>TOTALES</b>							

\_\_\_\_\_  
PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
CONTADORA

## BALANCE DE COMPROBACIÓN

Un balance de comprobación (o balance de comprobación de sumas y saldos) es un instrumento financiero que se utiliza para visualizar la lista o extracto de los saldos o del total de los débitos y del total de los créditos. De esta forma, permite establecer un resumen básico de un estado financiero y las operaciones realizadas en el periodo.

Documento en el cual se detalla todas las cuentas que intervienen en la mayorización con sus respectivas sumas y saldos. La igualdad del débito y crédito del balance de comprobación es el indicativo de que los registros del diario y mayor están correctos

Es un informe de contabilidad que muestra los saldos finales de las cuentas del libro mayor en una fecha determinada, y es el primer paso para la elaboración de los estados financieros en el cual se detalla todas las cuentas que intervienen en la mayorización con sus respectivas sumas

y saldos a igualdad del débito y crédito del balance de comprobación es el indicativo de que los registros del diario y mayor están correctos.

 <b>HOTEL "BOMBUSCARO"</b> <b>BALANCE DE COMPROBACION</b> <b>DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE</b> <b>Expresado en dólares \$</b>			
CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS	
		DEUDOR	ACREEDOR
	Suman.....		
<hr style="width: 100px; margin: auto;"/> <b>GERENTE</b>		<hr style="width: 100px; margin: auto;"/> <b>CONTADORA</b>	

Elaborado por: La Autora

## Ajustes

“Los ajustes permiten presentar saldos razonables a través de la depuración oportuna y apropiada de todas las cuentas, que por diversas razones no presentan valores que pueden ser comprobados y por ende denotan la verdadera situación y estado actual de la empresa.

Los ajustes que con más frecuencia se presentan son aquellos que se refieren a:

- ✓ Consumos
- ✓ Provisiones
- ✓ Depreciaciones
- ✓ Ajustes por errores y omisiones

### Ajustes de consumo

Al finalizar el Periodo Contable los diferentes útiles, insumos o suministros de uso exclusivo de la Empresa no demuestran un saldo real, ya que han sufrido un desgaste parcial por su utilización, es por ello que se aplica el ajuste con el fin determinar el gasto ocasionado por el uso de los mismos.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx-xxx	Consumo de útiles de oficina. Útiles de oficina	xxx	xxx
	<b>P/r Consumo de útiles de oficina.</b>		

**Ajustes de depreciaciones.-** La depreciación se da cuando los bienes que han sido adquiridos para llevar a cabo las operaciones de la entidad (edificios, mobiliarios, equipo de reparto, equipo de transporte, etc.) sufren una baja de valor por el uso o porque resultan obsoletos.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx-xxx	Depreciación de vehículo Depreciación acumulada de vehículo.	xxx	xxx
	<b>P/r Ajuste por depreciación de vehículo.</b>		

**Ajuste de amortizaciones.-** Recuerda que el ajuste por amortización es la aplicación a gasto de un activo diferido en proporción a su valor y tiempo estimado de vida.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx-xxx	Gastos de amort. Gastos de constitución. Amort. Acumulada gastos de constitución.	xxx	xxx
	<b>P/r Ajuste por gastos de constitución.</b>		

**Provisiones.-**Podríamos definir las provisiones como cuenta de pasivo (de naturaleza crédito en el activo) que representa una disminución probable del valor de determinados activos o incrementos de pasivos, y que se lleva a la cuenta de resultados de un ejercicio como previsión de gasto.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
xxx-xxx	Cuentas Incobrables Provisión de cuentas incobrables	xxx	xxx
	<b>P/r Ajuste por provisión de cuentas incobrables</b>		

**Acumulados.-**Se presentan al momento que la empresa ha dejado de pagar gastos o cobrar ingresos que ya se devengaron”<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> VASCONEZ ARROBO, José Vicente. Introducción a la contabilidad. Edición actualizada. Año 2010. Pág 30.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX-XXX	Ingresos acumulados por cobrar Ingresos por servicios	XXX	XXX
	<b>P/r Ajuste por acumulado</b>		

### HOJA DE TRABAJO

Es un medio auxiliar didáctico, que permite resumir en un sólo informe gran parte del proceso contable, que contiene: Saldo del Balance de Comprobación, Ajustes, Saldos Ajustados, Estados de Pérdidas y Ganancias y Estado de Situación. Este borrador facilita la agrupación, el análisis y el ordenamiento de todas las cuentas que conformaran la Contabilidad, así como también permite formular los Asientos de Ajustes y los de Cierre antes de asentarlos en el Libro Diario, además representan una guía que permite la elaboración de los Estados Financieros.

HOTEL BOMBUSCARO									
HOJA DE TRABAJO									
DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE									
Expresado en dólares \$									
COD	CUENTAS	AJUSTE		BALANCE AJUSTADO		ESTADO PERD Y GANANCIAS		BALANCE GENERAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	INGRESOS	GASTOS	ACTIVO	PASIVO PATRIM
	<b>TOTAL</b>								
_____					_____				
<b>GERENTE</b>					<b>CONTADORA</b>				

ELABORADO POR: La Autora

### ESTADOS FINANCIEROS

“Son informes que se elaboran al finalizar un periodo contable, con el propósito de conocer la real situación económica-financiera de la empresa. Los estados financieros son un informe resumido que muestra cómo una empresa ha utilizado los fondos que le confían sus accionistas y acreedores, y cuál es su situación financiera actual.

## ESTADO DE SITUACIÓN ECONOMICA

Resume las operaciones de la empresa derivadas de sus actividades económicas de comprar, producir, transformar y de vender o bien proveer servicios durante un periodo determinado. “Es el que determina la utilidad o pérdida de un ejercicio económico, como resultado de los ingresos y gastos; en base a este estado, se puede medir el rendimiento económico que ha generado la actividad de la empresa. “Es el que determina la utilidad o pérdida de un ejercicio económico, como resultado de los ingresos y gastos; en base a este estado, se puede medir el rendimiento económico que ha generado la actividad de la empresa.

 <b>HOTEL BOMBUSCARO</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN ECONOMICA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>Expresado en dólares \$</b>		
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Hospedaje	\$ XXX	
Utilidad Bruta en ventas	\$ XXX	
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>		<u>\$ XXX</u>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<u>\$ XXX</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<u><u>\$ XXX</u></u>
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Sueldos y Salarios	\$ XXX	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<u>\$ XXX</u>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<u>\$ XXX</u>	<u>\$ XXX</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<u><u>\$ XXX</u></u>
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<u><u>\$ XXX</u></u>
LOJA, .....	_____	_____
	<b>GERENTE</b>	<b>CONTADORA</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es reflejar la situación patrimonial de una empresa u organización, nos permite saber el grado de solvencia y solidez en la que se encuentra en un momento determinado. Comprende información clasificada de los Activos, Pasivos y Patrimonio. Documento contable que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento del tiempo. Consta de dos partes, activo y pasivo. El activo muestra los elementos patrimoniales de la empresa, mientras que el pasivo detalla su origen financiero. La legislación exige que este documento sea imagen fiel del estado patrimonial de la empresa.

Son los objetos de valor que posee el negocio. Los bienes y derechos que posee la microempresa para opera

**Activo.-** Son los objetos de valor que posee el negocio. Los bienes los derechos que posee la microempresa para operar es un recurso con valor que alguien posee con la intención de que genere un beneficio futuro (sea económico o no). En contabilidad, representa todos los bienes y derechos de una empresa, adquiridos en el pasado y con los que esperan obtener beneficios futuros.

**Pasivo.-** Son las obligaciones que tiene la empresa y que en un plazo debe pagar con dinero, productos o servicios referencia al conjunto de deudas que una empresa posee recogido en el balance de situación de toda entidad y por tanto es resultado de aquellas obligaciones de la empresa que han sido resultado de su actividad financiera.

**Capital.-** Son los recursos de la empresa las cuales incluyen las aportaciones del empresario más las ganancias o menos las pérdidas que sufre el aporte inicial.



**HOTEL BOMBUSCARO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**Expresado en dólares \$**

<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		<b>\$ XXX</b>
Caja	\$ XXX	
Bancos	\$ XXX	
Utensilios de cocina	\$ XXX	
Anticipo de Sueldo	\$ XXX	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
Edificio	\$ XXX	<b>\$ XXX</b>
Depre. Acumulada de Edificio	\$ XXX	
Muebles y Enseres	\$ XXX	
Depre. Acumulada Muebles y Enseres	\$ XXX	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ XXX</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
		<b>\$ XXX</b>
Cuentas por pagar	\$ XXX	
IVA por pagar	\$ XXX	
Beneficios Sociales por pagar	\$ XXX	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ XXX</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL</b>		
CAPITAL SOCIAL		<b>\$ XXX</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ XXX</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ XXX</b>
LOJA,.....	_____	_____
	<b>GERENTE</b>	<b>CONTADORA</b>

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

“Es un estado financiero básico que muestra y explica la variación en cada una de las cuentas del patrimonio de un ente económico en un periodo determinado. En general el objetivo principal es mostrar y explicar

las variaciones ocurridas en un periodo determinado, esto de forma comparativa. Se debe mostrar saldo inicial, variaciones del ejercicio y saldos finales. Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomas decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio La empresa presentará un estado de cambios en el patrimonio neto que mostrará:

- Distribuciones de utilidades o excedentes decretados durante el período.
- En cuanto a dividendos, participaciones o excedentes decretados durante el período, indicación del valor pagadero por aporte, fechas y formas de pago.
- Movimiento de las utilidades no apropiadas.
- Movimiento de cada una de las reservas u otras cuentas incluidas en las utilidades apropiadas.
- Movimiento de la prima en la colocación de aportes y de las valorizaciones.
- Movimiento de la revalorización del patrimonio.
- Movimiento de otras cuentas integrantes del patrimonio.”<sup>40</sup>

## **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Se trata de un estado que informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio. Es un resumen de los

---

<sup>40</sup> OROZCO CADENA, José Contabilidad General, Editorial Emmanuel Editores- Ecuador, Año 1977, Pág. 24.

flujos de efectivo de un periodo específico. El estado permite comprender mejores los flujos operativos, de inversión y financiamiento de la compañía y los reconcilia con los cambios en su efectivo y sus valores negociables durante el periodo.”<sup>41</sup>

La información sobre los flujos de efectivo de una empresa es útil para proporcionar a los usuarios de estados financieros una base para evaluar la habilidad de la empresa para generar efectivo y sus equivalentes y las necesidades de la empresa en las que fueron utilizadas dichos flujos de efectivo.

		<b>HOTEL BOMBUSCARO</b> <b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b> <b>Expresado en dólares</b>
<b>1.FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Ingreso por ventas		XXX
Pago de publicidad		XXX
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		<b>XXX</b>
<b>2.FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>3. EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>4. AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Aumento en efectivo y sus equivalentes		XXX
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo		XXX
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo		XXX
LOJA,.....	_____	_____
	<b>GERENTE</b>	<b>CONTADORA</b>

<sup>41</sup> ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005. Pág. 35

## NOTAS ACLARATORIAS

Las notas a los Estados Financieros representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los Estados Financieros para una correcta interpretación, representan la difusión de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios tomen decisiones con una base clara y objetiva, cada nota debe ser identificada claramente y presentada dentro de una secuencia lógica, guardando en lo posible el orden de los rubros de los estados financieros con la finalidad de poder relacionarlos.

5. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros respectivos.
6. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
7. Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
8. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros.

## **e. METODOLOGIA**

Para el desarrollo del presente trabajo se sustentaran en base a las siguientes, métodos y técnicas.

### **MÉTODOS**

#### **Científico**

Permitirá un acercamiento conceptual a la temática de estudio y su metodología a través de la recopilación de información de algunos actores que contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos para poder describir y constatar la teoría con la práctica de los resultados que se obtendrán en el presente proyecto.

#### **Deductivo**

Este método servirá para analizarán los aspectos generales de las leyes y disposiciones internas especialmente las normas que regulan la actividad de servicios en el país, también para observar el cumplimiento de las obligaciones de carácter tributario en los casos específicos de la actividad del hotel.

#### **Inductivo**

Se utilizará en el estudio de cada documento fuente como facturas de compra, venta y retenciones que respaldan los movimientos económicos realizados en la organización contable tributaria, con la finalidad de obtener los estados financieros y realizar el diagnóstico de la situación

económica actual del hotel “Bombuscaro”, lo que contribuye a tomar decisiones acertadas en beneficio del hotel.

### **Analítico**

Contribuirá para clasificar, sintetizar y ordenar cada operación de la empresa esto con el fin de agilizar el procesamiento de la información contable.

### **Sintético**

Basado en la información recogida antes este método facilitará la comprensión de todas las operaciones contables, reflejado en los Estados Financieros, Resumen, Conclusiones y Recomendaciones tendientes al mejoramiento del hotel.

### **Matemático**

Este método se lo empleará para realizar los diferentes cálculos a utilizar en el procesamiento de la información o desarrollo de la organización contable y tributaria, como en el libro diario, mayor balance de comprobación, hoja de trabajo, que son inherentes al trabajo ejecutado.

### **Estadístico**

Este método se lo utilizará de manera cualitativa y cuantitativa en la obtención de porcentajes necesarios para el registro contable, tributario y depreciaciones en libros auxiliares los cuales nos servirán en el proceso de la organización contable del hotel.

## **TÉCNICAS**

### **Observación**

Esta técnica permitirá definir con anticipación los datos más importantes que se relacionan directamente con el hotel, ayudará a visualizar y constatar las deficiencias existentes dentro de la misma y verificar la documentación necesaria para el desarrollo del presente trabajo.

### **Entrevista**

Esta técnica ayudará a tener un dialogo con el propietario de la empresa, con el fin de conocer el funcionamiento del hotel y de ese modo adquirir información necesaria que fundamente el proyecto.

### **Recolección Bibliográfica**

Es la recolección, sistematización y procesamiento de los datos, esta técnica permitirá recolectar la información de libros, folletos, internet y demás documentos en general para la elaboración de los referentes teóricos de la tesis.

**g. Cronograma**

N	ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO																													
		AÑO 2017												AÑO 2018																	
		A	Mayo		Junio		Julio		Ago		Oct		Nov		Dic		Ene		Feb		Abril		Mayo		Junio		Jul		Ag o		
		2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	
1	Selección del Tema y elaboración del proyecto	x	x	x	X	X	x	X																							
2	Presentación y socialización del proyecto								x	X																					
3	Recopilación de información bibliográfica.										X																				
4	Desarrollo de la revisión de literatura.										X																				
5	Recopilación de la información cuantitativa.											X																			
6	Desarrollo y ejecución de la práctica.												X	X	X	X															
7	Elaboración de páginas preliminares y complementarias.															X															
8	Levantamiento e impresión del borrador de tesis.																X														
9	Presentación y socialización del borrador de tesis.																	X													
10	Trámites para la obtención de la aptitud.																		X	X	X										
11	Presentación y revisión del borrador por el Tribunal de grado																				X	X	X								
12	Corrección del borrador y levantamiento del texto definitivo																								X	X					
13	Sustentación pública y grado																												X	X	

## h. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

### PRESUPUESTO:

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
<b>INGRESOS:</b>		
Aporte de la autora: Jessica Valeria Riofrio Vega	\$ 1200,00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 1.200,00</b>
<b>EGRESOS:</b>		
✓ Materiales y suministros de oficina.	\$ 200,00	
✓ Bibliografía.	\$ 100,00	
✓ Impresiones y reproducciones.	\$ 200,00	
✓ Transporte y alimentación.	\$ 100,00	
✓ Empastado y anillados.	\$ 170,00	
✓ Internet.	\$ 130,00	
✓ Gastos imprevistos.	\$ 300,00	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 1.200,00</b>

### FINANCIAMIENTO:

Los gastos que se efectuarán para el desarrollo de la tesis serán financiados en su totalidad por la autora.

## **i. BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

- BRAVO VALDIVIESO, Mercedes. Contabilidad General Contabilidad General, Octava Edición, Editorial Nuevo día, año 2008, Quito – Ecuador, Pág.61, 62,63.
  
- CHIAVENATO, Idalberto Iniciación a la organización y técnica comercial, Primera Edición, Editor McGraw-Hill, Año 1993.Pág. 16,20.
  
- ESPEJO, Lupe Beatriz. Contabilidad General. Primera Edición. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pág. 9,10.
  
- HNOS. NARANJO, Marcelo y Joselito Contabilidad Comercial y de Servicios, Nueva Edición, Editorial Don Bosco. Pág.74, 75,76.
  
- LAWRENCE, Gitman J. y ZUTTER, Chad J. Principios de Administración Financiera, Editorial Pearson Educación, Decima Segunda Edición México Año 2012.Pág. 16
  
- Ley de Régimen Tributario Interno, Actualizada a mayo de 2013, Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito – Ecuador. Pág. 1, 2,14,35,104.

- OROZCO CADENA, José Contabilidad General, Editorial Emmanuel Editores- Ecuador, Año 1977.Pág. 24.
- PALLEROLA COMAMALA, Joan; Contabilidad Básica; 1era Edición; Bogotá; Año 2013. Pág. 28.
- SARMIENTO, Rubén Contabilidad General, Novena Edición, Editorial Voluntad, Quito Ecuador, Pág. 14
- VASCONEZ ARROBO, José Vicente. Introducción a la contabilidad. Edición actualizada. Año 2010.Pág 23, 30.
- ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro Contabilidad General, Quinta Edición, Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, Editores S.A., de C.V Colombia, año 2005.Pág. 15, 16, 25, 34,35.
- A. GOXENS/ M.A GOXENS- “Enciclopedia Práctica de la Contabilidad”- pág. 129

### **Páginas de internet**

- Definición de empresa disponible en:  
<http://tuempresaexitosa.blogspot.com/2010/11/definicion-deempresasegun-diversos.html>.

- Estados Financieros Básicos disponibles en:  
<https://www.gerencie.com/estados-financieros-basicos.html>
  
- Normas Internacionales de contabilidad disponible en:  
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>.
  
- Sitio web SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. <http://www.sri.gob.ec/>

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



**NÚMERO RUC:** 1102089545001  
**APELLIDOS Y NOMBRES:** TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO

**NOMBRE COMERCIAL:** HOTEL BOMBUSCARO  
**CONTADOR:** LUZURIAGA VASQUEZ NELLY MARLENE  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

<b>FEC. NACIMIENTO:</b> 14/01/1966	<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b> 01/06/1989
<b>FEC. INSCRIPCIÓN:</b> 18/10/1989	<b>FEC. ACTUALIZACIÓN:</b> 06/07/2017
<b>FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:</b> 30/01/1996	<b>FEC. REINICIO ACTIVIDADES:</b> 01/08/1999

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**  
 SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: 10 DE AGOSTO Numero: SN Intersección: AV. UNIVERSITARIA Referencia: FRENTE AL MERCADO  
 CENTRO COMERCIAL LOJA Telefono: 072577021 Email: bombus@bombuscaro.com Celular: 0997472131

**DOMICILIO ESPECIAL:**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7\ LOJA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000642573  
 Fecha: 25/03/2018 23:58:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 1102089545001  
APELLIDOS Y NOMBRES: TELLO CANO LEONIDAS ALBERTO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/06/1989  
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL BOMBUSCARO FEC. CIERRE: 30/01/1996 FEC. REINICIO: 01/08/1999

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE.  
SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL.  
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE SALA PARA CAPACITACION.  
ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: 10 DE AGOSTO Numero: SN Interseccion: AV. UNIVERSITARIA Referencia: FRENTE AL MERCADO  
CENTRO COMERCIAL LOJA Telefono Domicilio: 072577021 Telefono Trabajo: 072570136 Celular: 0997472131 Email: bombus@bombuscaro.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/01/2001  
NOMBRE COMERCIAL: BOMBUSCARO RENT A CAR FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE AUTOMOVILES SIN CONDUCTOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: 10 DE AGOSTO Numero: SN Interseccion: AV. UNIVERSITARIA Referencia: FRENTE AL MERCADO  
CENTRO COMERCIAL LOJA Telefono Domicilio: 072577021 Celular: 0997472131 Email: bombus@bombuscaro.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/07/2017  
NOMBRE COMERCIAL: HOSTERIA MI COMPADRE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOSTERÍA.  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: MALACATOS (VALLADOLID) Barrio: LADANGUI Numero: SN Referencia: A TRESCIENTOS METROS DEL PUENTE Celular:  
0997472131 Email: bombus@bombuscaro.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/01/2014  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 06/07/2017 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
CONSTRUCCION DE VIVIENDA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: RODRIGUEZ WITT Calle: RIO CUYABENO Numero: 09 Interseccion: RIO PILCOMAYA Y RIO  
MADEREIRA Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL CUARTEL MILITAR CABALLERIA Telefono Domicilio: 072577021 Email: bombus@bombuscaro.com Celular:  
0997472131



Código: RIMRUC2018000642573

Fecha: 25/03/2018 23:58:21 PM



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Loja, 30 de noviembre del 2017

Doctor  
Cristóbal Jaramillo Pedrera PhD  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a su autoridad para presentar ante usted el *Informe de pertinencia* del proyecto de tesis titulado **"ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL HOTEL BOMBUSCARO DE LA CIUDAD DE LOJA. PERÍODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017"** de la aspirante **Jessica Valeria Riofrio Vega**, alumna del Ciclo X, paralelo "A", previo a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA; al respecto debo manifestar que la aspirante ha cumplido con las correcciones solicitadas, por lo que cumple con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

Particular que le hago conocer a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. **Mery Jakeline Cuenca Jiménez Mg.Sc**  
**DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
COORDINACIÓN  
ACREDITADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN (CONEA)  
RESOLUCIÓN No. 003-CONEA-2010-111-02

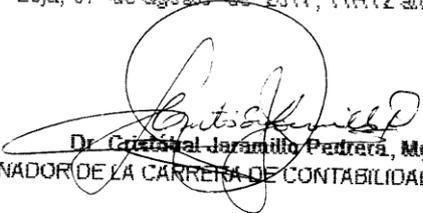
Dr.

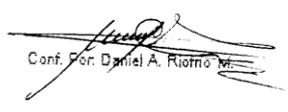
Cristóbal Jaramillo Pedrera, Mg. Sc.

COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**CERTIFICA:**

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el Tema: "ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL HOTEL "BOMBUISCARO" DE LA CIUDAD DE LOJA. PERÍODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017", presentado por la señorita: Jessica Valeria Rincón Vega, alumna del noveno módulo de la Carrera, período abril-agosto 2017, previo a obtener el Título de INGENIERA en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación.- Loja, 07 de agosto de 2017, 11H12 am.-

  
Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera, Mg. Sc.  
COORDINADOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

  
Conf. Por. Daniel A. Rincón



Loja, 24 de noviembre del 2017

Dr. Cristóbal Jaramillo PhD.  
DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo **Jessica Valeria Riofrio Vega** con C.I **1105667545**, estudiante del Ciclo X paralelo "A" modalidad presencial, por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle se designe un docente para que emite la pertinencia y coherencia del proyecto de tesis denominado: **ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL HOTEL "BOMBUSCARO" DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Por la favorable atención que brinde a la presente, hago llegar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
.....  
Jessica Valeria Riofrio Vega  
C.I 1105667545



Presentado el día de hoy 30 de noviembre de 2017, a las 11H10.- Lo certifico:



Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez  
Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa

Loja, 30 de noviembre de 2017, a las 11H13.- Designese a la Sra. Ing. Mery Jakeline Cuenca Jiménez, Mg. Sc. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, para que informe sobre la estructura y coherencia del proyecto de tesis titulado "ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL HOTEL "BOMBUSCARO" DE LA CIUDAD DE LOJA. PERÍODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017" previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, de la aspirante **Riofrío Vega Jessica Valeria** alumna del décimo ciclo periodo académico octubre 2017-marzo 2018, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad a lo previsto en el Art. 134 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.- NOTIFIQUESE.

  
Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera, Mg. Sc.  
DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

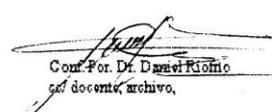


Loja, 30 de noviembre de 2017, a las 11H16.- Notifiqué con el decreto que antecede a la Sra. Ing. Mery Jakeline Cuenca Jiménez, Mg. Sc., personalmente firma.

  
Ing. Mery Jakeline Cuenca Jiménez, Mg. Sc.  
DOCENTE DE LA CARRERA

  
Dra. Lorgia Andrea Guanín Vásquez  
Secretaria Abogada del FJSA



  
Conf. Por. Dr. Daniel Roldán  
del docente, archivo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Loja, 30 de noviembre del 2017

Doctor  
Cristóbal Jaramillo Pedrera PhD  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a su autoridad para presentar ante usted el *Informe de pertinencia* del proyecto de tesis titulado **"ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD EN EL HOTEL BOMBUSCARO DE LA CIUDAD DE LOJA. PERÍODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017"** de la aspirante **Jessica Valeria Riofrio Vega**, alumna del Ciclo X, paralelo "A", previo a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA; al respecto debo manifestar que la aspirante ha cumplido con las correcciones solicitadas, por lo que cumple con lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

Particular que le hago conocer a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. **Mery Jakeline Cuenca Jiménez Mg.Sc**  
**DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

30/11/2017  
7830

## ÍNDICE

PORTADA.....	I
CERTIFICACIÓN.....	II
AUTORÍA.....	III
CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
SUMMARY.....	4
c. INTRODUCCIÓN.....	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
e. MATERIALES Y METODOS.....	73
f. RESULTADOS.....	76
g. DISCUSIÓN.....	214
h. CONCLUSIONES.....	216
i. RECOMENDACIONES.....	217
j. BIBLIOGRAFÍA.....	218
k. ANEXOS.....	221
PROYECTO.....	281